



# INFORME DE GESTIÓN 2016 - 2019

TOMO 1 – CAPÍTULO 1

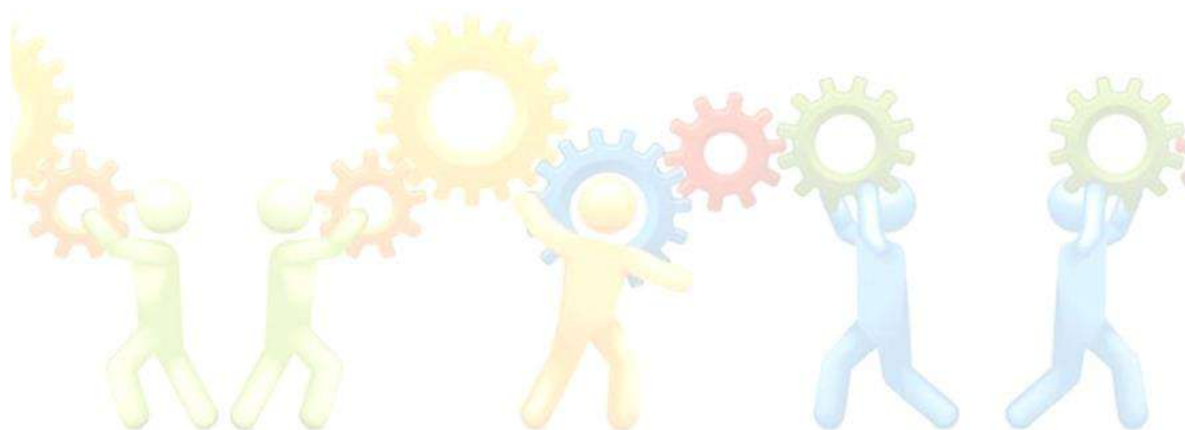


Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## Capítulo 1



## INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo “**Mejor Sí Es Posible 2016-2019**” fue un pacto colectivo entre la comunidad y el municipio con una democracia participativa donde se compartieron los planteamientos de planificación y desarrollo territorial frente a la visión del futuro y la forma como se aprovecharían los recursos a través de proyectos estratégicos que garantizarían la prestación de los servicios establecidos por la ley, la construcción de las obras que demanda el desarrollo local, la participación comunitaria y el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los Curiteños.

Al finalizar esta administración municipal, es relevante destacar que se lograron resultados satisfactorios basados en un compromiso de gobierno que se fundamentaba en un compromiso que se adquirió con el objetivo de trabajar por todos los Curiteños, cumpliéndose en su mayoría, pues se trabajó día a día incansablemente por sobrepasar obstáculos y lograr gestionar los mejores proyectos enmarcados en un Plan de Desarrollo actualizado a las necesidades de los habitantes de este hermoso municipio Santandereano.

Es así como a través de la cooperación de cada una de las dependencias con su gestión y desempeño se logró fortalecer cada uno de los diferentes sectores y así lograr trabajar en el cumplimiento de este plan aprovechando la riqueza y ventajas en pro del desarrollo de esta población, enfocando los esfuerzos y los recursos que llegan al Municipio a los diferentes Sectores y así atender las necesidades de nuestros pobladores.

Por lo anterior, esta administración municipal presenta este informe de gestión el cual da cuenta del estado en el que se entregan los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y se deja a la entidad territorial al finalizar este período de gobierno. En general, se presenta un informe que muestra los avances de la administración municipal en materia de resultados del desarrollo de su territorio y de su población, los compromisos que hizo, los logros que alcanzó, los pendientes que hay en cada sector y las recomendaciones para el nuevo mandatario en materia estratégica y en el caso de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, aquellos aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de su dependencia.

El informe cuenta con dos partes: la primera, que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad territorial y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional; la segunda, que da cuenta de aquellas políticas transversales que se implementaron durante el período de gobierno.



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Ambos capítulos dan cuenta de la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones del municipio de Curití Santander.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## CAPÍTULO 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En el presente capítulo la Administración Municipal de Curití presentará información por cada sector alineado con el Plan de Desarrollo Territorial, es decir detallará la cadena de valor y ejecución física y financiera relacionada con lo que se prometió en el plan de gobierno y lo que quedó en el plan de desarrollo municipal, se analizarán los resultados, los productos que como administración municipal alcanzó, las políticas de desempeño empleadas para alcanzar los resultados y al finalizar el capítulo se presentarán unas recomendaciones que hará la entidad territorial para cada sector al finalizar su gobierno y que serán de verificación y análisis del gobierno entrante.

### Identificación de sectores de inversión pública

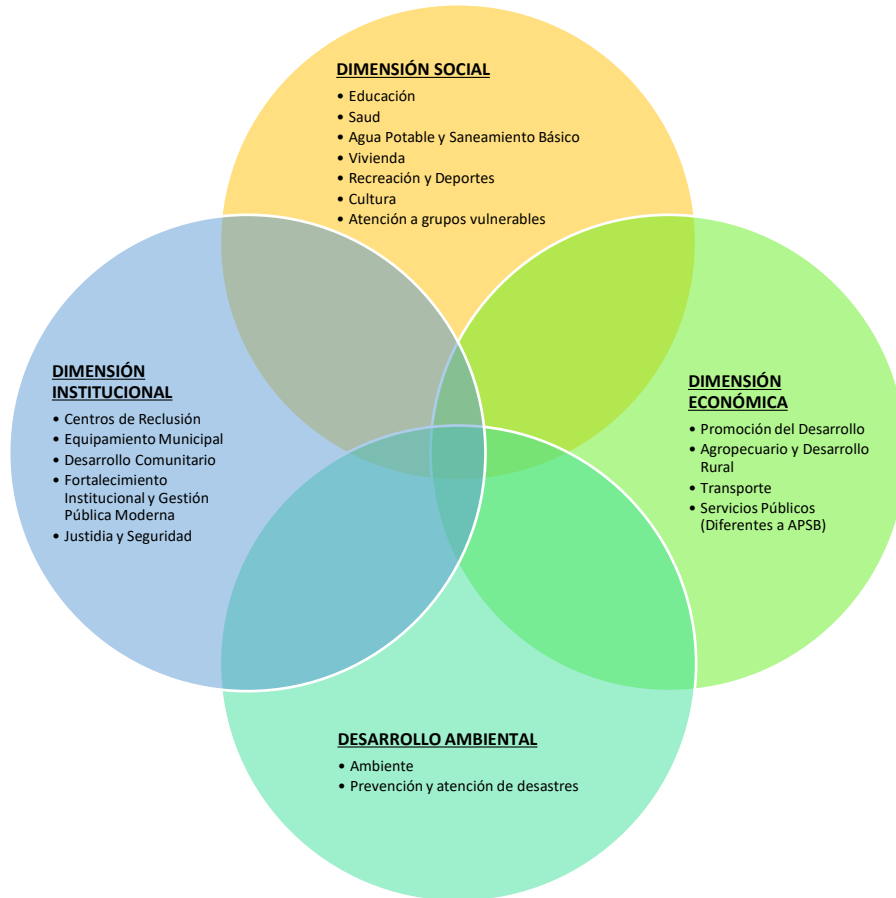
La administración municipal definió importante desarrollar diversos sectores dentro de su plan de desarrollo municipal denominado “*Mejor Sí es Posible 2016-2019*”, entre los cuales realizó cumplimiento de acuerdo a disponibilidad presupuestal y gestión realizada, basados en principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción.

El plan de desarrollo municipal Mejor Sí Es Posible 2016-2019 presenta la siguiente estructura:

#### **DIMENSIONES DE DESARROLLO TERRITORIAL**

**DIMENSIONES ESTRATÉGICAS.** Para el logro del objetivo general, en el Plan de Desarrollo “**MEJOR SI ES POSIBLE 2016-2019**”, se adoptaron las siguientes cuatro grandes dimensiones estratégicas de desarrollo territorial:





Dentro de cada dimensión se estipularon programas y para cada uno de ellos se definieron Metas Producto, indicadores y metas de resultado.

## DIMENSIÓN SOCIAL

### Sector Educación

Dentro de este contexto, tiene como su principal objetivo garantizar a todos los Curiteños el derecho a la educación; el acceso gratuito a un sistema educativo de calidad; y asegurar su permanencia en el.

En este sentido, durante el cuatrienio con este sector se procuró aumentar la cobertura bruta en educación media y preescolar; mantener la cobertura bruta en educación básica (primaria y secundaria);

disminuir la tasa de repitencia y deserción escolar; reducir la tasa de analfabetismo y mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber.

## Sector Salud

Este importante sector tiene como propósito fundamental garantizar a todos los Curiteños el derecho a la salud asegurando el acceso a los servicios de manera oportuna, eficaz y con calidad.

En este sentido, durante el cuatrienio, se trabajó en reducir la tasa de mortalidad infantil y en la niñez; en mantener el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores; en mantener en cero la tasa de mortalidad materna; en mantener en cero las principales causas de muerte de los menores de 5 años; en reducir el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer; en mantener en cero la proporción de muertes infantiles registradas por causas asociadas a la desnutrición; en ampliar y mantener la cobertura en vacunación con todos los biológicos; en ampliar la cobertura del régimen subsidiado; y en ampliar la cobertura PPNA y servicios no POS.

## Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

El sector de agua potable y saneamiento es fundamental dado que contribuye en forma determinante en la calidad de vida de la población, por causa del mejoramiento de las condiciones de salubridad. En este contexto, el sector es variable fundamental para el crecimiento económico municipal.

El objetivo principal en este sector se basó en Disminuir el Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, realizar acciones con el fin de Aumentar la cobertura de acueducto en el municipio de Curití, Aumentar la gestión integral de residuos sólidos del municipio de Curití, disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.

## Sector Recreación y Deporte

Con el sector Recreación y deporte esta administración trabajó en poder brindar un mayor bienestar social a la comunidad a través del deporte y la recreación y para lograr esto se mejoró la infraestructura deportiva y recreativa del municipio; se dotaron los escenarios deportivos; y se diseñaron programas para el fomento, desarrollo y práctica del deporte; la promoción de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

## Sector Cultura



Este sector enmarca las acciones dirigidas a promover la difusión y apropiación de la cultura entre los Curiteños. Para esto la administración municipal fomentó y apoyó los eventos y expresiones artísticas y culturales; se mejoró la infraestructura y se realizó dotación de la biblioteca; se fortalecieron las escuelas de Música y Danza y se apoyó la banda musical; de igual manera se brindó apoyo y difusión de los festivales autóctonos; y se restauraron bienes de interés cultural.

## **Sector Atención a Grupos Vulnerables**

Brindar atención integral y focalizada a determinados grupos de población que por sus condiciones particulares de vulnerabilidad, se ven amenazados tanto por la no satisfacción de sus derechos constitucionales, como por la capacidad insuficiente para hacerlos valer ha sido uno de los pilares fundamentales de esta administración municipal, por tanto en el presente sector se trabajó en la realización de campañas y demás con el de reducir el trabajo infantil (5 y 17 años) durante el cuatrienio, se trabajó también en garantizar la atención adolescentes en conflicto con la ley de acuerdo con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en lograr la participación de las personas en condición de discapacidad atendidas con los programas y proyectos de la administración municipal, lograr la participación de la población adulto mayor en los programas desarrollados por la administración, brindar atención a las víctimas del conflicto registradas en el Municipio de Curití y brindar atención, apoyo, y protección a la mujer.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **Sector Promoción del Desarrollo**

Con este sector la administración municipal logra promover la creación de empleo en el municipio preparando a los jóvenes curiteños para el trabajo; y erradicar el trabajo infantil, fortaleciendo en un 20% la capacidad competitiva y productiva empresarial, del municipio de Curití, dentro de este mismo sector se busca promocionar al municipio de Curití como destino turístico, así como también se garantizará el acceso a internet al 60% de la población urbana del municipio de Curití.

### **Sector Agropecuario y Desarrollo Rural**

En el entendido que el sector agropecuario es quizá uno de los más importantes dentro del desarrollo de la economía, esta administración responsable en esto ejecutó durante el cuatrienio proyectos de asistencia

técnica directa rural a los agricultores y ganaderos del municipio e implementó proyectos productivos en el sector rural.

## **Sector Transporte**

El municipio de Curití tiene una extensión 247 Km<sup>2</sup>. Los cuales evidencian estado de deterioro que requiere mantenimiento y atención de sitios críticos. Esta administración municipal durante el cuatrienio centró esfuerzos en la construcción de obras placa-huellas, realizar mantenimiento de la malla vial terciaria, así como pavimento de calles y demás actividades en pro de intervenir este sector para bien.

## **Sector Servicios Públicos (diferentes a APSB)**

Con este sector la administración municipal buscó mejorar las condiciones de la infraestructura en la cobertura de la energía eléctrica como el mejoramiento del alumbrado público y ampliación de la cobertura de gas para los Curiteños.

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **Sector Centros de Reclusión**

Este programa se direcciona a los procesos de atención dirigidos a aportar dotación a centros carcelarios en la zona de influencia del municipio con el objetivo de aumentar a 30% la cobertura de personas beneficiadas detenidas en centros de reclusión.

### **Sector Equipamiento Municipal**

Este sector pretende adelantar las actividades correspondientes para el mejoramiento y mantenimiento de las dependencias de la administración municipal; plazas de mercado; cementerio; parques, andenes y mobiliarios del espacio público; la adecuación del matadero municipal; y el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.

### **Desarrollo Comunitario**

El desarrollo comunitario tiene como propósito fomentar la participación de la comunidad en las actividades públicas del municipio. Para esto se diseñará y ejecutará un programa de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social.

## **Fortalecimiento Institucional y Gestión Pública Moderna**

El propósito de este programa es el de fortalecer la administración municipal para una prestación de servicios eficiente, eficaz y de calidad a los ciudadanos. Para esto se desarrollaran procesos de evaluación institucional y reorganización administrativa; programas de capacitación; y la contratación de asistencia técnica para el desarrollo eficiente de las competencias de la administración municipal exigidas por la Ley.

## **Justicia y Seguridad**

Adelantar las acciones correspondientes para mejorar las condiciones de seguridad de los Curiteños y garantizar el funcionamiento adecuado del sistema de justicia. Para esto se reforzará la presencia de la policía en las veredas; se fortalecerá el sistema de atención policivo que preste rápida atención cuando se requiera; se realizará un seguimiento al desempeño de los inspectores de policía y los Comisarios de Familia; y se elaborará el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (-PICSC-).

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **Ambiente**

En línea con el Capítulo VI de la Ley 1753 del 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” el Plan de Desarrollo del municipio “MEJOR SI ES POSIBLE 2016-2019”, tiene como propósito fundamental el crecimiento económico y social sostenible y para su componente ambiental dar cumplimiento a las políticas del gobierno nacional sobre “Crecimiento Verde” así como del Plan de Gestión Ambiental Regional.

### **Prevención y Atención De Desastres**

Se adelantarán las acciones necesarias para prevenir posibles desastres y para atender adecuadamente a la población en caso de presentarse.

Se revisará el Plan Municipal del Gestión del Riesgo y se implementarán las acciones correspondientes.

Se fortalecerá el Fondo Territorial para la Gestión del Riesgo constituido mediante decreto 060 de agosto 27 de 2012.

Se prestará ayuda humanitaria en situaciones declaradas de prevención y atención de desastres; se dotará de los vehículos, equipos y elementos requeridos a los cuerpos de bomberos; y se celebrarán contratos para la prevención y control de incendios.

## ARTICULACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO-PLAN DE DESARROLLO Y ODS

Las principales apuestas de los sectores en el programa de gobierno fueron:

PROGRAMA DE GOBIERNO	
QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO	
SECTOR 1	METAS
<b>EDUCACIÓN</b>  <b>Ampliar cobertura y Calidad de Educación como Instrumento de Paz y Desarrollo</b>	Combatir las causas de la deserción Escolar, haciendo una intervención integral y multidisciplinaria en las Instituciones Educativas con el fin de brindar apoyo económico, psicológico y nutricional a los estudiantes Fortalecer el funcionamiento de los grados de educación preescolar según la ley Apoyar al cuerpo de docentes como herramienta institucional
	Reforzar desde la educación el valor de la Familia, el Respeto por la diferencia, la diversidad y la práctica de la Tolerancia, en general, sobre la solución pacífica de los conflictos al reconocer a los NNA como sujetos con derechos. Adicionalmente se deben establecer las causas de esta problemática, para formular objetivos y metas que contribuyan a mejorar dicho comportamiento en la sociedad, con la participación de diferentes instituciones del estado como: ICBF, Comisaría de Familia, Instituciones Educativas, Inspección de Policía, Personería Municipal, entre otras.
	Fortalecer la Educación Básica y Tecnológica de la mano con entes como el SENA y las diferentes Instituciones de Educación Superior.
	Implementar como mínimo un aula de informática funcionando en el Municipio con Internet y dotación.
	Fomentar el aprendizaje de una segunda lengua en el Municipio, fortalecimiento el bilingüismo.
	Capacitar a los docentes y directivos en un área del conocimiento con apoyo de las organizaciones del magisterio
	Cofinanciar el transporte escolar, teniendo en cuenta la seguridad de los educandos
	Garantizar un programa permanente de Alimentación para los estudiantes
	Realizar convenios con entes que ofrecen programas técnicos y tecnológicos, aprovechando las instalaciones de los colegios del Municipio
	Ampliar la planta física de los Establecimientos Educativos
	Apoyar y fortalecer los Hogares Infantiles como son las Unidades de Cuidados del ICBF
	Ofrecer anualmente gratuidad de la Educación

<b>INSTITUCIONAL</b>	Será reconocido Curití, como un Municipio de estructura administrativa moderna e integradora y participativa
	Posesionar un gabinete integrado por funcionarios que en su totalidad sean Curiteños con formación profesional, identidad, experiencia empresarial, pública y con gran sentido de responsabilidad social
	Articular programas con sectores sociales, empresariales y mundo académico
	Garantizar un Sistema de Información ágil para la toma de decisiones
<b>ECONÓMICO</b> <b>Agropecuario, Artesanal</b>	<b>Sector Minero y</b> Consolidar la Industria Figuera y Minera.
	Gestionar los Recursos ante el Ministerio de Minas y Energías
	Implementar Proyectos Tecnológicos y de investigación para el desarrollo Agropecuario y Minero del Municipio
	Fortalecer el sector Artesanal por medio de la creación del Gremio de Artesanos Curiteños.
<b>SOCIAL</b>	Crear el Grupo de Mujer y Equidad de Género del Municipio, con el fin de propiciar espacios para desarrollar proyectos encaminados a la minimización de la violencia de género y la violencia Intrafamiliar
	Crear una Escuela de Arte en la cual se brinde talleres de Música, Danza, Teatro, Poesía y Juegos Autóctonos
	Gestionar programas de vivienda para garantizar calidad de vida de los curiteños más vulnerables
	Crear un Fondo para la Promoción de Pymes, donde se apoye los proyectos que generen impacto a nivel Nacional, demostrando que el Municipio es Líder de Desarrollo
	Crear la Biblioteca Ismael Enrique Arciniegas, adecuada y dotada con planes de lectura, música, danza y arte para el municipio
	Creación del Museo Gálvis Gálvis
	Adecuación del patrimonio Histórico (Cementerio Laico)
<b>TURISMO</b>	Promocionar a Curití como Refugio Turístico Santandereano y Colombiano
	Tramitar créditos para los proyectos de Desarrollo Turístico y Hotelero
	Incentivar eventos de renombre Nacional e Internacional
	Orientar programas Educativos para reforzar conocimientos de Nuestra Identidad y Riqueza
	Desarrollar Macro Proyecto de Recuperación de la Quebrada Curití y garantizar el buen funcionamiento del Parque Eco Turístico de Pescaderito ya construido
	Realizar las Ferias y Fiestas y el Reinado del Turismo, La Cultura y la Artesanía
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Gestionar recursos para dotar los escenarios deportivos con el fin de proporcionar espacios donde se suscite la actividad física y deportiva de todos los curiteños
	Desarrollar eventos deportivos de carácter departamental aprovechando la infraestructura instalada y la cercanía a ciudades de alta competitividad
	Crear escuelas de diferentes formaciones deportivas, con instructores calificados quienes garantizaran un buen nivel competitivo entre sus practicantes
<b>PAZ Y HUMANOS</b>	<b>DERECHOS</b> Articular programas de Desarrollo y Paz del Gobierno Nacional
	Desarrollar programas de Convivencia y de Resolución de Conflictos
	Brindar espacios en la casa de la Cultura a agentes y líderes del Programa “No se Arreche, Conciliemos”
	Ejecutar un programa de sostenibilidad para la Atención del Adulto Mayor y los desplazados
	Elaborar programas de capacitación en alianza con entidades como el SENA y entidades Universitarias

JUVENTUD	Gestionar Recursos Humanos para actividades Productivas
	Implementar programas de Promoción Juvenil
	Crear clubes juveniles, donde se fomente actividades lúdicas y deportivas
EMPLEO	Crear un Banco de Oportunidades para Técnicos y Tecnólogos curiteños
	Implementar el Fondo Municipal para Pymes, para dar incentivos a los emprendedores curiteños
	Fortalecer proyectos productivos en la agroindustria, la producción de alimentos, confecciones, artesanías, entre otras
	Gestionar recursos ante el Instituto de Fomento Industrial (IFI)
	Articular la capacitación y Financiación de Proyectos Productivos mediante convenios con diferentes instituciones públicas y privadas (SENA, IDESAN, entre otras
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	VIAS
	Tramitar ante el Gobierno nacional y Departamental para terminación de la pavimentación de la vía Curití – Pescaderito, y así mejorar el sector Turístico
	Formalizar convenios con la Gobernación y la Nación para el mantenimiento de las Mallas Viales secundarias y terciarias
	Implementar un sistema que permita aumentar cobertura de pavimentación con base en la disminución de especificaciones de ancho e integración de materiales y mano de obra local
	Acondicionar y construir la totalidad de las bermas y/o canales perimetrales del ramal del Municipio de Curití
	Identificar las zonas más vulnerables de las diferentes vías rurales, con el fin de construir placa huellas que faciliten el desplazamiento de los habitantes de casa sector
	Estudiar las alternativas para diseñar el proyecto de implementación y construcción de la vía veredal que de Manchadores comunica con Despensas
VIVIENDA	Realizar las respectivas modificaciones del E.O.T., conforme a las estipulaciones legales
	Solicitar ante los organismos Nacionales y Departamentales de recursos para la elaboración de Macro Proyectos que permitan el mejoramiento de viviendas rurales y urbanas
	Acceder ante organismos Nacionales y Departamentales para la obtención de recursos para la población más vulnerable
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestionar ante las entidades encargadas del manejo y protección del medio ambiente como la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, proyectos e reforestación en aéreas de nacimientos con la intromisión de especies endémicas para su fácil adaptación
	Identificar las principales zonas de nacimientos y constituirlos como áreas de reserva natural, impidiendo su intromisión o alteración por la mano antrópica
	Realizar gestiones intermunicipales, Departamentales y Nacionales para la adquisición de Recursos Económicos para la construcción de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR), mejoras en la Planta de tratamiento de agua potable (PTAP), alcantarillado y aseo
	Implementar sistemas e tratamiento de agua potable para los acueductos veredales del Municipio de Curití, dejando como únicos administradores a las JAC
	Hacer y ejecutar planes, programas y proyectos dirigidos a las máximas autoridades ambientales (CAS – MAVDT) que busquen alternativas necesarias para que las quebradas y/o corrientes hídricas sean nombradas como áreas protegidas
	Gestionar recursos para la construcción e implementación de una planta de compostaje generando empleos directos e indirectos para el municipio, a través de convenios municipales para el depósito de éstos residuos en la planta
	Implementar comparendos ambientales y campañas preventivas donde se realice vacunación y socialización de las diferentes normativas vigentes frente al maltrato Animal y los deberes que los dueños de mascotas deben tener en cuenta

	<p>Crear los diferentes planes y estudios ambientales como son el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos), AYUEDA (Ahorro y Uso Eficiente del Agua), PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), Plan Municipal del Gestión del Riesgo, dando cumplimiento a la legislación ambiental vigente</p> <p>Crear alternativas de ejecución con técnicas de producción limpia en las explotaciones agropecuarias más importantes de nuestro Municipio</p> <p>Reforestar cauces de nuestro Municipio, con especies nativas de la región, creando barreras vivas en las riberas de las cuencas, favoreciendo la presencia de agua, oxígeno, conservación de la biodiversidad y del suelo</p> <p>Promover las granjas integrales, los viveros escolares y la reforestación por medio de campañas de siembra donde se integren a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas y la comunidad en general</p>
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<p>Presentar y desarrollar proyectos que permitan las transferencias e implementaciones de las ultima tecnologías, ajustadas a los sistemas agropecuarios del municipio</p> <p>Capacitar a los agricultores de la región sobre la aplicabilidad de las últimas tecnologías en apoyo por las diferentes entidades del estado y privadas</p> <p>Fortalecer las cadenas productivas en las principales actividades desarrolladas en la región tales como: tabaco, frijol, tomate, hortaliza, aromáticas, frutales, piscicultura, caprinos, bovinos, entre otros</p> <p>Implementar convenios para la adopción y aplicación de producción limpia, encaminada al mejoramiento y fortalecimiento de las principales actividades desarrolladas en el Municipio</p> <p>Revivir el Día del Campesino</p> <p>Crear la Secretaría de Desarrollo Rural, por la importancia que merece la población campesina</p> <p>Darle la aplicación correspondiente a la Casa Campesina para beneficio de la Población Rural</p>

Una vez verificado lo anterior, se inicia realizando el análisis por cada uno de los programas definidos dentro del Plan de Desarrollo.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE DEL CUATRENIO

### PRESUPUESTO MUNICIPAL

Está basado en la programación presupuestal, siendo un ejercicio a partir del cual la Administración Municipal define la distribución de los recursos proyectados por concepto de ingresos en los diferentes componentes de gasto de acuerdo a las necesidades identificadas y las prioridades establecidas.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



Así mismo el presupuesto Municipal es el componente final del procesos de planificación y contiene el computo anticipado de las rentas e ingresos que el ente Territorial y sus establecimientos públicos esperan recibir en una determinada vigencia fiscal, lo mismo que los gastos en que incurrirán las secretaria que los integran; a través de esta herramienta de planificación los Alcaldes desarrollan su plan de Gobierno con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos, el desempeño adecuado de sus funciones y dar respuesta a las necesidades prioritaria se la población.

## Comportamiento del presupuesto

VIGENCIA	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	%
2015	8.359.134.773,00	10.644.205.909,66	127.34%
2016	8.818.139.545,00	10.000.701.270,82	113.41%
2017	11.201.218.581,00	18.436.445.489,80	164.59%
2018	11.857.600.615,00	17.747.096.883,56	149.66%
2019 A 31 DE OCTUBRE	12.227.067.566,00	15.473.265.112,37	126.55%

El presupuesto municipal durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 ha surtido algunas novedades en el ejercicio de la función pública, viéndose reflejado incrementos importantes para cada una de las vigencias a lo presupuestado inicialmente, gracias a la eficiencia y eficacia de la gestión del Señor Alcalde y a los múltiples esfuerzos que ha realizado la Administración Municipal en el recaudo de sus ingresos desde la Secretaria de Hacienda Municipal.

Así mismo la Administración Municipal, basado en la política de la entidad priorizó la asignación de recursos durante el cuatrienio a proyectos que impactaran en beneficio de la población, destinados a cumplir metas del plan de desarrollo “Mejor si es posible”.

## Ingresos

### Fuentes de Ingresos Municipales:

A continuación se efectúa una explicación por fuente de ingreso del presupuesto Municipal para las vigencias:

**Ingresos Corrientes de Libre Destinación:** Los recursos por esta fuente corresponden a los ingresos tributarios y no tributarios, excluidas las rentas de destinación específica.

**Otros Destinación Específica:** Los recursos por esta fuente corresponden a los ingresos municipales que por su naturaleza están con destinación para un fin definido. Ejemplo: Estampilla pro cultura, estampilla bienestar del adulto mayor, Alumbrado Público, entre otros.

**Fondos Especiales:** Los recursos por esta fuente corresponden a los ingresos municipales que a través de un acuerdo han sido destinados para un fin específico.

**SGP y Transferencias:** Los recursos por esta fuente de financiación corresponden a los recursos transferidos por entidades nacionales o departamentales con destinación específica los cuales deben financiar inversión pública.

## Gastos

### Comportamiento del Gasto:

CONCEPTO		VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019 a 31 de Octubre
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	DE	525.365.131,00	609.520.904,00	684.858.065,00	586.512.798,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	DE	141.568.069,00	148.703.857,23	153.069.354,25	132.875.311,97

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL	103.276.500,00	110.635.697,00	117.050.696,00	89.910.189,00
EDUCACION	975.392.860,80	1.064.819.311,00	1.193.161.401,72	1.097.141.466,83
PROMOCION DEL DESARROLLO	82.198.000,00	39.733.296,00		32.071.534,00
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	50.415.000,00	637.589.063,13	464.829.569,77	370.374.717,82
ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR	457.717.645,25	334.018.449,13	272.851.268,77	238.290.193,82
EQUIPAMIENTO	22.382.960,00	66.588.242,00	291.191.925,77	25.440.000,00
DESARROLLO COMUNITARIO	43.000.000,00	27.000.000,00	13.175.000,00	22.666.700,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	397.532.833,00	688.900.537,00	400.277.592,00	483.432.734,00
SALUD	4.701.645.323,00	5.455.652.563,00	6.005.114.446,00	5.150.645.025,67
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	636.077.006,00	983.895.372,67	1.096.426.191,36	604.559.672,00
DEPORTE Y RECREACION	872.941.833,00	131.938.600,00	1.489.300.476,72	299.803.044,82
CULTURA	252.333.969,00	356.034.558,00	370.449.467,00	329.705.926,00
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA)	161.866.530,00	205.081.039,50	240.002.483,00	105.208.434,00
VIVIENDA	206.761.049,97	-	-	1.089.096.896,81
AGROPECUARIO	180.073.333,00	239.083.751,00	213.000.000,00	176.876.250,00
AMBIENTAL	33.999.983,60		47.867.800,00	51.443.400,00
TRANSPORTE - VIAS	466.780.936,05	867.682.575,01	2.157.917.928,53	794.470.724,90



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



La Administración Municipal, en línea con la capacidad de la entidad como se evidencia en el cuadro anterior priorizo la asignación de recursos por sectores durante el cuatrienio a proyectos que impactaran en beneficio de la población Curiteña.

Cabe resaltar, que el presupuesto fue asignado a los proyectos de inversión destinados a cumplir metas del plan de desarrollo “Mejor si es posible”

## Impuestos Municipales

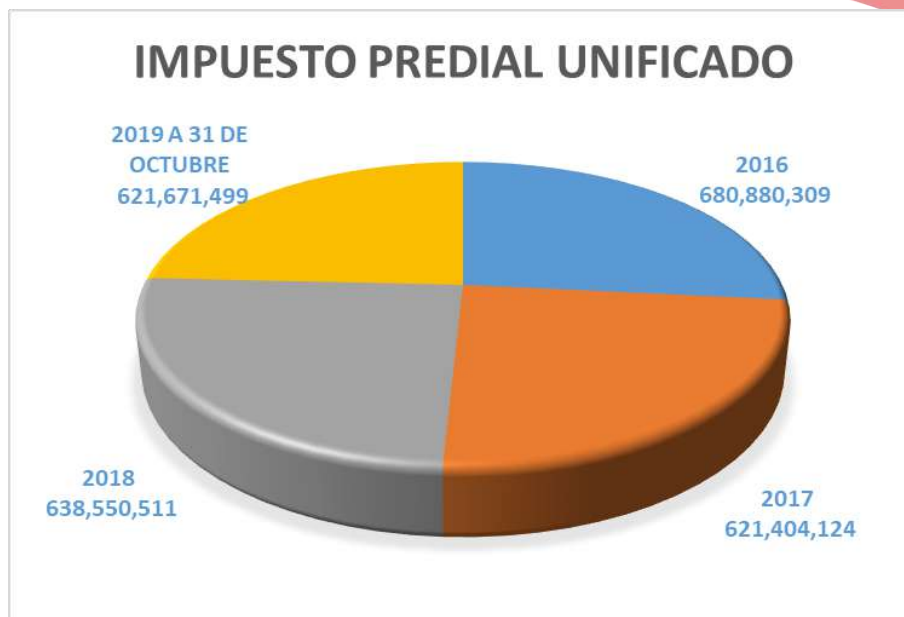
### Impuesto Predial Unificado

Es un tributo anual de carácter municipal que grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural, que cobra el municipio sobre el avalúo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi u Oficina de Catastro correspondiente.

El siguiente es el comportamiento de los Ingresos en los últimos años de Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Curití.

### IMPUESTO PREDIAL

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDO	%
2016	495.000.000,00	680.880.309,00	137,55%
2017	550.000.000,00	621.404.124,00	112,98%
2018	550.000.000,00	638.550.511,00	116,10%
2019 A 31 DE OCTUBRE	580.000.000,00	621.671.499,00	107,18%



El cumplimiento de las metas por parte de esta Administración, confirma el respaldo y confianza por parte de la comunidad Curiteña en el buen manejo de los recursos públicos; de igual forma es de resaltar las labores del personal de la Secretaría de Hacienda en la gestión de recaudo y cobro de los impuestos.

#### 2.7.5.2 Industria Y Comercio

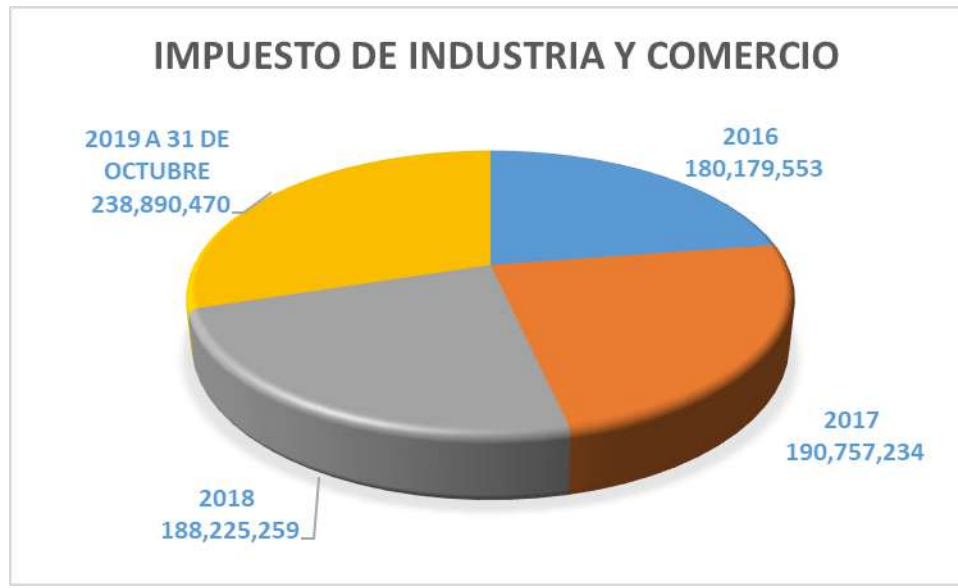
El Impuesto de Industria y Comercio es un gravamen indirecto que recae sobre todas las actividades industriales, comerciales, de servicio y financieros.

La siguiente es la información que se encuentra registrada en el módulo de industria y comercio:

INDUSTRIA Y COMERCIO	
CONCEPTO	CANTIDAD
Total Contribuyentes en el sistema de Industria y Comercio Municipal.	344

El siguiente es el comportamiento en los últimos años del comportamiento del recaudo por concepto de industria y comercio.

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO			
VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDO	%
2016	92.644.178,00	180.179.553,00	194,48%
2017	125.000.000,00	190.757.234,00	152,60%
2018	159.000.000,00	188.225.259,00	118,38%
2019 A 31 DE OCTUBRE	219.000.000,00	238.890.470,00	109,08%



#### Proceso De Cobro Coactivos

El proceso de cobro coactivo de la vigencias 2016 a 2019 se encuentra ejecutado en su totalidad hasta la notificación del mandamiento de pago, mediante la notificación personal, por correo certificado y a través de la página web, esta etapa del proceso le permite a la Administración Municipal eliminar los riesgos de prescripción de las obligaciones fiscales, pérdida de ejecutoriedad de los actos administrativos y garantizar el pago de los tributos. La ejecución del procedimiento del cobro coactivo ha implicado que la Secretaria de Hacienda haya adelantado las siguientes acciones tendientes a la recuperación de la cartera morosa para el cuatrienio así:

#### Impuesto predial unificado

#### Vigencia Fiscal 2016 a 2019

VIGENCIA	ACCION	NUMERO DE PROCESOS ADELANTADOS	
2016	Verificación de predios y estado de los mismos según informe cartera morosa sistema predial GD	<b>2.315</b>	<b>PREDIOS</b>
2017	Proceso persuasivo con su respectiva notificación		<b>578</b>
2017	Mandamientos de pago con su respectiva notificación		<b>277</b>

2018	Anotación medidas cautelares - embargo	44
2019	Proceso persuasivo con su respectiva notificación por edicto	611
2019	Mandamientos de pago con su respectiva notificación	611
2019	Anotación medidas cautelares - embargo	16
2019	Acuerdos de pago	10

La Secretaria de Hacienda Municipal para el periodo 2016, recibe una cartera morosa del impuesto a 31 de diciembre de 2015 por la suma de: \$ **1.260.058.555,00**, según reporte predial sistema GD. Durante la vigencia 2016 se da inicio a la verificación de predios, identificando su estado para dar inicio al proceso de Cobro Coactivo y así mismo se da inicio en las siguientes vigencias con el debido proceso de Cobro Coactivo.

## Impuesto de industria y comercio

### Vigencia Fiscal 2016 A 2019

VIGENCIA	ACCION	NUMERO DE PROCESOS ADELANTADOS
2016	Verificación de establecimientos de comercio según base de datos de la Secretaria.	229
2016	Acuerdos de pago	3
2017	Se realiza barrido en la cabecera Municipal	115
2017	Acuerdos de pago	3
2018	Acuerdos de pago	3
2019	Acuerdos de pago	5
2019	Proceso persuasivo con su respectiva notificación hasta expedición de mandamientos de pago debidamente notificados.	120

El impuesto de Industria y Comercio es un gravamen indirecto que recae sobre todas las actividades industriales, comerciales, de servicio y financieros, es así que la Secretaria de Hacienda entrante periodo 2016-2019 realizo la verificación de la información para la **vigencia 2016** y así dar inicio a la recuperación de cartera de la misma otorgando facilidades de pago, logrando así iniciar con 122 pagos totales y 3 acuerdos de pago; para la **vigencia 2017** realizamos por parte de esta secretaria con acompañamiento de la policía un barrido para poder corroborar los establecimientos existentes del cual pudimos constatar 115 establecimientos, sumando con los ya registrados para un total de 344 ; así mismo se continuo aumentado el pago oportuno para esta vigencia 2017, se recibieron pago al día de 142 establecimientos y se realizaron 3 acuerdos de pago. Para el **2018** quedaron al día 151 Establecimientos y se realizaron 3 acuerdos de pago, quedando 256 morosos, para la **vigencia 2019** a corte 30 de septiembre de 2019, iban al día 164 contribuyentes, se realizaron 5 acuerdos de pago quedando a esa fecha 280 morosos; es importante mencionar que realizamos 120 procesos de cobro coactivo para 120 establecimientos morosos hasta llegar a la notificación mandamiento, de los cuales 36 se pusieron al día.

## Multas infracciones de tránsito

### Vigencia Fiscal 2016 A 2019

Durante la vigencia 2018 la Secretaria de Hacienda Municipal centro sus actividades en adelantar los procesos de cobro coactivo de acuerdo a los expedientes reportados por la Oficina De Inspección de Policía desde la vigencia 2013 a 2019, realizando la consolidación, identificación, organización y conformación de los expedientes por concepto de los comparendos recibidos para los cobros correspondientes a los periodos en mención. Teniendo en cuenta que la bases de datos de los comparendos es fundamental para la organización, control y seguimiento de los procesos, la secretaria de Hacienda solicita por primera vez a la Secretarias de Gobierno Municipal la Gestión para la instalación del software de infracciones de tránsito para esta dependencia y así poder realizar la verificación de los expedientes reportados por la Inspección y a su vez expedir los estados de cuenta a los infractores, poder realizar acuerdos de pago, descargue de los pagos o abonos de los mismos y así dar trámite con los procesos de cobro coactivos para la recuperación de cartera morosa, centrándose esta Secretaria en la Ejecución de las diferentes etapas procesales establecidas en el Estatuto Tributario Municipal para ejercer la acción de cobro coactivo con miras a obtener el pronto recaudo de los dineros adeudados por concepto de infracción a las normas de tránsito, realizando para ello, las actuaciones de notificación del mandamiento de pago(personalmente, por correo certificado y por página web).

## Procesos Adelantados

VIGENCIA	ACCION	NUMERO DE PROCESOS ADELANTADOS
----------	--------	--------------------------------



2018	Notificación persuasiva y mandamientos de pago	<b>695</b>
2018	Acuerdos de pago	<b>57</b>
2019	Notificación persuasiva y mandamientos de pago	<b>123</b>
2019	A cuerdos de pago	<b>18</b>
2019	Anotación medidas cautelares - embargo	<b>3</b>

la secretaria de Hacienda logra para el mes de **Marzo del 2018** la instalación del software de multas de tránsito para dar inicio a los procesos proceso coactivo; con la plataforma ya instalada en la **vigencia 2018** realizamos 695 notificaciones persuasivas y mandamientos de pago de las vigencias 2013 a 2018, realizamos 57 acuerdos de pago y se recibieron pagos de 33 infractores de los cuales ya se habían realizado proceso. Para la **vigencia 2019** se realizaron notificaciones de cobro persuasivo y mandamientos de pago a 123 morosos, se otorgaron 18 acuerdos de pago, se recibieron 45 pagos de los procesos ya iniciados y se realizaron 3 embargos.

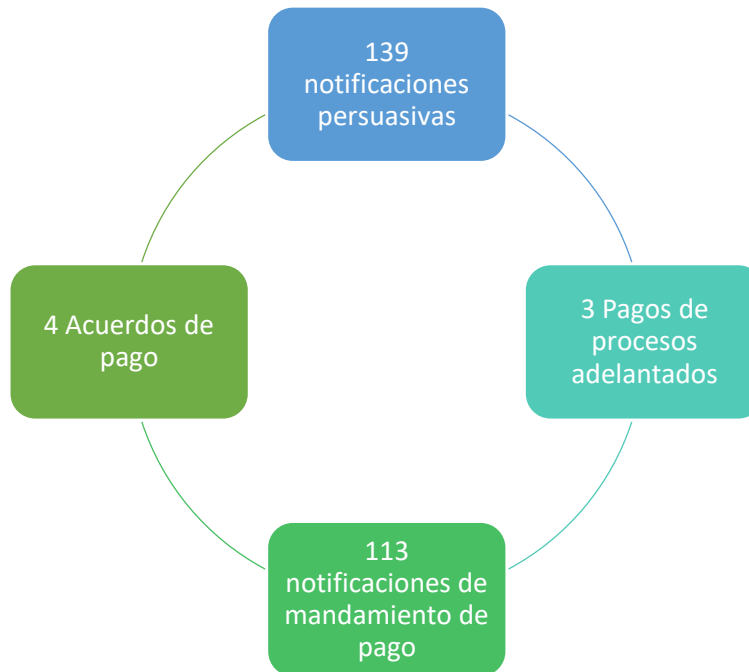
## Multas código nacional de policía

### Vigencia Fiscal 2016 A 2019

Imposición del pago de una suma dinero, la cual depende del comportamiento realizado, según la cual varía el monto de la multa. Así mismo la desobediencia, resistencia, desacato o reiteración del comportamiento contrario a la convivencia, incrementara el valor de la multa, sin perjuicio de los interese causados y el costo del cobro coactivo.

### Proceso Adelantado desde la Secretaria de Hacienda:

La Secretaria de Hacienda da inicio al proceso de cobro coactivo desde el momento que la la Inspección de Policía suministra a esta dependencia los expedientes correspondientes a infracciones del código Nacional de policía. En la vigencia 2018 se realizaron:



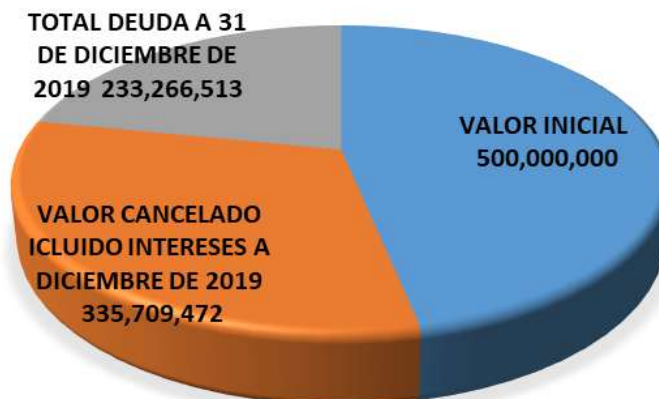
## Servicio A La Deuda:

El Municipio de Curití asume una deuda el 28 de Diciembre de 2017 por concepto de:

COMPRA COMPACTADOR		
VALOR INICIAL	VALOR CANCELADO ICLUIDO INTERESES A DICIEMBRE DE 2019	TOTAL DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
\$ 500.000.000,00	\$ 335709472	\$ 233.266.513,00

La Administración Municipal para el periodo 2016 – 2019 deja Deuda por concepto compra Compactador por la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$233.266.513,00).

## SERVICIO A LA DEUDA



### Plataformas para hacer eficiente la gestión en la secretaría de hacienda municipal

La Secretaria de Hacienda para dar cumplimiento a las actividades propias y mejorar la eficiencia de las mismas realizo gestión de nuevas plataformas como:

- **SISTEMA GD MODULO DE INVENTARIOS:** Se realiza los ingresos de compras, de bienes de consumo, devolutivos, permitiendo la Identificación de cada bien, Inclusión de bienes depreciables y no depreciables, Ubicación Física, Bajas y traslado de bienes, Fecha de adquisición, Costo, Proveedor, Vida Útil, Creación de dependencias y responsables, Retiro del Bien, Liquidación de depreciación, Seguimiento de cada artículo en las diferentes dependencias, Inventario por dependencias, Registro de incorporación de artículos, Integración de transacción de depreciación acumulada al módulo de contabilidad, Registro de valorización o desvalorización de los bienes, Registro de comodatos, El proceso de traslados entre dependencias o responsables, El proceso de reintegro de los bienes a las dependencias, Proceso de bajas de los bienes mediante resolución, Cambio de estado de los bienes, Informes, Asociar a cada bien una persona responsable; así mismo permite Ver los movimientos entre dependencias que ha tenido el bien, el movimiento por cuenta para cada bien, movimiento contable detallado que ha tenido cada bien, permite Realizar notas de ajuste
- **APLICATIVO VUR:** Ventanilla Única de Registro VUR, para la consulta de predios pertenecientes al municipio de Curití para adelantar los procesos de embargos de bienes a contribuyentes que se encuentran en mora por algún concepto con el municipio de Curití – Santander (convenio).
- **PLATAFORMA SIMIT CONSULTA:** Plataforma utilizada para verificar la información reportada de infracciones de Tránsito del Municipio.
- **SISTEMA DATASET:** Sistema implantado en la Secretaria de Hacienda para la realización de pagos, acuerdos de pago, inicio de procesos de cobro coactivo a Multas de Tránsito.

## CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO MEJOR SÍ ES POSIBLE 2016-2019

### SECTOR EDUCACIÓN

#### 2PROGRAMA: MEJOR EDUCACIÓN SI ES POSIBLE

La educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo". Dentro de este contexto, el programa "Mejor educación si es Posible" tiene como su principal objetivo garantizar a todos los Curiteños el derecho a la educación; el acceso gratuito a un sistema educativo de calidad; y asegurar su permanencia en el.

En este sentido, durante el cuatrienio, se aumentó la cobertura bruta en educación media y preescolar; se mantuvo la cobertura bruta en educación básica (primaria y secundaria); se disminuyó la tasa de repitencia y deserción escolar; se redujo la tasa de analfabetismo; se mejorarán los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber.

Para esto, fue importante mejorar la infraestructura de los planteles educativos oficiales; y cubrir el cien por ciento de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte y alimentación escolar; adicional a ello la administración municipal garantizó dotación de insumos necesarios y ayudas pedagógicas a escuelas rurales; y se reforzaron los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje; se fortaleció la educación básica y tecnológica con el apoyo del SENA y la Unidades Tecnológicas de Santander e Instituciones de educación superior y se implementarán programas de educación para adultos. Lo anterior, dentro de la visión del PND orientada al cierre de brechas en acceso y calidad al sistema y atendiendo lo establecido en el Capítulo Segundo Ley 1753 de 2015 -Movilidad Social-, artículos 55-64

El logro de estos resultados se debe a las siguientes acciones:

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	AVANCE	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Garantizar anualmente la asistencia de 989 estudiantes	989	1073	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



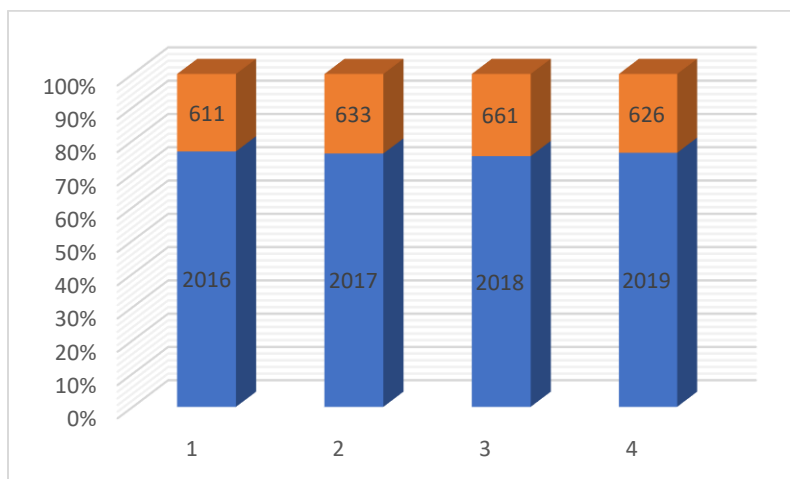
# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

a la enseñanza Básica Primaria.							
Aumentar la asistencia de Educación Media a 267 estudiantes.	246	267	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Brindar transporte escolar a 600 estudiantes del municipio, priorizando población víctimas y de la red unidos durante el periodo de gobierno.	600	657	100%	\$ 1.164.920.582	\$ 66.425.925	\$ 225.955.520	\$ 936.587.906

Aproximado de estudiantes transportados por año



**CON TRANSPORTE ESCOLAR GARANTIZAMOS ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y EDUCACIÓN MEDIA**



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## + de \$ 2000 MILLONES

Fueron destinados para brindar a más de 600 estudiantes del sector rural el servicio de transporte escolar gratuito, mediante la implementación de 17 rutas.



La administración municipal 2016-2019 ha garantizado a estudiantes del sector rural el transporte escolar mediante la modalidad de subsidio desde el primero hasta el último día de calendario escolar.

Es así que se ha garantizado la cobertura y beneficio de los estudiantes con apoyo de la Gobernación de Santander en cofinanciación para los años 2017, 2018 y 2019.

Con esto se garantiza anualmente la asistencia de estudiantes a la enseñanza básica primaria y se aumenta la asistencia de Educación Media.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	AVANCE	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Garantizar el pago de los servicios públicos de las 33 sedes educativas, durante el periodo de gobierno.	33	33	100%	\$ 116.017.353	\$ -	\$ -	\$ -

### SERVICIOS PÚBLICOS SEDES EDUCATIVAS:



Con esta inversión el Municipio cubrió la totalidad de los servicios públicos en las Instituciones Educativas de Curití durante las vigencias de 2016 a 2019.

Agua, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y alumbrado público hacen parte de los servicios que por metas del Plan de Desarrollo (Mejor si es posible 2016-2019) cubrió la Secretaría de Hacienda Municipal en el cuatrienio para garantizar el buen funcionamiento de los colegios.

De este pago total de servicios se beneficiaron 33 sedes educativas públicas de Curití. Así mismo esta secretaria realiza un control del consumo del gasto que se tiene tanto en agua como en energía eléctrica, y siempre incentivamos para que haya un menor gasto porque además tiene impactos ambientales positivos.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Beneficiar con Alimentación Escolar a 2000 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Curití, priorizando población víctimas, red unidos, en situación de discapacidad durante el periodo de gobierno.	2000	2080	100%	\$ 204.445.467	\$ -	\$ -	\$ -

## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

**\$ 254.504.156,94** se invirtieron para garantizar un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes en las tres instituciones educativas del municipio de Curití – Santander

**\$ 204.445.467** girados para proveer el complemento alimentario, respaldados en las Resoluciones No, 049 de 2017, 162 de 2018 y 266 de 2019 con objeto similar a: Por medio del cual se ordena el giro de los recursos asignados al municipio de Curití por el Ministerio de Educación Nacional – Men del sistema general de participación – SGP y / o recursos propios al departamento de Santander para la conformación de la bolsa común de conformidad con la resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017"

**2086** estudiantes recibieron alimentación escolar para un cubrimiento del 100 %. De cobertura estudiantil.

En el año 2016, 2017, 2018 Y 2019 se obtuvo una cobertura total del **100% de los estudiantes de la zona rural**, según datos reportados en la base de datos del SIMAT, se cubrió con diferentes modalidades de complemento alimentario la población rural. En el casco urbano se logra cubrir para la vigencia 2016 el 68.38% y 2017 el 88.04 %, del cual para las vigencias **2018 y 2019** se logra un cubrimiento del 100 %, en las diferentes modalidades de complemento de la población total reportada en el SIMAT.



PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Dotar treinta y tres (33) sedes educativas en el municipio de Curití en equipos, material y medios pedagógicos para	33	32	96,96%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



facilitar el aprendizaje en el periodo de Gobierno

## DOTACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS

## 800 TERMINALES y 25 COMPUTADORES



Gracias a la gestión realizada por la administración con el ministerio de las tics mediante el programa computadores para educar se lograron obtener 800 terminales (tabletas) y 25 computadores portátiles; equipos que fueron donados a 32 sedes educativas del municipio, esto con el fin de reducir la brecha digital pasando a utilizar 1 equipo cada 2 estudiantes. Con esto se fortalece la ciencia, a tecnología, innovación y conectividad en el municipio.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Beneficiar 300 estudiantes del grado 11 con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para el examen pruebas del saber, durante el cuatrienio.	300	354	100%	\$ 11.231.328	\$ -	\$ -	\$ -

## ESTUDIANTES GRADO 11 BENEFICIADOS

## \$ 11.231.328 INVERTIDOS PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES GRADO 10 Y 11

La administración municipal durante el cuatrienio, logró beneficiar a más de 300 estudiantes, brindando y ofreciendo espacios de capacitación con personal calificado y profesional impartiendo fortalezas para la presentación de pruebas saber pro. Con esta estrategia la administración municipal llegó a las 3 instituciones

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

educativas del municipio (los procesos contractuales fueron los siguientes) CD- 074 - 2016, CD-063- 2017, CD-077-2018, CD-085-2019.



INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA  
EDUARDO  
CAMACHO

1

2

INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA LAS  
VUELTAS



INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA  
CANTABARA  
MANCHADORES

3

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Dotar 30 restaurantes escolares del municipio de Curití. <i>(modificada acuerdo 017 de 2018)</i>	30	29	96,66%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## Dotación de 29 sedes educativas del municipio de Curití

>>> \$ 50,058,689.94

Se invirtieron en menaje, equipos y utensilios de cocina para la ejecución del PAE, respaldado en el proceso contractual SAMC-SI-006-2018 cuyo objeto contractual es la Adquisición de menaje, utensilios y equipo de cocina necesarios para la dotación de los restaurantes escolares de las instituciones educativas del municipio de Curití-Santander



Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba

10 Sedes

Institución Educativa Cantabara Manchadores

9 sedes



Institución Educativa Las Vueltas

10 Sedes



PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Adecuar diez (10) restaurantes escolares durante el cuatrienio.	10	1	10 %	\$ 14.725.989	\$ -	\$ 3.535.580	\$ -
Adecuar quince (15) sedes educativas del municipio de Curití (modificada acuerdo 017 de 2018)	15	15	100 %	\$ 133.017.963	\$ 234.323.146	\$ 13.835.580	\$ -

Con el fin de dar cumplimiento al programa MEJOR EDUCACIÓN SI ES POSIBLE, la administración municipal a través de convenios, contratos de obra entre otros, ha realizado las mejoras tanto en

escuelas como a las zonas de alimentación de estas.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## Adecuar diez (10) restaurantes escolares durante el cuatrienio.

Mediante el contrato número SAMC-003-2019 se realizó el mejoramiento y adecuación del área donde actualmente se presta el servicio de restaurante escolar, con el fin de que la funcionalidad dentro del mismo como sus instalaciones físicas sean las adecuadas ubicado en la SEDE EDUCATIVA RURAL LAS VUELTAS SEDE A, presentando un avance del 10% de la meta programada, la principal dificultad que se presentó fue la falta de recursos destinados al sector educación, puesto que la prioridad de la administración municipal 2016-2019 fue mantener el transporte escolar en todas veredas del

municipio de Curití. Se presentó un avance del **10%** de la meta programada.



## Adecuar quince (15) sedes educativas del municipio de Curití.

La administración municipal mediante proceso contractual número SAMC - 003- 2019 cuyo objeto contractual fue: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ALGUNAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CURITI", entre las que se logró intervenir la institución educativa las **vuelatas sede a, la escuela manchadores, escuela la cantera, escuela San Carlos, escuela El Palmar, escuela El Pino, escuela La Ceiba**, adicionalmente mediante gestiones realizadas con la fundación COOMULDESA en el año 2016, la administración municipal realizo convenios: CONV-015-2016 cuyo objeto: "aunar esfuerzos administrativos, económicos y sociales para la construcción de una batería sanitaria, construcción de una pila y lavadero, pintura de la escuela y

transporte de materiales para la **institución educativa el basto** del municipio de Curití, adecuación y mantenimiento de un salón de clases palmira sede k del colegio Eduardo Camacho Gamba del municipio de Curití Santander". Mediante convenio CONV-008-2016 y cuto objeto fue: "aunar esfuerzos administrativos, económicos y sociales para la construcción de una batería sanitaria en la **institución educativa Las Vuelatas sede a** del municipio de Curití" , convenio: CONV-012-2016 cuyo objeto fue: "aunar esfuerzos administrativos, económicos y sociales, para la construcción de un kiosco en la **sede e quebrada seca** del municipio de Curití" mediante proceso contractual n° MC-029 DE 2017 cuyo objeto fue: "adecuación de la infraestructura física de las sedes del centro educativo colegio Eduardo Camacho Gamba, **escuela palo blanco bajo**



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

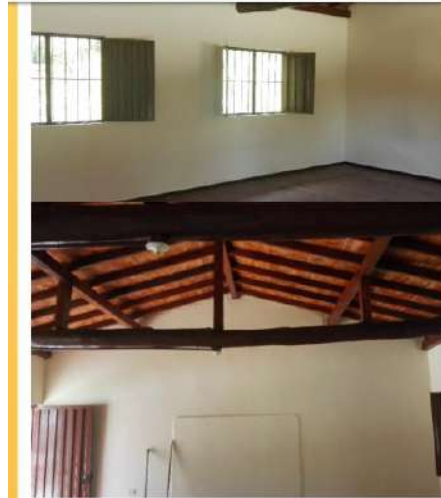
Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

**sede I, escuela Ismael Enrique Arciniegas sede B y mano de obra escuela Palmira sede k del municipio de Curití Santander**, mediante contrato n° MC-011-2017 cuyo objeto fue: "prestación de servicios de mano de obra no calificada para la adecuación de la estructura física de la **escuela rural el Zamorano** del municipio de Curití Santander", mediante gestión adicional la fundación COOMULDESA realizo construcción de salones en la **institución educativa Manchadores**. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



EL PINO



PALMIRA

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>SAMC - 003-2019</b>	“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ALGUNAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CURITI- SANTANDER”.	\$ 146,750,542.88	08/05/2019
<b>CONV-015-2016</b>	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA, CONSTRUCCIÓN DE UNA PILA Y LAVADERO, PINTURA DE LA ESCUELA Y PUESTO DE SALUD Y TRANSPORTE DE MATERIALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BASTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ; Y ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SALÓN DE CLASES DE LA ESCUELA PALMIRA SEDE K DEL COLEGIO EDUARDO CAMACHO GAMBA MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$ 29,686,958.06	15/12/2016
<b>CONV-008-2016</b>	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS VUELTAS SEDE A DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	\$ 12,188,625	05/06/2016



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684  
Nit. 800 099 489 – 5  
CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

<b>CONV-012-2016</b>	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN KIOSCO EN LA SEDE E QUEBRADA SECA PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS VUELTAS DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	\$ 8,285,360	21/09/2016
<b>MC-029 DE 2017</b>	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DEL CENTRO EDUCATIVO COLEGIO EDUARDO CAMACHO GAMBA: ESCUELA PALO BLANCO BAJO SEDE L; ESCUELA ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS SEDE B Y MANO DE OBRA ESCUELA PALMIRA SEDE K DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	\$ 9,612,326	07/12/2017
<b>MC-011-2017</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESCUELA RURAL EL ZAMORANO EN EL MUNICIPIO DE CURITI-SANTANDER	\$ 7,800,000	04/07/2017

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Construir un restaurante escolar urbano en el municipio de Curití, durante el cuatrienio.	1	0,5	50%	\$ -	\$ -	\$ 10.300.000	\$ -

## Construir un restaurante escolar urbano en el municipio de Curití, durante el cuatrienio.

La administración municipal mediante proceso contractual número MC-026-2017 cuyo objeto: **elaboración de estudios y diseños para la**

construcción de restaurante escolar: Colegio Eduardo Camacho Gamba municipio de Curití Santander y construcción de cancha múltiple Colegio Eduardo Camacho Gamba sede A municipio de Curití Santander". Gracias este contrato el municipio de Curití conto con un proyecto establecido y documentado para la gestión y/o construcción del comedor escolar



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

urbano; por tanto y verificando que los recursos asignados al municipio no son suficiente, se procedió a gestionar este proyecto con la gobernación de Santander haciendo radicación de este en esta institución. En la actualidad no se ha obtenido respuesta favorable del mismo, presentando un avance del 50% de la meta programada.



Estudio de suelos -Diseño restaurante escolar

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
MC-026-2017	“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS: “CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR COLEGIO EDUARDO CAMACHO GAMBA, MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER” Y “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA MÚLTIPLE COLEGIO EDUARDO CAMACHO GAMBA SEDE “A”, MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER”.	\$ 20,600,000	21/11/2017

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Brindar el acceso a la formación tecnológica y/o profesional mediante convenios a 10 jóvenes de escasos recursos, priorizando población vulnerable, víctimas del conflicto, red unidos, en situación de discapacidad, durante el cuatrienio.	10	6	60%	\$ 4.492.174	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -

## CONVENIO UTS BECAS

## \$ 6.992.174 PARA ACCESO A FORMACIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE BECAS CON LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS



Con el propósito de avanzar en consolidar un Curití educado, la Administración Municipal en el 2016 continuó aunando esfuerzos con entidades, esta vez le correspondió a las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).

Desde el año 2016, la Administración Municipal de Curití adquirió el compromiso de otorgar ayudas para acceder a programas de educación superior en las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) en Tecnología en Gestión Empresarial, Electrónica Industrial, Desarrollo de Sistemas Informáticos, Técnico-Profesional en manejo de Post Cosecha y Contabilidad Financiera. Sede San Gil, mediante convenios cuyos objetos han sido referidos a: "aunar esfuerzos para la participación de la comunidad Curiteña en actividades académicas que busquen su emprendimiento en diferentes ámbitos, generación de empleo y el mejoramiento de su calidad de vida", los mismos se mantuvieron con firmeza y se adelantaron con éxito, logrando beneficiar a 6



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

jóvenes Curiteños donde la Administración Municipal

Aportó en Matrícula: 60% y UTS 10 %.

Porque una **#MejorEducaciónSíEsPosible**, Curití, por unos jóvenes con más oportunidades.

Nota: es importante dejar claridad que aunque el cupo determinado eran 10 cupos y que las convocatorias fueron realizadas vía radial y redes sociales a ésta solo se presentaron 6 jóvenes Curiteños, por tanto se recomienda a la administración entrante motivar más a los jóvenes para que aprovechen las oportunidades.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Adecuar dos salas de informática en las sedes educativas rurales del municipio de Curití	2			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Construir una cubierta deportiva del colegio en el municipio de Curití. (Incluida acuerdo 017 de 2018)	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

## **Construir una cubierta deportiva del colegio en el municipio de Curití.**

A través de la gestión realizada por el Alcalde Municipal, MARIO GALVIS AVE con la UNIDAD NACIONAL DE VICTIMAS, se logró la cofinanciación para la construcción de la cubierta

del colegio EDUARDO CAMACHO GAMBA SEDE A, estructura que brinda no tan solo el apoyo para la realización de eventos deportivos, sino que también brinda una infraestructura segura para la realización de eventos propios del colegio y también potencializa escenarios para el esparcimiento y el fomento del deporte, cultura y entre otros; esta importante obra tuvo un aporte por parte de la unidad de víctimas por el orden de los



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

200.000.000 y por parte de la administración un aporte de 106.998.927 millones de pesos. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>SAMC-006-2018</b>	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA MULTIPLE DEL COLEGIO EDUARDO CAMACHO GAMBA SEDE "A" DEL MUNICIPIO DE CURITI – SANTANDER	\$106.998.927,00	15/11/2018

## RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

- Se recomienda garantizar el transporte escolar desde el primer día calendario escolar a la comunidad educativa del municipio de Curití.
- Se recomienda continuar y ampliar el número de becas ofrecidas para el acceso a la educación superior, incentivando a la comunidad a que apliquen y aprovechen dichos beneficios.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## SECTOR SALUD

### MEJOR SALUD SI ES POSIBLE

Este programa tuvo como propósito fundamental garantizar a todos los Curiteños el derecho a la salud asegurando el acceso a los servicios de manera oportuna, eficaz y con calidad.

En este sentido, durante el cuatrienio, se preservó, mejoró y promovió la salud, conforme a lo establecido en la Ley 1751 -Estatutaria de Salud-, asegurando la igualdad de trato y oportunidades en el acceso y el abordaje integral de la salud y la enfermedad; y consolidando las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Nuestra gran meta “mejorar la infraestructura de salud del municipio y la atención al usuario”; y es importante decir que la infraestructura no se mejoró SE CAMBIÓ TOTALMENTE y gracias a esa gestión Curití pronto contará con una infraestructura física totalmente nueva y transformada.

Durante el cuatrienio se desarrollarán acciones efectivas para ampliar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado mediante un plan eficaz de afiliación para las personas pobres no afiliadas residentes en el municipio basado en un censo real de la población; se amplió la cobertura del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública –PIC- fortaleciendo las brigadas de salud; se ejecutaron estrategias y planes de Entornos Saludables; se promovió la educación de la población en salud sexual y reproductiva y el VIH/SIDA; y se designó un funcionario de la administración para atender las PQR de la comunidad.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Construir el ESE Hospital San Roque del municipio de Curití.	1	1	100%	\$	\$	\$	\$
					-		-

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## **Construir el ESE Hospital San Roque del municipio de Curití.**

Esta importante obra de la construcción del hospital integrado san roque del municipio de Curití fue gestionada por el señor alcalde municipal con



esfuerzo y sacrificio, gracias a este mismo se logra mediante proceso contractual emanado de la gobernación de Santander con numero IT-LP-

18-18, cuyo objeto es "reposición a la infraestructura de la E.S.E. Integrado San Roque del municipio de Curití", por valor de \$ **7.090.076.694**. adicional la secretaria de salud municipal fue apoyada mediante procesos contractuales n° CD-041-2016, CD-047-2017, CD-046-2018, CD- 028-2019 cuyos objetos se plasmaron: " apoyo a la gestión en la elaboración de informes y en la coordinación y organización de

los programas y proyectos relacionados con el sector salud que son manejados en la secretaria de salud del municipio de Curití Santander", Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
IT-LP-18-18	REPOSICION A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	\$7.018.853.626,00	23/01/2019



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684  
Nit. 800 099 489 – 5  
CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## Dimensión Salud Ambiental

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar y mantener una estrategia de Entornos saludables en el municipio de Curití.	1	1	100%	12.600.000				25.800.000
				9.600.000				
				3.600.000				
				4.640.000				
				651.000				

Durante el cuatrienio se ejecutaron actividades encaminadas a informar y educar sobre campañas de tenencia responsable de mascotas, jornadas de mi barrio saludable y escuela saludable.



## Dimensión Convivencia Social y Salud Mental

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar y mantener la política pública de salud mental y convivencia	1	1	100%	1.394.124				1.394.124

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

social en el municipio, durante el cuatrienio.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar y mantener un plan municipal para la prevención del consumo de SPA en el municipio durante el cuatrienio.	1	1	100%	2.500.000 8.000.000 1.500.000 12.000.000				24.000.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Capacitar anualmente, a 200 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sobre motivación personal, autoestima, prevención del maltrato, violencia, suicidio, tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.	200	200	100%	7.200.000 10.600.000 3.600.000				21.400.000

En la dimensión salud mental se llevaron a cabo durante el cuatrienio varias estrategias entre ellas: Habilidades para la vida, Mejores familias si es posible, La Estrategia SUPRE, se hizo acompañamiento a víctimas y familiares de intentos de suicidio, Pautas de Crianza positivas, campañas de prevención de matoneo y bully.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)





## Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar el plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Curití, durante el cuatrienio.	1	1	100%	1.300.000 1.200.000				2.500.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar y mantener una estrategia municipal en primera infancia e infancia con el fin de fortalecer hábitos de vida saludables que permitan mejorar el estado nutricional y el estilo de vida de los niños y niñas.	1	1	100%	3.000.000 11.000.000 5.800.000 4.625.304				24.425.304

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Durante el cuatrienio se realizó seguimiento y educación a padres de familia con niños con casos de riesgo nutricional, se capacitó a manipuladoras de restaurantes escolares, se hizo celebración de la semana de la lactancia materna, se trabajó en la estrategia cinco al día, la estrategia 4\*4, se trabajó en Plan de seguridad Alimentaria y Nutricional y se digito y se hizo seguimiento a los datos reportados a la plataforma SINU.



## Dimensión Sexualidad Derechos sexuales y Reproductivos

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar y mantener una estrategia para la prevención de ITS/VIH/SIDA en el Municipio de Curití	1	1	100%	2.000.000				2.000.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar y mantener un (1) programa de servicios amigables en	1	1	100%	1.900.000 3.300.000 838.000 4.700.000 1.500.000				12.238.000



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

actividades de educación sexual y reproductiva a la población del municipio de Curití, Santander.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar y mantener un programa dirigido a disminuir el número de embarazos en adolescentes en el municipio de Curití.	1	1	100%	1.000.000 3.600.000				4.600.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Atender al 100% las mujeres gestantes, realizando 4 consultas en control prenatal, parto y posparto anualmente.	1	1	100%	900.000 3.850.000 5.200.000				9.950.000

Durante la administración se llevaron a cabo estrategias para implementar los servicios amigables, educación a gestantes, campañas sobre prevención de embarazo en adolescentes y proyecto de vida, derechos sexuales y reproductivos con la población objeto



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



## Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar en el municipio de Curití una (1) estrategia anual para ejecutar el Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis.	4	4	100%	250.000 400.000 250.000				900.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar en el municipio de Curití una (1) estrategia anual para ejecutar el Plan Estratégico Colombia Libre de Lepra	4	4	100%	250.000 400.000 250.000				900.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Implementar cuatro (4) estrategias orientadas al control de la enfermedad de transmisión vectorial principalmente para el Dengue, Zika, Chicungunya, y Zoonosis durante el cuatrienio.	4	4	100%	500.000 1.600.000 400.000 1.000.000				3.500.000
--	---	---	------	--	--	--	--	-----------

A través del plan de intervenciones colectivas se llevó a cabo el cumplimiento de estas metas; puesto que se hicieron campañas de educación, información para la prevención del dengue, zika, chikungunya y zoonosis. Se realizó búsqueda

activa de tuberculosis y Lepra acompañada de educación, información y comunicación sobre estas enfermedades, especialmente en las veredas donde históricamente ha habido casos.

## Dimensión Salud Pública en emergencias y desastres

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar un seguimiento anual al Plan Hospitalario de Emergencia PHE, en el marco de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo PMGRIPS	1	1	100%	0			

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar una (01) estrategia anual de respuesta en	4	4	100%	5.200.000				5.200.000



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

salud ante una emergencia o desastre.								
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

En el cuatrienio se llevó a cabo acompañamiento y educación a través de estrategias de respuesta ante una emergencia o desastre; en la vigencia se

a poyo a la preparación de los simulacros educando a la población. De igual modo se realizó seguimiento al plan hospitalario de emergencias.

## Dimensión Vida Saludable y condiciones no transmisibles

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Ejecutar una estrategia anual de tamizaje para la detección oportuna de tumores malignos (mama, útero y próstata) dando prioridad a los grupos vulnerables y etno – cultural y víctimas del conflicto armado.	1	1	100%	4.728.000 1.962.000 1.200.000				7.890.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Realizar una (1) campaña anual para prevenir enfermedades no transmisibles en la población en	4	4	100%	2.700.000 12.020.000 6.860.000	10.300.000			31.880.000



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

el sector rural y urbano.								
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar 1 estrategia anual IEC (Información, educación y comunicación) de promoción y control de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva dirigidos a la primera infancia, infancia y adolescencia.	4	4	100%	2.451.000 1.731.000 500.000				4.682.000

Durante el cuatrienio se cumplió con el objetivo de estas metas a través de las distintas campañas y jornadas de salud dirigidas a toda la población del municipio para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles, adicionalmente cabe mencionar que se realizaba actividad física con los distintos grupos etareos pero con las modificaciones de la

resolución 3280 estas actividades se dejaron de realizar.

Se realizó campañas IEC para la promoción y control de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva dirigidos a la primera infancia, Infancia a y adolescencia.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



## Dimensión Salud y ámbito Laboral

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar una estrategia anual para promover la Seguridad y Salud en el Trabajo.	4	4	100%	1.700.000				1.700.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar una (1) estrategia de forma anual sobre prevención de riesgos laborales.	4	4	100%	1.700.000				1.700.000

Durante el cuatrienio realizamos actividades para educar y prevenir en riesgos laborales y educar y mejorar la seguridad y salud en el trabajo; esta fue una de las dimensiones nuevas dentro del plan

decenal de salud pública y que tuvimos en cuenta en nuestro plan de desarrollo; especialmente en población informal de nuestro municipio.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## Dimensión gestión diferencial de las poblaciones vulnerables

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar anualmente la estrategia AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en la IPS.	4	1	400%	900.000 4.027.743 3.600.000				8.527.743

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar y mantener al 100% las IAMI (Instituciones Amigas de la Mujeres y de la Infancia) en la IPS.	1	1	100%	0				Gestión

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Realizar anualmente la interventoría del régimen subsidiado y a la calidad de la prestación de servicios por parte de las entidades prestadoras de salud.	4	4	100%			18.000.000 22.000.000 22.000.000 22.000.000		84.000.000

Producto	Meta	Meta	Avance	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES
----------	------	------	--------	--

		Log rad a	ce (% )	SGP	Rec urs os Pro pios	Esfuerzo Propio Municipal	Esfuerzo Propio Departame ntal	FOSYGA	FONPET	Total
Aumentar a 7346 los usuarios del régimen subsidiado de la población vulnerable de niveles 1 y 2 del SISBEN en el Régimen subsidiado.	7346	7567	97 %	1.798.942.182		48.433.094	92.012.026	2.418.776.051	310.886.000	4.669.049.353
				2.080.344.951		37.482.770	97.823.333	2.851.778.042	127.557.000	5.194.986.096
				2.152.533.828		42.823.512	320.306.568	2.762.256.760	518.048.000	5.795.968.668
				2.105.828.159		43.790.569	378.419.275	2.973.273.659	53.385.724	5.554.697.386

En esta dimensión transversal del plan decenal de salud pública se logró cumplir con varias metas propuestas en el plan de desarrollo; entre ellas la de aumentar la población afiliada al régimen subsidiado de salud se esperaba al menos alcanzar a los 7346 afiliados y a hoy contamos con 7567 afiliados, de igual modo para el cumplimiento de metas se contó con asesor del régimen

subsidiado para realizar la auditoria a las obligaciones de las EAPB.

Dentro de esta dimensión también dimos cumplimiento a la meta relacionada con la implementación de la Estrategia AIEPI en la IPS; y a la estrategia IAMI.

## 1. Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Realizar 12 monitoreos de cobertura de vacunación en el municipio durante el cuatrienio.	12	12	100%	2.040.000				2.040.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Ejecutar al 100% el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), durante el cuatrienio.	1	1	100%	20.000.000 101.027.743. 58.801.266 54.619.428	10.300.000			244.748.437
---	---	---	------	--	------------	--	--	-------------

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Implementar anualmente la estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	4	4	100%	12.659.000 9.252.000 3.861.000				25.772.000

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL RECURSOS
Realizar 16 jornadas de vacunación del programa ampliado de inmunización en el municipio de Curití durante el cuatrienio.	16	16	100%	0				GESTIÓN HOSPITAL

A través de la Dimensión Fortalecimiento de la autoridad sanitaria se dio cumplimiento a estas metas gracias a que se cuenta con un profesional del área de salud y personal técnico para el apoyo de las actividades de salud pública como lo son SIVIGILA, MRCV, Vacunación, búsqueda activa de Tb y Lepra en el área urbana y rural, desarrollo y convocatoria de comités de obligatorio cumplimiento y demás actividades en salud pública encaminadas al fortalecimiento de la misma.

La ejecución de un 100 por ciento de las actividades del PIC se deben también al apoyo de la profesional de apoyo de la dimensión de fortalecimiento a la autoridad sanitaria; las jornadas de vacunación si son misionales de la ESE y son del POS.

Y las actividades de IEC son una meta transversal para todas las dimensiones del plan decenal de salud pública.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

## PROGRAMA: MEJOR AGUA Y SANEAMIENTO SI ES POSIBLE

Este programa desarrolló acciones dirigidas a garantizar un adecuado suministro de agua potable a los Curiteños, así como la correcta disposición de las aguas residuales y las basuras. Para esto se mantuvo la cobertura del servicio de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico urbano. En las zonas rurales se mejoró la infraestructura de suministro de agua; se adelantaron acciones para el mejoramiento de la calidad del agua y se expandió el servicio de saneamiento básico en las zonas aledañas al casco urbano.

Se realizaron adecuaciones para los acueductos existentes; se implementaron sistemas de tratamiento para potabilización del agua para los acueductos veredales; se logró gracias a la gestión realizada por el alcalde Municipal brindar solución del problema ambiental producido por la laguna de oxidación ubicada en el casco urbano del municipio con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR; entre otras gestiones que veremos seguidamente.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Actualizar el Programa de ahorro y uso eficiente del agua (AYUEDA), durante el cuatrienio	1	1	100%	\$ 20.300.000	\$ -	\$ -	\$ -

### Actualizar el Programa de ahorro y uso eficiente del agua (AYUEDA), durante el cuatrienio.

La administración municipal mediante contrato **CD-077-2017** actualizó el plan de uso eficiente y ahorro del agua el cual fue radicado ante la corporación autónoma y regional de Santander CAS y se está a la espera del acto administrativo que de aprobación del PUEAA, Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
CD-077-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO – PUEAA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ – SANTANDER	\$ 20,300,000	02/08/2017

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar anualmente dos (2) campañas para la conservación del medio ambiente y Uso Eficiente del Agua (AYUEDA).	8	8	100%	\$ 2.857.143	\$ -	\$ 3.285.714	\$ -
Implementar y mantener un (1) programa para el buen manejo de residuos sólidos.	1	1	100%	\$ 139.629.343		\$ 3.285.714	
Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. (PGIRS), durante el cuatrienio	1	1	100%	\$ 523.966.777		\$ 19.285.714	
Incrementar a 3620 la población beneficiada con el servicio de aseo, durante el cuatrienio	3620	3620	100%	\$ 500.613.884			

## Realizar anualmente dos (2) campañas para la conservación del medio ambiente y Uso Eficiente del Agua (AYUEDA).

La administración municipal durante el cuatrienio ha venido realizando diferentes campañas para la conservación del medio ambiente y uso eficiente del agua, se ha ido a las diferentes instituciones educativas del municipio con campañas sobre

ahorro del agua, así mismo se han hecho campañas con los turistas que a diario visitan el balneario natural de Pescaderito, de igual forma se realizó una campaña en el casco urbano con la campaña "El tiempo se agota ¡es hora de ahorrar!". , Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



La administración municipal, a través de contratos de prestación de servicios para la recolección de los residuos sólidos generados en el municipio, a través de contrato para la disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio y a su vez con la compra del VEHICULO RECOLECTOR TIPO COMPACTADOR, ha cumplido con estas metas para mantener un municipio limpio y en condiciones ambientales y salubres óptimas para su diario vivir y desarrollo. Son alrededor de Mil millones de pesos los que se han invertido para este importante sector y el cumplimiento de tan importantes metas que mantienen nuestro municipio.

**Incrementar a 3620 la población beneficiada con el**

**servicio de aseo, durante el cuatrienio**

**Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. (PGIRS), durante el cuatrienio.**



Durante el cuatrienio se implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), dando cumplimiento a las metas del PGIRS tales como reducir la cantidad de residuos sólidos generados en el municipio de Curití, capacitación sobre actividades de manejo y separación de los residuos sólidos en la fuente a los usuarios del casco urbano y área rural del municipio de Curití, Realización del catastro de árboles ubicados en las vías y áreas públicas objeto de poda del municipio de Curití, ampliar la cobertura del servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos en el sector Urbano y rural del municipio de Curití, Tener un sitio de disposición final de residuos sólidos no aprovechables para el municipio, Manejo y disposición final adecuado para los residuos sólidos especiales generados por los usuarios del casco urbano del municipio de Curití, Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



mediante campañas para nuevas rutas con cobertura a los sectores como: Palmar, Zamorano, Acacias, San Carlos, El Uvo, Palo Blanco Bajo, Palmira, Pescaderito. donde se actualizaron y optimizaron los sistemas de rutas y frecuencias de recolección y transporte. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



## **Implementar y mantener un (1) programa para el buen manejo de residuos sólidos.**

La administración municipal en conexión con las metas del PGIRS realizó adquisición de un vehículo recolector tipo compactador para mejorar la recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos, acto seguido se realizó la implementación

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
CD-089-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS DEL MUNICIPIO DE CURITÍ-SANTANDER	\$ 16,000,000	01/10/2018
SAMC-002-2019	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS Y RECOLECTADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CURITI -SANTANDER	\$ 111,554,550	
SAMC-002-2018	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS Y RECOLECTADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CURITI -SANTANDER	\$ 108,000,000	09/03/2018
SAMC-003-2017	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS Y RECOLECTADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CURITI -SANTANDER	\$ 74,422,996	13/07/2017

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

<b>MC-002-2017</b>	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS Y RECOLECTADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CURITI -SANTANDER	\$ 20,522,221	14/02/2017
<b>SAMC-004-2016</b>	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS Y RECOLECTADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CURITI -SANTANDER	\$ 71,228,876	25/07/2016
<b>SAMC-001-2016</b>	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS Y RECOLECTADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CURITI -SANTANDER	\$ 24,000,000	07/04/2016
<b>CD-001-2019</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$ 17,256,000	02/01/2019
<b>CD-002-2019</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$ 17,256,000	02/01/2019
<b>CD-003-2019</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$ 17,256,000	02/01/2019
<b>CD-003-2018</b>	“APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER”.	\$16.272.600,00	03/01/2018

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

<b>CD-004-2018</b>	“APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER”.	\$16.272.600,00	03/01/2018
<b>CD-005-2018</b>	“APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER”.	\$16.272.600,00	03/01/2018
<b>CD-064-2017</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS, ORNATO Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER.	\$7.724.467,00	23/06/2017
<b>CD-065-2017</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS, ORNATO Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER.	\$7.724.467,00	23/06/2017
<b>CD-066-2017</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS, ORNATO Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER.	\$7.724.467,00	23/06/2017



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

<b>CD-067-2017</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS, ORNATO Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER.	\$7.724.467,00	23/06/2017
<b>CD-050-2016</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS, ORNATO Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$7.383.000,00	31/05/2016
<b>CD-051-2016</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS, ORNATO Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$7.383.000,00	31/05/2016
<b>CD-052-2016</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS, ORNATO Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$7.383.000,00	31/05/2016
<b>CD-049-2016</b>	APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO REFERIDAS A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS, ORNATO Y DEMÁS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E	\$7.383.000,00	31/05/2016

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER			
<b>CD-005-2016</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO, REFERIDAS A LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PUBLICOS Y DEMAS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ	\$7.383.000,00	12/01/2016
<b>CD-006-2016</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO, REFERIDAS A LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PUBLICOS Y DEMAS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ	\$7.383.000,00	12/01/2016
<b>CD-007-2016</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO, REFERIDAS A LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ESPACIOS PUBLICOS Y DEMAS ACTUARES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ	\$7.383.000,00	12/01/2016
<b>CD-099-2019</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEJOR SI ES POSIBLE 2016-2019, EN ARAS A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$7.106.520,00	08/08/2019
<b>CD-048-2019</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE	\$43.000.000,00	18/02/2019

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

	ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER".		
<b>CD-092-2018</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER"	\$31.867.800,00	26/11/2018
<b>SAMC-SI-005-2017</b>	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO RECOLECTOR- COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CARGUE TRASERO CON CAPACIDAD DE 17 YARDAS CUBICAS, PARA EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$510.000.000,00	22/12/2017

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Otorgar 1793 subsidios a los usuarios urbanos de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, durante el cuatrienio.	1793	1673	<b>93,3%</b>	\$ 158.361.706	\$ -	\$ -	\$ -
Otorgar 800 subsidios a los usuarios rurales de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, durante el cuatrienio.	800	357	<b>44,63%</b>	\$ 46.282.105			

**Otorgar 1793 subsidios a los usuarios urbanos de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, durante el cuatrienio.**

La administración municipal a través de convenio de transferencia con la empresa prestadora de servicio de acueducto y alcantarillado CORPACUR y dando cumplimiento a los mandatos nacionales y constitucionales, a través de esta modalidad ha contribuido para los subsidios a los estratos 1, 2 y 3 de los habitantes del casco urbano del municipio y con el subsidio de alcantarillado para los

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

habitantes del sector el común. Se presentó un avance del **93,3%** de la meta programada.

La administración municipal a través de convenio de transferencia con la empresa prestadora de servicio de acueducto COCAPAL y dando cumplimiento a los mandatos nacionales y constitucionales, a través de esta modalidad ha contribuido para los subsidios de acueducto veredal a los estratos 1, 2 y 3 de los habitantes de los sectores rurales de del COMUN, CANTERA Y PALMAR. Se presentó un avance del **44,63%** de la meta programada.

## **Otorgar 800 subsidios a los usuarios rurales de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, durante el cuatrienio.**

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
CONVT-002-2019	TRANSFERENCIA PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO PARA ACUEDUCTO DEL FONDO DE SEGURIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA LOS ESTRATOS, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY, SON BENEFICIARIOS DE ESTE SUBSIDIO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$31.379.550,00	12/07/2019
CONVT-001-2019	TRANSFERENCIA PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL FONDO DE SEGURIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA LOS ESTRATOS, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY, SON BENEFICIARIOS DE ESTE SUBSIDIO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$125.486.990,00	12/04/2019
CONVT-002-2018	TRANSFERENCIA PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO PARA ACUEDUCTO DEL FONDO DE SEGURIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA LOS ESTRATOS, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY, SON BENEFICIARIOS DE ESTE SUBSIDIO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$31.379.550,00	25/09/2018
CONVT-001-2018	TRANSFERENCIA PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL FONDO DE SEGURIDAD Y	\$93.002.388,00	26/07/2018

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

	REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA LOS ESTRATOS, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY, SON BENEFICIARIOS DE ESTE SUBSIDIO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER		
<b>CONVT-002-2017</b>	TRANSFERENCIA PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO PARA ACUEDUCTO DEL FONDO DE SEGURIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA LOS ESTRATOS, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY, SON BENEFICIARIOS DE ESTE SUBSIDIO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$29.805.110,00	22/06/2017
<b>CONVT-001-2017</b>	TRANSFERENCIA PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL FONDO DE SEGURIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA LOS ESTRATOS, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY, SON BENEFICIARIOS DE ESTE SUBSIDIO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$98.234.032,00	23/05/2015

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Adecuar seis (6) kilómetros lineales de las redes de conducción de acueducto, durante el cuatrienio	6	12,47	100%	\$ 48.189.476	\$ -	\$ 17.633.124	\$ -
Adecuar tres (3) acueducto veredal del municipio de Curití.	3	9	100%	\$ 161.580.871		\$ 28.532.066	
Implementar un (1) sistema de tratamiento de agua potable para los acueductos veredales.	1	1	100%	\$ 217.556.879			
Adecuar la planta de tratamiento de agua potable - PTAP, durante el cuatrienio	1	1	100%	\$ 84.800.000			

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Implementar una estrategia para el almacenamiento de agua potable en las zonas de sequía del municipio de Curití.	1	2	100%				
Conectar a (100) nuevos usuarios con el servicio de acueducto rural, durante el cuatrienio.	100	100	100%	\$ 282.641.976		\$ 28.532.066	
Conectar a (260) nuevos usuarios con el servicio de acueducto urbano, durante el cuatrienio.	260	100		\$ 158.361.706			

## Adecuar seis (6) kilómetros lineales de las redes de conducción de acueducto, durante el cuatrienio.

La administración municipal a través de convenio interadministrativo con la empresa CORPACUR, realizó un aporte por el orden de los \$400.000.000 con el fin de realizar la ampliación y repotenciación de la red de acueducto municipal hasta la llegada a la planta de agua potable del municipio; aparte se realizó el respectivo suministro de tubería mediante contrato de subasta inversa SAMC-SI-007-2018, con el que se realizó la ampliación en conjunto con la comunidad del servicio de **6** acueductos rurales municipales. Así mismo con el contrato de subasta inversa Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



## Adecuar tres (3) acueducto veredal del municipio de Curití.

Durante el periodo de mandato de la actual administración, se realizó la adecuación de 6 acueductos veredales con el suministro de tubería y accesorios para ampliar las redes de conducción de estos, anexo a esto la administración municipal realizó mediante contrato de subasta inversa SAMC-SI-004-2017 la adquisición de **3 tanques de 50000 lts para 3 acueductos veredales** ubicados en la vereda palmira, arenales y palo blanco alto. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## Implementar un (1) sistema de tratamiento de agua potable para los acueductos veredales.

La administración municipal en su idea de brindar el servicio vital de agua potable para el consumo diario y a su vez con mejorar los derechos fundamentales establecidos en la constitución política, desde el 2017 ha buscado realizar la construcción de un sistema de agua potable para dichos fines y siendo ambicioso se planteó dentro del plan de desarrollo la construcción de 3 plantas de agua potable, pero debido a la legalidad de cada acueducto veredal fue necesario verificar estudio de títulos y legalidad de los mismos, encontrándose que solamente uno de ellos salió favorecido para la construcción de esta planta y en el año 2018 y 2019 se logró la **construcción de una planta para el sistema de agua potable** en el sector rural siendo la **vereda árbolsolo** la favorecida para contar con este servicio. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



## Adecuar la planta de tratamiento de agua potable

## - PTAP, durante el cuatrienio.

En el año 2016 se hizo el suministro de **2 tanques cilíndricos** verticales de fondo plano y cabezal para almacenamiento de agua con capacidad máxima de 50.000 litros para repotenciar el sistema de almacenamiento de agua de la PTAP del municipio de Curití, también en el año 2018 se realizó la elaboración de estudios y diseños para la construcción de una nueva planta de potabilización, mediante el contrato concurso de méritos abiertos CMA-001-2018. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



## Conectar a (100) nuevos usuarios con el servicio de acueducto rural, durante el cuatrienio.

Con la repotenciación del servicio de acueducto veredal a través de suministro de tubería, compra de tanques de almacenamiento y también con el suministro de agua potable a través de un carro tanque, se ha logrado llevar y conectar a los usuarios del sector rural para que tenga este servicio, uniéndose esta meta con la meta

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## Adecuar tres (3) acueductos veredales del municipio de Curití y Adecuar seis (6) kilómetros lineales de las redes de conducción de acueducto, durante el cuatrienio,

son más de 100 usuarios que se beneficiaron y beneficiaran del servicio de acueducto rural y que esta administración priorizó el mejoramiento de los servicios de acueducto y la conexión y el servicio para todas las habitantes del sector rural, son más de 500.000.000 que se han invertido para la conexión de nuevos usuarios al sector rural para el uso y goce del acueducto, a su vez que en el año 2017, bajo contrato SAMC-SI-004-2017, la administración realizó la compra de 94 tanques plásticos, tanques que fueron entregados para los habitantes del sector rural, priorizando las veredas de palo blanco alto, las vueltas, arenales, quebrada seca, san francisco y san Carlos y que quienes cumplieran los requisitos estipulados por la entidad, serían los principales beneficiarios, así mismo con el contrato cuyo objeto es ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE RED DE CONDUCCIÓN PRINCIPAL Y RED DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO SECTOR PALO BLANCO ALTO- LAS ANTENAS DEL MUNICIPIO DE CURITÍ – SANTANDER. La administración municipal, realizó la inversión de 17.992.800 para llevar a cabo la contratación para la elaboración de este importante proyecto, el cual solucionará de manera definitiva el problema de sequía que presenta uno de los sectores rurales que ha sufrido el flagelo de no contar con el servicio

de agua potable para el consumo. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.

## Implementar una estrategia para el almacenamiento de agua potable en las zonas de sequía del municipio de Curití.

En el año 2018 la administración municipal realizó mediante contrato de subasta SAMC-SI-004-2017, realizó la contratación para la compra de **94 de tanques de 500 lts** para entregar a los principales usuarios que carecen del servicio de agua potable. También que la administración municipal realizó durante el cuatrienio transporte y suministro de agua potable mediante el uso de un carro tanque para las veredas que siempre han requerido el servicio de agua potable y que sufren de escasez del líquido vital. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>CONV-007-2016</b>	UNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN Y REPOTENCIACIÓN RED DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO, REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA PTAP Y AMPLIACIÓN TRAMO DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA LLEGADA A LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ	\$ 401,519,982	31/05/2016
<b>SAMC-SI-007-2018</b>	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA LA ADECUACIÓN DE REDES DE CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$89.737.499,00	05/12/2018
<b>SAMC-SI-004-2017</b>	COMPRA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA ACUEDUCTOS RURALES Y FAMILIAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$204.984.912,00	06/12/2017
<b>SAMC-011-2018</b>	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA ARBOLSOLO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ – SANTANDER	\$217.556.879,00	28/12/2018
<b>CMA-001-2018</b>	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PLANTA DE POTABILIZACION; AJUSTE, REVISIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROYECTO, ASESORIA Y SEGUIMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CURITI- SANTANDER.	\$177.743.392,00	10/04/2018
<b>SAMC-SI-004-2017</b>	COMPRA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA ACUEDUCTOS RURALES Y FAMILIAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$204.984.912,00	06/12/2017
<b>MC-006-2016</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$19.290.000,00	03/05/2016

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

<b>MC-019-2017</b>	SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CURITÍ-SANTANDER.	\$19,956,000	09/10/2017
<b>MC-008-2018</b>	SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CURITI-SANTANDER	\$21,874,000	21/03/2018
<b>MC-006-2019</b>	SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CURITI-SANTANDER	\$32,949,000	18/02/2019
<b>SAMC-SI-005-2019</b>	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE REDES DE CONDUCCIÓN Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$290.435.832,75	

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Mejorar 500 metros lineales del sistema de alcantarillado, durante el cuatrienio	500	500	100%	\$ 72.778.890	\$ -	\$ -	\$ -
Construir la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR, durante el cuatrienio	1	1	100%	\$ 177.743.998			
Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. (PSMV), durante el cuatrienio	1	1	100%	\$ 29.000.000			

## Mejorar 500 metros lineales del sistema de alcantarillado, durante el cuatrienio.

La administración municipal realizó el mejoramiento de 117 metros lineales sistema de

alcantarillado correspondiente al tramo de alcantarillado en la llegada a la PTAR del municipio de Curití, mediante el convenio No. CONV-007-2016, en el 2017 realizó el mejoramiento de 65 metros lineales de alcantarillado en el casco urbano del municipio de Curití precisamente en la **carrera 11 entre calles 8 y 9**, mediante el contrato de

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

obra publica **LP-002-2017** , en el año 2018 se realizó el mejoramiento de **214.5** metros lineales de alcantarillado en el casco urbano del municipio de Curití precisamente en la calle 10 entre carrera 10 y 11 y carrera 15 entre calles 3 y 4 mediante el contrato de obra publica **SAMC-008-2018**. Con el fin de garantizar un adecuado servicio de alcantarillado en el municipio de Curití, la administración municipal ha exigido a las nuevas urbanizaciones la **construcción de redes de acueducto y alcantarillado**, las cuales serán entregadas al municipio y/o empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado, las urbanizaciones que se desarrollaron en la vigencia fueron: **CANEY, BURAGUA VILLA ALEJANDRA**. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



## Construir la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR, durante el cuatrienio.

La administración municipal en cabeza de nuestro alcalde Mario Galvis Ave, logró gestionar con a través de la ESANT y la CAS la construcción de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Curití.



obra que en la actualidad se adelanta con un avance de más del **70%**, **Obra que costó \$6,823,877,707**, Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



## Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. (PSMV), durante el cuatrienio.

La administración municipal de Curití mediante proceso contractual número CD-046-2017 cuyo objeto fue prestación de servicios profesionales en el apoyo, acompañamiento, asesoría y capacitación para la actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimiento PMSV y monitoreo de aguas residuales del casco urbano para autodeclaración del municipio de Curití

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Santander, Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>CONV-007-2016</b>	UNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN Y REPOTENCIACIÓN RED DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO, REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA PTAP Y AMPLIACIÓN TRAMO DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA LLEGADA A LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ	\$ 401,519,982	31/05/2016
<b>LP-002-2017</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$333.271.744,00	27/12/2017
<b>SAMC-008-2018</b>	REPOSICIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 Y CARRERA 15 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	72.778.890,00	23/11/2018
<b>LP-007-2018</b>	CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	\$6,823,877,707	29/03/2019
<b>CD-046-2017</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y CAPACITACION PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PMSV Y MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO PARA AUTO DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$33,000,000	07/03/2017

CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

- a. Se recomienda garantizar la recolección de residuos sólidos desde el primer día del año
- b. Es importante mantener al municipio certificado en agua potable, por tal razón se recomienda estar pendiente de la calidad de agua e invertir en mejorar las condiciones de acceso a agua potable a la población del municipio de Curití.
- c. En la administración municipal 2016-2019, se realizó la actualización de los planes PUEAA y PSMV, planes que se deben empezar implementar en los próximos años



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## SECTOR VIVIENDA

### PROGRAMA: MEJOR VIVIENDA SI ES POSIBLE

El propósito de este programa fue garantizar el derecho de la población a una vivienda digna dando prioridad a los hogares más vulnerables como la población en pobreza extrema, en condiciones de riesgo, en situación de desplazamiento, víctimas del conflicto armado, y las mujeres cabeza de hogar. Para esto se adelantaron planes de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en la zona urbana y rural del municipio y se gestionaron recursos de subsidios para vivienda nueva de interés social –VIS–.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Construir 10 viviendas nuevas rurales en el municipio de Curití, durante el cuatrienio	10	10	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mejorar (115) viviendas de la población rural y urbana en niveles 1 y 2 del sisben, durante el cuatrienio	115	115	100%	\$ 298.849.613	\$ 790.247.284		

### Construir 10 viviendas nuevas rurales en el municipio de Curití, durante el cuatrienio.

Se realizó gestión para 10 viviendas nuevas rurales con el ministerio de agricultura en el marco del programa VISR, mediante la cual el municipio salió favorecido con subsidio de construcción de vivienda rural nueva y mediante resolución 178 de 2018 se favoreció al municipio en un total de **13 unidades nuevas** de las cuales **9 fueron destinadas para la población víctima y 4 para la población de escasos recursos del**

**municipio**; actualmente el municipio ha adelantado las gestiones pertinentes para dar inicio a la ejecución de este programa con la fiduciaria y el ministerio de agricultura. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## **Mejorar (115) viviendas de la población rural y urbana en niveles 1 y 2 del sisben, durante el cuatrienio.**

En la administración municipal a través de terceros se logró la gestión para la **construcción de 32 unidades como solución de vivienda**. Durante la administración municipal se inició con el programa de subsidio para la construcción de mejoramiento de vivienda en sector urbano y rural, proyecto que después de varios ajustes y recomendaciones se logró finiquitar para que se realizará bajo la modalidad de licitación pública, en el cual se **beneficiará a 98 usuarios de este programa**, actualmente se adelanta la ejecución del contrato **LP-001-2019** para lograr dichas metas, Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
LP-001-2019	CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CURITI – DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$1.017.851.038,68	28/08/2019



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

- a. Se recomienda garantizar el transporte escolar desde el primer día calendario escolar a la comunidad educativa del municipio de Curití.
- b. Se recomienda continuar y ampliar el número de becas ofrecidas para el acceso a la educación superior, incentivando a la comunidad a que apliquen y aprovechen dichos beneficios.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

### PROGRAMA: MEJOR DEPORTE Y RECREACIÓN SI ES POSIBLE

Dirigido a brindar un mayor bienestar social a la comunidad a través del deporte y la recreación. Para esto se mejoró la infraestructura deportiva y recreativa del municipio; se dotaron los escenarios deportivos; y se diseñaron programas para el fomento, desarrollo y práctica del deporte; la promoción de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

METAS DE PRODUCTO	MET A PRODUCTO	ALC AN CE	AV AN CE %	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)				
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	TOTAL
Garantizar el 100% de funcionamiento de la escuela de formación deportiva.	100%	100%	100%	\$ 48.320.189	\$ -	\$ 42.126.461	\$ 5.220.000	\$ 95.666.650
Realizar una (1) dotación anual de implementos deportivos para beneficio de las escuelas de formación deportiva.	4	3	75%	\$ 18.963.480	\$ -	\$ -	\$ 29.311.297	\$ 48.274.777
Realizar 5 eventos deportivos y recreativos anuales en el sector urbano y rural del municipio que permita el fomento de la recreación y el deporte en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres,	20	25	100%	\$ 158.597.348	\$ -	\$ 19.831.067	\$ 34.448.201	\$ 212.876.616

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

adultos mayores, personas en situación de discapacidad, población víctima del conflicto en las actividades deportivas.								
Entregar cuatro (4) subsidios a deportistas destacados en el municipio para su representación a nivel nacional y/o internacional. <i>(Modificada acuerdo 017 de 2018).</i>	4	2	50 %	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

**ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y FORTALECIMIENTO DEPORTIVO**

Inversión de \$ **95.666.650**

La administración mediante convenio No CONV-013-2016 cuyo objeto fue: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y administrativos con el fin de apoyar y fomentar el deporte y la recreación para la niñez y los adolescentes por medio de la escuela de formación deportiva en el municipio de Curití-Santander", en el cumplimiento de esta meta, se ejecutó un programa, que permitió el montaje de la Escuela De Deportes Múltiples Del Municipio, enfocada en la prestación de servicios deportivos en el sector rural y urbano, iniciando con 75 niños, niñas y adolescentes beneficiados de dicha escuela de formación, en la que la mayor parte de la población es del sector rural,



DEPORTE SECTOR URBANO	
Enfoque	Beneficiarios
Escuela Deportiva	36
Niños colegio	80
Niños 8 meses a 5 años	144
UAI	10
Adulto mayor y Girasoles	30
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

## Adulto Mayor

**Sector Urbano**

**Sector Rural**

**UAI**

Se busca ofrecer a esta comunidad, espacios de esparcimiento sano y el buen aprovechamiento del tiempo libre y mediante contratos No CD-034-2017, CD-043-2017, CD-069-2017, CD-070-2017, CD-055-2018, CD-056-2018-CD-076-2018, CD-053-2019, CD-067-2019-CD-094-2016, CD-056- 019, CD-068-2019, cuyos objetos se enfocaban en el apoyo a la gestión en la programación, ejecución y logística de actividades recreativas, deportivas y de sano esparcimiento para la comunidad del sector urbano, rural y adulto mayor del municipio de Curití Santander

DEPORTE SECTOR RURAL	
Vereda	Beneficiarios
El Común	35
Cantabara – Manchadores	40
Las Vueltas	50
El Uvo	25
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

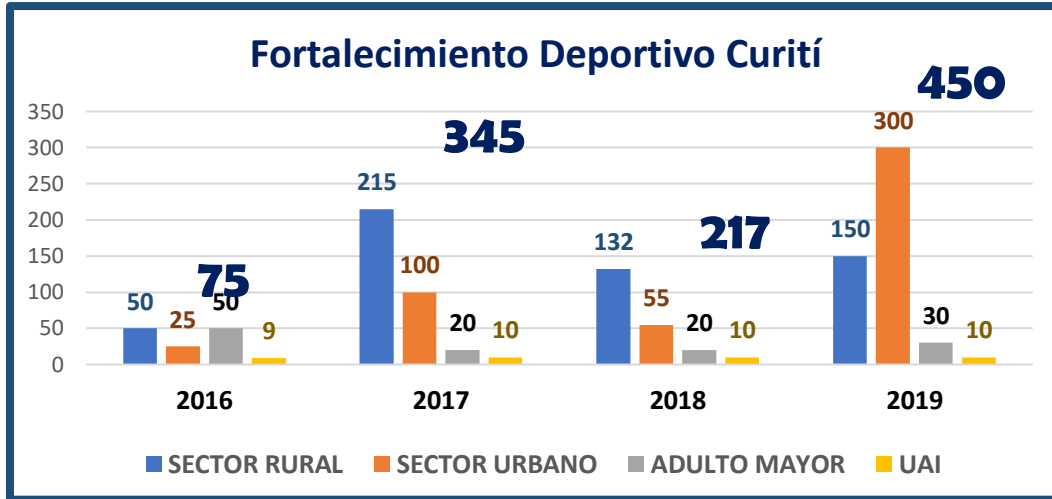
<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



## DOTACIONES DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

>>>>> \$ 48.274.777 <<<<<<<



La administración municipal invirtió mediante contrato: MC-021-2019 y MC-033-2017 cuyos objetos se enmarcaban en: "Compra y dotación de uniformes e implementos deportivos para el apoyo y fomento del deporte y la recreación para la niñez y los adolescentes en el municipio de curiti Santander. Convenio, y mediante convenio CONV-013-2016 cuyo objeto fue: "aunar esfuerzos técnicos, humanos y administrativos con el fin de apoyar y fomentar el deporte y la recreación para la niñez y los adolescentes por medio de la escuela de formación deportiva en el municipio de Curití- Santander"



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## 20 EVENTOS DEPORTIVOS

➤➤➤➤➤ \$ 212.876.616 <<<<<<<



La administración municipal mediante contrato: MC-020-2017, MC-030-2018, MC-013-2016, MC-027-2019 cuyos objetos se enmarcaron en: "Prestación de servicios para la ejecución de actividades deportivas dentro las **4 versiones de la Carrera Atlética de la Maratón de la Raza** a desarrollarse en el municipio de Curití Santander, como una de las carreras para fondistas más importantes del país, para la vigencia 2019 en su versión 35 años.



**Carrera Atlética**

Apoyo en incentivos de \$ 17.160.000 para equipos por participación en campeonatos



A demás mediante los contratos: MC-015-2018, MC-018-2018, MC-012-2019, MC-017-2019, CD-057-2016, CD-056-2016, CD-057-2017, CD-092-2016, CD-093-2016 cuyos objetos se enmarcaban en: "Prestación de servicios en la coordinación y apoyo logístico para la participación de los estudiantes en la fase municipal de los **Juegos Deportivos Supérate Intercolegiados** del municipio de Curití Santander." y mediante convenio: CONV-005-2016 cuyo objeto se refería: "Aunar esfuerzos para desarrollar un programa de interés público en el sector deportivo y recreativo mediante la realización y organización de un campeonato de microfútbol en el que participe la comunidad del municipio de Curití- Santander" y mediante procesos: CD-001-2016, CD-001-2017, CD-011-2018 se impulsaron eventos deportivos dentro de las ferias y fiestas tales como: campeonatos, ciclismo, cuadrangulares y aeróbicos, así mismo apoyo a Escuelas de patinaje, XXXIV Vuelta Santander en 2016, entre otros.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Mejorar 3 escenarios deportivos en el municipio de Curití, durante el cuatrienio	3	3	100%	\$ 40.360.952	\$ -	\$ -	\$ -

## Mejorar 3 escenarios deportivos en el municipio de Curití, durante el cuatrienio.



Mediante proceso contractual número MC-018-2016, se avanzó en la adecuación, reparación y mantenimiento de la **unidad deportiva Carlos Manuel Castro del municipio de Curití Santander**, de igual manera mediante proceso n° MC-016-2017, se avanzó en la adecuación y mantenimiento de las unidades deportivas de las

instituciones educativas Cantabara manchadores sede A y sede C, cancha sintética y cancha del barrio La Palma, mediante proceso contractual MC-007-2019 se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo del **polideportivo del sector Palo Blanco Bajo** y por ultimo mediante contrato SAMC-005-2019 se realizó la **adecuación y construcción de placa en concreto y de la gradería de la cancha del colegio Eduardo Camacho Gamba sede A**. Se presentó un avance del **100%** de la meta programada.



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
MC-018-2016	ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA CARLOS MANUEL CASTRO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ SANTANDER	\$19.300.000,00	13/12/2016
MC-016-2017	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$17.363.622,00	15/09/2017



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

	CANTABARA- MANCHADORES, SEDE A y SEDE C; CANCHA SINTETICA Y CANCHA BARRIO LA PALMA, DEL MUNICIPIO DE CURITÍ-SANTANDER		
<b>MC-007-2019</b>	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL POLIDEPORTIVO DEL SECTOR PALO BLANCO BAJO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$22.997.330,00	21/02/2019
<b>SAMC-005-2019</b>	CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO Y DE LA GRADERÍA DE LA CANCHA DEL COLEGIO EDUARDO CAMACHO GAMBA SEDE "A" Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESTE ESCENARIO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ – SANTANDER	\$103.512.199,56	15/05/2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Construir el coliseo para el servicio de los ciudadanos del municipio de Curití.	1	1	100%	\$ 128.346.637	\$ -	\$ -	\$ 1.388.669.214

## Construir el coliseo para el servicio de los ciudadanos del municipio de Curití.

La administración municipal a través de las diferentes gestiones con Coldeportes, logro mediante **CONVENIO 001171 DE 2017** los recursos para la construcción de un coliseo cubierto en el casco urbano del municipio, contrato que se encuentra actualmente en ejecución de un

90,72%, dando cumplimiento al 100% de la meta.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
LP-001-2018	CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO CUBIERTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$1,298,669,214	11/07/2018



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684  
Nit. 800 099 489 – 5  
CÓDIGO POSTAL: 682041  
<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## SECTOR CULTURA MEDIATECA PÚBLICA

Gracias a la gobernación de Santander se logró gestionar alrededor de \$ 303.000.000 para la adecuación de la Casa de la Cultura Alejandro Galvis Galvis a través del alcalde municipal, secretaria desarrollo social de 2016 y la bibliotecaria, convirtiéndola en la mediateca pública. Siendo hoy un espacio abierto al público con tecnología de punta, contando con la implementación de herramientas de sostenibilidad ambiental y operativa, con atractivos escenarios didácticos e interactivos que facilitan el acceso al arte la cultura y la información más allá de las fronteras geográficas. Este espacio además cuenta con herramientas autosostenibles, como paneles solares, controladores de luz, sistema de agua lluvia, zonas verdes y elementos artesanales.



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

ANTES



DESPUÉS



## BIBLIOTECA MUNICIPAL

La administración municipal garantiza al 100% con el funcionamiento de la biblioteca pública municipal mediante estos procesos contractuales: CD-013-2016, CD-072-2016, CD-099-2016, CD-012-2017, CD-100-2017, CD-012-2018, CD-018-2019.

La administración municipal cumplió al 100% con el funcionamiento de la escuela de música, la escuela de danza y la banda marcial mediante los siguientes procesos contractuales: CD-020-2016, CD-070-2016, CD-024-2016, CD-069-2019, CD-039-2017, CD-073-2017, CD-023-2017, CD-068-2017, CD-040-2018, CD-072-2018, CD-041-2018, CD-078-2018, CD-054-2019, CD-101-2019, CD-049-2019, CD-072-2019.

La Biblioteca cuenta con un sistema llamado Llave del saber donde se registra las diferentes actividades realizadas por los usuarios, por tanto, a continuación me permito relacionar en las siguientes tablas la cantidad de personas y las asistencias que realizan durante el cuatrienio

### REPORTE LLAVE DEL SABER BIBLIOTECA ALEJANDRO GALVIS GALVIS

VIGENCIA	2016	2017	2018	2019 (Enero 15 Octubre)	TOTAL VIGENCIA 2016-2019
VISITAS (usuarios)	3505	7444	7158	6100	24207
ASISTENCIA (Actividades)	14524	24636	24110	23326	86596



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



A continuación, se realizan el porcentaje de visitas y asistencias durante el cuatrienio por rango de edades:

RANGO DE EDAD		2016	2017	2018	2019
VISITAS	PRIMERA INFANCIA (0 A 6 AÑOS)	4,28%	2,75%	1,61%	0,75%
	NIÑOS Y NIÑAS (7 A 12 AÑOS)	45,25%	32,90%	32,34%	19,97%
	ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS)	19,09%	24,22%	31,84%	39,56%
	JOVENES (18 A 25 AÑOS)	2,80%	4,69%	2,99%	2,95%
	ADULTOS (26 A 60 AÑOS)	20,31	28,65%	23,54%	30,94%
	ADULTOS MAYORES (61 AÑOS EN ADELANTE)	8,27%	6,78%	7,68%	5,82%
TOTAL ANUAL		100 %	99,99%	100 %	99,99%

ACTIVIDADES		2016	2017	2018	2019
ASISTENCIAS	PRESTAMO EXTERNO	15,73%	12,42%	13,91%	14,07%
	REFERENCIA	13,10%	8,19%	8,43%	9,67%
	ACTIVIDADES Y FORMACION EN LECTURA Y ESCRITURA	10,11%	6,87%	3,57%	0,86%
	ACTIVIDADES Y FORMACION COMUNITARIA Y PARA EL DESARROLLO LOCAL	0%	6,57%	4,86%	6,01%
	ACCESO A INTERNET	25,51%	24,72%	24,56%	25,24%
	FORMACION DE USUARIOS/ALFABETIZACION INFORMACIONAL	2,21%	6,26%	5,27%	4,30%
	ACTIVIDADES Y FORMACION CULTURAL	1,75%	2,01%	1,77%	0,93%
	CONSULTA EN SALA	31,60%	32,96%	37,64%	38,91%
TOTAL		100,01%	100,00%	100,01%	99,99%

## Programa Leer es mi Cuenta

Actividades realizadas en las instalaciones de la Biblioteca, así mismo se realizan visitas a las Unidades de servicio Hogares, comunitarios



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

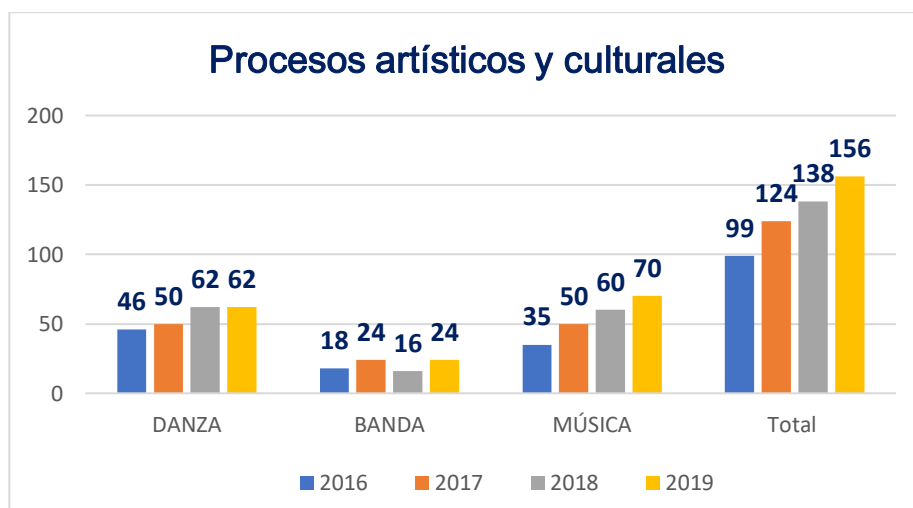
CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

A través de la cultura, se busca fomentar espacios que permitan la recreación sana e identificar los saberes referentes a las artes, que permitan pautar acciones futuras encaminadas a temas específicos, por tanto a continuación se muestra los beneficiarios de los procesos de danza, banda y música por enfoque, así mismo se describen los avances y trabajo realizado en el primer semestre.



### DANZA

El proceso cultural de danza de nuestro municipio se ha venido fortaleciendo con la participación de los diferentes sectores del municipio, ya que la vinculación de la comunidad no solo urbana si no también rural ha hecho que niños, jóvenes y adultos tengan arraigo al proceso cultural y artístico que ha traído éxitos y excelentes frutos, por tanto, es importante resaltar que una de las prioridades principales de este proceso de danza, ha sido inculcar en sus alumnos el amor, el orgullo y el sentido de pertenencia por nuestras raíces, por nuestra música y cada una de las expresiones autóctonas que nos identifican y nos han permitido sobresalir no solo como comunidad, sino como un pueblo que ama la cultura y que está convencido que ésta, forma líderes que promueven la paz, los buenos actos, buenos modales y excelentes seres humanos.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Gracias al empeño y excelente trabajo realizado y mostrado por todos los grupos folclóricos de nuestro municipio, el nombre de Curití no suena solo a nivel nacional, la escuela de danza ha llevado su nombre y su bandera a países que hoy en día conocen y reconocen que en Curití se trabaja con calidad, con esmero y con el amor necesario para que un proceso como este siga vivo como Venezuela, México y Panamá.

Para la vigencia 2019 se tuvo la iniciativa de ampliar los sectores para instrucción de danza, para el caso se crea y da inicio dos grupos de danza en las veredas Las Vueltas y vereda El Común, quienes con esfuerzo y actitud han recibido la instrucción y han participado de los diferentes eventos realizados en el municipio.

- **GRUPO DE DANZA JUVENIL (12 Integrantes):** Con esta agrupación, se logró como todos los años, innovar en repertorio dancístico (rumbas criollas, san junero huilense, son tambora), puesta en escena e innovación en su indumentaria y parafernalia. A su vez se hicieron participes en actividades culturales dentro y fuera de nuestro municipio



- ✓ **GRUPO DE DANZA INFANTIL (25 Integrantes):** La agrupación de danza infantil del casco urbano de nuestro municipio, es el gran semillero que sigue los pasos de la agrupación de danza juvenil y se proyecta para ser un excelente grupo de proyección a corto plazo. En estos años se lograron las metas propuestas; las cuales tenían o tienen como fin principal el crecimiento y desarrollo de cada una de las coreografías planteadas (porro fandango, vallenato puya, popurrí folclóri



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

- ✓ **GRUPO DE DANZA VEREDA EL COMÚN (22 Integrantes):** Los niños participantes en este proceso que por primera vez se desarrollan en esta vereda; tuvieron durante este periodo de tiempo, una mejora notable en su desarrollo artístico y coreográfico. Teniendo en cuenta que el proceso se inició de ceros, gracias al interés y deseo de aprender de los niños y niñas; se logró cumplir con las metas propuestas y su vez aprender a bailar ritmos autóctonos colombianos (cumbia, rumba criolla). Cabe mencionar que estos niños y niñas no habían tenido un acercamiento directo con procesos o actividades, los cuales les permitieran conocer más de nuestras raíces folclóricas. Gracias al apoyo de los padres de familia, los cuales han estado vinculados de manera directa con el proceso.



- **GRUPO DE DANZA VEREDA LAS VUELTAS: (14 Integrantes):** Al igual que los integrantes del grupo de danza de la vereda el común, los jóvenes participantes de este proceso de danza iniciaron de cero. Es así que, gracias a la participación de los integrantes de este grupo de danzas tienen un espacio de paz y sano esparcimiento, en el cual invierten su tiempo libre, alejados de las drogas y vicios que amenazan esta vereda de nuestro municipio. Las metas con este grupo fueron exitosas; ya que se realizó el montaje de las danzas folclóricas planteadas (cumbia básica, carranga y ventarrón).



- ✓ **GRUPO DE DANZA ADULTO MAYOR (25 Integrantes):** El grupo de danza de adulto mayor se ha identificado por ser uno de los grupos organizados con más tiempo en nuestro municipio. Es así que año tras año está en sus prioridades seguir creciendo tanto en su parte artística, como de imagen. Es por ello que cada una de las señoras participantes invierten su tiempo en este proceso que les brinda distracción, tranquilidad y las hace sentir jóvenes y útiles a la sociedad.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

En este tiempo de proceso artístico, se logró desarrollar el proceso de danza de acuerdo a sus capacidades, realizando así los montajes coreográficos planteados y que hasta el momento se han logrado con gran éxito (rumba criolla, bambuco)



**3. BANDA DE MARCHAS MÚSICO MARCIAL GUARDIA DORADA (45 Integrantes):** Este proceso musical y marcial está renovado en su mayoría. El tiempo de aprendizaje, crecimiento y disciplina; han logrado que se note una mejora en su parte disciplinaria y musical. Es así que se vincularon más jóvenes y niños a este proceso musical, dando un paso importante; como lo fue la implementación de los instrumentos de viento e instrumentación de percusión latina (timbal, tambora dominicana, wira, congas).

Los instrumentos que hacen parte de la banda son de propiedad del Municipio, los cuales están en custodia de la Sede A del Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba mediante acta suscrita por funcionario de la Administración Municipal de Curití y la coordinadora de la sede Martha Dora Ríos.



## Música

La cultura, la música y el arte en Curití han sido base fundamental para el crecimiento y desarrollo de nuestros habitantes, es por ello que el trabajo realizado fue base primordial para que niños jóvenes y adultos conocieran y exploraran sus capacidades artísticas; las cuales han contribuido a su crecimiento personal y también profesional. De esta forma el apoyo brindado por la Administración municipal, padres de familia y comunidad en general ha sido productivo, ya que paso a paso se ha crecido y mejorado en diversos aspectos como técnicas, presentaciones que desde el año 2016 se ha buscado enriquecer y fomentar el amor por la música con el talento y arraigo por las tradiciones y demostrar que los curiteños tienen la vena artística en los aires musicales.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Lo anterior se demuestra con el esfuerzo que realiza cada integrante para asistir a las instrucciones y ensayos musicales en el transcurso del año y con las presentaciones realizadas en los diferentes eventos del municipio y a nivel departamental

Mediante convocatoria a la comunidad Curiteña para hacer parte de la Escuela ya institucionalizada desde el año 2008 y que las administraciones que la preceden y la actual han apoyado y dado sus aportes para mantenerla en marcha, como resultado actualmente se encuentran conformados 6 grupos de acuerdo al avance, tiempo en la escuelas y acople, así:

NÚMERO	NOMBRE GRUPO
1	PACHANGUERÍA
2	YARAGUA
3	LOS COMPINCHES
4	SEMILLEROS
5	GRUPO CANELA
6	NUEVA CULTURA



## 20 EVENTOS CULTURALES Y CONVOCATORIAS A ARTISTAS.

En el municipio de Curití, existen una serie de eventos culturales que deben realizarse debido a que están institucionalizados por el Concejo Municipal a través de Acuerdo Municipal; a continuación, se relacionan en orden cronológico:



**FESTIVAL DE LA ARTESANÍA, LA CULTURA Y EL TURISMO:** Mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de 2015, se institucionaliza el festival de la artesanía la cultura y el turismo en el municipio de Curití – Santander, el cual deberá efectuarse en el puente de reyes del mes de Enero de cada año.

**CELEBRACIÓN DÍA DEL ARTESANO Y CUMPLEAÑOS DE CURITÍ:** Mediante el Acuerdo Municipal No. 009 de 2009, se establece el 10 de Marzo como fecha solemne, en la que a través de un acto cultural, deberá conmemorarse la fundación del municipio.

**CONCURSO DE MÚSICA CARRANGUERA O CAMPESINA “TELAR DE ORO”:** A través del Acuerdo Municipal No. 028 de 2012, se crea el concurso de música carranguera o campesina denominado “Telar de Oro” en el municipio de Curití, el cual deberá realizarse los días sábado y domingo de la tercera semana del mes de septiembre. ORDENANZA DEPARTAMENTAL

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



**Fundación Curití y  
día artesano**  
4 celebraciones



**Concurso de música  
carranguera o campesina  
"Telar de oro"**

Versiones V, VI, VII y VIII



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



**CONCURSO NACIONAL DE POESÍA ISMAELIANA:** mediante el Acuerdo Municipal No. 026 de 2015, se institucionaliza el Concurso Nacional de Poesía Ismaeliana, el cual es liderado y organizado por el Colegio Eduardo Camacho Gamba, que se apoya económicamente a través de convenio por la Administración Municipal; dicho evento se realiza el primer festivo del mes de noviembre.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## ENCENDAMOS LA ALEGRÍA 2018

### Curití: Ganador del concurso

La Administración Municipal de Curití liderada por el alcalde Mario Galvis Ave, gracias al trabajo en equipo de su personal y la comunidad en general, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social con sus aportes e ideas obtuvo como resultado ser el ganador del Alumbrado Navideño para vigencia 2018.

#### Requisitos:

1. Entregable: Libro editado por personal de la oficina de desarrollo
2. Diseño artesanal entregable: Helena Castellanos, Alexandra y Sandra Mayerly
3. Votación y pago al día población Curiteña.
4. Canción **TEJIENDO LUZ MAGIA Y FOLCLOR**

Composición: **Daniel Eduardo Rui**

Arreglos musicales: **Edwin Javier Silva**

Intérprete: **Dra. Mayra Alejandra Castañeda**



### Tejiendo, Luz, magia y Folclor



## SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### PROGRAMA: MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE

Con este programa se buscó proporcionar bienestar a la comunidad garantizando los derechos de la familia, y atendiendo a la población más vulnerable. Para esto se ejecutaron proyectos de seguridad alimentaria; protección integral a la niñez y la adolescencia; protección integral a la juventud; apoyo y protección a la mujer; apoyo a las madres cabeza de hogar; atención a los discapacitados; supervisión de la pobreza extrema; atención y apoyo al adulto mayor; atención y apoyo a las víctimas (prevención y protección, asistencia y atención integral, reparación integral, verdad, justicia, participación, y sistemas de información); y atención y apoyo a la población desplazada (prevención y protección, asistencia y atención integral, reparación integral, verdad, justicia, retorno y ubicación).

En el plan para la atención a la primera infancia, infancia, adolescencia, y fortalecimiento familiar se propendió por garantizar los derechos y la protección integral de las niñas, niños y adolescentes incluyendo aquellos menores que incurran en comportamientos delictivos. Así mismo, se consolidaron las estrategias de prevención en trabajo infantil, embarazo en adolescentes, delitos, y reclutamiento. Se organizaron y adecuaron aquellos hogares de bienestar del ICBF al igual que se les brindó dotación a todos los hogares de bienestar.

Para la atención, apoyo, y protección a la mujer, así como garantizar la igualdad y equidad de género se realizaron capacitaciones política, social, empresarial, comunitaria, de participación ciudadana, y de liderazgo para las mujeres del municipio; y se atendieron y apoyaron en forma prioritaria y especializada a las mujeres víctimas de violencia diseñando mecanismos de prevención, atención, protección y sanción.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Implementar la Política Pública de Primera Infancia, para el municipio de Curití.	1			\$	\$	\$	\$
					-		-

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Adecuar cinco (5) hogares comunitarios urbanos para el Municipio de Curití. (Modificada Acuerdo 017 de 2018)	5			\$ 29.287.896	\$ -	\$	\$ -

## Adecuar cinco (5) hogares comunitarios urbanos para el Municipio de Curití.

En el año 2017 por medio del contrato No. **SAMC-004-2017** se realizó la adecuación de 3 hogares comunitarios, el **hogar cariñositos, los naranjitos, La granjita del oriente**. Además, por medio del contrato No. **MC-030-2017** se realizó la dotación a los hogares comunitarios con

elementos de aseo, cocina, equipos de apoyo y lencería. **dando cumplimiento al 100% de la meta.**

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>SAMC-004-2017</b>	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CURITÍ-SANTANDER, DONDE SE PRESTA EL SERVICIO DE LOS HOGARES AGRUPADOS DEL ICBF	\$ 87,863,687	29/10/2017
<b>MC-030-2017</b>	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR E INTEGRAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$ 20,593,034	21/12/2017



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Brindar al 100% el acompañamiento en la implementación de la Estrategia Cero a Siempre en el municipio de Curití durante el cuatrienio. <i>(modificada acuerdo 017 de 2018)</i>	100%			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Garantizar el 100% el funcionamiento anual de la Unidad de Atención Integral - UAI y el equipo interdisciplinario.	100%			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia – RIA	100%			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Dotar 14 Unidades de Servicio del ICBF (hogares comunitarios). (modificada acuerdo 017 de 2018)	14			\$	\$	\$	\$
					-		-

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar 4 capacitaciones anuales, dirigidas a padres de familia y agentes educativas en fortalecimiento familiar. (modificada acuerdo 017 de 2018)	4			\$	\$	\$	\$
					-		-

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Ejecutar 1 seguimiento durante el cuatrienio a los indicadores contemplados en las categorías de derechos de Existencia, desarrollo, protección y ciudadanía. (Modificada acuerdo 017 de 2018).	1			\$	\$	\$	\$
					-		-

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar (2) estrategias anuales dirigidas a la Promoción de los derechos y deberes de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.	8	8	100%	\$	\$	\$	\$
					-		-



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## **MEJOR PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**

La ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia” establece como prioridad para los niños, niñas y adolescentes la creación de las Comisarias de Familia, las cuales deben contar con el personal de apoyo necesario que permita prestar un servicio adecuado a dicha población.

Es así como la administración Municipal de Curití desde la vigencia 2016 a 2019 destino los recursos necesarios para la contratación de los profesionales que integran el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia, con fin de prestar una atención oportuna y eficaz en la protección de los niños niña y adolescente de nuestro Municipio.

Esta estrategia busca tener a disposición un equipo interdisciplinario que proteja y promueva los derechos de los menores de edad.

La comisaria de familia durante el cuatrienio presta los servicios personales para cada caso con una oportuna de cada profesional.

La administración mejor si es posible se destacó en la contratación de su equipo interdisciplinario como se puede ver reflejado en la contratación de los siguientes profesionales para la vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019, de igual manera es de resaltar que la administración Municipal para el año 2019, contrato los servicios de 2 psicólogas y 1 trabajadora social para una mejor cobertura de los servicios hacia la comunidad

- ❖ PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL APOYANDO LA GESTION DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DEMAS ASPECTOS ADHERENTES A LA LABOR DE LA COMISARIA DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.



- ❖ PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL APOYANDO LA

GESTION DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DEMAS ASPECTOS ADHERENTES A LA LABOR DE LA COMISARIA DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.



PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar el Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes.	1	1	100%	\$ 5.110.000	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000

**MEJOR GARANTÍA E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES.**

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

La ley 1098 de 2006 se creo un nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para los Adolescentes (SRPA), en la cual define como el conjunto de principio, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigacion y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años, al momento de cometer el hecho punible. Este sistema entro en vigencia el 1 de junio de 2009, requiriendose para tal fin que los agentes territoriales asuman una serie de obligaciones con dichos adolescentes.

El funcionamiento del SRPA precisa de adecuaciones institucionales para dar respuesta a los requerimientos del mismo, desde el principio de corresponsabilidad, garantizando una adecuada atencion del adolescente que infrinje la ley penal.

La administración Municipal destino recursos del presupuesto durante el cuatrienio para contratar personal suficiente e idóneo e infraestructura para que atienda estas funciones en cumplimiento de la ley 1098 de 2006.



Es así que se ha implementado el Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes, mediante la adjudicación de convenios u contrato de prestación de servicios que fortaleció el proceso de rehabilitación y resocialización de adolescentes en hogar transitorio en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en conflicto con la ley en evidencia de lo anterior se relacionan los siguientes procesos contractuales **CONV-003-2016, CONV-002-2017, CD-053-2018**

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar una (1) estrategia anual encaminada a prevenir el trabajo infantil en el municipio de Curití.	4		100%	\$	\$ -	\$	\$ -

## UN CAMINO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN CURITÍ.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

La existencia del trabajo infantil en una sociedad, da cuenta de su tolerancia frente a la vulneración de los derechos fundamentales de la niñez y la existencia de patrones culturales que validan este tipo de prácticas.



CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL EN CONTRA DEL TRABAJO INFANTIL (JUNIO 12)

Esto tiene relación con las excluyentes condiciones de bienestar social y económico, que inducen a las familias a que vinculen a sus hijos a actividades catalogadas como trabajo infantil, desconociendo por lo general las implicaciones a nivel físico, emocional y social.

A lo largo de la historia de Colombia, niños, niñas y jóvenes han estado involucrados desde muy temprana edad en diversas actividades económicas, lo cual es preocupante especialmente en aquellas labores consideradas como *peores formas de trabajo infantil*, donde son claramente vulnerados los derechos a la educación, la salud, al sano desarrollo, y al uso creativo del tiempo libre. Esta situación representa para el país un gran costo social en términos de inequidad, injusticia social, incremento de los índices de pobreza y baja calidad de vida.

Prevenir y erradicar las *peores formas de trabajo infantil* es una necesidad urgente que requiere de una labor compleja e integral.

Para ello la administración Municipal de Curití en cumplimiento de la ley y con el fin de erradicar el trabajo infantil de los niños, niñas y adolescentes de municipio proyectó una inversión para el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia en el cual los profesionales de este equipo desde la vigencia 2016 a 2019 con aras de implementar una estrategia encaminada a prevenir el trabajo infantil como prioridad realizando capacitaciones de prevención y erradicación a nivel rural y urbano dirigido a toda población en general es decir interviniendo en colegio, familias, guarderías etc.



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar un (1) seguimiento en el cuatrienio a la Política Pública de Infancia y Adolescencia PPIA. (modificada Acuerdo 017 de 2018)	1			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar una estrategia anual para el fortalecimiento de la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia, fortalecimiento familiar y el Consejo Municipal de Política Social que permita la participación de los NNA.	4			\$	\$ -	\$	\$ -



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar una estrategia anual para el fortalecimiento familiar de los habitantes del municipio de Curití.	4	4	100%	\$	\$ -	\$	\$ -

## MEJOR FORTALECIMIENTO FAMILIAR SI ES POSIBLE

La administración Municipal mejor si es posible a llevado la Bandera en alto en caminata a defender *La familia* como sistema social fundamental, ya que constituye el primer espacio de socialización y construcción de valores y patrones culturales.

Por ello la administración municipal Mejor si es posible con apoyo del equipo interdisciplinario de la comsaria implemento el Fortalecimiento Familiar el cual tiene como objetivo trabajar con las familias con el fin de garantizar la protección y bienestar de los niños y a potenciar las capacidades de las mismas a fin de favorecer la crianza.

Mediante capacitaciones que buscan aportar al desarrollo social de las comunidades desde la humanización y la dignificación de las personas, potencializando a las familias como grupo humano, dinámico y transformador de la sociedad, aportando elementos formativos vivenciales, que lleven a los participantes a crear en familia un contexto de relaciones armónicas para formar seres humanos felices. Esta estrategia logró conformar grupos de padres de familias.

Para ello se realizaron capacitaciones a nivel rural y urbano con la población estudiantil y así mismo implementando un programa de denominado Escuela de Padres en las diferentes instituciones Educativas de Curití, que busca el fortalecimiento de las familias Curiteñas



PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Implementar el Consejo Municipal de Juventudes en el municipio de Curití	1			\$	\$	\$	\$
					-		-

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar (1) estrategia anual de prevención, detección, vigilancia, atención de los diferentes tipos de maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar y la explotación sexual Comercial en niños, niñas y adolescentes.	4			\$	\$	\$	\$
					-		-

## MEJOR FORTALECIMIENTO PREVENCIÓN SI ES POSIBLE

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44 consagra: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, *abuso sexual*, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás."

La administración Municipal Mejor si es Posible, la comisaria de Familia y su equipo interdisciplinario en el cuatrienio se ha caracterizado por luchar ante cualquier acto de violencia contra los niños niñas y adolescente del Municipio de Curití, por ello realiza una estrategia anual en la cual el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia realiza campañas anuales donde dan



Es muy importante recalcar que la prevención que se ha realizado en el cuatrienio rechaza todo acto de violencia sexual y violencia intra familiar contra cualquier persona en especial contra nuestro niños niñas y adolescente, por ello se realizan campañas no solo a nivel escolar sino también a nivel comercial y a nivel turístico, esto con el fin de trascender una mejor prevención en cada uno de los sectores de nuestro municipios



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

a conocer la violencia sexual su ruta de atención las líneas de atención oportuna para cualquier caso que se pueda presentar.

Las campañas de la violencia sexual se realizan desde el entorno rural y urbano con la colaboración de las instituciones educativas con fin de dar conocer los tipos de violencias, las líneas de atención para lograr una mejor prevención



25 DE MAYO DE 2017 - CAMPAÑA NO - VF



PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Garantizar el 100% el funcionamiento anual del equipo Interdisciplinario de la Comisaría de Familia de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1098 de 2006	100%	100%	100%	\$ 352.535.704	\$ -	\$ 13.457.536	\$ 2.844.411

## EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COMISARÍA DE FAMILIA

**\$ 368.837.651 SE GARANTIZA DURANTE EL CUATRIENIO EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA**



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

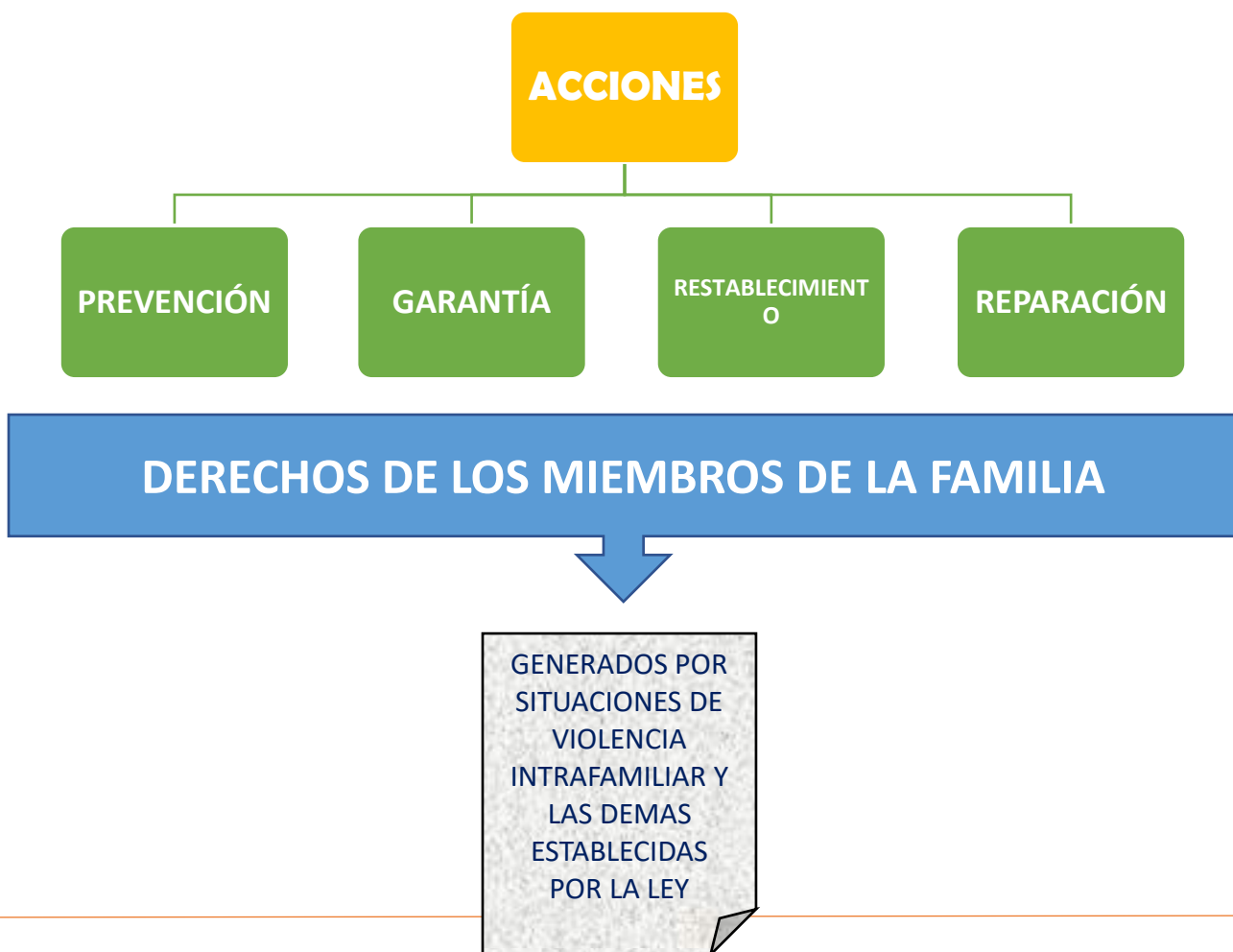
De acuerdo a lo contemplado en la Ley 1098 de 2006 la administración municipal de Curití garantiza el funcionamiento del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia fortaleciéndolo con profesionales en el área de Psicología, trabajo social y derecho.

## COMISARÍA DE FAMILIA



La Comisaría de Familia se creó en nuestro municipio mediante Acuerdo No. 002 del 12 de febrero de 2008, tiene como **MISIÓN**.

Contribuir con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar garantizando el ejercicio de los derechos de los niños, los jóvenes y la familia, desde la atención jurídica y psicosocial, a través de la promoción, prevención, protección y conciliación, a fin de obtener una convivencia pacífica, para el mejoramiento.



PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar anualmente cuatro (4) Consejos Municipales de Política Social.	16	16	100%	\$	\$ -	\$	\$ -

## **CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL**

### **DURANTE EL CUATRIENIO SE GARANTIZARON ESPACIOS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL.**

El Consejo Municipal de Política Social del Municipio de Curití tiene por objeto servir de instancia de consulta para analizar, investigar, asesorar, conceptuar, concertar, hacer seguimiento, apoyar y coordinar la toma de decisiones para el diseño e implementación de la Política Social Municipal para la garantía de los derechos fundamentales individuales y colectivos. También tiene la responsabilidad de dar impulso y hacer públicas las decisiones del gobierno municipal para dar solución a las problemáticas más sentidas de la comunidad y realizar el seguimiento de los acuerdos concertados tanto en el diseño como en el desarrollo integral y coherente de las políticas sociales en el municipio. Las funciones especiales del Consejo Municipal de Política Social se encuentran estipuladas en el párrafo del artículo cuarto del Decreto 003 del 007 de 2011, la administración siendo respetuosa en esos preceptos realizó en el cuatrienio 16 Consejos Municipales De Política Social.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Garantizar anualmente el 100% de funcionamiento y operación del Hogar de Paso en el municipio de Curití.	100%	100%	100%	\$ 19.000.000	\$ -	\$	\$ 8.500.000

### **MEJOR GARANTÍA Y FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ.**



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

La Ley 1098 de 2006, estipula:  
Artículo 57. Ubicación en hogar de paso. La ubicación en hogar de paso es la ubicación inmediata y provisional del niño, niña o adolescente con familias que forman parte de la red de hogares de paso.

Procede la medida cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención.

La ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria, y su duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1098 de 2006, todo ello con el fin de brindarles protección a los infantes y adolescentes que así lo requieran y sumado a esto en el Municipio no funcionan instituciones que presten apoyo para la atención integral, oportuna, transitoria y efectiva en el hogar de paso a los niños, niñas y adolescentes

del municipio de Curití que se encuentren en situación de vulnerabilidad y no cuenten con familia extensa con el ánimo de proteger y garantizar el restablecimiento de sus derechos de conformidad con la ley 1098 de 2006"; para solucionar esto el Municipio celebrara un contrato de apoyo a la gestión con la Fundación Hogar Niño Jesús de Belén del Municipio de San Gil, para la prestación de los servicios de "Hogar de Paso" para los niños, niñas adolescentes del Municipio que se encuentren en situación de vulnerabilidad y requieran de esta medida provisional, en pro del restablecimiento de sus derechos.



Durante el cuatrienio, se garantizó mediante los procesos de contratación establecidos que se registran con los números **CONV-002-2016, CONV- 001-2017, CD 049-2018, CD-043-2019.**

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Crear una (1) estrategia que permita dar cumplimiento a los derechos civiles y políticos de la población juvenil. (Modificada Acuerdo 017 de 2018).	1	1	100%	\$	\$	\$	\$
					-		-

## CREACIÓN DE PLATAFORMA DE JUVENTUDES

## EL MUNICIPIO DE CURITÍ DE LA MANO CON LOS JÓVENES.

Mediante resolución número 055 del 13 de Octubre 2017 " POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA PLAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES JUNTO CON UNA VEEDURPIA CIUDADANA"



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

emanada de la personería municipal, el municipio de Curití en su administración 2016-2019 crea como estrategia la conformación de la plataforma de juventudes; un espacio de participación activa de esta población en la toma de decisiones, permitiendo la vinculación y generación de ideas que fortalezcan sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos.

En la plataforma se realizan mesas temáticas de trabajo en las que se generan debates de discusión de las diferentes problemáticas del municipio que afectan esta población, así mismo toma acción de veeduría y control social a la implementación de las agendas locales, municipales y distritales, territoriales de las juventudes, del resultado de estas reuniones permiten la identificación de oportunidades en las que se puedan intervenir con voz y voto.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Garantizar el funcionamiento anual del programa más familias en acción. (Modificada Acuerdo 017 de 2018).	4	4	100%	\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Ejecutar una estrategia anual para la atención integral de la población en situación de discapacidad.	4	4	100%	\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar la Política Pública de discapacidad, durante el cuatrienio	1	0,8	80%	\$	\$ -	\$	\$ -



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

--	--	--	--	--	--	--	--

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Ejecutar un (1) proyecto en el cuatrienio encaminados a el fortalecimiento laboral y emprendedor de la población en condición de discapacidad y el buen aprovechamiento del tiempo libre	1			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar cuatro (4) sesiones anuales del Comité Municipal de Discapacidad.	16			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Caracterizar, localizar y registrar al 100% de la población en situación de Discapacidad del municipio	100%			\$	\$ -	\$	\$ -



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar (1) estrategia anual encaminada a mejorar la calidad de vida y atención integral del Adulto mayor	1			\$	\$	\$	\$
Atender anualmente a 100 Adultos Mayores del centro vida y los centros del bienestar del anciano en habilidades, destrezas y/o competencias sociales y físicas, desde la laborterapia, actividades artísticas, culturales, deportivas y/o pedagógicas.	100						
Implementar una política pública de vejez y envejecimiento en el Municipio de Curití.	1						

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Caracterizar, localizar y registrar al 100% de la población en situación de Discapacidad del municipio	100%			\$	\$	\$	\$

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Ejecutar un proyecto productivo para las mujeres en el municipio de Curití, durante el Cuatrienio.	1			\$	\$	\$	\$

				TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Capacitar a 200 mujeres líderes en estrategias de promoción y fortalecimiento de sus capacidades políticas y de liderazgo, durante el cuatrienio.	200			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Brindar 4 capacitaciones y asesoría durante el cuatrienio en proyectos productivos y de emprendimiento a la población femenina y asociaciones de mujeres existentes en el municipio	4			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar (1) una estrategia anual para fortalecer los derechos y la promoción de la igualdad de género.	4			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar una estrategia para divulgar y promover las rutas de atención y de denuncia para las víctimas violencia de género, durante el cuatrienio.	1	1	100%	\$	\$ -	\$	\$ -



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## INFÓRMATE Y SIGUE LA RUTA

Durante el Cuatrienio la comisaría de Familia de Curití diariamente ofrece apoyo psicológico a la(s) víctima(s) en casos de Violencia Intrafamiliar, víctimas violencia de género y Violencia Sexual, para ello se cuenta con una Ruta establecida la cual está expuesta en diferentes instituciones, con el fin de que cada Curiteño pueda acceder a dicha información, así mismo con el apoyo de la secretaria de salud, el hospital integrado san roque y la policía nacional se ha implementado una estrategia de divulgación con el fin de promover las rutas de atención de nuestro municipio mediante afiches, capacitaciones, charlas y campañas.



Teniendo en cuenta el rechazo a la violencia de género en el Municipio de Curití el alcalde Municipal **MARIO GALVIS AVE** la gestora social **ISABEL CRISTINA ARANGO TOBON** junto con el equipo de trabajo de la comisaría de familia, la secretaria de salud, el hospital integrado san roque y Enlace Municipal, realizan la marcha en contra de **ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER** donde el acompañamiento de la población alcanza alrededor de más de 300 mujeres que en voz alta exigía los derecho de cada una de ella y de las no estaban.

El acompañamiento a la marcha es de mujeres sino también de los niños, niñas y adolescentes que marchaban en pro de sus derechos, la no violencia contra de la mujer y adicionalmente a ningún tipo de violencia contra cualquier miembro del núcleo familiar pues cualquier tipo de violencia en el hogar afecta la convivencia familiar.



CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (NOVIEMBRE 25)

De esta manera el Municipio de Curití ratifica cada año estar en contra de la violencia contra la mujer o cualquier miembro de la familia, así mismo busca dar a conocer el apoyo y las diferentes rutas de atención con las que cuenta nuestro Municipio para cualquier tipo de violencia y así lograr una prevención en busca de una convivencia en paz para las familias curiteñas.



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar el Plan Municipal de Promoción y Estímulo a la Mujer	1			\$	\$	\$	\$
					-		-

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar un (1) plan de promoción, prevención y proyección del riesgo de vulneración de los DDHH Y DIH, durante el cuatrienio	1			\$	\$	\$	\$
					-		-

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

		(Avance )				PROPIOS	
Implementar el plan de contingencia de atención de urgencias humanitarias en el marco del conflicto armado interno.	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Garantizar al 100% de la población víctima residente en el municipio el apoyo y orientación sobre los procesos de protección de bienes patrimoniales, tierras y territorios ante las entidades competentes.	100%	100%	100%	\$ -	\$ -	\$ 5.654.756	\$ -
Garantizar al 100% de la población víctima del conflicto residente en el municipio de Curití la información y orientación que solicite.	100%	100%	100%	\$ -	\$ -	\$ 4.639.372	\$ -
Garantizar al 100% de la población víctima del conflicto por hechos diferentes al desplazamiento la entrega de la ayuda Humanitaria Inmediata teniendo en cuenta los términos de la ley.	100%	100%	100%	\$ 182.500	\$ -	\$ -	\$ -
Garantizar al 100% de la población víctima del conflicto por desplazamiento la entrega de la ayuda Humanitaria Inmediata teniendo en cuenta los términos de la ley.	100%	100%	100%	\$ 182.500	\$ -	\$ -	\$ -
Orientar al 100% de la población víctima del conflicto en el trámite para el acceso a la Atención Humanitaria en la Emergencia.	100%	100%	100%	\$ 182.500	\$ -	\$ 4.639.372	\$ -
Orientar al 100% de la población víctima del conflicto en el trámite para el acceso a la ayuda humanitaria de transición.	100%	100%	100%	\$ 182.500	\$ -	\$ 2.185.707	\$ -
Brindar al 100% acompañamiento a la oficina de la Registraduría Nacional para la identificación de la población víctima del conflicto armado. (Modificada Acuerdo 017 de 2018)	100%	100%	100%	\$ -	\$ -	\$ 4.639.372	\$ -
Implementar un programa de generación de empleo para la población víctima del conflicto armado.	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ 2.453.665	\$ -
Garantizar al 100% de la población víctima que de manera voluntaria requiera el proceso de reunificación familiar.	100%	100%	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Garantizar en un 100% los auxilios funerarios y de entrega de restos óseos solicitados por las víctimas del conflicto armado. (Modificada Acuerdo 017 de 2018).	100%	100%	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Implementar una estrategia para los procesos de construcción, protección y preservación de la memoria histórica y apropiación colectiva con la población víctima del conflicto residente en el municipio, durante el cuatrienio. <i>(Modificada Acuerdo 017 de 2018)</i>	1	1	100%	\$ 1.249.641	\$ -	\$ -	\$ 1.370.000
Implementar una estrategia para los procesos de protección y preservación de la memoria histórica con la población víctima del conflicto residente en el municipio, durante el cuatrienio. <i>(Eliminada Acuerdo 017 de 2018).</i>	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Implementar una estrategia para la a la población víctima del conflicto en los procesos para la difusión y apropiación colectiva y la memoria, durante el cuatrienio. <i>(Eliminada Acuerdo 017 de 2018).</i>	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Garantizar al 100% de la población víctima que lo requiera el acceso a la información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos.	100%	100%	100%	\$ 587.188	\$ -	\$ 2.153.169	\$ 1.624.864
Garantizar al 100% de la población víctima que lo requiera para el acceso a la justicia dentro de los términos de la ley de víctimas.	100%	100%	100%	\$ 2.340.646	\$ -	\$ 1.015.384	\$ 2.179.514
Apoyar al 100% de los procesos de restitución de tierras que se encuentren focalizados en el municipio	100%	100%	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyar al 100% de los procesos de restitución de vivienda rural y urbana que se encuentren focalizados en el municipio. <i>(Eliminada Acuerdo 017 de 2018).</i>	100%	100%	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Garantizar al 100% de las familias víctimas del conflicto armado que se encuentren dentro de los procesos restitución de tierras empleo urbano y rural.	100%	100%	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Expedir el acuerdo municipal por medio del cual se declara el alivio de pasivos a la población víctima del conflicto con proceso de restitución de tierras en el municipio, durante el cuatrienio.	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Implementar el plan de retornos y reubicaciones, durante cuatrienio.	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Garantizar al 100% de la población víctima requiera procesos de rehabilitación psicosocial, física, mental, social y comunitaria. (Modificada Acuerdo 017 de 2018)	100%	100%	100%	\$ 1.249.641	\$ -	\$ -	\$ 1.370.000
Realizar 1 foros, conversatorios, cátedras y/o festivales tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas que proporcionen bienestar y contribuyan a mitigar el dolor de las mismas, durante el cuatrienio. (Modificada Acuerdo 017 de 2018)	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Garantizar al 100% la orientación sobre el trámite de expedición de la libreta militar para las víctimas. (Modificada Acuerdo 017 de 2018)	100%	100%	100%	\$ 1.170.323	\$ -	\$ 1.187.276	\$ 2.007.622
Realizar anualmente la conmemoración del día de nacional de la solidaridad y la memoria para con las víctimas del conflicto armado en el municipio de Curití	4	4	100%	\$ 1.249.641	\$ -	\$ -	\$ 685.000
Brindar anualmente el apoyo para la participación, funcionamiento, logística y capacitación de la mesa de participación de víctimas de Curití	4	4	100%	\$ 2.019.481	\$ -	\$ 3.194.898	\$ -
Implementar el Plan de Acción Municipal PAT para las Víctimas	1	1	100%	\$ 13.749.641	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000
Brindar al 100% el apoyo en las jornadas de atención y orientación que realice la Unidad para las Víctimas y demás entidades del SNARIV en el municipio	100%	100%	100%	\$ 1.170.323	\$ -	\$ 5.648.563	\$ -
Realizar dos capacitaciones a los funcionarios en ley de víctimas y post-conflicto, durante el cuatrienio.	2	2	100%	\$ -	\$ -	\$ 2.453.665	\$ -
Brindar al 100% el apoyo al funcionamiento del comité de justicia transicional y subcomités del municipio, durante el cuatrienio.	100%	100%	100%	\$ 2.419.964	\$ -	\$ 5.648.563	\$ -
Atender el 100% las solicitudes de la personería municipal para la atención y orientación a la población víctima del conflicto, durante el cuatrienio.	100%	100%	100%	\$ 1.170.323	\$ -	\$ 3.194.898	\$ -
Caracterizar a la población víctima del conflicto residente en el municipio de Curití	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000
Implementar el Plan Operativo de Sistemas de Información POSI durante el cuatrienio.	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ 2.453.665	\$ -



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

### \$ 104.430.456 INVERTIDOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ

INFORMACIÓN IMPORTANTE RESPECTO DE LA POBLACIÓN (actualizada a octubre 2019)

39 Núcleos  
Familiares

93 Personas  
(47 mujeres,  
46 hombres)

De los 93; 16  
son menores  
de edad



En el municipio de Curití-Santander a causa del conflicto armado en Colombia, se refugia un grupo de personas que se han visto obligados al desplazamiento de sus territorios en búsqueda de una mejor calidad de vida, ya que su condición económica es precaria y sus oportunidades de sustento son mínimas.

**La ley 1448 de 2011** exige a las entidades territoriales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y dictan otras disposiciones al igual que enmarca la responsabilidad y acciones de las diferentes instituciones para proteger esta población.

Responsable con este sector la administración municipal de Curití brinda a esta población garantiza en sus derechos y asistencia integral mediante los siguientes procesos contractuales:

“Todas las metas establecidas en pro de las víctimas de conflicto armado en el plan de Desarrollo Mejor Sí es posible 2016-2019 se ejecutaron en torno a los contratos que se refieren a continuación haciendo salvedad que no todos de estos han sido ejecutados con el rubro que pertenece a esta población.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

N° proceso SECOP	Objeto del Contrato	Modalidad	Presupuesto estimado
CD-038-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS DIFERENTES TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN RELACIÓN CON LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO CURITÍ DESDE LA PERSONERÍA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$13.200.000
CD-076-2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 1448 DE 2011, EN LA <b>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA</b> , ASI COMO EL ASESORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA CITADA LEY EN EL MUNICIPIO DE CURIT SANTANDER	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 10.000.000
MC-032-2017	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PAT AÑO 2017 DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	MÍNIMA CUANTÍA	\$ 3.425.000
CD-023-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN RELACION CON LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO CURITI DESDE LA PERSONERIA MUNICIPAL.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 6.989.400
CD-074-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS Y EN LA REVISION DEL ESTADO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LEY 1448 DE 2011, ASI COMO LA ELABORACION DE INFORMES REQUERIDOS PARA ESTOS PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 12.500.000
CD-064-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN RELACION CON LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO CURITI DESDE LA PERSONERIA MUNICIPAL.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 8.224.800
MC-033-2018	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN LOGISTICA PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, REFERENTES A ACTIVIDADES CON POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PAT AÑO 2018 EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	MÍNIMA CUANTÍA	\$ 7.497.850
CD-035-2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN RELACION CON LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO CURITI DESDE LA PERSONERIA MUNICIPAL.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 6.538.600
CD-037-2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS Y EN LA REVISION DEL ESTADO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LEY 1448 DE 2011, ASI COMO LA ELABORACION DE INFORMES REQUERIDOS PARA ESTOS PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 11.483.000
CD-084-2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS Y EN LA REVISION DEL ESTADO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LEY 1448 DE 2011, ASI COMO LA ELABORACION DE INFORMES REQUERIDOS PARA ESTOS PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 10.600.000
CD-064-2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN RELACION CON LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO CURITI DESDE LA PERSONERIA MUNICIPAL.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 5.812.000
MC-031-2019	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, REFERENTES A ACTIVIDADES CON POBLACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	\$ 8.159.806



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

VÍCTIMA DEL CONFLICTO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) AÑO 2019 EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER

## ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ

## \$ 78.939.506 PERMITIERON A LA POBLACIÓN VÍCTIMA TENER UNA OPORTUNIDAD PARA APROPIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS

SAMC-SI-004-2019 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMOVIENTES Y ESPECIES AVICOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE PROMUEVEN LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ-SANTANDER

El municipio de Curití mediante proceso contractual número SAMC-SI-004-2019 Entrega 19 unidades productivas a víctimas del conflicto armado residentes en el municipios direccionados de la siguiente manera:

- 5 Negocios inclusivos sector servicios
- 4 negocios inclusivos sector ganadero
- 4 negocios inclusivos sector avícola
- 2 negocios inclusivos sector construcción
- 2 negocios inclusivos sector confecciones
- 1 negocio inclusivos sector alimenticio
- 1 negocio inclusivos sector artesanal



				TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES
--	--	--	--	--



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar dos (2) campañas en el cuatrienio sobre respeto de los derechos humanos e inclusión social de la población Afro descendiente, indígena, con diferencia etno cultural y población LGTBI.	2			\$	\$ -	\$	\$ -

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Capacitar a 200 personas sobre el respeto de los derechos humanos e inclusión social durante el cuatrienio.	200			\$	\$ -	\$	\$ -

## RECOMENDACIONES

1. Continuar con la apropiación de recursos para la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Curití.
2. Realizar asistencia técnica a los 19 proyectos productivos desarrollados para esta población vulnerable
3. Estudiar la posibilidad de realizar el diseño y posterior implementación de la política para las víctimas del conflicto armado
4. Realizar seguimiento a las 9 viviendas gestionadas ante el ministerio de agricultura para la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Curití.
5. Estudiar posibles gestiones que se puedan realizar con el Programa de acceso al empleo para víctimas del conflicto armado y la violencia del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
6. Implementar en conjunto con la administración municipal de Curití y la Unidad del Servicio Público de Empleo, el modelo de inclusión laboral
7. Estudiar la posibilidad de implementación por parte de la administración municipal de Curití la estrategia de Desarrollo Económico Incluyente (DEI) para Familias Víctimas Rurales (Línea base: Ruta de Empleo y Emprendimientos Rurales)
8. Continuar con la implementación de proyectos productos para las 20 familias restantes con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de estos núcleos familiares.
9. Involucrar dentro del plan de desarrollo metas tendientes a garantizar los derechos de las víctimas
10. Actualizar el proceso de caracterización con el fin que tengan datos actualizados del



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

**PROGRAMA:** UN MEJOR SECTOR AGROPECUARIO SI ES POSIBLE

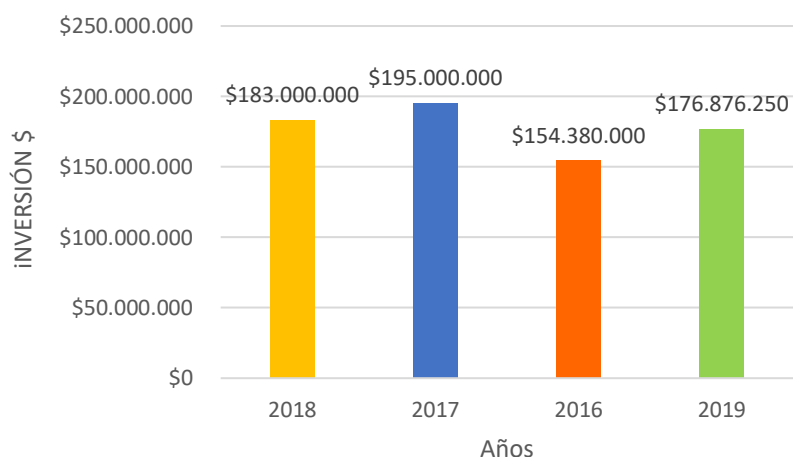
Este programa tuvo como propósito apoyar el desarrollo del sector agropecuario.

Para esto se ejecutarán proyectos de asistencia técnica directa rural a los agricultores y ganaderos del municipio. Se buscará realizar convenios con universidades o entidades para implementar proyectos tecnológicos y de investigación para el desarrollo agropecuario del Municipio; y de apoyo técnico y veterinario para el sector ganadero.

Se prestará apoyo al sector agrícola fortaleciendo el banco de maquinaria y optimizando su utilización; se implementará un programa de adecuación de tierras para impulsar la producción agrícola; y se fomentarán convenios para la implementación de procesos productivos que promuevan el desarrollo del sector.

La administración municipal de curiti mediante contratos no CD-090-2016, CD-050-2017, CD-102-2017, CD-058-2018, CD-090-2018, CD-044-2016 cuyo objeto se basó en "Prestación de servicios profesionales en la asistencia técnica rural a pequeños y medianos productores agropecuarios para el mejoramiento de la sustentabilidad agrícola, pecuaria y ambiental en el municipio de Curití - Santander" así mismo mediante modalidad de contrato: SAMC-008-2019, cuyo objeto se estableció: "Desarrollo de proyectos agropecuarios dirigidos a productores rurales a fin de aumentar y mejorar la productividad y sostenibilidad económica de la población campesina del municipio de Curití Santander" se dio cumplimiento y asistencia técnica rural y metas planteadas.

### INVERSIÓN ASISTENCIA TÉCNICA



**Sector  
Agropecuario**



**INVERSIÓN TOTAL \$ 709.256.250**



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



Técnica Pecuarias  
(Desparasitación,  
Zoonosis,  
vitaminización)

**4251**



**555**

Capacitación y  
demostración de  
método de  
desparasitación y  
vitaminización



Asesorías técnicas  
agrícolas y manejo  
de productos  
agrícolas

**1766**



**185**

Atención  
Urgencias



16  
Capacitacio  
nes Grupales

**325**



**350**

Registro de  
usuarios de  
asietncia  
Técnica ruat

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



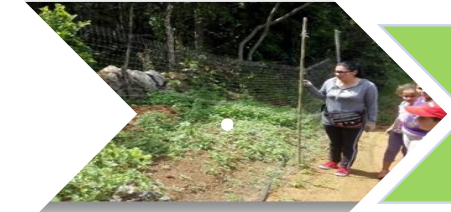
Practicas de manejo  
de residuos sólidos  
y disposición de  
productos agrícolas  
(pesticidas)

**1781**



**8**

Inseminación  
Artificial



Huertas casera

**150**



**40**

Impulsar cultivo  
de Café



Abonos  
orgánicos

**1500**



**8**

Parcela  
Dempstrativas

## 2019

Para la vigencia del año 2019 se encuentra en ejecución el programa EN EL CAMPO MEJOR SI ES POSIBLE, para el cual como estrategia se encuentra en implementación PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO, descritos a continuación:

PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS		
No.	TIPO PROYECTO	CANTIDAD
<b>Proyectos Agrícolas</b>		
1	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE CAFÉ CERTIFICADO RESISTENTE A LA ROYA”	6
2	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE FRIJOL ARBUSTIVO DE LAS VARIETADES CALIMA, ICA GUANENTA, RADICAL Y FROILANE	3
3	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE MAIZ AMARILLO CERTIFICADO	5
4	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AGUACATES LORENA	5
5	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE HUERTA CASERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA”	7
6	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE TANQUES ARTESANALES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA CON CAPACIDAD DE 7000 LITROS APROXIMADAMENTE	4
<b>Proyectos Pecuarios</b>		
7	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PISCICULTURA CON MOJARRA ROJA O CACHAMA PLATEADA”	7
8	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES (SALES MINERALIZADAS, BLOQUES MULTINUTRICIONALES	15
<b>UNIDADES PRODUCTIVAS</b>		<b>52</b>

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

## FOTOS AGROPECUARIO



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## SECTOR TRANSPORTE

### PROGRAMA: MEJOR TRANSPORTE SI ES POSIBLE

Este programa busca mejorar las condiciones de la infraestructura de transporte del municipio que facilite la movilidad segura y eficiente de los Curiteños y el flujo de productos dentro y fuera del municipio; apoyando su desarrollo económico y social.

Para esto, se realizará el mantenimiento rutinario y periódico de las vías del municipio, y el mejoramiento de la red de carreteras terciarias y vías urbanas.

Dentro de la revisión del Plan de Movilidad del municipio se realizará un inventario de estado actual de la infraestructura de transporte urbano y rural, se identificarán las necesidades de los diferentes barrios y veredas, y se priorizará la inversión de acuerdo con el beneficio económico y social. Con base en los resultados se realizará la construcción, mejoramiento, y rehabilitación de vías; así como la construcción de placahuellas rurales y de las estructuras de obras de arte requeridas.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Demarcar y señalizar 20 cuadras del casco urbano de Curití.	20	20	100%	\$	\$ -	\$ 100.445.615	\$ -

### Demarcar y señalizar 20 cuadras del casco urbano de Curití

La administración municipal suscribió contrato de obra pública no. **SAMC-006-2017**

objeto: "obras de señalización vial vertical y horizontal de las vías del casco urbano del municipio de Curití- Santander", dando cumplimiento al 100% de la meta.



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>SAMC-006-2017</b>	OBRAS DE SEÑALIZACION VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITI-SANTANDER	\$ 79,999,999.99	07/12/2017



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Construir 20 alcantarillas en el municipio de Curití.	20	6	100%	\$ 22.499.925	\$ -	\$ -	\$ -
Construir 3 km de placa huella durante el cuatrienio.	3	3	100%	\$ 22.499.925	\$ 479.065.249		\$ 1.388.006.902

## Construir 3 km de placa huella durante el cuatrienio.

La administración mediante los contratos de mejoramiento de vías terciarias por el uso de placa huellas LP 001 DE 2017 y LP 002 de 2018 ha realizado la construcción de aproximadamente 1.62 km de placa huella. actualmente se está celebrando un proceso de contratación bajo el numero LP 002 DE 2019 en el cual se construirán 0,64Km de Placa Huella, así mismo mediante el contrato de obra publica No. LP-003-2017 se pretende construir 0,8 Km de placa huella, proceso que se ejecutará el año entrante, dando cumplimiento al 100% de la meta.



## Construir 20 alcantarillas en el municipio de Curití.

La administración mediante los contratos de mejoramiento de vías terciarias por el uso de placa huellas LP 001 DE 2017 y LP 002 DE 2018 ha realizado la construcción de 3 alcantarillas y la recuperación de 1 existente con el fin de mejorar el estado de las vías mediante obras de arte bajo condiciones de drenaje, actualmente se está celebrando un proceso de contratación bajo el numero LP 002 DE 2019 en el cual se construirán 2 alcantarillas, dando cumplimiento al 30% de la meta.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
LP-001-2017	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$623.149.310,00	14/12/2017
LP-002-2018	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS VEHICULARES EN LAS VEREDAS CUCHICUTE, EL COMÚN, PALOBLANCO ALTO Y ZAMORANO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$1.121.097.090,00	08/05/2018
LP-003-2019	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS VEHICULARES EN LOS SECTORES DE: EL PALMAR, PALO BLANCO BAJO, ARENALES, EL COMÚN Y CUCHICUTE DEL MUNICIPIO DE CURITÍ	\$1.084.895.926,00	08/11/2019
LP-002-2019	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Terciarias MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ	\$853.788.992,85	17/09/2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Construir dos (2) puentes vehiculares en	2	2	100%	\$ 22.499.925	\$ -	\$ -	\$ -



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

el municipio de Curití

## Construir dos (2) puentes vehiculares en el municipio de Curití.

La administración municipal a través de las diferentes gestiones con la Gobernación de Santander, logro mediante **contrato de licitación pública No. IT-LP-18-34** la construcción del puente vehicular de Pescaderito, el cual beneficiará principalmente a toda la población que mora en las veredas de la parte alta (CANTABARA, LA MESA, EL BASTO) , este puente contará con una inversión de **\$2.836.342.228,09**, así mismo MEDIANTE CONTARTO DE OBRA PUBLICA No. SAMC-006-2019 se realizó la reposición del puente que se encuentra ubicado en la entrada al cementerio municipal carrera 12. **dando cumplimiento al 100% de la meta.**



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
IT-LP-18-34	MEJORAMIENTO DE VÍAS A TRAVES DEL SISTEMA DE PUENTES VEHICULARES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LOS MODULOS: 1) (MUNICIPIO DE PARAMO) 2) (MUNICIPIO DE CURITI)	\$4.719.418.037,00	03/07/2019
SAMC-006-2019	REPOSICIÓN DE PUENTE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$169,173,978	15/05/2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Realizar anualmente el mantenimiento a 150 kms de la malla vial de vías terciarias, durante el cuatrienio	150	150	100%	\$ 474.215.603	\$ 42.988.244	\$ 769.900.769	\$ -
---	-----	-----	------	----------------	---------------	----------------	------

## Realizar anualmente el mantenimiento a 150 kms de la malla vial de vías terciarias, durante el cuatrienio.



La administración municipal aproximadamente ha dado el cumplimiento de la meta a través de contratos de **suministros de material recebo** y/o material seleccionado, contratos rutinarios de mantenimiento de vía para el mejoramiento de la malla vial del municipio de Curití, entre las veredas que se les realizo mantenimiento se encuentran **Las Vueltas, Arenales, Arboloso, El Placer, La laja, Palo Blanco Bajo, Llano de Navas, Acacias, El común, La Cantera, Cuchicute, San Carlos Tirapaza, Zamorano.** dando cumplimiento al 100% de la meta.



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>SAMC-003-2016</b>	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS RURALES QUE FORMAN PARTE DE LA RED TERCARIA EN VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CURITÍ ¿SANTANDER	\$283.250.048,00	17/06/2016
<b>MC-006-2017</b>	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	\$20,558,630	06/06/2017



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

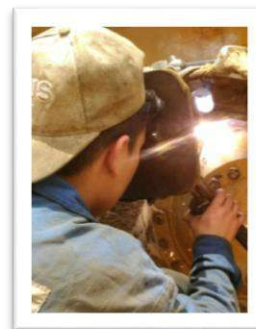
<b>SAMC-SI-005-2018</b>	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA (RECEBO) PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	\$42,988,244	15/08/2018
<b>SAMC-SI-002-2019</b>	SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARRASTRE TRITURADO Y/O CLASIFICADO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	\$200.000.000,00	11/04/2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar un (1) mantenimiento anual a la maquinaria pesada y/o vehículos a cargo del municipio	4	4	100%	\$ 72.335.874	\$ -	\$ 124.675.038	\$ -

## Realizar un (1) mantenimiento anual a la maquinaria pesada y/o vehículos a cargo del municipio

La administración municipal durante el cuatrenio realizo un mantenimiento anual al banco de maquinaria del municipio, el cual está conformado por una **VOLQUETA FVR MODELO 2007, UN VEHÍCULO COMPACTADOR MARCA KENWORTH MODELO 2017 Y UNA RETROEXCAVADORA**

**RETROCARGADORA MARCA CATERPILLAR, dando cumplimiento al 100% de la meta.**



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>MC-026-2019</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA VOLQUETA CHEVROLET FVR MODELO 2007 DE PLACA OSE-521, MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA ENCARGADA DEL	\$7.390.400,00	13/09/2019



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER			
<b>MC-016-2019</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BULLDOZER JOHNDEERE XTL QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO Y EL CUAL ESTA ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER	Y	\$11.776.000,00	11/07/2019
<b>MC-004-2019</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA RETROEXCAVADORA RETROCARGADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 416E Y COMPRA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS 4 LLANTAS DE LA VOLQUETA CHEVROLET FVR MODELO 2007 DE PLACA OSE-521, MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER	Y	\$17.610.186,00	06/02/2019
<b>SAMC-004-2018</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS QUE OPERAN EN EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	Y	\$102.111.168,00	02/05/2018
<b>SAMC-002-2017</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	Y	\$63.850.484,00	06/07/2017
<b>MC-017-2016</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO ENCARGADA DEL APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	Y	\$5.820.000,00	21/11/2016



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

<b>MC-003-2016</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CURITI- SANTANDER	Y	\$26.415.000,00	02/03/2016
--------------------	--	---	-----------------	------------

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Pavimentar cinco (5) calles del municipio de Curití, durante el cuatrienio	5	5	100%	\$ 317.525.779	\$ 156.620.743	\$ -	\$ 200.000.000
Mejorar ocho (8) calles del municipio de Curití, durante el cuatrienio.	8	8	100%			\$ 211.554.200	
Pavimentar setecientos cincuenta (750) metros de vía en el municipio de Curití.	750	343,31	46%				

**Pavimentar cinco (5) calles del municipio de Curití, durante el cuatrienio.**

**Mejorar ocho (8) calles del municipio de Curití, durante el cuatrienio.**

**Pavimentar setecientos cincuenta (750) metros de vía en el municipio de Curití.**



La administración municipal mediante contrato **LP 002 DE 2017** realizó la pavimentación de 3 vías. Además, mediante contrato **SAMC 007 DE 2019** se pavimento la **calle 10 con cra 10** y mediante contrato **SAMC 006 DE 2019** se pavimento la **cra 12 vía de acceso al cementerio.**



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Adicional la administración municipal realizó el mejoramiento de la **malla vial urbana de 8 sectores urbanos** que poseían vías en pésimo estado mediante el contrato No. SAMC-005-2018, dando cumplimiento al 100% de la meta.



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
LP-002-2017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$333.271.744,00	27/12/2017
SAMC-007-2019	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$148.351.801,00	31/05/2019
SAMC-006-2019	REPOSICIÓN DE PUENTE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$169.173.978,00	15/05/2019
SAMC-005-2018	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA PAVIMENTADA DEL MUNICIPIO DE CURITI- SANTANDER	\$211.554.200,00	03/09/2018

TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar una ampliación de caminos veredales en el municipio de Curití.	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Habilitar el acceso vehicular a 3 sedes educativas rurales en el municipio de Curití.	3	3	100%			\$ -	

## Realizar una ampliación de caminos veredales en el municipio de Curití.

## Habilitar el acceso vehicular a 3 sedes educativas rurales en el municipio de Curití.

Alto, Colmenitas Bajo, Despensas, El Pino, Piedra Gorda, La Mesa, Manchadores, Tapias, Cantabara, La Cantera, La ceiba, logrando el acceso vehicular a sus respectivas sedes educativas. dando cumplimiento al 100% de la meta.



Mas de 40 Kms rehabilitados, mediante el contrato administrativo de comodato de maquinaria celebrado entre el municipio de Curití y la Gobernación de Santander, se logró realizar la ampliación de caminos veredales con el Bulldozer, las veredas beneficiarias fueron **Colmenitas**

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
CD-042-2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO	\$7.927.500,00	08/02/2019



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

	RUTINARIO DE VÍAS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN COMO OPERARIO DE UN BULDOZER EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER		
<b>CD-019-2019</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN COMO OPERARIO DE UN BULDOZER EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$3.000.000,00	09/01/2019
<b>CD-085-2018</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN COMO OPERARIO DE UN BULDOZER EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$9.971.600,00	03/09/2018
<b>CD-101-2017</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN COMO OPERARIO DE UN BULDOZER EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER	\$3.218.000,00	20/11/2017

## RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

- Se recomienda priorizar las vías principales, para realizar reparcho, placa huellas, ampliación, cuneteo y demás, con el fin de mejorar la accesibilidad del municipio de Curití



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## 2.8.11 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS (DIFERENTES A APSB)

### 2.8.11.1 PROGRAMA: MEJORES SERVICIOS PUBLICOS SI ES POSIBLE.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Modernizar y mantener el alumbrado público en (100) luminarias en el cuatrienio	1	1	100%	\$ -	\$ -	\$ 214.267.727	\$ -

### Modernizar y mantener el alumbrado público en (100) luminarias en el cuatrienio.

La administración en el año 2017 realizó la instalación de 25 luminarias LED en a vereda Llano de Navas y 25 luminarias de sodio en el casco urbano mediante contrato No. SAMC-005-2017, en el año 2018 realizó la instalación de 76 luminarias LED en el casco urbano mediante contrato No. SAMC-007-2018, en el año 2019 se realizó la instalación de 37 luminarias LED



en el casco urbano mediante contrato No. SAMC-012-2019, dando cumplimiento al 100% de la meta.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>SAMC-005-2017</b>	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA VEREDA LLANO DE NAVAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LUMINARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$ 94,976,570	09/10/2017
<b>SAMC-007-2018</b>	MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER	\$ 120,467,076	12/10/2018
<b>SAMC-012-2019</b>	“MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”.	\$49.535.100,37	03/12/2019

TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Conectar al servicio de energía eléctrica a 500 viviendas del sector rural del municipio de Curití, durante el cuatrienio	500	258	<b>51,6%</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

## Conectar al servicio de energía eléctrica a 500 viviendas del sector rural del municipio de Curití, durante el cuatrienio

La administración municipal a través de la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER se logró conectara 178 nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica, así mismo La electrificadora de

Santander ESSA se une a nuestra iniciativa para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, es por esto que en el 2016 gracias al programa puntas y colas se logra beneficiar a más de 80 familias del sector rural que no contaban con energía eléctrica, esta iniciativa incluyó 150 metros de cable, el medidor de luz y los postes, misión esta que nos permite avanzar en el propósito de lograr la universalidad del servicio eléctrico en el sector rural del municipio, **dando cumplimiento al 100% de la meta.**

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Conectar a 250 usuarios del sector rural y urbano a la red de GLP.	250	250	<b>100%</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

## Conectar a 250 usuarios del sector rural y urbano a la red de GLP.

La administración municipal realizo las diferentes gestiones para lograr conectar al servicio de GLP a los sectores Palo Blanco Bajo, Palmar, Zamorano, La peña Parte Baja, Arbolsolo, el Placer. **dando cumplimiento al 100% de la meta.**



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

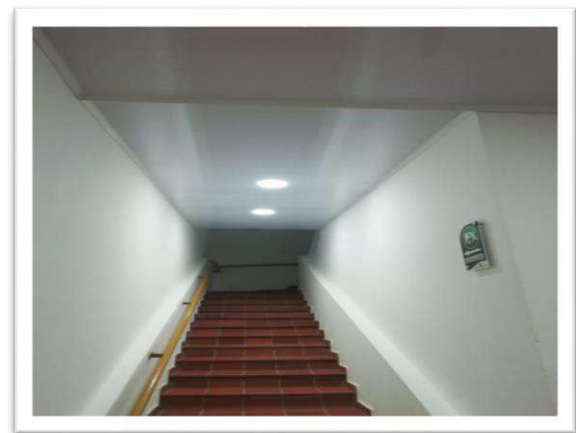
### PROGRAMA: MEJOR EQUIPAMIENTO SI ES POSIBLE

Con este programa se busca adelantar las actividades correspondientes para el mejoramiento y mantenimiento de las dependencias de la administración municipal; plazas de mercado; cementerio; parques, andenes y mobiliarios del espacio público; la adecuación del matadero municipal; y el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Construir, ampliar y/o mejorar 2 bienes de uso público (palacio municipal, plaza de mercado), durante el cuatrienio	2	2	100%	\$ 69.830.480	\$ -	\$ 20.652.782	\$ 205.904.650
				-			

### Construir, ampliar y/o mejorar 2 bienes de uso público (palacio municipal, plaza de mercado), durante el cuatrienio

La administración municipal en el año 2018 realizó el mejoramiento y adecuación del palacio municipal, mediante contrato No. SAMC-003-2018, entre las principales adecuaciones se encuentran **unidades sanitarias, enchapes, Cubierta, instalaciones eléctricas, acabados y pintura.**



También se realizó el **mantenimiento del alar occidental de la cubierta del palacio**

mediante contrato No. **MC-035-2018.**



En el año 2016 se realizó la elaboración de **estudios y diseños para la remodelación de la plaza de mercado del municipio de Curití** mediante contrato No. **MC-014-2016**, proyecto que no se pudo ejecutar por falta de recursos.

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
<b>SAMC-003-2018</b>	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CURITÍ – SANTANDER	\$205,904,649.77	06/04/2018
<b>MC-035-2018</b>	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ALAR OCCIDENTAL DE LA CUBIERTA DE PALACIO MUNICIPAL EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 8 Y 7 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITI – SANTANDER	\$21,723,780.00	18/12/2018
<b>MC-014-2016</b>	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$14,999,960	28/10/2016

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Construir el Centro de Integración Ciudadana (CIC) para el municipio de Curití.	1	1	<b>100%</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## Construir el Centro de Integración Ciudadana (CIC) para el municipio de Curití.

En el año de 2016 la administración municipal termino y entregó la obra de construcción de CIC ubicado en la vereda El Placer

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Adecuar la casa campesina del municipio de Curití.	1	1	100%	\$ 21.761.633	\$ -	\$ -	\$ -

### Adecuar la casa campesina del municipio de Curití.

La casa campesina del municipio de Curití fue adecuada en el año 2018 mediante el contrato **No. MC-020-2018**, en el cual se realizaron adecuaciones estructurales como rampas, cajas de concreto, instalaciones de mesones, instalaciones de unidades sanitarias y pintura.



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
MC-020-2018	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO CASA CAMPESINA UBICADO EN LA CARRERA 6 No 5-02/06/10 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CURITI- SANTANDER	\$21,761,633.00	05/07/2018



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

### PROGRAMA: MEJOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SI ES POSIBLE

El propósito de este programa es el de fortalecer la administración municipal para una prestación de servicios eficiente, eficaz y de calidad a los ciudadanos. Para esto se desarrollaran procesos de evaluación institucional y reorganización administrativa; programas de capacitación; y la contratación de asistencia técnica para el desarrollo eficiente de las competencias de la administración municipal exigidas por la Ley.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar una revisión excepcional para el perímetro rural del esquema de ordenamiento territorial para la vigencia durante el cuatrienio.	1	1	100%			\$ 300.000.000	

### Realizar una revisión excepcional para el perímetro rural del esquema de ordenamiento territorial para la vigencia durante el cuatrienio.

La administración municipal realizó un contrato en modalidad de consultoría No. **CMA-002-2017 en el año 2017**, para realizar la revisión excepcional para la incorporación de resultados de estudios básicos de amenaza en los componentes general y rural del esquema de ordenamiento territorial -EOT para establecer las clases del suelo en el municipio Curití, en el cual se realizó el **documento de seguimiento y evaluación**, se actualizo los documentos **diagnóstico territorial rural, dimensión ambiental rural, dimensión**

económica rural, dimensión social rural, dimensión institucional rural, elementos estructurantes del territorio rural, formulación: componentes general y rural, además de actualizar los siguientes mapas cartográficos:

- 1 MAPA BASE RURAL
- 2 MAPA DE MICROCUENCAS
- 3 MAPA DE ISOYETAS
- 4 MAPA DE ISOTERMAS
- 5 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA
- 6 MAPA GEOLÓGICO
- 7 MAPA GEOMORFOLÓGICO
- 8 MAPA DE SUELOS



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

9 MAPA CLASIFICACIÓN AGROLOGICA

10 MAPA DE USO ACTUAL Y COBERTURA VEGETAL

11 MAPA USO POTENCIAL DEL SUELO

12 MAPA CONFLICTO DE USO DEL SUELO

13 MAPA DE CATEGORÍAS DEL SUELO RURAL

14 MAPA CLASIFICACIÓN DEL SUELO MUNICIPAL

Este documento se encuentra a espera del acto administrativo de aprobación y adopción por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
CMA-002-2017	REVISIÓN EXCEPCIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE RESULTADOS DE ESTUDIOS BÁSICOS DE AMENAZA EN LOS COMPONENTES GENERAL Y RURAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -EOT PARA ESTABLECER LAS CLASES DEL SUELO EN EL MUNICIPIO CURITÍ- SANTANDER	\$300,000,000.00	28/08/2017

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar anualmente una estrategia que permita el fortalecimiento institucional de los programas y acciones a cargo del ente territorial.	4	4	100%	\$ 771.811.808	\$ 61.291.140	\$ 479.156.544	\$ 645.977.330



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **§ 1.958.236.822 APROXIMADAMENTE SE INVIERTIÓ EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITÍ**

Actualmente la administración municipal cuenta con un déficit de personal que apoyen la gestión institucional, ya que el personal de planta desempeña un rol específico dentro de los procesos que se desarrollan en la misma, dichos procesos a través de los años han ido aumentando debido a la formulación de nuevas leyes las cuales van dirigidas a la atención de la población de forma eficiente, eficaz y al control de los recursos que manejan cada uno de los niveles del gobierno, para que estos sean invertidos adecuadamente con el fin último de satisfacer las necesidades básicas de la población vulnerable. Así mismo la institución requiere de inversión propia para el sostenimiento y fortalecimiento de la alcaldía municipal de Curití.



PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Implementar en un 100% el plan estratégico de talento humano que incluya plan de bienestar, plan de capacitación, plan de inducción e inducción, plan de incentivos, medición del clima laboral y demás componentes que se requieran según la norma	100%	100%	100%			\$ 1.660.000	\$ 19.255.000

## **BINESTAR PARA NUESTROS FUNCIONARIOS**

**\$ 20.915.000 CURITÍ**  
**INVIERTE EN SUS**  
**FUNCIONARIOS**



Como es bien sabido, obtener un grupo de trabajo competitivo, reclutarlo, capacitarlo y desarrollarlo es un proceso que puede tomar varios años, es por ello que para la administración municipal de Curití ha considerado al talento humano como su capital más importante y la correcta administración de sus talentos, como uno de los bastiones decisivos para lograr el desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas. Sin embargo la **administración del talento humano** no es una tarea fácil y en ocasiones los recursos no son suficientes para involucrar las actividades y la motivación que el personal merece.

Pero siendo responsable con esta área la administración municipal durante el cuatrienio encaminó esfuerzos y realizó los siguientes procesos contractuales con el fin de aportar en algo con tan importante área:

N° procesos	de Objeto Contractual	Modalidad de selección	Valor
CD-0106-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 5.000.000
CD-104-2017	APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y CAPACITACIONES DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 14.255.000
-	DESTINADO PARA CAPACITAR PERSONAL CON DIFERENTES ENTIDADES	ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 1.660.000



Navidad con los funcionarios



Capacitaciones



Incentivos

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



Actividades de integración



Regalos de navidad para hijos de F



Anchetas Navideñas



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## 2.8.15 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

### 2.8.16.1 PROGRAMA: MEJOR JUSTICIA Y SEGURIDAD SI ES POSIBLE

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Desarrollar una iniciativa de reconciliación y convivencia pacífica que propicien la seguridad ciudadana y el orden público.	1	1	100%	-	-	-	\$ 440.150.283
Implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. PISCC	1	1	100%	-	-	-	-
Realizar (4) capacitaciones sobre convivencia y seguridad a la ciudadanía, durante el cuatrienio	0	4	100%	-	-	-	-
Apoyar la gestión de los miembros de la fuerza pública y demás miembros del consejo de seguridad y convivencia de jurisdicción del municipio.	0	4	100%	-	-	-	\$ 224.495.543
Realizar anualmente (12) consejos de Seguridad.	48	48	100%	-	-	-	-

## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

### \$ 664.645.826 INVERTIDOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en lo concerniente a orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, la administración municipal de Curití 2016-2019 enfatizó acciones a través de la ejecución de programas de seguridad y convivencia ciudadana del municipio desplegando iniciativas de reconciliación y convivencia pacífica, propiciando espacios de seguridad

De igual manera, la administración realizó cada año 4 comités de orden público

4



comités de orden público cada año

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

ciudadana y orden público con el desarrollo mensual de consejos de seguridad

12



consejos de seguridad realizados cada año

En estos se contextualiza la seguridad del municipio, se verifican acciones importantes y se imparten estrategias de prevención en todo lo concerniente a la seguridad y convivencia del municipio.

## **Con una inversión de \$ 40.169.532 la administración municipal adquiere un CAI MÖVIL y dos motocicletas para el municipio cofinanciado con Fonsecon**



1 Cai móvil

En estos espacios se desarrollan proyectos con intervención de recursos en pro de la seguridad y convivencia ciudadana con el fin de desarrollar iniciativas de reconciliación y convivencia pacífica apoyando la gestión de los miembros de la fuerza pública y demás miembros del consejo de seguridad y convivencia de jurisdicción del municipio, entre estos apoyos tenemos:

N° proceso	Objeto	Valor
MC-015-2016	COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS Y MERCADOS CON DESTINO AL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA PLAN DESARME ENMARCADA DENTRO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$ 4.991.000
CD-044A-2016	APOYO EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION A MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL Y FUERZAS MILITARES QUIENES PRESTARAN EL SERVICIO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE PARTICIPACIÓN MASIVA DE LA COMUNIDAD, PROCESOS ELECTORALES Y OTRAS ACCIONES QUE REQUIERAN EL PIE DE FUERZA EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2016	\$ 45.000.000
MC-005-2017	COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS Y MERCADOS CON DESTINO AL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA ¿PLAN DESARME¿ ENMARCADA DENTRO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER	\$ 4.933.400
CD-054-2017	APOYO EN LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN A MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL Y FUERZAS MILITARES QUIENES PRESTARAN EL SERVICIO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE PARTICIPACIÓN MASIVA DE LA COMUNIDAD, PROCESOS ELECTORALES Y OTRAS ACCIONES QUE REQUIERAN EL PIE DE FUERZA EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2017	\$ 40.000.000
MC-018-2017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS MENORES DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	\$ 7.712.390
MC-015-2017	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM, GASOLINA CORRIENTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y PLANTA ELECTRICA A CARGO DE LA POLICIA NACIONAL, QUE PRESTEN APOYO EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	\$ 10.991.784
MC-028-2017	SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA LA MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE ARTILLERIA NO 5 CT JOSE ANTONIO GALAN EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER	\$ 19.634.433
MC-021-2017	ELABORACION Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA EL PROGRAMA DE LA POLICIA CIVICA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	\$ 2.857.500
SAMC-SI-003-2018	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE A MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL	\$ 50.000.000

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



2 motocicletas



Acciones de prevención y presencia activa



Acciones de prevención y presencia activa

	ENCARGADOS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REQUIERAN AUMENTO DEL PIE DE FUERZA EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	
MC-018-2017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS MENORES DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	\$ 7.712.390
MC-034-2018	REALIZACION DE DIAGNOSTICO E INVENTARIO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD, PLANTA ELECTRICA, AIRE ACONDICIONADO Y DEMAS ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CCTV UBICADO EN EL COMANDO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	\$ 7.300.650
SAMC-SI-004-2018	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM Y GASOLINA CORRIENTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y PLANTA ELECTRICA A CARGO DE LA POLICIA NACIONAL Y PARA LA MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE ARTILLERIA NO 5 CT JOSE ANTONIO GALAN, QUE PRESTEN APOYO EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	\$ 41.494.677
MC-025-2019	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM Y GASOLINA CORRIENTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y PLANTA ELECTRICA A CARGO DE LA POLICIA NACIONAL, QUE PRESTEN APOYO EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	\$ 19.994.460

## **\$ 150.920.000. Con nueva camioneta la policía nacional fortalece la seguridad en el municipio de Curití en 2019.**



Un Vehículo tipo camioneta completamente acondicionado fue entregado a la estación de policía de Curití por parte de la administración municipal mediante proceso contractual SAMC-SI-003-2019 cuyo objeto correspondió a ADQUISICION DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK UP 4X4 UNIFORMADA como parte del proceso de apoyo y fortalecimiento institucional a esta institución.

Esta PickUp, por sus características y especificaciones técnicas, será una efectiva herramienta para el desarrollo de las labores en pro

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

de satisfacer las necesidades de la comunidad Curiteña y afrontar los retos institucionales de cara al nuevo contexto del país.

Garantizar la Seguridad y Convivencia Ciudadana fue el principal objetivo de esta administración municipal, por eso, este nuevo parque automotor nos compromete a trabajar más fuerte y de la mano de las autoridades y comunidad para el cumplimiento de la misión institucional.



PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA (Avance)	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Capacitar semestralmente a la ciudadanía en temas de prevención de tránsito y transporte.	8	8	100%	-	-	-	\$ 36.076.800

## ACCIONES PREVENTIVAS EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Invertir en seguridad vial es garantizar que la población tenga clara la responsabilidad que tienen al conducir cualquier tipo de vehículo, de hecho al caminar por cualquier sector.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## **\$ 36.076.800 INVERTIDOS EN CAMPAÑAS Y CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN SEGURIDAD VIAL**



Para impartir esa responsabilidad la administración municipal invierte año a año en realización de campañas educativas y de sensibilización sobre las normas de seguridad vial, comportamientos y conductas seguras en la vía, a los conductores que se encuentran transitando por vías rurales y urbanas del municipio, al igual ha capacitado de manera grupal y personalizada a los conductores de motocicletas y vehículos sobre el respeto por las señales de tránsito, la importancia del uso del casco y a los conductores de los vehículos la importancia del mantener al día el kit de carreteras, con estas actividades se ha logrado disminuir indiscutiblemente la accidentalidad en el municipio.

N° de procesos	Objeto Contractual	Modalidad de selección	Valor
CD-099-2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN NORMAS DE SEGURIDAD VIAL, COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LA VIA Y NORMAS DE TRANSITO DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 24.500.000
CD-093-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO CAPACITACIONES EN NORMAS DE SEGURIDAD VIAL, COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LA VIA Y NORMAS DE TRANSITO DIRIGIDOS A LOS CONDUCTORES Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 11.576.800



Campañas Curití



Capacitaciones comunidad educativa



Capacitaciones radiales

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



Capacitaciones a comunidad



Incentivos

Entrega de



Campañas en las vueltas



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## SECTOR AMBIENTE

### PROGRAMA: MEJOR MEDIO AMBIENTE SI ES POSIBLE

En línea con el Capítulo VI de la Ley 1753 del 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un Nuevo País” el Plan de Desarrollo del municipio “MEJOR SI ES POSIBLE 2016-2019”, tiene como propósito fundamental el crecimiento económico y social sostenible y para su componente ambiental dar cumplimiento a las políticas del gobierno nacional sobre “Crecimiento Verde” así como del Plan de Gestión Ambiental Regional.

Adelantar las acciones correspondientes para la protección de los recursos naturales del municipio y la conservación de su medio ambiente promoviendo el desarrollo sostenible.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Adquirir un (1) predio para la conservación de fuentes hídricas.	1			-	-	-	

### Adquirir un (1) predio para la conservación de fuentes hídricas.

La administración municipal dentro de sus acciones identificó el predio Ubicado en la vereda La Mesa, donde aflora la quebrada la Micana, la cual es afluente del Río Chicamocha y abastece a los

habitantes de las veredas Colmenitas, Despensas, Manchadores; por lo cual se realizó el debido trámite ante la Cas, el cual resuelve mediante **concepto técnico SPL N° 00093-2019 “declara que el predio finca “EL MANGO” no es viable para adquirir por no abastecer ningún acueducto municipal”**

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Conservar tres (3) cuencas hidrográficas del municipio de Curití.	3	3	100%	-	-	\$ 7.966.950	
Realizar 12 intervenciones que permitan	12	12	100%	\$ 4.000.000		\$ 7.966.950	

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

la descontaminación de corrientes de aguas afectadas por vertimientos, durante el cuatrienio							
Conformar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA	1	1	100%	\$ 2.857.143		\$ 11.252.664	
Realizar dos (2) capacitaciones anuales en educación ambiental.	8	8	100%	\$ 2.857.143		\$ 11.252.664	
Realizar una estrategia para restringir y regular la exploración de la gran minería y así evitar el deterioro del medio ambiente, durante el cuatrienio.	1	0,5	50%	\$ 2.857.143		\$ 3.285.714	
Implementar el Plan de Gestión Ambiental para el municipio de Curití, durante el cuatrienio.	1	1	100%	\$ 2.857.143		\$ 3.285.714	



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## **Conservar tres (3) cuencas hidrográficas del municipio de Curití.**

La administración municipal realizó acciones encaminadas a la conservación de cuencas hidrográficas, en el año 2018 se realizó acciones en caminadas a la conservación de las quebradas **La Ficaleña, La Comunera, La Lajita, realizando plantaciones con árboles nativos, aislamiento y limpieza de estas, además de capacitar a los habitantes que moran a los alrededores de esta en temas de protección del medio ambiente, con el fin de que ellos sean los primero en cuidar estas fuentes hídricas.**



Sumado a esto en el año 2019 la CAS donó un kit de protección y conservación de fuentes hídricas a 5 acueductos rurales, el kit incluía postes, alambre de púas y grapas, los acueductos beneficiarios fueron CORPICURI, ACAZAMO, PAZ Y PROGRESO, ACUAPLAMIRA y ACUARBOLSOLO.



**Realizar 12 intervenciones que permitan la descontaminación de corrientes de agua afectadas**

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## por vertimientos, durante el cuatrienio.

La administración municipal realizó la descontaminación de todos los tramos correspondientes al tramo comprendido entre el sector conocido como La Lajita hasta unirse con el afluente principal (quebrada Curití), de igual manera el afluente de la quebrada comunera desde el tramo conocido como el puenton interviniendo una distancia aproximada de 500 mts siendo esta la zona de mayor vertimiento directo a las fuentes hídricas.



## Conformar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA.

En el año 2018 se reactivó el comité interinstitucional de educación ambiental, dando a conocer el plan de acción, y en el año 2018 y 2019

se han realizado diferentes actividades de educación ambiental, de esta forma se cumple con el plan de acción de educación ambiental.



## Realizar dos (2) capacitaciones anuales en educación ambiental.

La administración municipal durante el cuatrienio ha realizado 20 capacitaciones educativas en temas ambientales a las instituciones pertenecientes a la zona urbana y rural del municipio, junto con 6 capacitaciones realizadas a poblaciones aledañas a las fuentes hídricas, en conjunto con sensibilización de manejo de residuos sólidos.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
CD-099-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEJOR SI ES POSIBLE 2016-2019, EN ARAS A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	\$7.106.520,00	08/08/2019
CD-048-2019	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER".	\$43.000.000,00	18/02/2019
CD-092-2018	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER"	\$31.867.800,00	26/11/2018

PRODUCTO				TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES
----------	--	--	--	--



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Reforestar cincuenta (50) hectáreas de las zonas de protección, cuencas y/o micro cuencas.	50	50	100%	-	-	\$	
Establecer cincuenta (50) hectáreas de protección ecológicas.	50	50	100%				

## Reforestar cincuenta (50) hectáreas de las zonas de protección, cuencas y/o micro cuencas.

## Establecer cincuenta (50) hectáreas de protección ecológicas.

La administración municipal tuvo un alcance de reforestación de 120 hectáreas por medio de convenio interadministrativo AG-CD17-0020 DE 05 de septiembre de 2017 con la CAS, la gobernación de Santander y la administración municipal, realizando una inversión de \$4.500.000.



Contrato No.	objeto	Valor	Fecha Inicio
--------------	--------	-------	--------------



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

<b>AG-CD-17-0020</b>	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REFORESTACION CON PLANTACION CON PLANTACION PROTECTORA Y AISLAMIENTO EN LAS MICROCUENCAS DE LAS QUEBRADAS CURITI Y EL BOSQUE EN LAS VEREDAS IRAPIRE Y PALO CORTADO EL MUNICIPIO DE CURITI.	\$1.230.020.241,00	05/09/2017
----------------------	--	--------------------	------------

## RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

- Se recomienda adquirir predios para la protección de fuentes hídricas, especialmente donde aflora el agua que surte el acueducto municipal.
- Se recomienda realizar el plan de acción ambiental, donde se incluya la destinación de recursos anuales para fortalecer el medio ambiente en el municipio de Curití.
- Se recomienda ampliar las rutas de recolección de residuos sólidos en el área rural, para lograr la meta de cubrir el 100% del municipio de Curití.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684  
Nit. 800 099 489 – 5  
CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### PROGRAMA: MEJOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES SI ES POSIBLE

Se adelantarán las acciones necesarias para prevenir posibles desastres y para atender adecuadamente a la población en caso de presentarse. Se revisará el Plan Municipal del Gestión del Riesgo y se implementarán las acciones correspondientes.

Se fortalecerá el Fondo Territorial para la Gestión del Riesgo constituido mediante decreto 060 de agosto 27 de 2012.

Se prestará ayuda humanitaria en situaciones declaradas de prevención y atención de desastres; se dotará de los vehículos, equipos y elementos requeridos a los cuerpos de bomberos; y se celebrarán contratos para la prevención y control de incendios.

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar ocho (8) campañas de capacitación para enfrentar desastres naturales en el municipio de Curití, durante el cuatrienio.	8	2	25%	-	-	\$	

### Realizar ocho (8) campañas de capacitación para enfrentar desastres naturales en el municipio de Curití, durante el cuatrienio.

realizando campañas educativas de sensibilización en conjunto con CMGRD, Defensa Civil y Bomberos Voluntarios de Curití en instituciones públicas y a la comunidad en general, información por medio radial sobre cómo actuar ante una emergencia relacionada con incendios de cobertura vegetal y avenidas torrenciales de ríos y quebradas.



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

PRODUCTO	META PRODUCTO	META LOGRADA	(Avance)	TOTAL DE RECURSOS UTILIZADOS POR FUENTES			
				SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES
Realizar (4) simulacros para fortalecer la capacidad de respuesta ante siniestro y desastres naturales.	4	4	100%	-	-	\$	

## **Realizar (4) simulacros para fortalecer la capacidad de respuesta ante siniestro y desastres naturales.**

La administración municipal por medio del comité municipal de gestión del riesgo, en cabeza de su coordinador ha realizado anualmente un simulacro de emergencias.



### RECOMENDACIONES AL NUEVO MANDATARIO

- Se recomienda fortalecer el cuerpo de bomberos y defensa civil.
- Se recomienda continuar con los simulacros de respuesta ante siniestro y desastres naturales.
- Se recomienda gestionar ayudas humanitarias.
- Se recomienda fortalecer el consejo municipal para la gestión del riesgo, a fin de que este sea el que tome las decisiones y apoye todo lo relacionado con gestión del riesgo y desastres en el municipio de Curití.



# INFORME DE GESTIÓN 2016 - 2019

TOMO 2 – CAPÍTULO 2

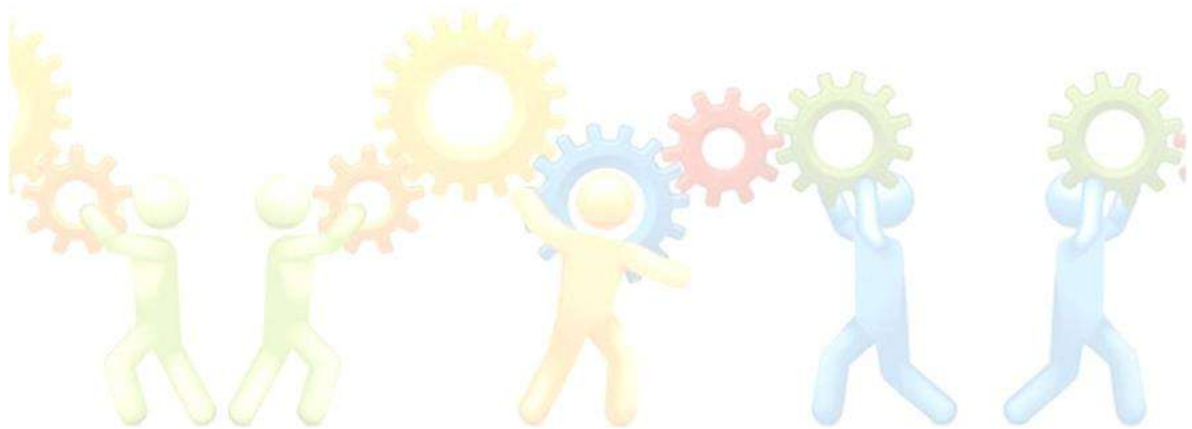


Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

## Capítulo 2: Políticas estratégicas y temas Transversales



## 2.1 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

### 1. Ingresos y gastos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 ( miles )	2017	2018	2019 (corte a octubre 31)
1. Ingresos totales	15.527.496	18.436.445.490	18.433.849.920	15.473.265.112
2. Gastos Totales	11.533.397	13.545.654.804	15.960.766.445	12.594.221.929

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

### 2. Ingresos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 ( miles )	2017	2018	2019 (corte a octubre 31)
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>15.527.496</b>	<b>18.436.445.490</b>	<b>18.433.849.920</b>	<b>15.473.265.112</b>
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	<b>9.988.078</b>	<b>11.080.454.556</b>	<b>11.235.217.801</b>	<b>10.274.249.409</b>
1.1.1. Tributarios	1.566.756	1.423.774.182	1.881.524.875	1.582.145.065
1.1.2. No tributarios	2.824.700	3.311.880.803,97	3.231.013.750	2.991.539.754
1.1.3. SGP	5.596.622	6.344.799.570	6.122.679.176	5.700.564.590
<b>1.2. Recursos de Capital</b>	<b>4.758.807</b>	<b>6.677.533.554</b>	<b>6.465.505.500</b>	<b>4.099.736.209</b>
1.2.1. Cofinanciación	253.041	320.923.065	484.235.059	564.739.059
1.3. Regalías	780.611	678.457.379	733.126.619	1.099.279.494

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

### 3. Ejecución Presupuesto ingresos vigencia actual (Corte al 31 de octubre del 2019)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto ajustado a la fecha	Recaudo a octubre 31	Diferencia entre ingresos estimados y el recaudo
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>12.227.067.566</b>	<b>18.418.571.232</b>	<b>15.473.265.112</b>	<b>2.945.306.120</b>
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	<b>11.524.908.249</b>	<b>12.778.917.402</b>	<b>10.274.249.409</b>	<b>2.504.667.993</b>
1.1.1. Tributarios	1.827.601.000	1.827.601.000	1.582.145.065	245.455.935
1.1.2. No tributarios	3.484.181.334	4.040.082.369	2.991.539.754	1.048.542.615
1.1.3. SGP	6.213.125.915	6.911.234.033	5.700.564.590	1.210.669.443
<b>1.2. Recursos de Capital</b>	<b>702.159.317</b>	<b>4.500.001.670</b>	<b>4.099.736.209</b>	<b>400.265.461</b>
1.2.1. Cofinanciación	317.859.557	647.998.868	564.739.059	83.259.810
1.3. Regalías	-	1.139.652.160	1.099.279.494	40.372.666

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

### 4. Ejecución Presupuesto de gastos vigencia actual

Concepto	Apropiación inicial	Apropiación ajustada a la fecha	Ejecución de gastos a octubre 31 del 2019	Diferencia entre apropiaciones y gastos ejecutados
<b>1. Gastos totales</b>	<b>12.227.067.566</b>	<b>18.418.571.232</b>	<b>12.594.221.929</b>	<b>5.824.349.303</b>
1.1. Funcionamiento	1.687.289.891	1.709.272.509	1.331.606.153	377.666.356
1.2. Deuda	199.575.654	199.575.654	125.891.052	73.684.602
1.3. Inversión	10.340.202.021	16.509.723.069	11.136.724.724	5.372.998.345

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

## 5. Ingresos estimados para las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>16.811.127.566</b>	<b>17.315.461.394</b>	<b>17.834.925.236</b>	<b>18.369.972.994</b>
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	<b>13.162.284.924</b>	<b>13.557.153.472</b>	<b>13.963.868.077</b>	<b>14.382.784.120</b>
1.1.1. Tributarios	1.882.429.030	1.938.901.901	1.997.068.958	2.056.981.027
1.1.2. No tributarios	4.161.284.840	4.286.123.385	4.414.707.087	4.547.148.300
1.1.3. SGP	7.118.571.054	7.332.128.186	7.552.092.032	7.778.654.793
<b>1.2. Recursos de Capital</b>	<b>2.475.000.918</b>	<b>2.549.250.946</b>	<b>2.625.728.474</b>	<b>2.704.500.328</b>
1.2.1. Cofinanciación	667.438.835	687.462.000	708.085.860	729.328.436
1.3. Regalías	1.173.841.724	1.209.056.976	1.245.328.685	1.282.688.546

Fuente: MFMP

## 6. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 ( miles )	2017	2018	2019 (con corte al 31 de 3 octubre del 2019)
<b>1. Gastos totales</b>	<b>11.533.397</b>	<b>13.545.654.804</b>	<b>15.960.766.445</b>	<b>12.594.221.929</b>
1.1. Funcionamiento	1.176.082	1.323.408.586	1.429.008.077	1.331.606.153
1.2. Deuda	100.230	54.329.672	167.854.736	125.891.052
1.3. Inversión	10.257.085	12.167.916.546	14.363.903.632	11.136.724.724

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

## 7. Gastos estimados siguientes cuatro vigencias

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
<b>1. Gastos totales</b>	<b>16.811.127.566</b>	<b>17.315.461.394</b>	<b>17.834.925.236</b>	<b>18.369.972.994</b>
1.1. Funcionamiento	1.371.554.337	1.412.700.967	1.455.081.996	1.498.734.456
1.2. Deuda	168.854.736	153.657.810	139.828.607	-
1.3. Inversión	15.270.718.493	15.749.102.617	16.240.014.633	16.871.238.538

Fuente: FUT

## 8. Ejecución de los recursos del SGP de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 Asignados ( miles )	2016 Ejecutados ( Miles )	2017 Asignados	2017 Ejecutados	2018 Asignados	2018 Ejecutados	2019 Asignados a la fecha	2019 Ejecutados a 31 de octubre
<b>1. Recursos totales SGP</b>	<b>5.544.101</b>	<b>4.923.828</b>	<b>6.241.355.984</b>	<b>5.491.402.784</b>	<b>6.059.022.088</b>	<b>5.655.315.756</b>	<b>6.839.688.370</b>	<b>5.586.575.139</b>
1.1. Participación de Proposito General	1.080.232	932.627	1.223.513.355	1.160.215.408	1.185.345.070	1.145.472.228	1.317.519.602	1.019.533.288
1.2. Participaciones sectoriales	4.463.869	3.991.201	5.017.842.629	4.331.187.376	4.873.677.018	4.509.843.528	5.522.168.768	4.567.041.851
1.2.1. Educación	433.228	428.737	458.159.765	351.628.038	374.121.130	306.547.056	363.332.205	363.290.274
1.2.2. Salud	1.919.408	1.832.075	2.191.729.973	2.183.329.972	2.261.168.494	2.258.680.490	2.659.483.853	2.151.795.401
1.2.3. APSB	551.248	403.506	634.072.751	340.368.525	601.482.300	385.062.154	679.920.876	397.447.742
1.2.4. Deporte	70.706	70.217	67.123.684	67.123.684	62.353.925	61.748.069	68.307.034	68.270.514
1.2.5. Cultura	53.030	41.166	50.342.763	48.837.251	46.765.443	46.550.468	51.230.275	51.230.275
1.2.6. Libre inversión en otros sectores	1.388.033	1.215.500	1.571.000.239	1.297.425.823	1.527.785.726	1.451.255.291	1.699.894.525	1.535.007.645
1.2.7. Primera infancia	48.216	-	45.413.454	42.474.084	-	-	-	-

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019

## 9. Ejecución de recursos del SGR de la

Concepto/Vigencia	2016 Asignados (miles)	2016 Ejecutados (miles)	2017 Asignados	2017 Ejecutados	2018 Asignados	2018 Ejecutados	2019 Asignados a la fecha	2019 Ejecutados a 31 de octubre
<b>1. Recursos totales SGR</b>	780.611	775.920	686.753.035	598.051.009	733.126.619	720.277.132	1.139.652.160	46.200.000

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

## 10. Estado de la ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 (miles)	2017	2018	2019 (Corte a 31 de octubre)
1. No de proyectos presentados al OCAD	0	2	0	
2. No de proyectos aprobados	0	2	0	
3. Monto total de recursos proyectos aprobados	0	635.687.069,00	0	
4. No de proyectos ejecutados	0	0	2	
3. Monto total de recursos proyectos ejecutados	0	0	635.687.069,00	
5. No de proyectos en ejecución	0	0	0	
3. Monto total de recursos proyectos en ejecución	0	0	0	
6. No de proyectos en trámite de contratación				
3. Monto total recursos proyectos en trámite de contratación				

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

## 11. Fuentes de ingresos más representativas en las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 (miles)	2017	2018	2019 (con corte al 31 de octubre del 2019)
1. SGP	5.596.622	6.344.799.570	6.122.679.176	5.700.564.590
2. REGALIAS	780.611	678.457.379	733.126.619	1.099.279.494

3.	IMPUESTO PREDIAL	611.625	549.182.528	581.182.728	553.407.589
4.	INDUSTRIA Y COMERCIO	206.554	206.450.337	234.032.246	259.182.096
5.	SOBRETASA A LA GASOLINA	304.009	280.236.000	261.651.918	223.081.000

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

## 12. Fuentes de ingresos más representativos estimados en las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
1. SGP	7.044.879.021	7.256.225.392	7.473.912.154	7.698.129.519
2. REGALIAS	1.132.257.879	1.166.225.615	1.201.212.383	1.237.248.754
3. IMPUESTO PREDIAL	570.009.817	587.110.112	604.723.415	622.865.117
4. INDUSTRIA Y COMERCIO	266.957.559	274.966.286	283.215.275	291.711.733
5. SOBRETASA A LA GASOLINA	229.773.430	236.666.633	243.766.632	251.079.631

Fuente: MFMP

## 13. Gastos ejecutados en proyectos de inversión más representativos en las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 ( miles )	2017	2018	2019 (con corte al 31 de octubre del 2019)
1. SECTOR EDUCACION	975.393	1.084.819.311	1.257.080.197	1.097.141.467
2. SECTOR AGUA POTABLE	682.227	1.033.851.348	1.160.728.807	604.559.672
3. SECTOR TRANSPORTE	577.657	867.682.575	2.162.025.513	794.470.725
4. SECTOR JUSTICIA	385.818	198.455.838	263.924.996	316.576.000
5. SALUD	4.701.644	5.455.652.563	6.005.114.446	5.150.645.026

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019

## 14. Compromisos de vigencias futuras para las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	Total vigencias futuras aprobadas a la fecha	Compromisos de vigencias futuras para 2020	Compromisos de vigencias futuras para 2021	Compromisos de vigencias futuras para 2022	Compromisos de vigencias futuras para 2023
<b>1. Vigencias futuras totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.1. Funcionamiento	0	0	0	0	0
1.2. Inversión	0	0	0	0	0
1.3. Ordinarias	0	0	0	0	0
1.4. Excepcionales.	0	0	0	0	0

Fuente: MFMP y FUT

## 15. Reservas, cuentas por pagar y vigencias expiradas.

Concepto/Vigencia	Reservas 2018	Ejecución de reservas a la fecha	Cuentas x pagar	Cuentas por pagar a la fecha	Vigencias expiradas	Pago de vigencias expiradas (Corte a 31 de octubre)
<b>1. Total</b>	1.581.473.297	634.059.969	587.127.059	3.565.647	-	-
1.1. Funcionamiento	-		14.189.132	716.536		
1.2. Inversión	1.581.473.297	634.059.969	572.937.927	2.849.111		

Fuente: FUT y ejecución presupuestal de 2019

## 16. Pago de sentencias y conciliaciones siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	Monto total de sentencias y conciliaciones a la fecha	2019 Apropriado	2019 Ejecutados a la fecha	2020 Pagos estimados para la vigencia	2021 Pagos estimados para la vigencia	2022 Pagos estimados para la vigencia	2023 Pagos estimados para la vigencia
<b>1. Sentencias y conciliaciones</b>	-	<b>128.781.242</b>	<b>127.125.513</b>	<b>110.000.000</b>	<b>50.000.000</b>	-	-
1.1. Sentencias	-	128.781.242	127.125.513	110.000.000	50.000.000	-	-
1.2. Conciliaciones	-	-	-				

Fuente: Ejecución presupuestal 2019 y MFMP

## 17. Saldo de la Deuda.

Concepto/Vigencia	Saldo Total de la deuda a la fecha	2019 Apropriado	2019 Ejecutado a la fecha	2020 Pagos estimados para la vigencia	2021 Pagos estimados para la vigencia	2022 Pagos estimados para la vigencia	2023 Pagos estimados para la vigencia
1.1. Capital		167.958.736	103.270.088	152.561.756	167.854.736	83.927.368	-
1.2. Intereses		31.616.918	22.620.964	16.292.980	15.792.980	2.722.611	-

Fuente: MFMP y ejecución presupuestal 2019

## 18. Metas de superávit primario.

Concepto/Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023
1. Metas Superávit primario	348,00	238,54	185,33	118,83	122,40

Fuente: MFMP

## 19. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia

Concepto	Monto total de los pasivos exigibles y contingencias a la fecha	Recursos disponibles en el Fondo de contingencia
1. Pasivos exigibles y contingencias	8.590.812.441,77	
1.2. Pasivos exigibles	4.821.097.371,77	-
1.3. Contingencias	3.769.715.070,00	-

Fuente: MFMP, informes contables entidad territorial.

## 20. Pasivos pensionales

Concepto	Monto total de los pasivos pensionales a la fecha	Recursos ahorrados en el Fonpet
1. Pasivos Pensional	3.289.842.115,82	5.130.643.111,12

Fuente: MFMP, informes contables entidad territorial.

## 21. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



Concepto	Monto Total Inicial acreencias	Saldo de acreencias a la fecha (Corte 31 de octubre)	Término de duración del programa o acuerdo en años	¿Se está dando cumplimiento a los compromisos adquiridos?	
				Si	No
1. Programa de Saneamiento Fiscal	0	0	0		
2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	0	0	0		

Fuente: MFMP, ejecución presupuestal 2019 y actas del Comité de Seguimiento y Evaluación

## 22. Balance General comparativo 2016 -2018 (Corte diciembre de 2016 y diciembre 2018)

Concepto	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	2016 ( miles )	2018	2016 ( miles )	2018	2016 ( miles )	2018
Valor	15.955.708	30.561.559.244	5.049.240	5.476.237.743	10.906.468	25.085.321.501

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

## 23. Balance General 2019 (Corte 31 de octubre)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	32.507.465.390	4.821.097.372	27.686.368.018

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

## 24. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2016 -2019 (Corte diciembre de 2016 y diciembre 2019)

Concepto	Ingresos		Gastos y costos		Resultado	
	2016 ( miles )	2018	2016 ( miles )	2018	2016 ( miles )	2018
Valor	13.622.550	15.259.954.689	13.021.124	15.667.045.949	601.426	407.091.260

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

## 25. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2019 (Corte 31 de octubre)



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	13.028.038.050	11.215.909.340	1.812.128.710



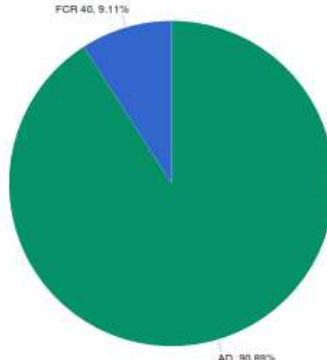
Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial



## 26. Estado de cambios en el patrimonio 2019 (Corte a 31 de octubre)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2018	25.085.321.501
2. Variaciones patrimoniales a Octubre 31 de 2019	<b>2.601.046.517</b>
3. Saldo del patrimonio a Octubre 31 de 2019	27.686.368.018
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	<b>2.601.046.517</b>
4.1. Incrementos	2.601.046.517
4.2. Disminuciones	
4.3. Partidas sin variación	

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

## 2.2 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

		<b>FICHA RESUMEN ENTIDAD</b> <b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>																																			
<b>SANTANDER-CURITÍ</b>																																					
Fecha	26/12/2019	Entidad territorial	SANTANDER-CURITÍ																																		
Región	CENTRO ORIENTE	Tipo de OCAD	Propio																																		
Población étnica	NO																																				
Entidad Habilitada 2019	SI	Entidad con adecuado desempeño 2019	SI																																		
*Cifras en millones de pesos																																					
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR</b>																																					
<b>1. SALDOS INDICATIVOS PARA APROBACION DE PROYECTOS</b>																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Inversión</th> <th>2019-2020<sup>1</sup></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AD</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>FCR 40</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL INVERSIÓN</b></td> <td><b>29</b></td> </tr> </tbody> </table>		Inversión	2019-2020 <sup>1</sup>	AD	27	FCR 40	3	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>29</b>																												
Inversión	2019-2020 <sup>1</sup>																																				
AD	27																																				
FCR 40	3																																				
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>29</b>																																				
<small><sup>1</sup>Incluye Presupuesto 2019-2020 Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 y saldos de vigencias anteriores. El valor puede variar a partir de aprobaciones de proyectos o ajustes registrados en SUAPP, desaprobarción de proyectos o liberación de saldos. Fuente: SiCODIS - Grupo de Financiamiento Territorial - DIFP - DNP / <a href="https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/EstadoPresupuestoSGR_vf.asp">https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/EstadoPresupuestoSGR_vf.asp</a> Fecha de corte: 26/12/2019</small>																																					
<b>2. ASIGNACIONES Y SALDOS RECURSOS FORTALECIMIENTO</b>																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th> <th>Fortalecimiento SMSCE<sup>1</sup></th> <th>Fortalecimiento SGR<sup>2</sup></th> <th>Total General</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Asignaciones</td> <td>69</td> <td>341</td> <td>410</td> </tr> <tr> <td>C. Compromisos</td> <td>67</td> <td>158</td> <td>225</td> </tr> <tr> <td>D. Pagos</td> <td>64</td> <td>148</td> <td>212</td> </tr> <tr> <td>E. Saldo (B-C)</td> <td>2</td> <td>183</td> <td>185</td> </tr> <tr> <td>% Comprometido</td> <td>98</td> <td>46</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>% Pagado</td> <td>93</td> <td>43</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>B. Giros</td> <td>2</td> <td>341</td> <td>410</td> </tr> </tbody> </table>						Conceptos	Fortalecimiento SMSCE <sup>1</sup>	Fortalecimiento SGR <sup>2</sup>	Total General	A. Asignaciones	69	341	410	C. Compromisos	67	158	225	D. Pagos	64	148	212	E. Saldo (B-C)	2	183	185	% Comprometido	98	46	55	% Pagado	93	43	52	B. Giros	2	341	410
Conceptos	Fortalecimiento SMSCE <sup>1</sup>	Fortalecimiento SGR <sup>2</sup>	Total General																																		
A. Asignaciones	69	341	410																																		
C. Compromisos	67	158	225																																		
D. Pagos	64	148	212																																		
E. Saldo (B-C)	2	183	185																																		
% Comprometido	98	46	55																																		
% Pagado	93	43	52																																		
B. Giros	2	341	410																																		
<small><sup>1</sup>Recursos para el Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación en la entidad: Resoluciones 1790 de 2013, 1083 de 2014 y 2902 de 2014. <sup>2</sup>Recursos para Secretarías Técnicas de Planeación: Resoluciones 0002 de 2012, 1730 de 2012, 0001 de 2013, 0006 de 2013, 0039 de 2013, 2323 de 2013, 0008 de 2014, 0135 de 2015, 1308 de 2015, 1400 de 2015, 2097 de 2016, 3680 de 2016, 1145 de 2017, 1459 de 2017, 3364 de 2017, 3306 de 2017, 4640 de 2017 y 2178 de 2018. Fuente: SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Aplicativo de Cuentas SGR. Fecha de corte: 26/12/2019</small>																																					
<b>3. CUENTAS BANCARIAS MAESTRAS VIGENTES -SGR</b>																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Cuenta</th> <th>Banco</th> <th>Fuente de Recursos</th> <th>Autorizada / Registrada / Sustituida</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>32293289734</td> <td>BANCOLOMBIA S.A.</td> <td>Fondos SGR</td> <td>Autorizada</td> <td>1,109</td> </tr> <tr> <td><b>No. total cuentas</b></td> <td><b>1</b></td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table>						No. de Cuenta	Banco	Fuente de Recursos	Autorizada / Registrada / Sustituida	Saldo	32293289734	BANCOLOMBIA S.A.	Fondos SGR	Autorizada	1,109	<b>No. total cuentas</b>	<b>1</b>																				
No. de Cuenta	Banco	Fuente de Recursos	Autorizada / Registrada / Sustituida	Saldo																																	
32293289734	BANCOLOMBIA S.A.	Fondos SGR	Autorizada	1,109																																	
<b>No. total cuentas</b>	<b>1</b>																																				
<small>Fuente: SMSE - DVR - DNP Fecha de corte: 25/12/2019 Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.</small>																																					

 El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación	<b>FICHA RESUMEN ENTIDAD</b>		 SGR Sistema General de Regalías
	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>		

#### 4. BALANCE PROYECTOS VERIFICADOS DNP (A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCR (60%), FDR y ASIGNACION PARA LA PAZ)<sup>4</sup>

TIPO DE OCAD	Total Proyectos		Cumple Aprobado OCAD		Cumple Pendiente de Aprobación		No Cumple		% Cumplimiento	Promedio Revisiones
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor		
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

<sup>4</sup> Artículo 26 Ley 1530 de 2012 y Decreto 965 de 2018.  
Fuente: SUIFP -SGR Archivo Excel  
Fecha de corte:

Para más información: Subdirección de Proyectos -DVR -DNP

#### 5. SANTANDER-CURITÍ COMO ENTIDAD BENEFICIARIA<sup>5</sup>

					Distribución de recursos SGR por sector <sup>7</sup>	
Tipo de ejecutor designado	No. Entidades	No. Proyectos	Valor SGR	Valor Total <sup>6</sup>		
SANTANDER-CURITÍ*	1	12	4,263	4,663		
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>4,263</b>	<b>4,663</b>		

Sector	Valor SGR	%
1 TRANSPORTE	4,091	90%
2 DEPORTE Y RECREACION	172	4%

<sup>5</sup> Aprobaciones con cargo a los recursos de la entidad ejecutado por diferentes entidades de orden nacional o territorial.  
<sup>6</sup> Incluye valor del total de las fuentes aprobadas.  
<sup>7</sup> El sector es ajustado una vez migra a Gesproy SGR, de acuerdo con la destinación del recurso.  
<sup>8</sup> Proyectos aprobados por OCAD sin ejecutor designado en SUIFP-SGR.  
Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR  
Fecha de corte: 26/12/2019  
Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.

#### 6. INFLEXIBILIDADES<sup>9</sup>

No presenta información

<sup>9</sup> Inflexibilidades: Compromisos con cargo a recursos de regalías del régimen vigente a 31 de diciembre de 2011, que en aplicación de los artículos 144 de la Ley 1530 de 2012 y Artículo 2.2.4.1.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 se financian con cargo a recursos del SGR.

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR y Archivo Excel para los compromisos.

Fecha de corte:

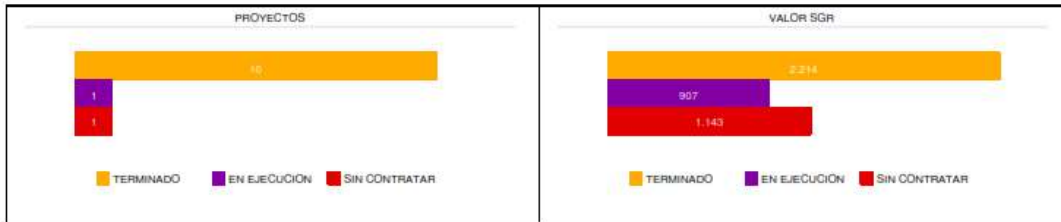
Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP

#### 7. SANTANDER-CURITÍ COMO EJECUTOR DE PROYECTOS

##### 7.1 Estado de proyectos

Estado de proyectos	No.	%	Valor SGR	%	Valor Total <sup>6</sup>	%
1 TERMINADO	10	83%	2,214	52%	2,614	56%
2 EN EJECUCIÓN	1	8%	907	21%	907	19%
3 SIN CONTRATAR**	1	8%	1,143	27%	1,143	25%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>4,263</b>	<b>100%</b>	<b>4,663</b>	<b>100%</b>

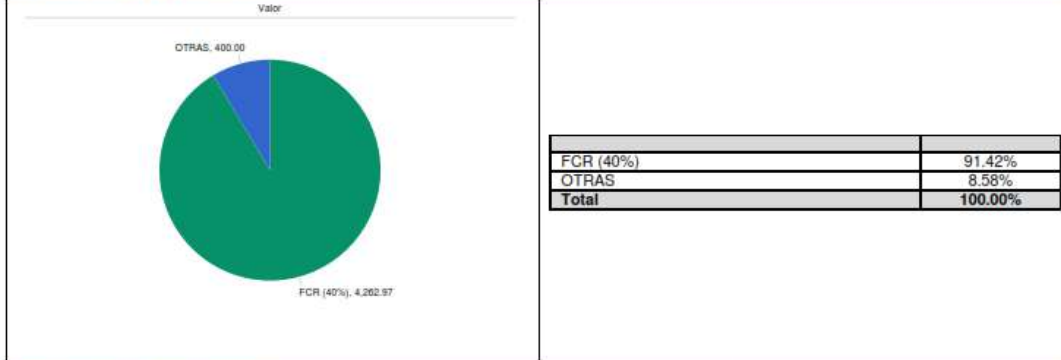
**FICHA RESUMEN ENTIDAD**  
**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**



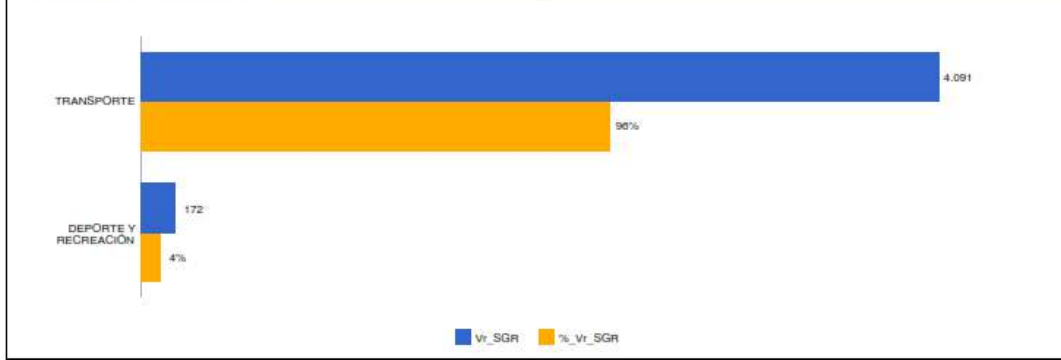
	No.	Valor SGR	Valor Total <sup>6</sup>
Proyectos sin cerrar <sup>11</sup>	4	2,685	3,085
Proyectos aprobados como entidad habilitada	2	2,049	2,049
Proyectos con enfoque diferencial	2	636	1,036
Proyectos aprobados por OCAD PAZ	0	0	0

<sup>6</sup>Incluye todas las fuentes aprobadas.  
<sup>7</sup>El sector es ajustado una vez migra a Gesproy SGR, de acuerdo a la destinación del recurso.  
<sup>8</sup>De los 1 proyectos sin contratar 1 se encuentran en riesgo de liberación de recursos.  
<sup>11</sup>Corresponde al número de proyectos que la entidad actualmente debe administrar.

**7.2 Fuentes de Financiación<sup>8</sup>**



**7.3 Sectores de Inversión<sup>7</sup>**



**FICHA RESUMEN ENTIDAD**  
**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**7.4 Contratación**

% recursos contratados/ recursos aprobados		75.09	%
--	--	-------	---

No. Contratos	Tipo	Valor	Pagos	%
11	Ejecución Inversión	3,325	2,469	74
8	Interventoría	176	121	69
<b>TOTAL</b>		<b>3,502</b>	<b>2,590</b>	

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR  
Fecha de corte: 26/12/2019  
Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.

**MODALIDAD CONTRATACIÓN**

Modalidad	VR CONTRATACIÓN	% VR CONTRATACIÓN
Licitación pública (Ley 1150 de 2007)	2,757	79%
Selección abreviada (ley 1150 de 2007)	509	16%
Concurso de méritos (ley 1150 de 2007)	101	5%
Contratación directa	15	0%

**8. ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS - IGPR**

Meta Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 - 2022	72 / 100	Promedio nacional último trimestre medido	70.59
--	----------	---	-------

**Histórico de Resultados**

**Resultados IGPR Trimestre II 2019**

Resultado entidad	76.01	Rango <sup>2</sup>	Medio (Amarillo)
Puesto Nacional	337 de 1161 entidades ejecutoras		
Puesto departamental	35 de 78 entidades ejecutoras		
Puesto ejecutor similar Municipio	275 de 948 entidades ejecutoras		



<sup>2</sup>El rango se clasifica en: 1. Alto (Verde), Si Resultado es mayor o igual a "Techo Alto"; 2. Medio (Amarillo), Si Resultado es menor a "Techo Alto" y mayor o igual a "Promedio"; 3. Bajo (Naranja), Si Resultado es menor que "promedio" y mayor o igual que "Techo Bajo" o 4. Insuficiente (Rojo), Si Resultado es menor que "Techo Bajo".  
Donde:  
• Promedio. Es el promedio de los resultados del total de las entidades medidas en el trimestre.  
• DesvEst. Es la desviación de los resultados del total de las entidades medidas en el trimestre.  
• Techo Alto = (Promedio +1 DesvEst).  
• Techo Bajo = (Promedio - 1 DesvEst).

**Resultados IGPR por Categoría**

Categoría	2018 IV trimestre	Trimestre I 2019	Trimestre II 2019	Trimestre III 2019	Trimestre IV 2019
III_EFICIENCIA	60.9	60.9	60.9	60.9	60.9
IV_EFICACIA	97.2	75.0	75.0	75.0	75.0
I_TRANSPARENCIA	75.2	90.7	86.3	86.3	86.3
II_INTERVENIONES DEL SMSCE	85.0	65.0	85.0	85.0	85.0

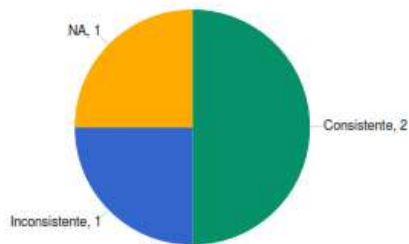
Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR  
Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.



 El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación	<b>FICHA RESUMEN ENTIDAD</b> <b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	 SGR Sistema General de Regalías

## 9. INDICADORES DE GESTIÓN

### 9.1 Consistencia en la programación de proyectos



Consistente	50%
Inconsistente	25%
NA	25%

### 9.2 Retraso en la ejecución de proyectos



	N. Proyectos	%
No. de proyectos en ejecución	2	
Con programación inconsistente	1	50%
4. NA	2	100%

### 9.3 Adición de recursos en proyectos



Rangos de adición	No. de proyectos	%
1. 0	4	100%

### 9.4 Cumplimiento en la terminación de proyectos



Proyectos terminados	100%
----------------------	------

### 9.5 Cierre de proyectos

1. No. de proyectos terminados	10
2. No. de proyectos con más de 6 meses en estado terminado	2
3. No. de proyectos cerrados	8
4. % de cumplimiento en el cierre de proyectos	100





Fuente: Gesproy-SGR  
 Fecha de corte: 20/12/2019  
 Para mayor información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP

## 10. ALERTAS MONITOREO Trimestre 3 - 2019 - Trimestre 4 - 2019

No. de alertas como Secretaria Técnica	0
No. de proyectos con alertas	4
% proyectos con alertas	33.33%

Aplicativo Tipo de Alerta	No. de eventos sin subsanar			
	Gesproy - SGR	Cuentas - SGR	ST OCAD	F-SVC - 17 - 18
No reporte de información-NRI	1	0	0	1
Información Inconsistente-II	3	0	0	0
Información Incompleta-ICO	3	0	0	0
<b>Total Eventos</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

 El futuro es de todos DNP - Departamento Nacional de Planeación	<b>FICHA RESUMEN ENTIDAD</b>		 SGR Sistema General de Regalías
	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>		

<b>DETALLE ALERTAS CUENTAS MAESTRAS OTROS PAGOS</b>			
La entidad tiene sin subsanar alertas por OTROS PAGOS*	NO	Valor de OTROS PAGOS	0

\*Corresponde a pagos registrados en el aplicativo Cuentas SGR Sin asociar un proyecto aprobado o concepto de gasto.

Fuente: SUIFF -SGR; Gesproy-SGR

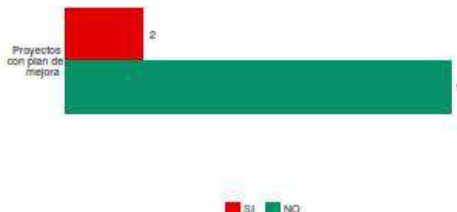
Fecha de corte: 26/12/2019

Para mayor información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP

## 11. VISITAS DEL SMSCE

Componente del SMSCE	No. de proyectos visitados	Valor SGR de proyectos visitados	% de recursos SGR visitados
Seguimiento	2	636	14.91%
Evaluación			
Control Social			

### 11.1 Seguimiento a proyectos del SGR

 <p>Proyectos con plan de mejora: 2 Proyectos sin plan de mejora: 10</p> <p>SI NO</p>	<b>Planes de Mejora</b> <table border="1"> <tr> <td>No. de planes de mejora<sup>13</sup></td> <td align="right">2</td> </tr> <tr> <td>Cumplidos</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>Incumplidos</td> <td align="right">2</td> </tr> <tr> <td>En seguimiento</td> <td align="right">0</td> </tr> </table>	No. de planes de mejora <sup>13</sup>	2	Cumplidos	0	Incumplidos	2	En seguimiento	0
	No. de planes de mejora <sup>13</sup>	2							
Cumplidos	0								
Incumplidos	2								
En seguimiento	0								
<sup>13</sup> Un proyecto puede tener más de un plan de mejora.									

### Proyectos Críticos

No. de proyectos críticos	Valor SGR	% Valor SGR <sup>14</sup>	Valor total	% Valor total <sup>14</sup>
---------------------------	-----------	---------------------------	-------------	-----------------------------

<sup>14</sup>El % Valor SGR corresponde a la relación entre la suma del valor SGR de los proyectos críticos y la suma del valor SGR de los proyectos sin cerrar de la entidad.

<sup>14</sup>El % Valor Total corresponde a la relación entre la suma del valor total de los proyectos críticos y la suma del valor total de los proyectos sin cerrar de la entidad.

Fuente: Gesproy-SGR y Archivo Excel

Fecha de corte: 30/11/2019

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP

### 11.2 Evaluación a proyectos del SGR

#	BPIN	Nombre	Sector	Valor total ejecutado	Planeación	Ejecución	Eficacia y Efectos	Operación y Sostenibilidad	Participación	INDICE DE DESEMPEÑO DE EVALUACIÓN <sup>15</sup>
---	------	--------	--------	-----------------------	------------	-----------	--------------------	----------------------------	---------------	---

<sup>15</sup>El rango se clasifica en: 1. Alto (Verde). Si Resultado es mayor o igual a "Techo Alto"; 2. Medio (Amarillo). Si Resultado es menor a "Techo Alto" y mayor o igual a "Promedio"; 3. Bajo (Naranja). Si Resultado es menor que "promedio" y mayor o igual que "Techo Bajo" o 4. Insuficiente(Rojo). Si Resultado es menor que "Techo Bajo".

Donde:

+ Promedio. Es el promedio de los resultados del total de los proyectos evaluados por sector.

+ DesvEst. Es la desviación de los resultados del total de los proyectos evaluados por sector.



+ Techo Alto = (Promedio + 1 DesvEst).

+ Techo Bajo = (Promedio - 1 DesvEst).

Fuente: Gesproy-SGR - SMSE y Archivo Excel

Fecha de corte:

Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP/ <https://www.sgr.gov.co/SMSCE/Evaluacion/C3183nSGR.aspx>

	<b>FICHA RESUMEN ENTIDAD</b>	
	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	

<b>11.3 Control Social a proyectos del SGR</b>					
No data to display	<b>Proyectos con Auditoría Visible</b> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>BPIN</th> <th>Proyecto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Fuente: SMSE - DVR - DNP Fecha de corte: Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP</td> </tr> </tbody> </table>	BPIN	Proyecto	Fuente: SMSE - DVR - DNP Fecha de corte: Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP	
BPIN	Proyecto				
Fuente: SMSE - DVR - DNP Fecha de corte: Para más información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP					

## 12. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS DEL SMSCE

**12.1. Medidas Vigentes**

TOTAL MEDIDAS VIGENTES							1
No. PAP	BPIN	Causal	Descripción	No. Resolución	Fecha	Estado	Valor Retenido en MHCP
1194-2018	2017682290002	PAP - b. No ejecutar acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación.	20184440126433 remitido por la SMSE por presunto peligro inminente se remitió al Grupo de PAP directamente	440	19/02/2019	Suspensión de giros proyecto	2

Fuente: SMSCE - Módulo de control, Subdirección de Control SoC - DVR - DNP  
Fecha de corte: 20/12/2019  
Para mayor información: Subdirección de Control / Contacto: Tel: 3815000 ext. 13706 / email: pacs@dnp.gov.co

**12.2. Procedimientos Correctivos y Sancionatorios – PACS**



TOTAL PACS			0
No.	BPIN	Causal	Estado
Fuente: SMSCE - Módulo de control, Subdirección de Control SoC - DVR - DNP Fecha de corte: Para mayor información: Subdirección de Control / Contacto: Tel: 3815000 ext. 13706 / email: pacs@dnp.gov.co			

## 13. OTROS RECURSOS ANTERIOR SISTEMA DE REGALÍAS (CAUSADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

<b>Condiciones Especiales de Seguimiento y Giro</b>	<b>Con recursos retenidos en Agencias</b>
Fuente: SUJFP -SGR Archivo Excel Fecha de corte: - Para más información: Subdirección de Proyectos -DVR -DNP.	

## 14. DATOS DE CONTACTO

Región	Consultor asignado	Email consultor	Lider oficina regional	Email lider oficina regional	Teléfono oficina regional	Dirección	Enlace gestión sedes	Correo	Extensión
CENTR	Octavio Ramírez	oramirez	Pedro	pmuskus@dnp.gov.co	(7)6804285	Carrera 26	SERGIO	seramirez	PBX :(57+1)

 El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación	<b>FICHA RESUMEN ENTIDAD</b> <b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	

Región	Consultor asignado	Email consultor	Lider oficina regional	Email lider oficina regional	Teléfono oficina regional	Dirección	Enlace gestión sedes	Correo	Extensión
ORIENTE	López	@dnp.gov.co	Francisco Muskus Otero	ov.co		No. 36-14 Of. 901 Edificio Fénix Business Center - Bucaramanga	ANDRES RAMIREZ PEREZ	@dnp.gov.co	381 50 00, Extensión 11034

## ANEXO N1. USUARIOS ACTIVOS APLICATIVOS GESPROY Y CUENTAS -SGR

No.	Nombre USUARIO	Aplicativo	Perfil	TOTAL USUARIOS	
				3	
				desde	hasta
1	GALVIS AVE MARIO	CUENTAS ENTIDAD; GESPROY - SGR	APRUEBA Y ENVIA; APRUEBA Y ENVIA	04/01/2016	31/12/2019
2	GUTIERREZ VILLALBA VIVIANA ANDREA	CUENTAS ENTIDAD	ELABORA Y REVISAS	29/01/2016	31/12/2019
3	SERRANO DURAN DIEGO FERNANDO	GESPROY - SGR	ELABORA Y REVISAS	18/12/2019	31/12/2019

Fuente: SMSE - DVR - DNP  
 Fecha de corte: 26/12/2019  
 Para mayor información: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP

De acuerdo a ficha resumen expedida el día 26 de diciembre de 2019 se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Pendiente la aprobación del cumplimiento de los planes de mejora por parte del SMSCE regional Centro oriente para poder efectuar el proceso cierre de los proyectos:

2017682290001 "Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el municipio de Curití, Departamento de Santander".

2017682290002 "Construcción de pavimento rígido en vías urbanas de bajo tránsito en el municipio de Curití, Departamento de Santander".

Esta Gestión viene siendo adelantada por el Ing. DIEGO FERNANDO SERRANO DURAN Secretario de Planeación e Infraestructura, supervisor y encargado del proceso de ejecución de los proyectos.

2. La información de la ficha Resumen SGR del municipio de Curití con fecha 26 de diciembre está pendiente actualizar con el cargo de información del mes de diciembre la cual se planea incorporar y aprobar en el aplicativo GESPROY el día 30 de diciembre, día que se generara una nueva ficha y se realizar la entrega formal.

La información es de los proyectos:

**2019682290024** "Mejoramiento de las Vías Terciarias Mediante El Uso de Placa Huella en el Municipio de Curití".

**2019682290025** "Mejoramiento De Vías Terciarias Mediante El Uso De Placa Huellas Vehiculares En Los Sectores De: El Palmar, Palo Blanco Bajo, Arenales, El Común Y Cuchicute Del Municipio De Curití".

## 2.3 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 2.3.1 Aspectos generales

El municipio Curití en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 388 de 1997 y el decreto reglamentario 879 de 1998, adopto el Esquema de Ordenamiento Territorial mediante acuerdo municipal N° 060 del 05 de septiembre del 2008. Así mismo, en el año 2015 se realizó la Revisión Excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial de Municipio de Curití adoptado por acuerdo municipal N° 028 de diciembre 10 de 2015, en el cual se realizó teniendo en cuenta que el Decreto 4002 de 2004 Reglamentario de la Ley 388 de 1997, Plantea la revisión excepcional acorde con lo que establece el Artículo 5 y 6: por razones de excepcional interés público, o de caso fortuito o fuerza mayor.... Modificación excepcional de normas urbanísticas.

De acuerdo a lo anterior, se presenta adjunto al presente documento en **Anexo 1** un documento completo referenciado como DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO CURITÍ SANTANDER.



## 2.4 POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

### COMO ENTREGO:

#### **CATEGORIA:**

- ✓ Estratégico

La Política de Gestión Documental se realizó día 5 de Septiembre de 2019 y fue aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño.

Los temas de GD no han sido tratados en el Comité competente de Administrador De archivo

El diagnóstico fue realizado con el acompañamiento de funcionarios de Función Pública el día 5 de Junio de 2019. Así mismo, el Plan Institucional de Archivos (PINAR) fue realizado en el Diciembre del año 2018, Plan que será evaluado en el Comité competente.

La entidad cuenta con un Programa de Gestión Documental, que fue realizado en Diciembre de 2018, está plasmado físicamente y será evaluado en el Comité competente, actualmente la entidad se rige por la TRD del año 2008 y está trabajando para la actualización y aprobación de la misma por parte de la Gobernación.

#### **CATEGORIA:**

- ✓ Documental

La entidad adoptó el Acuerdo No. 060 del 30 de Octubre de 2001, el cual especifica cómo se debe hacer la recepción y radicación de las comunicaciones oficiales, por lo tanto, la organización del Fondo Acumulado se hace en orden cronológico, en cajas, stands y por dependencias, dando cumplimiento al Decreto No. 090 de 2008 por medio del cual se adopta y se expide el reglamento general de archivo de la Alcaldía Municipal de Curití. Actualmente la entidad no cuenta con un Cuadro de Clasificación Documental.

La organización cuenta y se rige de acuerdo con la TRD aprobada y convalidada en el año 2008, pero actualmente se está realizando la actualización de la misma, la actualización de la Tabla de Retención Documental se está llevando a cabo en el año 2019 y se prevé para finales del año.

La entidad implementa el FUID de acuerdo a la normativa, en cada uno de sus procesos archivísticos, así mismo la administración se rige a partir de la TRD de 2008 para definir la cantidad de tiempo que deben tener los documentos en Archivos de Gestión y el momento de enviarlos a Archivo Central. Por lo tanto se iniciara indagando si existe ese tipo de documentos.

La entidad no cuenta con procedimientos de disposición finas de documentos, por lo tanto el Fondo Documental esta sobresaturado y no cuenta con un Sistema Integrado de Conservación con toda la documentación física de cada uno de los procesos que conlleva cada dependencia.



Actualmente se está respaldando la información física por medios digitales en cada una de las dependencias, pero aún no hay soporte del 100% de la información.

## **CATEGORIA:**

- ✓ Tecnológico

La entidad maneja usuarios para que el personal admitido y competente pueda acceder a la información, no se cuenta con Tablas de Control de Acceso y la Información del Sistema de Gestión de documentos electrónicos se maneja por dependencias con la implementación de cada uno de los principios.

Las dependencias cuentan con Documentos Electrónicos, pero no la totalidad de los expedientes son electrónicos, el acceso a la información electrónica se da al personal por usuarios y de este modo se hace un control al acceso.

## **CATEGORIA:**

- ✓ Cultural

La entidad tiene la política de Cero papel si no es necesario y por lo tanto actualmente se utilizan los medios electrónicos para respaldar toda la documentación, el personal encargado del área de Archivo responde a las solicitudes de cada una de las dependencias para la consulta de información de su área y así mismo este personal es capacitado en funciones archivísticas. La última capacitación fue el día 5 de Setiembre de 2019 por funcionarios de Función Pública.

## 2.5 POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

### COMO ENTREGO:

#### COMPONENTE:

- ✓ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

#### CATEGORIA:

- ✓ Diseño del proceso de evaluación

La Administración Municipal mediante el documento del plan de desarrollo municipal tiene asignada la responsabilidad de seguimiento y evaluación sobre el secretario de planeación e infraestructura.

Así mismo, dentro del plan de desarrollo reposa la actividad de evaluación la cual es realizada periódicamente, de igual manera dentro de las actas de gestión y desempeño se realizan evaluaciones al mismo, se tiene una herramienta en Excel que permite llevar la trazabilidad de la gestión permanente.

La sistematización del proceso de seguimiento y evaluación al PDM. El documento de la buena práctica liderada por DNP se encuentra en estudio falta su documentación respectiva.

Se califica la efectividad del Plan de Desarrollo a través de las metas de resultado y a través de los resultados del plan de trabajo, se tiene una herramienta en Excel que permite llevar la trazabilidad de la gestión permanente

Las metas de resultado en los planes de desarrollo, se encuentran identificados y trazadas.

Como evidencia: Plan de desarrollo Mejor sí es posible 2016-2019.

La matriz de seguimiento al PDM y el informe de actividades por la profesional responsable del mismo.

#### CATEGORIA:

- ✓ Calidad de la evaluación.
- Indicadores formulados de acuerdo a las directrices del DNP.
- Evidencia: Plan de desarrollo Mejor sí es posible 2016-2019
- Indicadores en los Planes de Acción.
- Matriz de seguimiento al PDM y el informe de actividades por la profesional responsable del mismo.
- Indicadores en los Planes de Acción.



- Matriz de seguimiento al PDM y el informe de actividades por la profesional responsable del mismo.
- Informes de gestión por secretaría
- Mesas de verificación al cumplimiento al PDM (in-situ). Los documentos reposan en el archivo de la secretaría de Planeación y oficina de contratación
- Auditorías internas del SIGC y de la Oficina de Control Interno de Gestión.

## CATEGORIA:

- ✓ Utilidad de la información.

Se utiliza la información para la formulación de los programas o proyectos, así mismo, la administración realiza el seguimiento respectivo. Falta socializar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar la relación entre la ejecución presupuestal y la obtención de resultados

Se realiza el seguimiento respectivo, falta socializar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para aportar a procesos de aprendizaje mediante mesas de verificación al cumplimiento al PDM (in-situ). Inmediatamente se detectan, se actúa y se mejora.

**Evidencia:** Metas cumplidas

Se tiene en cuenta la matriz de seguimiento al PDM para tomar la decisión si se modifican las metas y toda rendición de cuenta se basa en la información de seguimiento al PDM.

Internamente se hace semestralmente y a la ciudadanía en 2 rendiciones de cuentas anuales.

La Administración diagnostica previamente las necesidades y/o problemas presentados.

**Evidencia:** proceso contractual año 2016 Elaboración del plan de desarrollo municipal, por lo tanto la formulación de metas de producto y de resultado están enfocadas a resolver la problemáticas de la ciudadanía.

## CATEGORIA:

- ✓ Efectividad de la evaluación.
- Se hace la evaluación al PDM a través de la metas de resultado anualmente.
- Cada vez que se formula un plan se tiene en cuenta la evaluación al PDM.

La Administración Municipal no cuenta con memoria institucional en lo relacionado con el proceso de planeación para no cometer los mismos errores al momento de formulación de nuevos planes.

## 2.6 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

### COMO ENTREGO:

OBSERVACIONES AUTODIAGNÓSTICO:

### COMPONENTE:

- ✓ CONTEXTO ESTRATÉGICO

### CATEGORIAS:

- ✓ Conocimiento de la organización:



Se tiene definido en el Manual de Procesos y procedimientos del municipio de Curití y fue actualizado en el año 2017, La entidad cuenta con la Misión y Visión aprobadas y publicadas en la página web Institucional y en la nube. Link: <http://www.curiti-santander.gov.co/tema/alcaldia>

Así mismo, se tiene definido en el Manual de funciones del municipio de Curití - Santander ajustado mediante Decreto No 043 de 10 de Julio de 2008 y por consiguiente, se entregan a los secretarios las metas del plan de desarrollo.

- ✓ Identificación de los grupos de valor y sus necesidades.

Respecto al autodiagnóstico desarrollado para este ítem cuyo fin fue identificar cadenas de valor para el Plan de Desarrollo Municipal denominado MEJOR SI ES POSIBLE 2016 - 2019, Se tiene definido y establecido en el plan De Desarrollo municipal, documento que fue actualizado en el año 2018, mediante acuerdo municipal y a la actual fecha se encuentra en ejecución de cumplimiento de actividades, La identificación de todos los grupos de valor y sus necesidades se desarrolló para el PDT 2016-2019 DENOMINADO “

Para la formulación del plan de desarrollo municipal 2016- 2019, se realizó la caracterización de grupos de interés, identificando población vulnerable, niñez, adultos, pobreza, asimismo se tiene identificadas las víctimas del conflicto armado, los cuales son atendidos de acuerdo a sus necesidades en programas como familias en acción, centro vida, apoyo a las víctimas de conflicto en convenio de la unidad de víctimas, así mismo se crearon consejos de primaria infancia, consejo de paz, con el objetivo de estimar los tiempos para atender las necesidades y crear las política y planes de acción de los mismos.

### CATEGORIA:

- ✓ **DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS :**

La administración municipal realizó el diagnostico de las capacidades dependencia por dependencia, analizando la información contenida en cada una de ellas, para de esta forma analizar cuáles eran sus capacidades, fortalezas y debilidades, y así lograr los resultados previstos mejorando la gestión de cada una de ellas.

La Administración Municipal creó comité de gestión y desempeño, en el cual se logró la creación del consejo de paz donde el comité encargado se encuentra de velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas, aparte se han creado comités para atender a las necesidades de servicio humano, los consejos de gobierno donde se miran los aspectos referentes a talento humano.

Se cuenta con manual de funciones, el conocimiento explícito en este está documentado y se encuentra en los archivos de la alcaldía. Así mismo, se identificaron las capacidades en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones que apalancan el desarrollo de todos sus procesos, el manejo de su información y la prestación de trámites y servicios a sus usuarios. Esto se desarrolló y se identificó en un estudio en el año 2017.

La Administración ha realizado capacitaciones, encuestas entre otros para la implementación de nuevos programas atendiendo a las necesidades ambientales, necesidades salubres, necesidades habitacionales, en otras para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de inversión de recursos públicos para estos sectores.

## **CATEGORIA:**

- ✓ **CALIDAD DE LA PLANEACIÓN:**

## **COMPONENTE:**

- ✓ Formulación de planes.

Dentro de la Administración Municipal existe la Secretaria de Planeación e Infraestructura quien lidera el proceso de Planeación, esta cuenta con un plan indicativo donde se estipulan las metas de producto y de resultado programadas por año. La proyección de ejecución financiera esta se carga en la plataforma del DNP, SIEE.

Las metas de resultado y productos se encuentran definidas en el plan de desarrollo municipal y actualmente estas se van actualizando acorde al avance del plan de desarrollo municipal donde se tiene definido y establecido en el plan De Desarrollo municipal, documento que fue actualizado en el año 2018, mediante acuerdo municipal y a la actual se encuentra en ejecución de cumplimiento de actividades plasmadas en el mismo.

La administración cuenta con los indicadores del plan de desarrollo, lo cual se debe enfocar en la construcción de los planes de las políticas de desempeño institucional, estos indicadores solo se miden de acuerdo al SIEE, de manera anual.

Se realiza seguimiento y control al cumplimiento del PDM anualmente, verificando tanto el avance físico según la matriz de DNP, como el avance financiero del plan de desarrollo, con el objetivo de analizar debilidades anualmente y aspectos por mejorar.

En las actividades para analizar e identificar los riesgos de contratación se realiza la matriz de riesgo en cada contrato para su verificación y cumplimiento.

Así mismo, los riesgos de la seguridad digital se implementan con el ministerio TIC'S, dicha implementación se articula con todas las secretarías responsables de la creación y gestión de políticas que conforman el MIPG.

Uno de los documentos de mayor relevancia en la administración, es el plan anticorrupción aplicado a la administración municipal en el que se plasman factores de transparencia con el propósito de mitigar riesgos en cada una de las áreas.

El PAAC para su mayor aplicación y conocimiento, se socializo con los funcionarios y personal de la Administración municipal, así mismo se encuentra publicado en la página web del municipio.

## CATEGORIA:

- ✓ PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
- Todos los planes Institucionales se formulan teniendo en base a la programación presupuestal de la entidad. Para la formulación de los planes Institucionales se tiene en cuenta los diagnósticos y líneas bases.
- Cada Dependencia se encarga de priorizar la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento), según las necesidades y cumpliendo el marco normativo.
- Se encuentra formulado PAA Y se encuentra publicado en la página institucional del municipio.

## CATEGORIA:

- ✓ PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

En esta categoría, se realizan actas de concertación y socialización de los proyectos con la comunidad y se realizaron 2 rendiciones de cuentas públicas durante cada vigencia.

## COMPONENTE:

- ✓ LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En la Administración existen los Consejos de Gobierno donde se socializa los resultados de la matriz de seguimiento del PDM y el equipo directivo se compromete con las recomendaciones pertinentes para su cumplimiento perteneciente al plan indicativo.

## ACCIONES:

- Para cada proceso contractual se realiza el análisis de riesgos y anexo la matriz de riesgos
- Existe el consejo de gobierno donde se tratan estos temas.
- Atraves de los resultados obtenidos por los consejos de gobierno, se enfoca el trabajo a la consecución de los resultados positivos.
- Cada Dependencia tiene asignado un personal, herramientas, recursos para el desarrollo de sus funciones.
- La Administración tiene alianza con la Unidad de Víctimas

## 2.7 POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASGO

**Programación Presupuestal:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento de la Programación Presupuestal se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable, financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad.

**Anteproyecto de Presupuesto:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento del Anteproyecto de Presupuesto se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable, financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad.

**Ejecución Presupuestal:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento de la Ejecución Presupuestal se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable, financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad.

**Ejercicio Contractual:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento del ejercicio Contractual se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable, financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad. Así mismo se informa que la entidad no ha realizado compras a través de la tienda virtual del Estado Colombiano por Acuerdo Marco de Precios y en Grandes Superficies.

**Ejercicio Contable:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento del Ejercicio Contable se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable, financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad.

### COMO ENTREGO: 2019

**Programación Presupuestal:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento de la Programación Presupuestal se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable, financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad.

**Anteproyecto de Presupuesto:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento del Anteproyecto de Presupuesto se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable, financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad.

**Ejecución Presupuestal:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento de la Ejecución Presupuestal se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable, financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad.

**Ejercicio Contractual:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento del ejercicio Contractual se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable,



financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad. Así mismo se informa que la entidad no ha realizado compras a través de la tienda virtual del Estado Colombiano por Acuerdo Marco de Precios y en Grandes Superficies.

**Ejercicio Contable:** La Administración Municipal desde la Secretaria de Hacienda Municipal Para el cumplimiento del Ejercicio Contable se utilizó el sistema financiero GD, donde se realiza el manejo contable, financiero, Fiscal, presupuestal de la entidad.

## ACCIONES ADICIONALES:

### PROCESO DE COBRO COACTIVO:

La Administración Municipal para el periodo 2016-2020 logramos aumentar el recaudo en las diferentes rentas del Municipio por la gestión realizada en los procesos correspondientes a la recuperación de cartera así:

1. **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO:** la Secretaria de Hacienda Municipal para el periodo 2016 - 2019, recibe una cartera morosa del impuesto a 31 de diciembre de 2015 por la suma de: **\$ 1.260.058.555,00**, así mismo la Administración entrante no recibe expedientes de procesos de cobro coactivo para la recuperación de cartera, es así que durante la vigencia 2016 se da inicio a la verificación de predios, identificando su estado para dar inicio a dicho proceso; teniendo avances para cada vigencia así: **vigencia 2017:** se adelantaron 578 procesos persuasivos con su respectiva notificación y 277 mandamientos de pago notificados, para la **vigencias 2018** se dan inicio a la recuperación de cartera de otros impuestos del Municipio adelantando dichos procesos es así que para el impuesto predial damos inicio nuevamente en la **vigencia 2019** donde se realizaron 611 proceso persuasivo, 611 notificaciones por edicto del persuasivo, 611 notificaciones de mandamiento de pago; así mismo se aplicaron **embargos:** para la vigencia 2018 se realizaron 44 y en el 2019 se realizaron 16, de igual forma se otorgaron beneficios a personas que no contaban con el dinero suficiente para el pago total de la deuda permitiéndoles realizar acuerdos de pago, los cuales realizamos 70 para esta vigencia 2019; a 30 de septiembre de 2019 la cartera morosa predial asciende a la suma de **\$2.078.327.934**. Es importante mencionar que en la vigencia 2019 la Secretaria de Hacienda Municipal solicita convenio con la superintendencia de notariado & registro, con el fin de poder adelantar investigación de bienes para proceder a los embargos de predios de las personas que se encuentran morosas con el Municipio por conceptos de impuestos y multas, convenio que se logró celebrar el día 18 de julio de 2019.
2. **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:** la Secretaria de Hacienda entrante periodo 2016-2019 realiza la verificación de la información para la **vigencia 2016** y así dar inicio a la recuperación de cartera de la misma otorgando facilidades de pago, logrando así iniciar con 122 pagos totales y 3 acuerdos de pago; para la **vigencia 2017** realizamos por parte de esta secretaria con acompañamiento de la policía un barrido para poder corroborar los establecimientos existentes del cual pudimos constatar 344 establecimientos; así mismo seguimos aumentando el pago oportuno para esta vigencia 2017, se recibieron pago al día de 142 establecimientos y se realizaron 3 acuerdos de pago. **para el 2018** quedaron al día 151 Establecimientos y se realizaron 3 acuerdos de pago, quedando 256 morosos, para la **vigencia 2019** a corte 30 de septiembre de 2019, iban al día 164 contribuyentes, se realizaron 5 acuerdos de pago quedando a esa fecha 280 morosos; es importante mencionar que realizamos 120 procesos de cobro coactivo para 120 establecimientos morosos hasta llegar a la notificación mandamiento, de los cuales 36 se pusieron al día.

### 3. MULTAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO:

La Secretaria de Hacienda para el 2016 da inicio a la verificación si en la misma operaban software para las multas de tránsito y expedientes que tuvieran procesos de cobro coactivo, se verifica y se constata con a la Secretaria de Inspección de policía siendo ella la encargada del manejo del software, quien realizaba la parte contravenciones y demás tramites de multas, sin reportar durante la vigencia 2016, 2017 y parte del 2018 a la secretaria del estado de las multas de tránsito para así poder adelantar los procesos y recuperar la cartera morosa, es así que si la inspección de policía no informaba a la secretaria de hacienda de los mismos esta no tenía acceso ni las herramientas para poder verificar y adelantar los procesos coactivos sobre los mismos.

Es así que la Secretaria de Hacienda solicita a la secretaria de gobierno con copia al alcalde municipal, la gestión para que en la Secretaria de Hacienda se instalara el software de multas de tránsito para poder expedir los estados de cuenta a los infractores, poder realizar acuerdos de pago, descargue de los pagos o abonos de los mismos y así dar trámite con los procesos de cobro coactivos para la recuperación de cartera, ya que la Inspección de Policía venía realizando prescripciones de las mismas y nunca había adelantado proceso alguno con los morosos y sin informar en algún momento a la secretaria de hacienda para adelantar los mismos y evitar que prescribieran. Con esta petición la secretaria de Hacienda logra para el mes de **Marzo del 2018** la instalación del software de multas de tránsito para dar inicio a los procesos ya mencionados anteriormente como competencia de esta secretaria y se solicita a la inspección de policía se nos enviara los expedientes desde el 2013 a la fecha de las multas de tránsito para iniciarles el proceso coactivo; con la plataforma ya instalada en la **vigencia 2018** realizamos 695 notificaciones persuasivas y mandamientos de pago de las vigencias 2013 a 2018, realizamos 57 acuerdos de pago y se recibieron pagos de 33 infractores de los cuales ya se habían realizado proceso. Para la **vigencia 2019** se realizaron notificaciones de cobro persuasivo y mandamientos de pago a 123 morosos, se otorgaron 18 acuerdos de pago, se recibieron 45 pagos de los procesos ya iniciados y se realizaron 3 embargos.

**MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA:** la Secretaria de Hacienda inicia a recibir por parte de la Inspección de Policía los expedientes correspondientes a infracciones del código Nacional de policía en la vigencia 2018 para dar inicio al proceso de cobro coactivo de los cuales se realizaron 139 notificaciones persuasivas, 113 notificaciones del mandamiento de pago, se realizaron 4 acuerdos de pago y se recibieron 3 pagos de esta infracciones a procesos adelantados.

**INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR DEPENDENCIAS:** Para la vigencia 2018 la Secretaria de Hacienda realiza la implementación del módulo de Inventarios de Activos Fijos y de Consumo, llevando el control de los inventarios por dependencias, en cuanto a ingresos, salidas y traslados.

**Saldo de la deuda a 31 de Diciembre de 2019:** la Administración Municipal para el periodo 2016 – 2019 deja Deuda por concepto compra Compactador por la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$233.266.513,00).

## GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

La Secretaria de Hacienda para dar cumplimiento a las actividades propias y mejorar la eficiencia de las mismas realizo gestión de nuevas plataformas como:

- **SISTEMA GD MODULO DE INVENTARIOS:** Se realiza los ingresos de compras, de bienes de consumo, devolutivos, permitiendo la Identificación de cada bien, Inclusión de bienes depreciables y no depreciables, Ubicación Física, Bajas y traslado de bienes, Fecha de adquisición, Costo, Proveedor, Vida Útil, Creación de dependencias y responsables, Retiro del Bien, Liquidación de depreciación, Seguimiento de cada artículo en las diferentes dependencias, Inventario por dependencias, Registro de incorporación de artículos, Integración de transacción de depreciación acumulada al módulo de contabilidad, Registro de valorización o desvalorización de los bienes, Registro de comodatos, El proceso de traslados entre dependencias o responsables, El proceso de reintegro de los bienes a las dependencias, Proceso de bajas de los bienes mediante resolución, Cambio de estado de los bienes, Informes, Asociar a cada bien una persona responsable; así mismo permite Ver los movimientos entre dependencias que ha tenido el bien, el movimiento por cuenta para cada bien, movimiento contable detallado que ha tenido cada bien, permite Realizar notas de ajuste.
- **APLICATIVO VUR:** Ventanilla Única de Registro VUR, para la consulta de predios pertenecientes al municipio de Curití para adelantar los procesos de embargos de bienes a contribuyentes que se encuentran en mora por algún concepto con el municipio de Curití – Santander (convenio).
- **PLATAFORMA SIMIT CONSULTA:** Plataforma utilizada para verificar la información reportada de infracciones de Tránsito del Municipio.
- **SISTEMA DATASET:** sistema implantado en la Secretaria de Hacienda para la realización de pagos, acuerdos de pago, inicio de procesos de cobro coactivo a Multas de Tránsito.

## 2.8 TALENTO HUMANO

## 2.9 POLÍTICA DE INTEGRIDAD

### COMO ENTREGO:

#### COMPONENTES 1:

- ✓ Condiciones Institucionales Idóneas Para La Implementación Y Gestión Del Código De Integridad.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## CATEGORIA:

- ✓ Realizar El Diagnóstico Del Estado Actual De La Entidad En Temas De Integridad.

Con el acompañamiento de Función Pública El día 5 de Junio de 2019 se determinaron las debilidades y fortalezas institucionales con el FURAG y se creó un plan de acción, así mismo, En el comité desarrollado el día 05 de Agosto de 2019, se socializaron los resultados que permitieron identificar las debilidades y fortalezas que sirvieron como insumo para la creación del Código. Se socializó con el personal vinculado a la administración la caja de herramientas que permitieron la implementación del Código, también se socializo el IDI del 2018 el día 5 de Junio con el acompañamiento de Función Pública.

## CATEGORIA:

- ✓ Plan De Mejora En La Implementación Del Código De Integridad.

**Paso 1:** Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.

En el comité desarrollado en día 05 de Agosto se eligieron las herramientas para la implementación del Código de Integridad, de igual manera, El código se socializó el día 05 de Agosto por medio electrónico, de igual manera se fijó en cartelera y se tomaron en cuenta los mecanismos de retroalimentación que ayudaron a mejorar la implementación.



## CATEGORIA:

- ✓ Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad.

**Paso 2:** Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.

Los canales que se utilizaron para la implementación del Código se rigieron bajo la comunicación personal con cada uno de los jefes de oficina con la intención de que fueran transmisores de la información, por lo tanto, En acompañamiento de función pública se socializó la caja de herramientas con el encargado de cada dependencia.

No se requiere presupuesto para poner en funcionamiento las estrategias de implementación del código, Las actividades de ejecutaron progresivamente a medida que se iba realizando la implementación del mismo. Para este, no se tiene el comité. Pero se definieron roles dentro del comité de gestión y desempeño de la institución y en acompañamiento de función pública socializo la caja de herramientas.

## COMPONENTES 2:

- ✓ Promoción De La Gestión Del Código De Integridad.

## CATEGORÍA:

- ✓ Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad.

Se desarrolló actividad enfocada a causar el afianzamiento entre los funcionarios de la administración municipal mediante la socialización del código de integridad se dio por medios informáticos como lo son la página web, y mediante fijación del mismo en la cartelera informativa de la administración, Se realizaron reuniones y actividades de identificación de los valores dentro del código por medio de capacitaciones presenciales. A demás Función pública socializó la caja de herramientas para tener un mayor análisis de las actividades que se ejecutaron.

La consolidación de estas actividades se realizó mediante Actas de comité institucional donde presentaron los avances de los resultados obtenidos durante el desarrollo del plan de trabajo de la política mediante soportes físicos y en la realización de una actividad en la que se involucraron a los servidores públicos: Socialización del Código de Integridad.

Se publicó en la página oficial de la administración municipal donde se puede realizar la respectiva consulta por los usuarios interesados

En la administración No se tienen documentadas las prácticas en materia de integridad.



## **2.10 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

### **PLAN ANTICORRUPCIÓN:**

#### **COMPONENTES:**

- ✓ Plan Anticorrupción

## CATEGORÍAS:

- ✓ Planeación

El mapa de riesgo de corrupción está siendo actualizado por la entidad y socializado en las diferentes reuniones establecidas. Así mismo se encuentra en actualización la matriz que sirve como base para el mapa de riesgos de corrupción

- ✓ Publicación

Dentro de los parámetros de transparencia y acceso a la información se encuentra publicado el respectivo plan anticorrupción para consulta de toda la ciudadanía, falta alimentar la plataforma con los informes de seguimiento al mismo. Dicho mapa se encuentra formulado y estandarizado en el respectivo plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

- ✓ Construcción mapa de riesgos de corrupción.

En la construcción del mapa de riesgos se contó con la presencia del respectivo grupo de interés.

- ✓ Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción

La Oficina de Control Interno de Gestión realiza el seguimiento en el tiempo establecido.

- ✓ Integridad

No existe conocimiento o reportes de hechos de corrupción

- ✓ Seguimiento al plan anticorrupción

La Oficina de Control Interno de Gestión realiza el seguimiento en el tiempo establecido.

Se dio cumplimiento a la creación del mapa dentro de los parámetros y se está realizando la respectiva actualización del mapa de riesgos para proporcionar acciones de mejora continua.

En el **Anexo 3** se relaciona la Matriz de Contratación vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, este anexo se relacionará al presente informe en medio magnético (CD).



## 2.11 POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

### COMO ENTREGO:

En cuanto a las componentes de esta política, se recibieron de la siguiente manera:

En cuanto a Caracterización usuarios y medición de percepción, existía o no la dependencia de servicio al ciudadano, en cuanto a procesos, en cuanto a Atención incluyente y accesibilidad, Sistemas de información que existían, como se publicaba la información, que Canales de atención existían, que Protección de datos personales funcionaban, como Gestión de PQRSD, que talento Humano se tenía para la atención al ciudadano, que informes daba la oficina de control interno sobre PQRD y que otra oficina realizaba control, y que buenas practicas existían.

Para la vigencia de 2018 con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se diseñó la Política de Atención al Usuario y se ajustó el Protocolo de Atención al Usuario, convirtiéndose en herramientas de trabajo que direccionan las actuaciones de los servidores públicos y contratistas, manteniendo una actitud y disposición al servicio.

En el desarrollo de la implementación de esta política de servicio al ciudadano, se desarrollaron al año 2019 las siguientes categorías en diferente grado de robustez: En cuanto a:

## Caracterización usuarios y medición de percepción.

No se ha caracterizado los ciudadanos, usuarios y grupos de interés atendidos, así mismo, no se ha recopilado y analizado los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas.

En la Administración Municipal no se ha determinado, recopilado y analizado los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.

## Formalidad de la dependencia o área

Se cuenta con personal dedicado a la recepción de quejas sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, adicionalmente cada dependencia tiene personal especializado en cada uno de los sectores que garantizan respuesta en los tiempos estipulados por la ley.

No se ha creado dependencia de servicio al ciudadano para dar orientación sobre los trámites y servicios de la entidad.

La política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano se incluye en el Plan Estratégico Sectorial y en el Plan Estratégico Institucional.

Se cuenta con el Comité Institucional de gestión y desempeño mas no se han incluido en esos temas relacionados con Servicio al Ciudadano.

## PROCESOS

Se cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos en el que se relaciona y detalla los documentados e implementados (peticiones, quejas, reclamos y denuncias, trámites y servicios)

"Se solicitará a la Oficina Asesora de las TIC la adecuación del sistema para el tratamiento adecuado de las peticiones incompletas"

## Atención incluyente y accesibilidad.

Se realizó diagnóstico, identificación de necesidades y Plan de Acción para el espacio físico de atención a la ciudadanía junto con el Informe de identificación de necesidades.

El Plan de Acción Ejecutado en la vigencia 2019, reposan en el archivo del Proceso Gestión de Servicio a la Ciudadanía/Serie: 8200-170, Tema: MIPG"

"Se comienza a caracterizar cada grupo vulnerable con el objetivo de garantizar la atención de acuerdo a las necesidades particulares.

Adicionalmente se genera contratación de Psicóloga, Fonoaudióloga e Interprete para tener una atención más personalizada."

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>"

Dentro del plan de desarrollo se establecen en cada uno de los programas y metas de producto en las que se beneficia a población con discapacidad.

"Se comienza a caracterizar cada grupo social con el objetivo de garantizar la atención de acuerdo a las necesidades particulares.

Se generan convenios con diferentes medios de comunicación como emisoras, perifoneo, con el objetivo de divulgar los comités, programas, eventos dirigidos a las personas con Discapacidad.

### **Sistemas de información:**

Se cuenta con una herramienta de recepción de correspondencia en la que se registra cada solicitud de los ciudadanos.

La Administración no cuenta con un sistema integrado de administración de la gestión documental, sin embargo, se maneja una herramienta de recepción de correspondencia en la que se registra cada solicitud de los ciudadanos donde se relaciona la dependencia, responsable y se asigna un único consecutivo y numero de radicado.

No se cuenta con un sistema de consulta en línea de bases de datos con información relevante para el ciudadano

### **Publicación de información:**

La información se publica en la página web de la alcaldía municipal y en la cartelera, <http://www.curiti-santander.gov.co/>

No se tiene un módulo dedicado por grupo de población, sin embargo se publica periódicamente en la página web de la alcaldía municipal y en la cartelera información dirigida a diferentes grupos de población con el link: <http://www.curiti-santander.gov.co/>. Allí Se informa a la comunidad sobre la oferta Institucional en los diferentes canales de atención, sin embargo no se han publicado ofertas institucionales.

### **Canales de atención que existen dentro de la entidad:**

Se tienen los Canales de Atención definidos por la Entidad son la Recepción de la administración y cada una de las dependencias con personal dedicado y especializado para cada requerimiento y sector.

Manual de procesos y procedimientos en el que la atención ciudadana es un factor transversal al cual se ha direccionado todos los protocolos de la entidad.

Mediante acto administrativo relaciona el horario de atención al público que iría de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes lo que garantiza la atención de 40 horas

No se tiene sistema de turnos en la entidad, sin embargo se garantiza la atención al ciudadano en orden de llegada y priorización.

La administración Municipal genero la Carta de trato digno con el propósito de establecer una interacción directa de la ciudadanía, con el fin de poder garantizar los derechos constitucionales y legales.

Los Canales de Atención definidos por la Entidad son la Recepción de la administración y cada una de las dependencias con personal dedicado y especializado para cada requerimiento y sector.

## Protección de datos personales:

No se ha estructurado una política de tratamiento de datos personales, se tienen establecidos lineamientos para la protección y conservación de datos personales por cada dependencia.

Se establece MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA con la cual se garantiza las condiciones óptimas de la información que reposa en la entidad

No se ha implementado acto administrativo mediante el cual se estipula la supresión de los datos personales una vez cumplida la finalidad del tratamiento de los mismos.

## Gestión de PQRSD:

Se ha capacitado al personal en el cumplimiento de la normatividad vigente para garantizar la gestión de las peticiones y quejas recibidas.

Canales de Atención definidos por la Entidad son la Recepción de la administración y cada una de las dependencias con personal dedicado y especializado para cada requerimiento y sector, así mismo se han implementado buzones de PQRSD en los que los ciudadanos pueden diligenciar sus peticiones y depositarlos en los buzones ubicados en la administración, del mismo modo, se cuenta con un buzón interno en el que los funcionarios y demás personal de la administración puede relacionar sus peticiones de manera interna.

En la página Web se encuentra una sección en la que se pueden radicar de manera virtual todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias o solicitud de alguna información de interés.

La administración municipal cuenta con mecanismos para dar prioridad a las peticiones si son relacionadas con derechos de petición o solicitudes de información, en la que se manejan diferentes tiempos de respuesta de acuerdo a la normatividad y la ley.

Se solicitará a la Oficina Asesora de las TIC la adecuación del sistema para el tratamiento adecuado de las peticiones incompletas y se adelantarán las acciones que permitan decretar el desistimiento tácito y archivo del expediente mediante acto administrativo motivado.

Anualmente cada dependencia entrega informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias más relevantes para la toma de decisiones de la entidad.

La administración Municipal da trámite a todo requerimiento que se radica por medios oficiales a la entidad.

## Gestión del Talento Humano:

La administración Municipal no cuenta con personal de carrera al cual debemos garantizar la evaluación de desempeño, sin embargo se implementan mecanismos y requerimientos para evaluar los funcionarios de la administración como requerimientos, llamados de atención y reconocimientos por la ejecución de sus labores.

Dentro de los planes de la administración se está en la búsqueda y formulación del Plan Institucional de Capacitación en el que se reúnan todas las potencialidades que contribuyan al desarrollo positivo de la entidad.

### **Control:**

Control Interno vigila que la dependencia de servicio al ciudadano, presta atención al ciudadano de acuerdo con las normas legales vigentes.

Así mismo, se realiza un informe semestral sobre el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la dependencia de servicio al ciudadano



## **2.12 POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

### **COMO ENTREGO:**

#### **COMPONENTE 1:**

- ✓ Condiciones Institucionales Idóneas Para La Promoción De La Participación Ciudadana.

## CATEGORIA:

- ✓ Realizar El Diagnóstico Del Estado Actual De La Participación Ciudadana En La Entidad.

El municipio no tiene una política de Participación Ciudadana, sin embargo por medio del FURAG es base para identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la Participación Ciudadana, Se tienen formatos de diligenciamiento por Dependencia de la información remitida al FURAG.

No se cuenta con la evaluación de Control Interno sobre el Plan de Participación y no se ha realizado la caracterización, por tanto, es necesario dar inicio para validar los grupos de participación.

Por otra parte, la Administración Municipal dispone de diferentes medios como sitio web (<http://www.curiti-santander.gov.co/>), espacios radiales, sin embargo no realiza diagnósticos sobre la participación ciudadana con los grupos o usuarios de interés.

El municipio no tiene una política de Participación Ciudadana, sin embargo por medio del El FURAG es base para identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la Participación Ciudadana Se tienen formatos de diligenciamiento por Dependencia de la información remitida al FURAG.

## CATEGORIA:

- ✓ Construir el Plan de participación.

**Paso 1:** Identificación de actividades que involucran procesos de participación.

No se ha conformado el equipo de trabajo encargado de del proceso de planeación de la participación, se cuenta con un grupo de gestión donde se atienden temas que atañen los resultados de participación ciudadana.

Dentro de la entidad se encuentran áreas en las que involucran a los ciudadanos o grupos de interés en la participación de las diferentes actividades que se programen.

Para la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas o diagnósticos se usan mecanismos de convocatoria a los sectores de interés

La entidad cuenta con un área de asesoría aplicada a JAC y diferentes asociaciones o grupos que buscan espacios de participación.

No se ha conformado el equipo de trabajo encargado del proceso de planeación de la participación, aun así la Administración municipal tiene identificados diferentes grupos a quienes se socializan las actividades, programas y rendiciones de cuentas así: Juntas de Acción Comunal, Acueductos, asociación de agricultores, grupos de adultos mayores conformados, plataforma de juventudes, veedurías.

Así mismo se socializan actividades en los diferentes consejos como Consejo de Política Social, cuyo consejo es decisorio y lo conforman todas las instituciones, entidades, dependencias y grupos de la comunidad, mesa de Infancia, consejo de seguridad, comité de gestión del riesgo, comité de discapacidad.

## CATEGORIA:

- ✓ Construir el Plan de participación.

**Paso 2:** Definir la estrategia para la ejecución del plan.

La Administración Municipal establece los Canales y medios transversales en las Dependencias que realizan actividades con temas de Participación Ciudadana tales como, emisiones radiales, página web (<http://www.curiti-santander.gov.co>), redes sociales Facebook e Instagram.

Así mismo, se han realizado asignaciones presupuestales para actividades de difusión y comunicación a través de las dependencias: Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría Administrativa y de Gobierno durante las 4 vigencias, invertidos en cuñas radiales, apoyo profesional en difusión.

Los cronogramas de ejecución para el desarrollo de las actividades se plasman de acuerdo con el avance y disponibilidad de los grupos en los cuales se vincula la entidad, de igual manera, cada área de la entidad tiene identificado los roles de los actores que cuentan con la responsabilidad de responder en materia de participación ciudadana.

Dentro de la entidad se encuentran documentadas actividades de participación de la ciudadanía en los diferentes procesos que se generen por parte de la misma. Se tiene definida la estrategia de comunicación para la divulgación de todas las actividades de Participación por medio de los canales Institucionales.

## CATEGORIA:

- ✓ Construir el Plan de participación.

**Paso 3:** Divulgar el plan y retroalimentar.

No se cuenta con el Plan de Participación, Los mecanismos no se encuentran planteados en un plan o políticas, sin embargo la Administración Municipal tiene definido los espacios de participación, los cuales son: Canales institucionales, por medio escrito, atención personalizada y rendición de cuentas

## CATEGORIA:

- ✓ Ejecutar el Plan de participación.

Las diferentes dependencias preparan y proyectan informes, actividades para la socialización, Se realiza convocatoria previa por medio escrito, hablado, página web y redes sociales.

Los canales y medios se encuentran habilitados aunque la entidad no tiene planteado en un plan o políticas de participación, sin embargo la Administración Municipal tiene definido y habilitado los espacios de participación, página web institucional, Página oficial del Facebook e Instagram, ventanilla única.

La Administración Municipal durante los ejercicios de participación no utiliza mecanismos establecidos para sistematizar, sin embargo, se interactúa y realizan ejercicios de atención para dar respuesta a las inquietudes y recomendaciones dadas por los participantes durante el proceso.

La Administración Municipal durante los ejercicios de participación no utiliza mecanismos establecidos para sistematizar, sin embargo, se interactúa y realizan ejercicios de atención para dar respuesta a las inquietudes y recomendaciones dadas por los participantes durante el proceso son tenidas en cuenta para las siguientes actividades.

La Administración Municipal no realiza reporte definido por escrito, así mismo no existe formato interno definido para registrar estos resultados

## CATEGORIA:

Se tienen formatos donde se pueden cuantificar el número de participantes en los diferentes planes de participación y se documentan mediante actividades y planes de trabajo con cada grupo de interés.



## 2.13 RENDICIÓN DE CUENTAS

### COMO ENTREGO:

#### ETAPA:

- ✓ Aprestamiento Institucional Para Promover La Rendición De Cuentas

#### CATEGORIA:

- ✓ Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas.

El proceso de identificación y documentación de las debilidades y fortalezas en la implementación de ejercicios de rendición de cuentas se logra entrever a partir del análisis realizado por las evaluaciones de las rendiciones ya realizadas, falta implementar el diagnóstico de debilidades que arroje el proceso realizado.

El proceso de identificación y documentación de las debilidades y fortalezas en la implementación de ejercicios de rendición de cuentas se realiza por parte de la oficina de control interno mediante un formato establecido para tal fin, se está a la espera de la realización de los mismos para que esta evaluación sea efectiva y trascienda en lo buscado.

El proceso de identificación de las condiciones de los entornos se realiza a partir de la estrategia y el diagnóstico de rendición de cuentas de la vigencia anterior.

Se está pendiente realizar el documento de diagnóstico respectivo y la caracterización respectiva

La identificación de las necesidades se encuentran identificadas desde la realización del plan de desarrollo municipal, los canales elegidos de difusión y publicación son idóneos de acuerdo a los grupos de valor, y en las rendiciones realizadas se imparte información de gestión, resultados y avance. Las rendiciones son publicadas en la página web

Esta socialización se realiza en las reuniones de consejo de gobierno respectivo y se debate el proceso realizado.

## CATEGORIA:

- ✓ Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas.

Si bien es cierto en el proceso de rendición de cuentas se tiene en cuenta a los órganos de control, no se realiza actualmente una articulación con ellos.

Se realizan reuniones con la persona delegada del hospital integrado san roque (entidad descentralizada) para absolver preguntas sobre los procesos de rendición de cuentas de igual manera se evidencia en el archivo de la secretaría de gobierno en las cajas correspondientes a rendición de cuentas. De las vigencias 2017 a 2018 la participación de esta instrucción en las rendiciones de cuentas respectivas.

Durante el gobierno 2016-2019, la secretaría de transparencia de presidencia de la república se encargó de capacitar sobre el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas de igual manera cada responsable de su secretaría tenía clara su interlocución y transmisión de la información a la comunidad.

Se evidencia en el archivo de la secretaría de gobierno en las cajas correspondientes a rendición de cuentas. De las vigencias 2017 a 2018.

## ETAPA:

- ✓ Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

## CATEGORIA:

- ✓ Construir la estrategia de rendición de cuentas

**Paso 1:** Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas.

Actualmente se identifican las metas y actividades formuladas en la planeación institucional, desde la construcción del PAAC, no se vincula con los derechos garantizados más allá al derecho constitucional del acceso a la información pública. Falta articulación respectiva.

La identificación de estos espacios y mecanismos permanentes institucionales se realiza en la construcción del PAAC.

Los espacios de diálogo exitosos de rendición de cuentas sobre la gestión general se definen en mesas de trabajo (consejo de gobierno) y se plasman en las diferentes invitaciones socializadas a la comunidad en general.

Los grupos de valor no se tienen caracterizados, aunque se priorizan los que ya se tienen identificados y a ellos se les socializa la información pertinente. Se realiza la rendición de cuentas pero no se tiene documentada la estrategia de la misma.

## CATEGORIA:

- ✓ Construir la estrategia de rendición de cuentas

**Paso 2:** Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas.

Se realiza la rendición de cuentas pero no se tiene documentada la estrategia de la misma.

La discusión sobre la definición de presupuesto asociado a las actividades se da en las mesas de trabajo realizadas al interior de la entidad. Sin embargo, es importante aclarar que las mismas se desarrollan sin presupuesto.

Así mismo, durante cada ejercicio de rendición de cuentas se presenta a los ciudadanos la metodología diseñada para el ejercicio de rendición, sin embargo no se tienen identificados grupos de valor. Si bien se tienen espacios de diálogo no se cuenta con un cronograma de ejecución de actividades ni se prioriza ni se diferencian por clasificación estos espacios de diálogo.

En el desarrollo de la rendición, la entidad relaciona los canales de publicación y divulgación a través de los cuales se dispondrá de la información, por lo tanto se cuenta con la participación de todas las secretarías de la entidad, en este proceso se detalla la participación de cada área una en las presentaciones que contienen la información relacionada.

Se tiene la identificación del componente de comunicaciones, falta determinar y documentar la estrategia de rendiciones de cuentas, se han estandarizado los formatos internos de reporte de actividades de rendición de cuentas, falta incluir la casilla de grupos de valor involucrados.

## ETAPA:

- ✓ Preparación para la Rendición de Cuentas

## CATEGORIA:

- ✓ Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro.

Dentro de las actividades realizadas en las rendiciones de cuentas, se contempla la información presupuestal por sectores, falta asociar la rendición a grupos poblacionales beneficiados.

La rendición es preparada con base en la información priorizada por la ciudadanía dentro del plan de desarrollo.

No se tienen identificados grupos de valor.

Aun cuando se prepara la información sobre el cumplimiento de metas, la misma no es asociada a los grupos poblacionales de valor.

La información se construye con la participación de la secretaría de planeación, Secretaría de gobierno junto con el Despacho del Alcalde, la anterior cuenta con calidad relevante para ser expuesta ante la comunidad.

Aun cuando se prepara y se expone la información contractual, la misma no es asociada a los grupos poblacionales beneficiados.

El municipio en la construcción de la información referente a los ejercicios de rendición de cuentas, a través de la secretaría de gobierno, se encarga de presentar estos espacios de diálogo con la ciudadanía.

La información se construye con la participación de todas las secretarías, la misma muestra impactos en la gestión y muestra parcialmente el cumplimiento de indicadores; falta que alguna secretarías muestren sus indicadores respectivos.

Para ello es la oficina de control interno de gestión la encargada de organizar la información relacionada con las acciones de mejoramiento de la entidad.

Evidencia a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Para ello es la oficina de control interno de gestión la encargada de organizar la información relacionada con las PQRS de mejoramiento de la entidad.

Evidencia a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Se realiza un ejercicio mediante recolección de información a través de encuestas, falta sectorial por grupos de interés.

## CATEGORIA:

- ✓ Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación.

La Alcaldía de Curití cuenta con una página web donde se publica toda la información referente al proceso de Rendición de Cuentas de cada año. Evidencia: <https://www.curiti-santander.gov.co>

La difusión de estos informes se realiza a través de página web, y/o emisoras y/o redes sociales. Aún no se cuenta con estos ejercicios de participación para la co-creación en el proceso de rendición de cuentas.

## CATEGORIA:

- ✓ Preparar los espacios de diálogo.

Se tiene conocimiento directo de acuerdo al empalme recibido; que la administración anterior no realizó caracterización de ciudadanos, grupos de interés para los ejercicios de rendición de cuentas. Los espacios de diálogo, canales de publicación y divulgación de información realizada en los ejercicios de rendición de cuentas, fueron exitosos. Falta documentar el diagnóstico e incluir grupos de interés.

En la estrategia de rendición de cuentas, se relacionan los diversos espacios de diálogo, falta identificar los grupos de interés para priorizar temas.

Así mismo, las metodologías utilizadas en los espacios de diálogo, son elaboradas a lo largo de cada vigencia a partir del medio a usar para la rendición.

## CATEGORIA:

- ✓ Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas.

La socialización se realiza con los servidores públicos, instituciones educativas, empresas y comunidad en general. Falta sectorizar de acuerdo a grupos de interés identificados.

La convocatoria se hace a través de radio, redes sociales, página web, oficios dirigidos.

## ETAPA:

- ✓ Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

## CATEGORIA:

- ✓ Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas.

Si bien se determina la metodología de los ejercicios de participación para entregar a las personas que asisten a los ejercicios. Esta metodología no tiene publicidad.

El acceso a información pública sobre este proceso de rendición de cuentas se da a través de radio, página web, emisora, redes sociales.

Por lo tanto, el municipio ha diseñado diversos canales de comunicación para generar acciones de diálogo como lo ha sido, gobierno en el campo, citas con el alcalde o las visitas a obras, reuniones sociales entre otros.

Para cada evento de rendición de cuentas se define una metodología de diálogo que se expone antes del inicio de cada audiencia pública de rendición y se generan espacio de diálogo dentro de las audiencias públicas realizadas, de igual manera se generan mediante el diligenciamiento del formato de evaluación de la rendición de cuentas.

Las encuestas son evaluadas y se responden las dudas relacionadas.

Si bien se cuenta con los formatos de evaluación no se ha definido un formato interno de reporte de resultados obtenidos; esta actividad es realizada en mesas de trabajo respectivamente.

## ETAPA:

- ✓ Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

## CATEGORIA:

- ✓ Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía.

La Oficina de Control Interno de Gestión se encarga de entregar los resultados de la evaluación realizada por ella sobre el proceso anual de rendición de cuentas.

A la fecha 2019 no se han realizado rendiciones respectivas

Si bien es cierto se elabora una evaluación del ejercicio de rendición de cuentas, el mismo no está clasificado, ni detallado de la manera descrita, se recopila mediante un formato las recomendaciones y sugerencia impartidas, estas no son documentadas ni cualificadas.

Se responde de manera oportuna las preguntas a los ciudadanos, cuando la rendición se realiza de manera radial. Las preguntas son respondidas directamente y al aire.

Falta publicación respectiva de las respuestas otorgadas cuando éstas se dan por escrito.

Cuando existen recomendaciones por entes de control, son tomadas en cuenta y se involucran planes de acción para su levantamiento.

Aun cuando se identifican, la actividad que se realiza actualmente es de respuesta al interesado, sin embargo, no se envía a los entes de control, cuando existen recomendaciones por estas son tomadas en cuenta.



## 2.14 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

### COMO ENTREGO:

#### COMPONENTE:

- ✓ Portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido.

#### CATEGORIA:

- ✓ Construir el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos.

En asesoría con Función pública el día 27 de septiembre, se socializó plataforma de trabajo del SUIT, para la construcción del inventario de trámites de la entidad

Así mismo, el inventario de documentos se remitió a cada encargado de revisar los productos correspondientes a sus secretarías, mencionados productos después de su identificación, poseen soporte jurídico y normativo para verificar el cumplimiento de las características.

Por lo tanto, se realizó la respectiva verificación en la plataforma para identificar la vigencia de los documentos en la misma. En continuidad, se verifico el inventario de trámites para la identificación de los inventarios que coinciden con la administración.

Los trámites no identificados en el inventario de función pública se están verificando para solicitar la respectiva aprobación del trámite ante la entidad.

Los tramites y procedimientos se encuentran en estado de caracterización para el respectivo cargue a la plataforma

En concordancia con lo anterior, se socializó la oferta institucional con cada encargado de área de la entidad.

## CATEGORIA:

- ✓ Identificar trámites de alto impacto y priorizar.

La Administración Municipal identificó en cada dependencia los trámites de mayor solicitud y en mayor volumen, se tienen adoptados por ley el tiempo de respuesta para cada tipo de solicitud.

En Capacitación con función Pública, se conoce la Ruta o mapa que adelanta el ministerio, el DNP y de la misma entidad.

- Se Cuenta con el análisis de en cuanto a PQRS de los diferentes tramites
- Los tramites de mayor complejidad están identificados en cada dependencia en razón a complejidad y demás
- La entidad no presenta al momento identificación de trámites con objeto de observación por parte de auditorías externas
- Cada dependencia tiene establecido por norma las tarifas para la expedición de los mismos
- No se tiene documentada la consulta con la ciudadanía. Este tipo de trámites se encuentran formulados para fácil entendimiento a la ciudadanía

## COMPONENTE:

- ✓ Estrategia de racionalización de trámites formulada e implementada.

## CATEGORIA:

- ✓ Formular la estrategia de racionalización de trámites

Los parámetros relacionados a racionalización de trámites se encuentran inmersos en el plan anticorrupción de la entidad y no se encuentra registrada en el SUIT la estrategia de racionalización de trámites.

## CATEGORIA:

- ✓ Implementar acciones de racionalización normativas

En la Administración municipal cada dependencia tiene identificados los tramites empleados para cada proceso, no se tienen los actos administrativos modificatorios de trámites en la administración

La administración no cuenta con la expedición de actos administrativos que modifiquen tramites

## CATEGORIA:

- ✓ Implementar acciones de racionalización administrativas.
- Los procesos de mejoras en los trámites en la entidad están enfocados en servir a la comunidad de una manera clara, efectiva y rápida
- No se tiene la ampliación de cobertura y canales de servicio para la prestación de la misma

## CATEGORIA:

- ✓ Implementar acciones de racionalización que incorporen el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Las solicitudes de información respecto a la implementación de mejoras en trámites, se prestan sectorialmente por cada tipo de trámite de manera virtual y por correos electrónicos
- La usabilidad de los tramites en línea se atienden por el mismo medio con el fin de brindar una solución oportuna al solicitante
- Mediante el uso de plataformas en las que se usan herramientas para la transición de la información

## COMPONENTE:

- ✓ Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos.

## CATEGORIA:

- ✓ Cuantificar el impacto de las acciones de racionalización para divulgarlos a la ciudadanía.
- No se ha realizado el proceso en la entidad

## CATEGORIA:

- ✓ Realizar campañas de apropiación de las mejoras internas y externas
- No se ha realizado el proceso en la entidad



## 2.15 GOBIERNO DIGITAL

Esta política fue diligenciada a través de la plataforma TICS




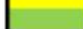

ALCALDÍA DE CURITÍ

La entidad pertenece al entorno: FAVORABILIDAD INTERMEDIA

Avance en la implementación de la Política Gobierno Digital

### RANGOS DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL



Nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital		Escala de 0 - 100
	Bajo	Menor a 20
	Medio bajo	Igual o mayor a 20 y menor a 40
	Medio	Igual o mayor a 40 y menor a 60
	Medio alto	Igual o mayor a 60 y menor a 80
	Alto	Igual o mayor a 80 y menor o igual a 100

## Indicadores de Cumplimiento

### ARQUITECTURA



Estrategia de TI



Gobierno de TI



### SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Evaluación y planificación de la seguridad de la información



Implementación de la seguridad de la información



## Indicadores de Transición

### EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO



Transparencia



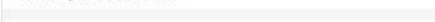
Participación



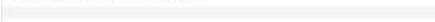
### TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA O PARCIALMENTE EN LÍNEA



Trámites y servicios en línea



Servicios centrados en el usuario



## 2.16 DEFENSA JURÍDICA

### ➤ INFORME PROCESOS CURSAN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES.

<b>DEMANDANTE</b>	Municipio de Curití.
<b>DEMANDADO</b>	Rafael Ruiz Vargas.
<b>RADICADO</b>	2013-215.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Acción de Repetición.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo del Circuito Oral Administrativo de San Gil.
<b>ASUNTO</b>	Hechos: Mediante sentencia judicial fechada el 25 de Agosto de 2010 proferida por el Juzgado Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de San Gil, se condena al municipio de Curití a cancelar la suma de \$12.807.626 a los señores ANGEL MIGUEL AYALA, ANA MARIA AYALA, ANDELFO CACERES MUÑOZ, BERNANRDA PEÑALOZA GOMEZ, LUZ MINTA RIVERO ARCINIEGAS, JAIME RUIZ CORZO Y CLAUDIA CRISTINA VANEGAS LOPEZ, pago que se hizo efectivo el día 27 de Mayo de 2011. Pretensiones: Que se declare que el ex funcionario señor RAFAEL RUIZ VARGAS, responsable por los perjuicios ocasionados al municipio de Curití, quien fue condenado a pagar a los señores ANGEL MIGUEL AYALA, ANA MARIA AYALA, ANDELFO CACERES MUÑOZ, BERNANRDA PEÑALOZA GOMEZ, LUZ MINTA RIVERO ARCINIEGAS, JAIME RUIZ CORZO Y CLAUDIA CRISTINA VANEGAS LOPEZ la suma de \$12.807.626.
<b>MARZO</b>	El día 20 de marzo de 2019 se lleva a cabo audiencia de pruebas.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

<b>ABRIL</b>	El día 04 de abril de 2019 el apoderado del demandado descorre traslado de alegatos. El día 04 de abril de 2019 el apoderado de la parte demandante del municipio de Curití allega alegatos de conclusión.
--------------	---

<b>DEMANDANTE</b>	Municipio de Curití.
<b>DEMANDADO</b>	Rafael Ruiz Vargas.
<b>RADICADO</b>	2013-239.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Acción de Repetición.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo del Circuito Oral Administrativo de San Gil.
<b>ASUNTO</b>	El municipio de Curití, a través de apoderado judicial instaura acción de repetición en contra del señor Rafael Ruiz Vargas, en calidad de ex alcalde del municipio, por la condena impuesta al mismo por el Juzgado Administrativo del Circuito Judicial de San Gil , dentro del proceso con radicado 2006-0436-00 , donde la señora Olga Lucia López Chacón , interpuso demanda de Reparación Directa, por la expedición tardía del acto que reconoce las cesantías definitivas adeudadas , y mora en el pago de las mismas , respecto del cargo que desempeño como Tesorera del municipio. Para lo cual el municipio fue declarado administrativamente responsable al pago de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (15.373.620.00).
<b>ENERO</b>	El día 30 de enero de 2019 el doctor CARLOS HERNANDO CASTRO GARCIA, allega solicitud de aplazamiento. Auto aplaza audiencia y fija fecha el día 6 de febrero de 2019.
<b>FEBRERO</b>	05 de febrero de 2019 abogado Carlos Hernando Castro apoderado del municipio de Curití allega solicitud de aplazamiento. 06 de febrero de 2019 auto fija fecha audiencia y/o diligencia aplaza audiencia inicial / señala como nueva fecha audiencia inicial - 13 de febrero de 2019 - 11:40 am. 13 de febrero de 2019 acta de audiencia inicial. 13 de febrero de 2019 auto de trámite se declara saneado el proceso. 13 de febrero de 2019 auto termina proceso por excepciones previas se declara probada excepción pleito pendiente y se ordena terminación proceso.
<b>SEPTIEMBRE</b>	12 de septiembre de 2019 auto que aprueba costas. 23 de septiembre archivo definitivo del expediente.

<b>DEMANDANTE</b>	Marco Antonio Velásquez.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2017-76.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Acción Popular.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Primero Administrativo Oral de San Gil.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



<b>ASUNTO</b>	El accionante, manifiesta que existen redes de alcantarillado dentro de predios de particulares, que afectan los derechos e intereses tanto del municipio de Curití como de sus administrados. Pretensiones : Que se ordene al Municipio de Curití, realizar el traslado de las redes de alcantarillado que pasan por predios privados.
<b>ENERO</b>	31 de enero de 2019 se regresa expediente al Juzgado Segundo Administrativo de San Gil.
<b>MAYO</b>	8 de mayo de 2019 auto dispone continuar con el trámite del presente medio de control y señala fecha de audiencia especial de pacto de cumplimiento para el día 02 de julio de 2019 a las 9: 00 a.m.
<b>JUNIO</b>	El día 04 de junio de 2019, se presenta inasistencia por parte del accionante. El día 20 de junio de 2019 auto reprograma fecha de audiencia de pacto de cumplimiento y señala como nueva fecha el día 29 de julio de 2019 a las 9:30 a.m.
<b>JULIO</b>	29 de julio de 2019 acta diligencia audiencia especial de pacto de cumplimiento. 29 de julio de 2019, auto resuelve sustitución poder reconocimiento de personería jurídica para actuar parte demandada. 29 de julio de 2019, se declara fallida la conciliación por falta de ánimo conciliatorio. 29 de julio de 2019, auto resuelve pruebas pedidas ordena incorporar la prueba documental. 29 de julio de 2019, auto decreta práctica pruebas oficio, auto que ordena la práctica de pruebas documentales. 29 de julio de 2019, auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto señala fecha audiencia de pruebas para el día 23 de septiembre de 2019 a la hora de las 10:00 a.m.
<b>SEPTIEMBRE</b>	20 de septiembre de 2019, auto fija fecha audiencia y/o diligencia, auto reprograma audiencia pruebas y señala como nueva fecha el día 29 de octubre de 2019 a la hora de las 10:00 a.m.
<b>OCTUBRE</b>	08 de octubre de 2019 apodado de la parte demandante allega memorial con excusa para no asistir a la audiencia de pacto de cumplimiento. 10 de octubre de 2019, allega memorial con excusa para no asistir a la audiencia de pacto de cumplimiento. 16 de octubre de 2019, Secretaria de Planeación municipal de Curití, allega memorial con contestación oficio no 0331. 29 de octubre de 2019, en la fecha allega memorial vía correo electrónico de la oficina de planeación de Curití. 29 de octubre de 2019, allega memorial con solicitud de reprogramación de audiencia. 30 de octubre de 2019, auto de trámite reitera pruebas y dispone que una vez reposen las probanzas decretas se fije fecha para la práctica de la diligencia.
<b>NOVIEMBRE</b>	13 de noviembre de 2019, parte demandante, allega memorial con solicitud de no comparecer a audiencia.

<b>DEMANDANTE</b>	Sergio Augusto Ayala Silva.
-------------------	-----------------------------

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	20160030000
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Acción Popular.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo del Circuito Oral Administrativo de San Gil.
<b>ASUNTO</b>	<p><u>Hechos:</u> El accionante manifiesta que el municipio de Curití, no cumple con las especificaciones técnicas de diseños en la ubicación de controladores de velocidad o resaltos existentes y la suficiente señalización horizontal y vertical correspondiente, lo anterior pone en peligro y riesgo a los conductores y peatones que transitan, vulnerando a seguridad de los mismos.</p> <p><u>Pretensiones</u> : Declarar al municipio de Curití responsable de la vulneración de los derechos e intereses colectivos relacionados con la falta de goce del espacio público en especial de personas de especial protección, derechos a la seguridad pública y la prevención de desastres previsibles técnicamente. Además la accionante pretende que se ordene al municipio la ejecución de obras civiles para el mantenimiento y colocación de señalización en los resaltos o controles de velocidad actualmente existentes en el municipio y que ofrezcan garantías de seguridad, de conformidad al Ministerio de Transporte.</p>
<b>JUNIO</b>	El día 4 de junio de 2019, se recepciona memorial de solicitud de desarchivo del proceso.

<b>DEMANDANTE</b>	María Elena Celis Duarte y otros.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití y otros.
<b>RADICADO</b>	2016-1309
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Reparación Directa.
<b>DESPACHO</b>	Honorable Consejo de Estado.
<b>ASUNTO</b>	<p>En el municipio de Curití, el día 17 de Agosto de 2014 se presentó creciente de la quebrada Curití, lugar de los hechos balneario Pescaderito, falleciendo la señora ASTRID MAGALLY DUARTE CELIS.</p> <p><u>Pretensiones:</u> Que se declare administrativa y patrimonialmente responsables a la Nación – Departamento de Santander – Municipio de Curití representado legalmente por el señor Alcalde Mario Galvis Ave o quien haga sus veces al momento de la notificación de la demanda, responsable de los perjuicios materiales, morales y fisiológicos y daño a la vida de relación, como consecuencia de la presunta falla en el servicio de la administración cuya consecuencia fue la muerte de ASTRID MAGALLY DUARTE CELIS, en la quebrada pescaderito de Curití Santander, hechos ocurridos el día 17 de agosto de 2014.</p>
<b>FEBRERO</b>	26 de febrero de 2019, proyecto de sentencia que será estudiado en la sala de subsección a de la sala tercera.
<b>MARZO</b>	26 de febrero de 2019, proyecto de sentencia que será estudiado en la sala de subsección a de la sala tercera. 28 de marzo de 2019, revoca sentencia apelada.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

<b>ABRIL</b>	29 de abril de 2019, se devuelve al tribunal de origen (Tribunal Administrativo de Bucaramanga-Santander).
<b>DEMANDANTE</b>	Oscar Jahir Hernández Rúgeles.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2010-595.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Acción Popular.
<b>DESPACHO</b>	Tribunal Administrativo de Santander, Magistrado Ponente: Milciades Rodríguez Quintero.
<b>ASUNTO</b>	<p><u>Hechos</u> : En el municipio de Curití sobre la vía que conduce del área urbana del mismo al sector rural conocido como “Balneario pescaderito” sobre la margen izquierda de la vía, se han venido construyendo una serie de viviendas sobre una zona de protecciones ambiental, sin que la entidad estatal se pronuncie.</p> <p><u>Pretensiones</u> : Que se declare que el municipio de Curití y la CAS, están infringiendo por falta de acción preventiva, los derechos colectivos de protección al espacio público, el medio ambiente, el goce de un ambiente sano.</p>
<b>ENERO</b>	21 de enero de 2019 se libra oficios con destino al curador ad litem designado FRANCISCO ALBERTO COTE VILLAMIZAR.
<b>FEBRERO</b>	6 de febrero de 2019 Designan curador ad litem 13 de febrero, el señor FRANCISCO ALBERTO COTE VILLAMIZAR manifiesta que no acepta la curaduría. Se releva y designa nuevo curador. 21 de febrero de 2019, se libran oficios a los curadores ad litem designados. 26 de febrero se recepciona memorial de excusa de no aceptación de cargo.
<b>MARZO</b>	07 de marzo de 2019 se releva y designa curador ad litem. 15 de marzo se libran a curadores. 28 de marzo de 2019, curador manifiesta no aceptar el cargo designado. 29 de marzo de 2019, al despacho para nombrar curador ad litem.
<b>ABRIL</b>	29 de abril de 2019, ANGELA MARIA MORENO MORENO, no acepta curaduría.
<b>MAYO</b>	15 de mayo de 2019, se releva y designa curador ad litem. 24 de mayo de 2019 se libraron oficios a los curadores designados. 31 de mayo de 2019, curador informa que no puede aceptar el cargo.
<b>JUNIO</b>	6 de junio de 2019, no acepta el cargo el curador GERMAN PERALTA. 12 de junio de 2019, al despacho para designar curador. 18 de junio de 2019, sala disciplinaria Bucaramanga solicita copia de oficios expedidos en el proceso de la referencia para proceso 2019-23-00. 19 de junio de 2019, mediante oficio se da respuesta al requerimiento realizado por la sala Jurisdiccional Disciplinaria. 25 de Junio de 2019 auto releva y nombra curador.
<b>JULIO</b>	05 de julio de 2019 oficios librados, se libraron oficios con destino a los curadores ad litem designados. 09 de julio de 2019, contestación curadora ad litem del señor José Arenas. 22 de julio de 2019, recepción de memorial, contestación curador ad litem de Fernando Mejía.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

<b>AGOSTO</b>	21 de agosto de 2019, sala disciplinaria solicita compulsas de copias del proceso de la referencia.
<b>SEPTIEMBRE</b>	09 de septiembre de 2019, auto fija fecha para pacto de cumplimiento, audiencia para el día 25 de septiembre de 2019 a las 3:30 p.m. en la sala de ponente 01 del tribunal. 25 de septiembre de 2019, acta audiencia acta no. 152 de 2019 - audiencia de pacto de cumplimiento. 25 de septiembre de 2019, auto de trámite declara fallida la audiencia de pacto. 25 de septiembre de 2019, auto de trámite declara fallida la audiencia de pacto. 25 de septiembre de 2019, auto de trámite incorpora una prueba documental aportada por la parte demandada CAS.

<b>DEMANDANTE</b>	Oscar Jahir Hernández Rúgeles.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2010-593.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Acción Popular.
<b>DESPACHO</b>	Tribunal Administrativo de Santander, Magistrado Ponente: Rafael Gutiérrez Solano. Actualmente En el Honorable Consejo de Estado, Magistrada Ponente: María Claudia Rojas Lasso.
<b>ASUNTO</b>	<u>Hechos</u> : En el municipio de Curití sobre la vía que conduce del área urbana del mismo al sector rural conocido como “Balneario pescaderito” metros antes de transitar por el puente que cruza la quebrada Curití, sobre la margen derecho de la vía, se han levantado dos estructuras de hierro y mampostería utilizadas como tiendas y vivienda, sin que la entidad estatal se pronuncie. <u>Pretensiones</u> : Que se declare que el municipio de Curití y la CAS, están infringiendo por falta de acción preventiva, los derechos colectivos de protección al espacio público, el medio ambiente, el goce de un ambiente sano.
<b>ABRIL</b>	11 de abril de 2019, recepción de expediente en Secretaria a del Tribunal. Regresa expediente del Honorable Consejo de Estado, declara carencia actual del objeto y confirma. 26 de abril de 2019, auto de obediencia y cúmplase lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado en sentencia del 14 de marzo de 2019 y se fijan agencias de derecho.
<b>MAYO</b>	13 de mayo de 2019, mediante oficio numero 362 pasa expediente al tribunal para realizar liquidación de costas.
<b>SEPTIEMBRE</b>	02 de septiembre de 2019, auto de trámite deja sin efectos y fija agencias en derecho. 19 de septiembre de 2019, recepción de memorial CAS otorga poder.
<b>DEMANDANTE</b>	Hugo Hernán Ferreira Traslaviña.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

<b>RADICADO</b>	2007-159.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Reparación Directa.
<b>DESPACHO</b>	Enviado por el Tribunal Administrativo de Santander al Consejo de Estado. Magistrada Ponente: Marta Nubia Velásquez Rico.
<b>ASUNTO</b>	El día 13 de Enero de 2005 se presentó un incendio en la Vereda Irapire del Municipio de Curití, incendio que presuntamente se causó debido a la quema de las basuras que se realizara por lo señores WILSON GÓMEZ y TIBERIO MEJÍA, empleados de la administración municipal. Incendio que se propago y quemando cuarenta mil pinos, al igual que la vegetación de dos nacimientos de agua y una cerca de linderos de aproximadamente 3.000 metros de longitud. Pretensiones : Que se declare responsable al municipio de Curití por los daños causados en la finca de propiedad del demandante.
<b>MAYO</b>	07 de mayo de 2019, se recibe expediente en l secretaria del tribunal. 17 de mayo de 2019, regresa expediente al Honorable Consejo de Estado y revoca sentencia. 31 de mayo de 2019, cambio de ponente a las 15:01:59 ante el ponente Fredy Alfonso Jaimes Plata, nuevo ponente. Iván Mauricio Mendoza Saavedra, despacho permanente.
<b>JUNIO</b>	04 de junio de 2019, auto de obedezca y cúmplase lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado mediante providencial del 28 de marzo de 2019. 13 de junio de 2019, constancia secretarial para archivar. 20 de junio de 2019 archivo definitivo del expediente.

<b>DEMANDANTE</b>	Juan de Jesús Ferreira
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2007-00202
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Reparación Directa.
<b>DESPACHO</b>	Tribunal Administrativo de Santander. Magistrada Ponente: Digna María Guerra Picón.
<b>ASUNTO</b>	El día 13 de enero de 2005 se presentó un incendio en la Vereda Irapire del Municipio de Curití, incendio que presuntamente se causó debido a la quema de las basuras que se realizara por lo señores WILSON GÓMEZ y TIBERIO MEJÍA, empleados de la administración municipal. Incendio que se propago y quemando cuarenta mil pinos, al igual que la vegetación de dos nacimientos de agua y una cerca de linderos de aproximadamente 3.000 metros de longitud. Pretensiones : Que se declare responsable al municipio de Curití por los daños causados en la finca de propiedad del demandante.
<b>ENERO</b>	17 de enero, constancia secretarial, se ubica en alegatos.
<b>FEBRERO</b>	12 de febrero de 2019, para notificar al Ministerio Público.
<b>MARZO</b>	Constancia secretarial.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

<b>DEMANDANTE</b>	Aminta Carrillo Gómez y Libardo Niño Sepúlveda.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2016-217
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Reparación Directa.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Primero Administrativo de San Gil.
<b>ASUNTO</b>	En el municipio de Curití, el día 17 de Agosto de 2014 se presentó creciente de la quebrada Curití, lugar de los hechos balneario Pescaderito, falleciendo el señor PIERRE LITTBARSKY NIÑO CARILLO. <u>Pretensiones:</u> Que se declare administrativa y patrimonialmente responsables a la Nación – Departamento de Santander – Municipio de Curití representado legalmente por el señor Alcalde Mario Galvis Ave o quien haga sus veces al momento de la notificación de la demanda, responsable de los perjuicios materiales, morales y fisiológicos y daño a la vida de relación, como consecuencia de la presunta falla en el servicio de la administración cuya consecuencia fue la muerte de PIERRE LITTBARSKY NIÑO en la quebrada Pescaderito de Curití Santander, hechos ocurridos el día 17 de agosto de 2014.
<b>ENERO</b>	28 de enero de 2019, constancia secretarial se surtió notificación personal a la parte demandada el 17 de septiembre de 2018. 29 de enero de 2019, traslado de excepciones.
<b>FEBRERO</b>	27 de febrero de 2019, auto señala fecha de audiencia inicial para el día 05 de abril de 2019 a las 9:30 a.m.
<b>ABRIL</b>	05 de abril de 2019, acta de diligencia de audiencia inicial. Auto de tramite ordena tener por saneado el proceso. Auto resuelve excepciones previas y las declara no prosperas. Auto concede recurso de apelación y lo remite al Tribunal Administrativo de Santander.
<b>JUNIO</b>	26 de junio de 2019, se remitió al Tribunal Administrativo de Santander el día 9 de mayo de 2019.

<b>DEMANDANTE</b>	Jorge Eliecer Galvis López.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2003-1167.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo del Circuito Oral Administrativo de San Gil.
<b>ASUNTO</b>	<u>Hechos</u> : Incidente de liquidación con fundamento de condena en abstracto, contenida ésta en sentencia calendada 25 de Septiembre de 2012. <u>Pretensiones</u> : que se liquide la condena en abstracto proferida por el Juzgado segundo Administrativo de descongestión de San Gil y ordene pagar al Municipio las sumas que se liquiden.
<b>JUNIO</b>	En el mes de junio de 2019, se proyectó resolución para pago de incidente de liquidación de fecha 17 de enero de 2018.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

<b>DEMANDANTE</b>	Nelson Chacón Arenas
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití- Inspección de Tránsito.
<b>RADICADO</b>	2017-285.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Protección de los derechos e interés colectivos- Acción popular.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Primero del Circuito Oral Administrativo de San Gil.
<b>ASUNTO</b>	<p><u>Hechos</u> : Se presenta una problemática con ocasión a los resaltos o rampas existentes ubicados en la Carrera 6ª frente a los predios identificados con los números 5-15 y 5-09 del Municipio de Curití, las cuales fueron construidos por los señores Guillermo Moreno y Rodolfo Camacho propietarios de los mismos inmuebles.</p> <p>Cunetas existentes que hacen parte del espacio público, en la cual se rellenó a nivel de la vía con concreto; cuneta que cumple con la función de dar continuidad a las aguas lluvias para lo cual los señores en mención instalaron un tubo de aproximadamente tres pulgadas, para que las aguas lluvias que circulan por la casa esquinera que es propiedad del quejoso sigan su flujo hasta la respectiva la alcantarilla.</p> <p>Que el resalto en mención no cumple las especificaciones técnicas legales para existir endicho sitio, lo cual genera taponamientos generando que las aguas lluvias sean obstruidas por el diámetro pequeño de los tubos lo que han ocasionado que las cosas de la comunidad se inunden cada vez que se presenta un aguacero.</p> <p><u>Pretensiones</u>: Que se protejan los derechos colectivos y la moralidad administrativa, el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, entre otros.</p> <p>Así mismo, que se ordene la demolición del resalto construido por los señores GUILLERMO MORENO y RODOLFO CAMACHO, frente a sus predios demarcados frente a los predios de marcados 5-15 y 5-09.</p>
<b>ABRIL</b>	1 de abril, recepción de memorial, allega cumplimiento ordenado por el despacho
<b>MAYO</b>	31 de mayo 2019, constancia secretarial, se libra oficio citatorio para el vinculado.
<b>JUNIO</b>	12 de junio de 2019, se libra oficio citatorio para ser retirada por la parte accionante.

<b>DEMANDANTE</b>	Néstor Serrano Niño.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití- Ministerio de Defensa-Policía Nacional y Dirección de Tránsito de Santander.
<b>RADICADO</b>	2017-263.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento de Derecho.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo del Circuito Oral Administrativo de San Gil.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



<p><b>ASUNTO</b></p>	<p><u>Hechos</u> : El accionante interpone demanda Nulidad y Restablecimiento de Derecho, por los hechos acaecidos el 08 de junio de 2016, donde se le impuso un comparendo de tránsito al señor Néstor Serrano Niño, por parte del agente de la seccional de Tránsito y transportes de Santander Echeverría Guerrero Roberto Antonio, número de comparendo 9999999900002499281, por conducir el vehículo de placas FLH-282, bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas; comparendo que arrojó como resultado de alcoholemia grado 3 de embriaguez, inmovilizándose el vehículo. Se realiza el procedimiento competente de conformidad a la ley 1696 del 2013, citándose al accionante ante la Inspección de Policía del Municipio de Curití.</p> <p>Luego de las diferentes etapas del proceso policivo, practicadas pruebas el señor Néstor Serrano Niño, fue declarado contraventor de las normas de tránsito respecto de los hechos a que alude la orden de comparendo de fecha 08 de Junio de 2016, imponiendo multa de 720 SMLMV equivalentes a \$16.545.600.00 y sancionándolo con la suspensión de licencia de conducción número 91.354.231 por el término de 10 años y demás licencias de conducción que le aparezcan registradas en el RUN.</p> <p><u>Pretensiones</u> : Declarar la nulidad de la resolución número 002 de fecha 10 de febrero de 2017, proferida por la Inspección de Policía de Curití, por medio de la cual se decide la imposición de la sanción de un proceso administrativo contravencional por infracción F de las normas de tránsito.</p> <p>Declarar la nulidad de la resolución número 088 de fecha 06 de febrero de 2017 proferida por el señor Alcalde Municipal de Curití, mediante la cual se resolvió el recurso de apelación contra la resolución número 002 de fecha 10 de febrero de 2017.</p> <p>Ordenar el restablecimiento de los derechos del accionante en cuanto a que se anule el registro de la anotación que aparece en la plataforma del SIMIT.</p> <p>Ordenar a las entidades convocadas asumir el pago de los perjuicios morales ocasionados al demandante, a la suma de 30 SMLMV.</p>
<p><b>MAYO</b></p>	<p>10 de mayo de 2019, abogado CARLOS CASTRO solicita aplazamiento de audiencia. 13 de mayo de 2019, auto fija fecha para audiencia para el día 29 de mayo de 2019 a las 10: 00 a.m. 20 de mayo de 2019, para audiencia inicial. 24 de mayo de 2019, el abogado CARLOS CASTRO solicita aplazamiento de audiencia y allega certificación. 27 de mayo de 2019, auto fija fecha para el día 5 de junio de 2019 a las 3: 00 p.m.</p>
<p><b>JUNIO</b></p>	<p>5 de junio de 2019, se llevó a cabo audiencia. 14 de junio de 2019, recepción de memorial alcaldía e Curití allega respuesta de oficio. 26 de junio de 2019, pruebas.</p>
<p><b>JULIO</b></p>	<p>30 de julio 30 Jul 2019, recepción de memorial apoderada del demandante allega alegatos.</p>
<p><b>DEMANDANTE</b></p>	<p>Sergio Augusto Ayala Silva.</p>

<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2017-149
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Acción Popular.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo del Circuito Oral Administrativo de San Gil.
<b>ASUNTO</b>	<p><u>hechos</u>: vulneración de los derechos e intereses colectivos relacionados con las estructuras públicas existentes cuyo uso se clasifican en edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.</p> <p><u>pretensiones</u> : que el municipio de Curití de cumplimiento a lo regulado en la ley respecto las estructuras públicas existentes cuyo uso se clasifican en edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.</p>
<b>FEBRERO</b>	7 de febrero de 2019, audiencia especial de pacto de cumplimiento, saneamiento del proceso, auto dispone surtir trámite de notificación a la parte demandada.
<b>MARZO</b>	14 de marzo de 2019, recepción de memorial, renuncia del poder.
<b>ABRIL</b>	5 de abril de 2019, memorial allegando contestación del accionante.
<b>MAYO</b>	22 de mayo de 2019, auto foja fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el día 15 de julio de 2019 a las 3: 00 p.m.
<b>JULIO</b>	15 de julio de 2019, acta diligencia audiencia especial de pacto de cumplimiento. 15 de julio de 2019 auto resuelve sustitución poder reconocimiento de personería jurídica para actuar parte demandada. 15 de julio de 2019, se declara fallida la conciliación por falta de ánimo conciliatorio. 15 de julio de 2019, auto resuelve pruebas pedidas ordena incorporar las pruebas documentales que obran en el expediente. 15 de julio de 2019, auto que decreta pruebas, auto que ordena la práctica de pruebas documentales. 15 de julio de 2019, auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto señala fecha audiencia de pruebas para el día 26 de septiembre de 2019 a la hora de las 10:00 a.m. 15 de julio de 2019, acta diligencia audiencia especial de pacto de cumplimiento. 15 de julio de 2019, auto resuelve sustitución poder reconocimiento de personería jurídica para actuar. 15 de julio de 2019, se declara fallida la conciliación por falta de ánimo conciliatorio. 15 de julio de 2019, auto que decreta pruebas ordena incorporar la prueba documental. 15 de julio de 2019, auto resuelve pruebas pedidas auto que ordena la práctica de pruebas documentales.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

	15 de julio de 2019, auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto señala fecha audiencia de pruebas para el día 26 de septiembre de 2019 a la hora de las 10:00 a.m.
<b>SEPTIEMBRE</b>	19 de septiembre de 2019, recepción de memorial allega memorial con solicitud de aplazamiento de audiencia. 20 de septiembre de 2019, auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto reprograma audiencia pruebas y señala como nueva fecha el día 29 de octubre de 2019 a la hora de las 10:30 a.m.
<b>OCTUBRE</b>	Octubre 01 de 2019, recepción de memorial allega memorial con solicitud de prórroga. 29 de octubre de 2019 acta diligencia audiencia pruebas. 29 de octubre de 2019, auto resuelve sustitución poder reconocimiento de personería jurídica para actuar parte demandada. 29 de octubre de 2019, auto de trámite ordena tener por saneado el trámite. 29 de octubre de 2019, auto resuelve pruebas pedidas ordena reiterar la prueba documental decretada. 29 de octubre de 2019, auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto señala fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de pruebas el día 25 de noviembre de 2019 a la hora de las 04:15 p.m.

<b>DEMANDANTE</b>	Bárbara Gómez Ballesteros.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2018-00279-00
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Ejecutivo.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo Administrativo de San Gil.
<b>ABRIL</b>	1 de abril de 2019, el doctor CARLOS HERNANDO CASTRO GARCIA contesta demanda.
<b>ABRIL</b>	12 de abril de 2019, se proyecta resolución para pago de sentencia.
<b>MAYO</b>	15 de mayo de 2019, traslado (art. 110 CGP, excepciones art. 175 parágrafo 2o del CPACA. 17 de mayo de 2019, apoderado del demandante descorre traslado. 29 de mayo de 2019 auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial - 16 de octubre de 2019 -4:00 pm.
<b>OCTUBRE</b>	16 de octubre de 2019, acta audiencia inicial. 16 de octubre de 2019, auto que reconoce personería al apoderado de la parte demandada. 16 de octubre de 2019, auto resuelve excepciones previas



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



	<p>no existen excepciones previas por resolver. 16 de octubre de 2019, acta audiencia conciliación que se declara fracasada. 16 de octubre de 2019, auto de trámite no comparece la parte ejecutante. 16 de octubre de 2019, auto de trámite declara fijado el objeto del litigio. 16 de octubre de 2019, auto de trámite declara saneado el proceso. 16 de octubre de 2019, sentencia de primera instancia. 17 de octubre de 2019, apoderado del demandante allega liquidación de crédito.</p>
<b>DEMANDANTE</b>	Ministerio del Interior
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2018-225.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Acción Contractual.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo Administrativo de San Gil.
<b>ASUNTO</b>	<p><u>hechos</u>: incumplimiento del convenio interadministrativo numero f-353-2015, por parte del municipio de Curití.</p> <p><u>pretensiones</u> : Declarar el incumplimiento defectuoso de las obligaciones contenidas en el convenio interadministrativo referido.</p> <p>Condenar al municipio a pagar la suma de \$147.000.000.00 como consecuencia del incumplimiento convenio interadministrativo numero f-353-2015, por parte del municipio de Curití.</p> <p>Condenar al municipio de Curití, a pagar el valor de \$73.500.000 por concepto de clausula penal, entre otras.</p>
<b>ENERO</b>	30 de enero de 2019, se notifica por correo electrónico el auto admisorio de la demanda.
<b>ABRIL</b>	09 de abril de 2019, se allega autorización de CARLOS HERNANDO CASTRO A MARTHA CECILIA URIBE CUELLAR. 26 de abril de 2019, se allega contestación por parte de CARLO HERNANDO CASTRO GARCIA.
<b>MAYO</b>	21 de mayo de 2019, excepciones.  29 de mayo de 2019, se fija fecha para audiencia para el día 20 de noviembre de 2019 a las 9: 00 am.
<b>NOVIEMBRE</b>	20 de noviembre de 2019, acta audiencia inicial. 20 de noviembre de 2019, auto reconoce personería, 20 de noviembre de 2019, auto de tramite declara saneado el proceso.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

	20 de noviembre de 2019, acta audiencia conciliación. 20 de noviembre de 2019, auto fija fecha audiencia y/o diligencia reanudación audiencia - martes - 28 de abril de 2020- 9:00
--	--

<b>DEMANDANTE</b>	Zadira León Ayala.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2017-00070.00
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Ejecutivo.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo Administrativo de San Gil.
<b>ENERO</b>	22 de enero de 2019, se allega renuncia a poder.
<b>JUNIO</b>	27 de junio de 2019, auto suspende proceso por el termino de 2 meses.
<b>AGOSTO</b>	29 de agosto de 2019, auto que ordena requerimiento a las partes.

<b>DEMANDANTE</b>	Manuela Alejandra Morales Cárdenas.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2016-00208-00
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Acción Popular.
<b>DESPACHO</b>	Juzgado Segundo Administrativo de San Gil.
<b>ABRIL</b>	30 de abril de 2019, se proyectó resolución para pago de unas costas procesales ordenadas dentro del proceso de acción popular radicado bajo el número 2016-00208-00 proferido por el juzgado segundo administrativo del circuito judicial de san gil.

<b>DEMANDANTE</b>	Cecilia Cuadros Delgado.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2015-000-69-000.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Nulidad de Contrato.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

<b>DESPACHO</b>	Juzgado Promiscuo Municipal de Curití
<b>ASUNTO</b>	Solicita la nulidad del contrato de compraventa celebrado entre el municipio de Curití y la demandante, consistente en la compraventa del lote de terreno donde se encuentra construida la planta de tratamiento de agua potable y tanques de almacenamiento de agua del acueducto urbano del municipio de Curití.  <u>Pretensiones</u> : Que se declare la nulidad del contrato de compraventa celebrado entre la demandante y el Municipio.
<b>MARZO</b>	29 de marzo de 2019 auto que fija fecha para audiencia del 372 y 73 del C.G.P., para el 25 de julio de 2019 a las 9:00a.m.
<b>SEPTIEMBRE</b>	25 de julio de 2019 se profiere sentencia desfavorable.
<b>OCTUBRE</b>	17 de octubre de 2019 se requiere para dar cumplimiento a la sentencia.
<b>NOVIEMBRE</b>	27 de noviembre de 2019 señala fecha para entrega de inmueble para el día 03 de diciembre de 2019.
<b>DICIEMBRE</b>	02 de diciembre de 2019, solicitud de prórroga para entrega de bien inmueble, al despacho para resolver la solicitud.

<b>DEMANDANTE</b>	Transacciones Libre Comercio Ltda.
<b>DEMANDADO</b>	Municipio de Curití.
<b>RADICADO</b>	2015-242.
<b>CLASE DE PROCESO</b>	Nulidad y Restablecimiento de Derecho.
<b>DESPACHO</b>	Tribunal Administrativo de Santander. Magistrado Ponente: Julio Edison Ramos Salazar.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



<b>ASUNTO</b>	<p><u>Hechos:</u> Se presentó solicitud de licencia Urbanística por parte de la Entidad TRANSACCIONES DE LIBRE COMERCIO el día 28 de Abril de 2010. Se eleva a escritura pública número 4833 del 27 de octubre de 2010, presunto silencio administrativo positivo por parte de la entidad TRANSACCIONES DE LIBRE COMERCIO. Mediante Resolución número 028 del 4 de marzo de 2014 al Secretaria de Planeación municipal de Curití, niega licencia urbanística para la construcción de un proyecto sobre el predio denominado VILLA LUCY, por cuanto se encuentra en una zona de títulos mineros que fueron concesionados previamente a la solicitud realizada por la entidad demandante. <u>Pretensiones:</u> Que se declare la Nulidad de las Resoluciones 028 de 2014, 057 del 20 de mayo de 2014 de la secretaria de Planeación Municipal y 200 del 1 de Agosto de 2014 proferida por el Alcalde Municipal, mediante las cuales se niega la licencia de construcción solicitada por la entidad TRANSACCIONES DE LIBRE COMERCIO.</p>
<b>ENERO</b>	<p>11 de enero notificación transacciones libres. 19 de enero admite recurso de apelación y ordenan correr traslado para alegatos de conclusión. 25 de enero de 2018 recibe por electrónico Alegatos de Conclusión suscritos por el abogado Carlos Hernando Castro García, apoderado del Municipio de Curití.</p>
<b>MARZO</b>	<p>12 de marzo de 2018, desde esta fecha se encuentra al despacho para fallo.</p>

- **TOTAL, PROCESOS ACTIVOS:** 20 PROCESOS QUE CURSAN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES.

## 2.17 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

### COMO ENTREGO:

#### COMPONENTE:

- ✓ Planeación

#### CATEGORÍAS:

- ✓ Identificación del conocimiento más relevante de la entidad



La entidad realiza la publicación periódica en medios físicos (Cartelera, Archivos) y digitales (Página web y redes sociales) de documentos de conocimiento explícito que sean de interés de la comunidad.

Actualmente la entidad no ha realizado la actualización y articulación con la Política de Gestión Documental de la totalidad del inventario del conocimiento explícito

La entidad realiza la identificación, clasificación y priorización del conocimiento más importante para el logro de la misionalidad de la entidad por medio del Archivo de Gestión y el Archivo Central, de acuerdo a los niveles de consulta por los servidores de la entidad o la comunidad. Pero no ha realizado actividades para su gestión

Actualmente la entidad no ha identificado los riesgos que conlleva la fuga de capital intelectual y por lo tanto no ha llevado acciones para evitarla

La entidad ha identificado y evaluado las necesidades del conocimiento de los servidores y para poder mejorarlas ha solicitado el apoyo de diferentes entidades como lo son Función Pública, Bomberos, Defensa Civil o personal externo necesario para realizar las capacitaciones pertinentes y apoyar al personal de la alcaldía

La entidad no cuenta con un Programa de Gestión del Conocimiento

La entidad conformó el Comité de Gestión y Desempeño que se encarga de la evaluación e implementación del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Componente Generación y producción

#### CATEGORÍAS:

- ✓ Ideación

La entidad no ha desarrollado métodos de creación e ideación de soluciones a problemas cotidianos de la entidad

La entidad no cuenta con espacios para llevar a cabo los procesos de ideación e innovación

La entidad no cuenta con Procesos de ideación e innovación

- ✓ Experimentación

La entidad no desarrolla pruebas de experimentación

- ✓ Innovación

La estrategia de cultura organizacional de la entidad está inmerso en el Plan de Gestión del Talento Humano, aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño, pero no se ha realizado la implementación de la estrategia.

La entidad no tiene métodos para aplicar procesos de innovación en la entidad

El Plan Estratégico de Talento Humano desarrollado y aprobado el 16 de Octubre de 2019 incluye el Fortalecimiento de Capacidades en innovación del personal de la entidad, pero no se ha realizado actividades para darles seguimiento y evaluar los resultados

La entidad no ha desarrollado Proyectos de Innovación para solucionar necesidades de la entidad

La entidad no ha desarrollado Proyectos de Innovación para solucionar necesidades de la entidad

El personal de la entidad participa en Eventos y Actividades de Innovación, como lo son Proyectos Productivos, pero no presenta Proyectos de innovación de la entidad, ya que no posee.

- ✓ Investigación

La entidad no ha identificado las necesidades de investigación, el personal de la entidad no ha asistido a eventos académicos como asistente o panelista.

La entidad no participa en el desarrollo de investigaciones

La entidad no ha evaluado el Acceso al conocimiento explícito de la entidad.

## COMPONENTE:

- ✓ Herramientas de uso y apropiación

## CATEGORÍAS:

- ✓ Evaluación

La entidad cuenta con herramientas de uso y apropiación del conocimiento que se evalúan cada vez que la administración lo considera necesario. No es un proceso que tenga un tiempo de evaluación predeterminado y por lo tanto no se llevan a cabo acciones periódicas de mejora

Las herramientas de uso y apropiación del conocimiento de la entidad no son interpretativas

No se ha identificado el conocimiento táctico de la entidad.

- ✓ Clasificación y mapa del conocimiento

La entidad no tiene priorizadas las necesidades de tecnología para le gestión del conocimiento y la innovación de la entidad.

El personal de la entidad hace uso de herramientas de analítica institucional como lo son FURAG, SUIT, etc. En conjunto con el personal de Función Pública se hizo capacitación y medición requerida con el uso del FURAG para cierre exitoso

- ✓ Priorización

La entidad no cuenta con parámetros establecidos para la recolección de datos, por lo tanto no hay análisis ni decisiones basados en los mismos.

## COMPONENTE:

- ✓ Analítica institucional

## CATEGORÍAS:

- ✓ Diagnóstico general.

Con el acompañamiento de personal de Función Pública, se realizaron los Autodiagnósticos de MIPG evidenciando las falencias, tomando acciones correctivas por el personal de la entidad y retroalimentando el análisis de la nueva información. Proceso que se lleva a cabo con cada uno de los análisis que lleva a cabo la entidad, pero actualmente no se cuenta con un Plan de analítica para la entidad

La entidad no ha establecido procedimientos para el tratamiento de los datos derivados de su operación

- ✓ Planeación

La entidad realiza el proceso de recolección de datos, su análisis, los resultados son socializados con el personal y comunidad según sea el caso. Estos son utilizados para la toma de decisiones, pero actualmente no cuenta con un Plan de Analítica de Datos

- ✓ Ejecución de análisis y visualización de datos e información

La entidad no ha identificado habilidades competencias del Talento Humano en materia de analítico

La entidad lleva a cabo análisis descriptivos de la toda la gestión, pero no hay análisis predictivo de la totalidad, solo de algunos

La entidad no cuenta con indicadores para realizar la medición de madurez de la gestión del conocimiento y la innovación, pero realiza el monitoreo de este aspecto a través del Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación de MIPG

La entidad cuenta con repositorios de información como lo son las bases de datos, donde se encuentra información según la dependencia que la almacena y consulta. Pero, no se cuenta con repositorios de buenas prácticas o lecciones aprendidas

## COMPONENTE:

- ✓ Cultura de compartir y difundir

## CATEGORÍAS:

- ✓ Establecimiento de acciones fundamentales

La entidad cuenta con documentos de Memoria Institucional, como lo son manuales, memorias de directivos, actas, decretos, acuerdos; etc. y los gestiona de acuerdo a los lineamientos de la entidad. La totalidad de los documentos no han sido publicados en la página web

La entidad cuenta con medios de difusión del conocimiento que produce la misma, como lo son medios informales (redes sociales) y formales (página web, cartelera), pero no se cuenta con un Plan de Comunicación.

La entidad cuenta con la identificación de sus proyectos de Gestión pero documenta las buenas prácticas de los mismos.

La entidad no cuenta con lineamientos para la generación de proyectos de aprendizaje

La entidad no cuenta con espacios de cocreación

- ✓ Consolidación de la cultura de compartir y difundir

La entidad no cuenta con espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento

Los funcionarios de la entidad participan en espacios de gestión del conocimiento en las capacitaciones por entes gubernamentales como lo ha sido Función Pública, que permiten documentar, compartir e implementar dichos conocimientos al interior de la entidad.

Los funcionarios de la entidad participan, transfieren e intercambian experiencias en diferentes eventos en los cuales son partícipes de modo que puedan atribuir a la entidad con nuevas soluciones.

La entidad no cuenta con alianzas para fomentar soluciones innovadoras en la alcaldía

Actualmente la identidad no ha identificado la oferta y demanda de cooperación técnica con otras entidades.

## 2.18 CONTROL INTERNO

### 2.7.2 Control interno

#### COMPONENTE:

- ✓ Monitoreo o Supervisión Continua

#### CATEGORIAS AMBIENTE DE CONTROL:

- ✓ Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control
- ✓ Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)
- ✓ Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)



La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno y esto se logra con el compromiso y liderazgo de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, hecho que es de resaltar en el municipio de Curití ya que el respaldo hacia el autocontrol es total por parte del Representante legal y de los integrantes del comité.

La oficina de Control interno gestionó ante El departamento administrativo de la función pública DAFP, capacitaciones en los siguientes temas:

- Metodología y diligenciamiento del FURAG dirigida a Secretarios de despacho y jefe de control interno con el fin de conocer la clase de preguntas y solicitar el concurso de las dependencias que pueden aportar información con soportes para el correcto diligenciamiento de la encuesta FURAG.
- Taller Teórico – Práctico de socialización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuyos objetivos fueron: Afianzar conceptos del MIPG; Generar concientización de la importancia del MIPG; Orientar acerca de la funcionalidad de cada una de las políticas enmarcadas en las 7 dimensiones; Garantizar el avance y sincronización efectiva de la implementación del modelo (MIPG) en el Municipio de Curití. Realizado el 5 de Junio de 2019.
- Taller Teórico – Práctico Política de Talento Humano, con el propósito de: Afianzar conceptos para la implementación de la Política de Talento Humano; Orientar en la implementación de la Política de Talento Humano; Garantizar el avance y sincronización efectiva de la implementación del modelo (MIPG) en el Municipio

de Curití; Definir el responsable de la implementación de la Política de Gestión de Talento Humano, evento realizado el 05 de Junio de 2019.

• SOCIALIZACION DE RESULTADO ENCUESTA FURAG Y IDI INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El 05 de Junio de 2019 el recinto del concejo municipal de la Alcaldía de Curití se realiza socialización de Manera dinámica y participativa el resultado de la encuesta FURAG y el Índice de Desempeño Institucional IDI.

Adicional a ello se han realizado las siguientes actividades:

- El día 05 de agosto mediante reunión de comité de gestión y desempeño se realizó la socialización respectiva del código de integridad, acto seguido mediante correo electrónico se realizó el envío a todos los correos electrónicos de las diferentes dependencias de la administración municipal con el fin de realizar igualmente la socialización del código.
- El código fue publicado en cartelera pública del segundo piso, y desde la secretaría de gobierno se adelantó una campaña con el fin de implementar el mismo.
- Se creó el comité Institucional de Control Interno mediante acto administrativo RESOLUCIÓN No. 053 – 2019 del día 21 de Febrero de 2019, desde su creación a la fecha el comité a sesionado en 2 ocasiones mediante actas CCI-001 y CCI-002.
- Se realizó un enfoque íntegro a la política de Administración del riesgo para la administración municipal de Curití siguiendo los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.
- Se continúa en el avance de la actualización de la matriz con el fin de asignar los riesgos inherentes a nuestra actividad y asignar debidamente los responsables de los mismos.

## CATEGORIAS GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES:

- ✓ Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos
- ✓ Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)
- ✓ Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades del área de control interno

En materia de riesgos, el ente territorial, ha trabajado continuamente, al interior de todos los procesos, políticas de operación, procesos y procedimientos, y mapa de riesgos. A través de este rol La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía Municipal de Curití, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén definidos y sean gestionados apropiadamente para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION. Se realiza seguimiento al mapa de riesgos establecidos para el primer semestre del año 2019, encontrándose materialización de un riesgo referente a un proceso contractual, para lo

cual se realizaron las respectivas acciones y estas se encuentran estipuladas en el informe de seguimiento a riesgos primer semestre de 2019.

Es importante actualizar la matriz de riesgos con el fin de tener un elemento realmente elaborado a los riesgos que la entidad pueda tener, adicional a ello es importante mejorar el mapa de procesos de la entidad con el fin de simplificar algunos y ser más eficientes en el ámbito administrativo.

## **CATEGORIAS ACTIVIDADES DE CONTROL:**

- ✓ Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control
- ✓ Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)
- ✓ Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades del área de control interno

Conforme lo establece en MIPG, se está trabajando en las políticas de operación definidas e implementadas, las cuales contienen el manejo de los riesgos que eventualmente puedan afectar el logro de objetivos y el cumplimiento de la misión institucional. El seguimiento a los controles. Los insumos para los informes que Control Interno elabora y presenta, conforme lo dispone la normatividad vigente, provienen de la gestión que cada secretaria reporta acorde a los procesos y se desarrollan en cumplimiento de sus metas y compromisos.

## **CATEGORIAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:**

- ✓ Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación
- ✓ Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)
- ✓ Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades del área de control interno

Se encuentra en la estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer del gobierno municipal, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes donde cotidianamente se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional.

La disposición de los medios de comunicación para sus comunicaciones y espacios de información, va desde los boletines, reuniones, página web institucional, Softros LAN Messenger, entre otros.

Así mismo el ente territorial cuenta con redes sociales Facebook. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión Institucional.

Respecto de la Dimensión 5 de MIPG “Información y Comunicación”, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se visualizaron algunos temas a trabajar en la implementación de esta dimensión, es la comunicación interna y externa para lo cual se implementaron buzones de sugerencias tanto internos como externos.

## CATEGORIAS MONITOREOS O SUPERVISIÓN CONTÍNUA:

- ✓ Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua
- ✓ Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)
- ✓ Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
- ✓ Responsabilidades del área de control interno

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno.

Autoevaluación:

- Comité de Gestión y Desempeño Institucional se reúne con el objeto de realizar revisión y seguimiento al plan de trabajo y el cumplimiento en la implementación del MIPG.
- Consejo de Gobierno mensual o bimensual con todos los secretarios. Donde se hace seguimiento a la ejecución de obras, a la ejecución presupuestal y al trabajo realizado
- Conforme a lo establecido en las normas y directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP sobre el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Mejor sí es posible” a través de los Planes de Acción y de acuerdo a la Circular conjunta No 037 del 17 de mayo de 2019, la Oficina de Control Interno de Gestión y la Secretaría de Planeación, realizaron seguimiento a través de mesas de trabajo con los profesionales de apoyo para el seguimiento del plan de desarrollo, estipulándose un avance con corte a noviembre de 2019 del 75%.
- La Oficina de Control Interno OCl, en su rol de evaluador independiente, realiza revisión de la implementación de los diagnósticos de MIPG.

## ACCIONES:

- ✚ Se realiza seguimiento a la evaluación de control interno contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y poder presentar el resultado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, esto con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable para dar recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable

confiable, relevante y comprensible; **Evaluación de control interno contable. En la plataforma el municipio de Curití presenta una evaluación de 4,79/5.**

- Se presenta el resultado del seguimiento efectuado por Control Interno al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Administración Municipal de Curití suscrito con la contraloría General de Santander, el objetivo principal es verificar el grado de avance de este plan de mejoramiento producto de las auditorías regulares de la Contraloría General de Santander, Vigencias 2015-2016-2017).

Por lo anterior la jefe de control interno realizó un seguimiento en el mes de Diciembre de 2019 y en este se reportó un avance dentro del plan de mejoramiento del 82%.

Jefes de despacho encargados del levantamiento de los hallazgos fueron notificados respectivamente mediante correo electrónico y el respectivo informe fue realizado y se encuentra en archivo de la entidad.

Próximo seguimiento a realizarse: mes de Enero de 2020 con reporte a la Contraloría General de Santander

- La oficina de control interno el mes de marzo realiza reporte FURAG siendo Curití una de las primeras entidades en reportar y en Diciembre de 2019 realiza el segundo reporte dentro de la plataforma FURAG.
- La oficina de control interno municipal siendo responsable de sus obligaciones has realizado en lo que va del año lo correspondiente a 3 informes de austeridad en el gasto.

## RECOMENDACIONES:

La entidad ha logrado avances en la implementación de MIPG, evidenciado en el informe de diagnóstico a los Aspectos Relevantes e Indicadores Referentes para la Asesoría Técnica en las Entidades Territoriales de Santander realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para la vigencia 2019.

- Se recomienda la implementación de estrategias que permitan superar los resultados en la dimensión de talento humano, y en Trámites, aprovechando la dinámica de autoevaluación que se realiza en los comités primarios donde se plantean las debilidades de forma trasversal y se pactan compromisos para el fortalecimiento de las mismas.

- Es importante continuar revisando las metas de los planes de acción y/o compromisos que en los seguimientos de la Oficina de Control Interno se han encontrado con ejecución en cero porcentajes y los atrasados con relación a lo programado.

- Es importante fortalecer el cumplimiento de las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento suscritos ante los entes de control interno y externos, con el fin de mitigar hallazgos en los tiempos establecidos.



## **2.19 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

### **COMO ENTREGO:**

#### **CATEGORIA:**



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



- ✓ Diseño del proceso de evaluación

En el documento del plan de desarrollo municipal se tiene asignada la responsabilidad de seguimiento y evaluación sobre el secretario de planeación e infraestructura

Dentro del plan de desarrollo reposa la actividad de evaluación la cual es realizada periódicamente, de igual manera dentro de las actas de gestión y desempeño se realizan evaluaciones al mismo, se tiene una herramienta en Excel que permite llevar la trazabilidad de la gestión permanente

Sistematización del proceso de seguimiento y evaluación al PDM. El documento de la buena práctica liderada por DNP se encuentra en estudio falta su documentación respectiva.

Se califica la efectividad del Plan de Desarrollo a través de las metas de resultado y a través de los resultados del plan de trabajo se tiene una herramienta en Excel que permite llevar la trazabilidad de la gestión permanente. Así mismo, las metas de resultado en los planes de desarrollo, se encuentran identificadas y trazadas.

**EVIDENCIA:** Plan de desarrollo Mejor sí es posible 2016-2019

- ✓ Calidad de la evaluación

La entidad posee los indicadores formulados de acuerdo a las directrices del DNP.

**EVIDENCIA:**

- ✓ Plan de desarrollo Mejor sí es posible 2016-2019 y los Indicadores en los Planes de Acción. Así mismo, la entidad presenta Informes de gestión por secretaría.

Mesas de verificación al cumplimiento al PDM (in-situ). Los documentos reposan en el archivo de la secretaría de Planeación y oficina de contratación, auditorías internas del SIGC y de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Mesas de verificación al cumplimiento al PDM (in-situ). Los documentos reposan en el archivo de la Secretaría de Planeación y oficina de contratación

- ✓ Utilidad de la información

Se utiliza la información para la formulación de los programas o proyectos, también se realiza el seguimiento respectivo. Falta socializar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar la relación entre la ejecución presupuestal y la obtención de resultados.

Se realiza el seguimiento respectivo, falta socializar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar la relación entre la ejecución presupuestal y la obtención de resultados, también se realiza el seguimiento respectivo, falta socializar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para aportar a procesos de aprendizaje

Mesas de verificación al cumplimiento al PDM (in-situ), Inmediatamente se detectan, se actúa y se mejora.

**EVIDENCIA:** Metas cumplidas.

Se tiene en cuenta la matriz de seguimiento al PDM para tomar la decisión si se modifican las metas, toda rendición de cuenta se basa en la información de seguimiento al PDM e internamente se hace semestralmente

y a la ciudadanía en 2 rendiciones de cuentas anuales y se diagnosticaron previamente las necesidades y/ problemas presentados. Evidencia: proceso contractual año 2016 Elaboración del plan de desarrollo municipal

La formulación de metas de producto y de resultado está enfocada a resolver la problemáticas de la ciudadanía.

✓ Efectividad de la evaluación

Se hace la evaluación al PDM a través de la metas de resultado anualmente y cada vez que se formula un plan se tiene en cuenta la evaluación al PDM.

No cuenta con memoria institucional en lo relacionado con el proceso de planeación para no cometer los mismos errores al momento de formulación de nuevos planes.

En el **Anexo 4** se relaciona la "Matriz de seguimiento al PDM"

## 2.20 TEMAS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN MUNICIPAL

### 2.20.1 Pobreza y focalización:

#### Lineamientos para la formulación del Informe de Gestión Pobreza y focalización

##### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

## Inclusión Social:

### Preguntas orientadoras:

- **¿Cuál es la cobertura y el balance en la implementación de programas sociales para la reducción de la pobreza?**

Actualmente el Sisben III es un instrumento para la focalización de 20 programas sociales del Gobierno Nacional, que cuentan con un punto de corte definido como criterio de elegibilidad de la población para vincularse al programa:

- BIENESTAR FAMILIAR: Punto de Corte 57: Primera Infancia, Hogares Infantiles, Hogares Familiares, Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios.
- MINAGRICULTURA: Punto de Corte 56: Vivienda Rural y Subsidio Integral de Tierras.
- SENA: Punto de Corte 57: Jóvenes Rurales.
- MINSALUD: Punto de Corte 55: Régimen Subsidiado.
- MINVIVIENDA: Punto de Corte 23: Vivienda en Especie.
- ICETEX: Punto de Corte 53: Acceso con Calidad a la Educación Superior – ACCESS, Tú Eliges y Subsidio a Sostenimiento.
- PROSPERIDAD SOCIAL: Punto de Corte 30 y 23 respectivamente: Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Red Unidos.
- MINTRABAJO: Punto de Corte 39: Colombia Mayor.
- EJÉRCITO DE COLOMBIA: Punto de Corte 62: Exención cuota Libreta Militar.
- MINEDUCACIÓN: Punto de Corte 57: Pilo Paga o Generación E.

- **¿Cuáles son los avances en cobertura de servicios públicos básicos?**

El Sisben III mide el estándar de vida teniendo en cuenta las características de los hogares en relación con las siguientes dimensiones: Salud, Servicios Públicos, Educación y Vivienda. En el caso de los servicios públicos se identifica la disponibilidad o el acceso a los mismos (energía eléctrica, alcantarillado, gas natural domiciliario, teléfono, recolección de basura y acueducto)

- **¿Cuánta población se encuentra registrada en el Sisben del municipio y/o departamento?**

A la fecha la Base de Datos municipal del Sisben III cuenta con un registro de 3.267 hogares, para un total de 12.315 personas, de los cuales 1.167 hogares se encuentran en el área urbana con 4.209 personas y 2.100 hogares se encuentran en el área rural con 8.106 personas.

- **¿Cuántas personas fueron registradas en el proceso de barrido?**

El municipio de Curití encuestó 1.104 hogares en el área urbana, para un porcentaje de 96% y 1.348 hogares en el área rural, para un porcentaje de 63% de acuerdo a las metas establecidas por el DNP.

- **¿Cuál fue el balance del barrido del Sisben en el municipio?**

Teniendo en cuenta la clasificación establecida en el CONPES 3877 para los municipios de acuerdo a las tipologías definidas por el DNP, el diseño del barrido Sisben IV para el municipio de Curití se planteó en un plazo dos meses, para lo cual el municipio debía contratar un equipo de trabajo conformado de la siguiente manera: 2 Supervisores, 4 Encuestadores y 3 Enumeradores. Este grupo debía encuestar 3.298 hogares, 1.148 hogares en el área urbana y 2.150 hogares en el área rural. Una vez finalizado el operativo de campo y según Reporte Final barrido Sisben IV – Curití enviado por el DNP, el municipio de Curití encuestó 1.104 hogares en el área urbana, para un porcentaje de 96% y 1.348 hogares en el área rural, para un porcentaje de 63% de acuerdo a las metas establecidas por el DNP. Considerando lo anterior,

- ***¿Queda algo pendiente de este proceso o tiene dudas al respecto?***

El municipio de Curití no cumplió la meta en el área rural en un 37% quedando esta población en espera para el proceso de demanda.

- ***¿Qué oportunidades y lecciones aprendidas se identificaron en este proceso frente a la gestión de la entidad territorial?***

Durante el proceso de actualización de la base de datos Sisben IV, se pudo identificar que el diseño operativo realizado por ENTerritorio (antes Fonade) no se ajusta a la realidad del territorio, es decir, para el caso del municipio de Curití, el área rural tiene un porcentaje muy alto de extensión y en algunos casos son lugares de difícil acceso, sin tener en cuenta las condiciones climáticas, todo esto dificulta la aplicación de las encuestas y por los resultados obtenidos se pudo identificar que el tiempo dado para dicho operativo de campo no fue favorable para el municipio, perjudicando directamente a la población con más limitaciones y necesidades, ya que el equipo de barrido no pudo desplazarse hasta las viviendas y por esta razón al 37% de la población no se le aplicó la nueva encuesta.

- ***¿Cuál ha sido la respuesta del municipio frente a los casos en verificación del Sisben reportados por el DNP?***

El DNP de forma mensual publica en el SISBENNETWEB el reporte de los casos en verificación para cada municipio, los cuales el Administrador Municipal descarga en el mismo mes y realiza los ajustes en el SISBENnet Local, este proceso es de estricto cumplimiento por parte del municipio y permite realizar una depuración mensual de la base de datos.

- ***¿Cuál ha sido la respuesta del municipio frente a las solicitudes de actualización del Sisben por parte de los ciudadanos?***

Teniendo en cuenta la poca información que ha suministrado el DNP en cuanto a la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales Sisben IV, el municipio sólo ha podido informarle a la comunidad que dicha herramienta estará disponible en el año 2020 y que pueden hacer las solicitudes en la oficina del Sisben una vez esté disponible el software SisbenApp para demanda.

#### Variables principales:

- Porcentaje de población que se encuentra en la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema (ciudades y departamentos a los que aplica).

- Índice de Pobreza Multidimensional (censo 2005 y por construir con censo 2018)
- Cobertura de programas sociales
- Cobertura en servicios públicos
- Personas registradas en el Sisben del municipio/departamento
- Número de casos en verificación en la base del Sisben del municipio/departamento.

## Propuesta de estructura para el informe:

<b>Departamento: SANTANDER</b>	<b>Municipio: CURITI</b>
<b>Nombre del Gobernante: MARIO GALVIS AVE</b>	
<b>Correo electrónico: contactenos@curiti-santander.gov.co</b>	

Área de la Gestión:	Secretaría de Planeación	Sub- área:	Pobreza y focalización
<b>Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador</b>			
<b>Resultados (+ y -)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Documentos con la implementación de la nueva metodología Sisben IV: CONPES 3877 de 2016 y Decreto 441 de 2017. Se adjuntan los documentos solicitados: CONPES 3877 de 05 de Diciembre de 2016 (anexo 1) y Decreto 441 de 16 de Marzo de 2017 (anexo 2).</li><li>2. Informe del barrido del Sisben en el municipio/departamento. El barrido para la implementación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales Sisben IV, se realizó en el municipio del 15 de Julio al 14 de Septiembre del año en curso, donde se encuestaron 1.104 hogares en el área urbana, para un porcentaje de 96% y 1.348 hogares en el área rural, para un porcentaje de 63% de acuerdo a las metas establecidas por el DNP. Para lo anterior, se adjunta Reporte Final barrido Sisben IV – Curití (anexo 3).</li><li>3. Documentos y presentaciones de las sesiones de capacitación y asistencia técnica realizadas por el DNP para el uso, implementación y competencias de los niveles territoriales en el funcionamiento de la herramienta del Sisben. El Sisben III fue definido a través del Documento CONPES Social 117, aprobado en 2008 e implementado en Noviembre de 2011, por lo que desde esa fecha hasta la actualidad el DNP ha impartido capacitaciones a los diferentes administradores municipales ya que el personal a cargo de esta base de datos sufre constante rotación y por esta razón se pierde la continuidad en los procesos dados por el DNP y actualmente no se lleva un registro de los mismos.</li><li>4. Informe del estado de las oficinas municipales del Sisben encargadas de la atención al ciudadano para solicitar la actualización de su información socioeconómica o registrarse en el Sisben. La oficina del Sisben adscrita a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, se encuentra ubicada en el primer piso del palacio municipal, con entrada independiente para facilitar el ingreso de la comunidad. Así mismo, cuenta con las herramientas</li></ol>		

	<p>técnicas y tecnológicas requeridas por el DNP para el funcionamiento del Software SISBENnet – Sisben Local.</p> <p>5. Informe con el estado de la base del Sisben en el departamento. La base de datos del Sisben municipal cumple con los requerimientos mensuales del DNP en las fechas establecidas, así mismo la población allí registrada se aproxima en gran porcentaje con los datos registrados por el DANE en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, lo cual indica que el municipio se ha preocupado por brindar la cobertura a la comunidad tanto en el área rural como urbana.</p> <p>6. Documentos de la transición de los programas locales ante la entrada en vigencia del Sisben IV en 2020: Procesos de focalización (criterios de entrada, permanencia y salida de los programas) y el rediseño de programas o creación de nuevos. En la semana del 1 al 5 de Abril del presente año, el DNP realizó capacitación donde se trataron los temas correspondientes al operativo de campo, estructura de la encuesta Sisben IV, SisbenApp y manejo de los DMC (dispositivos móviles de captura), pero a la fecha el DNP no ha informado al municipio cómo se va a desarrollar el proceso de demanda en el Sisben IV, su transición y puesta en funcionamiento de la nueva herramienta SisbenApp. El municipio aún tiene habilitado el Sisben III – SISBENnet Local para los procesos de demanda.</p>	
<p><b>Temas por resolver en el Corto Plazo</b></p>	<p><b>Asunto:</b></p> <p>1. Alistamiento para la entrada en vigencia del Sisben IV (operación y funcionamiento del Sisben – personal y requerimientos tecnológicos – y ajuste de criterios de entrada y salida de programas locales usando el Sisben). A la fecha el DNP no ha enviado al municipio la información para el funcionamiento del SisbenApp en el proceso de demanda.</p> <p>2. Implementación del Sisben IV. Esta herramienta estará disponible a partir del año 2020.</p>	<p><b>Fecha:</b></p> <p>1. <b>Enero a abril de 2020</b></p> <p>2. <b>Primer semestre 2020</b></p>
<p><b>Riesgos</b></p>	<p>1. No contar con personal idóneo para manejar los procesos del Sisben IV (recolección, custodia, transmisión de la información, verificación de la calidad de los procesos) – entrada de nuevos administradores municipales o coordinadores departamentales del Sisben. El funcionario y/o el personal encargado del manejo de la base de datos del Sisben debe cumplir con el perfil profesional, así como contar con la idoneidad para desempeñar este cargo, de lo contrario representará un riesgo para el municipio, ya que la inversión social no llegará a quienes verdaderamente lo necesitan por la mala aplicación de las encuestas y demás procesos derivados del Sisben.</p> <p>2. No contar con los requerimientos tecnológicos para la recolección y transmisión de la información (Dispositivos Móviles de Captura, computadores, internet).</p>	

	<p>En este punto es importante que la Administración Municipal garantice los requisitos técnicos y tecnológicos establecidos por el DNP para el correcto funcionamiento de la herramienta Sisben.</p> <p>3. No contar con las estrategias de comunicación y pedagógicas dirigidas a los ciudadanos para acoger el cambio de metodología del Sisben. La correcta difusión de la nueva metodología Sisben IV disminuye el riesgo de desinformación, el municipio debe utilizar mecanismos y medios adecuados como perifoneo, cuñas radiales, folletos, reuniones, etc, para garantizar que la información llegue a la comunidad y se tenga conocimiento de la misma.</p> <p>4. No realizar los ajustes de los programas locales con la metodología Sisben IV para su implementación. A medida que entre en funcionamiento el Sisben IV, se hace necesario que se adopten medidas para la actualización de los programas en los cuales tiene relevancia el puntaje Sisben, se requiere que cada área se trabaje de forma sincronizada y realice los ajustes necesarios para poder generar una información de calidad, acorde con la realidad del municipio.</p>				
<b>Informe de Áreas Misionales- Operativas</b>					
<b>Área de la Gestión :</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Secretaría de Planeación/Gestión social</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">de</td> <td style="width: 15%; text-align: center;"><b>Sub- área:</b></td> <td style="width: 45%;">Pobreza y focalización</td> </tr> </table>	Secretaría de Planeación/Gestión social	de	<b>Sub- área:</b>	Pobreza y focalización
Secretaría de Planeación/Gestión social	de	<b>Sub- área:</b>	Pobreza y focalización		
<b>Resultados (+ y -)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de programas sociales dirigidos a la población en pobreza y/o que focalizan con Sisben. El Sisben es una herramienta que permite focalizar el gasto social y actualmente cuenta con los siguientes programas sociales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- BIENESTAR FAMILIAR: Primera Infancia, Hogares Infantiles, Hogares Familiares, Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios.</li> <li>- MINAGRICULTURA: Vivienda Rural y Subsidio Integral de Tierras.</li> <li>- SENA: Jóvenes Rurales.</li> <li>- MINSALUD: Régimen Subsidiado.</li> <li>- MINVIVIENDA: Vivienda en Especie.</li> <li>- ICETEX: Acceso con Calidad a la Educación Superior – ACCESS, Tú Eliges y Subsidio a Sostenimiento.</li> <li>- PROSPERIDAD SOCIAL: Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Red Unidos.</li> <li>- MINTRABAJO: Colombia Mayor.</li> <li>- EJÉRCITO DE COLOMBIA: Exención cuota Libreta Militar.</li> <li>- MINEDUCACIÓN: Pilo Paga o Generación E.</li> </ul> </li> <li>• Funcionamiento y estado de la oficina del Sisben (municipios):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Registro del Sisben (información disponible) La actual encuesta del Sisben III está conformada por 7 secciones y 90 preguntas:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación.</li> <li>- Datos de la Unidad de Vivienda.</li> <li>- Datos del Hogar.</li> <li>- Antecedentes Sociodemográficos.</li> <li>- Salud y Fecundidad.</li> <li>- Educación.</li> <li>- Ocupación e Ingreso.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p>Una vez registrada la información en el Software SISBENnet Local, se crea la Ficha Socioeconómica en el sistema, la cual le permite a la persona sisbenizada acceder</p>				

	<p>a una ficha local y pasados 2 meses a la ficha nacional donde se clasifica de acuerdo al puntaje en los diferentes puntos de corte.</p> <p>Para el Administrados Municipal el software le permite tener acceso a la base de datos, por medio de archivos generados los cuales se actualizan mensualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Software de SisbenApp demanda A la fecha el DNP no le ha entregado al municipio de Curití el Software SisbenApp para el proceso de demanda.</li><li>○ Software Teamviewer versión 12. A través de la MESA DE APOYO SISBEN fue suministrada por correo electrónico la Guía de Descarga y Configuración de Teamviewer 12, la cual se realiza por internet y el municipio ya la tiene instalada en el equipo de cómputo.</li><li>○ Dispositivos Móviles de Captura (DMC) Una vez finalizado el barrido Sisben IV, se realizó la devolución de los DMC utilizados en el operativo de campo al operador designado por ENTerritorio (antes Fonade) y a su vez le fueron entregados 2 DMC al municipio para realizar el proceso de demanda del Sisben IV.</li><li>○ Inventario de infraestructura tecnológica: computadores, puntos de red wifi, licencias. El municipio de Curití cuenta con los requisitos técnicos y tecnológicas para realizar de manera óptima la captura de información:<ul style="list-style-type: none"><li>- Procesador de 32 bits (x86) o 64 bits (x64) a 3 gigahercios (GHz).</li><li>- Memoria RAM de 4 Gb.</li><li>- Disco Duro de 1 Tb.</li><li>- Sistema Operativo Windows 7 o superior.</li><li>- Router WiFi.</li><li>- Conexión a Internet.</li><li>- Impresora HP LaserJet 1020.</li></ul></li><li>○ Instalación física para la atención a ciudadanos. La oficina del Sisben adscrita a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, se encuentra ubicada en el primer piso del palacio municipal, con entrada independiente para facilitar el ingreso de la comunidad. Así mismo, cuenta con espacio amplio y cómodo para la atención de los usuarios.</li><li>○ Personal de la oficina del Sisben y sus funciones. La oficina del Sisben sólo cuenta con el Administrador Municipal, quien desarrolla las siguientes funciones:<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejar y actualizar la base de datos del régimen subsidiado, para lo cual deberá presentar las respectivas novedades e informes a los entes respectivos dentro de los términos establecidos.</li><li>- Apoyar el proceso de sisbenización de la población del municipio de Curití.</li><li>- Mantener y suministrar la información que sea requerida para la realización de informes de la dependencia, la entidad y entidades de control para el cumplimiento de requisitos exigidos por las disposiciones legales.</li><li>- Mantener un histórico de las bases de datos y la documentación resultante de los procesos relacionados con el SISBEN de forma ordenada mediante un archivo organizado.</li><li>- Llevar un control de cobertura de las personas sisbenizadas a la fecha y crear una relación de inventario de ellas.</li><li>- Presentar informes a los diferentes entes dentro de los términos legales.</li></ul></li></ul>
--	--

- Promover el componente social en el Municipio y ejecutar bajo su responsabilidad y personalmente todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de su labor para que así el servicio que preste a la comunidad sea de la calidad exigida por sus integrantes y finalmente cumpla y solucione todo lo relacionado con la materia.
- Atender diligente, oportuna y amablemente las solicitudes que presenten verbal o por escrito los usuarios oportuna y amablemente para satisfacer las necesidades de los usuarios del sistema.
- Las demás que sean designadas por el supervisor y que sean de la naturaleza del presente contrato.
- Gestión documental: guías y videotutoriales de la fase demanda, resoluciones de programas sociales, fichas Sisben diligenciadas en físico, documentos requeridos para la atención al público.  
La oficina del Sisben cuenta con una cantidad suficiente de Fichas de Clasificación Socioeconómica suministradas en su momento por el DNP, para cubrir el proceso de demanda Sisben III, en cuanto a las fichas ya diligencias, éstas reposan en el archivo, ordenadas por fecha. Así mismo, para el Sisben III se cuenta en físico con 1 Guía para el manejo del Software del Sisben – SISBENnet Local, 2 Manuales Operativos y 2 Manuales del Operador.  
Respecto al Sisben IV, el DNP proporcionó al municipio el Software de Barrido SisbenApp, 9 DMC – Dispositivos Móviles de Captura (ya devueltos a ENTerritorio), 1 Manual de Aspectos Administrativos, 1 Manual de Operación, 2 Manuales del Supervisor y 4 Manuales del Encuestador, todo esto para el proceso de barrido. Respecto al proceso de demanda Sisben IV, el DNP no ha informado al municipio como se va a implementar.
- Informe del estado del Registro Sisben III.  
A la fecha la Base de Datos municipal del Sisben III cuenta con un registro de 3.267 hogares, para un total de 12.315 personas, de los cuales 1.167 hogares se encuentran en el área urbana con 4.209 personas y 2.100 hogares se encuentran en el área rural con 8.106 personas.
- Informe del barrido Sisben IV.  
Teniendo en cuenta la clasificación establecida en el CONPES 3877 para los municipios de acuerdo a las tipologías definidas por el DNP, el diseño del barrido Sisben IV para el municipio de Curití se planteó en un plazo dos meses, para lo cual el municipio debía contratar un equipo de trabajo conformado de la siguiente manera: 2 Supervisores, 4 Encuestadores y 3 Enumeradores. Este grupo debía encuestar 3.298 hogares, 1.148 hogares en el área urbana y 2.150 hogares en el área rural. Una vez finalizado el operativo de campo y según Reporte Final barrido Sisben IV – Curití enviado por el DNP, el municipio de Curití encuestó 1.104 hogares en el área urbana, para un porcentaje de 96% y 1.348 hogares en el área rural, para un porcentaje de 63% de acuerdo a las metas establecidas por el DNP. Considerando lo anterior, el municipio de Curití no cumplió la meta en el área rural en un 37% quedando esta población en espera para el proceso de demanda.
- Avance en los indicadores:
  - Porcentaje de población en pobreza monetaria (ciudades a las que aplica y departamentos)  
El documento CONPES Social 40 – Focalización del Gasto Social, aprobado en 1997, definió el Sisben como el instrumento de focalización individual, estipulando

que este debería utilizarse para todos los programas que impliquen gasto social y se definan como subsidio a la demanda. En dicho documento CONPES se estableció la metodología del cálculo del puntaje con un enfoque en la pobreza monetaria, es decir, el modelo estadístico identificaba hogares bajo exclusión productiva. El uso de esta metodología se acompañó paralelamente del diseño e implementación del índice de pobreza multidimensional (IPM), que considera indicadores en dimensiones similares.

El efecto de la Pobreza Monetaria medida por ingresos de acuerdo al Sisben III establece tres modelos diferentes para el cálculo del puntaje:

1. CATORCE CIUDADES:

- Región Atlántica: Barranquilla 28, Cartagena 28.3, Montería 31.7 y Santa Marta 29.7
- Región Central: Ibagué 15.7, Manizales 13.8, Medellín 17.9 y Pereira 15.3.
- Región Oriental: Bucaramanga 8.7, Cúcuta 29 y Villavicencio 18.8.
- Región Pacífica: Cali 19.1 y Pasto 33.8.
- Bogotá 11.

2. ZONA URBANA: Compuesta por la zona urbana diferente a las 14 principales ciudades, centros poblados y la zona rural dispersa de las 14 ciudades principales.

- Región Atlántica: 34.2
- Región Central: 26.5
- Región Oriental: 19.2
- Región Pacífica: 34.1

3. ZONA RURAL: Conformada por la zona rural dispersa de las 14 principales ciudades.

- Región Atlántica: 45.6
- Región Central: 33.9
- Región Oriental: 33.2
- Región Pacífica: 51.5

○ Índice de Pobreza Multidimensional

Una de las diferencias que podemos encontrar en la cuarta versión del Sisben es la georreferenciación de los hogares, la cual permite calcular el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) a nivel municipal, departamental y nacional.

El IPM implementado en el Sisben III se relaciona con un índice con enfoque en el estándar de vida y su cálculo excluye de la posibilidad de acceder a programas sociales a aquellos hogares que se encuentran en pobreza monetaria. Por lo anterior en el Sisben III no se logra identificar la población objeto definida por la carencia de recursos y se incurre en errores en la selección de sus beneficiarios, conduciendo a que la política social pierda efectividad y no se pueda lograr una efectiva focalización del gasto social.

○ Cobertura de programas sociales y servicios públicos

Actualmente el Sisben III es un instrumento para la focalización de 20 programas sociales del Gobierno Nacional, que cuentan con un punto de corte definido como criterio de elegibilidad de la población para vincularse al programa:

- BIENESTAR FAMILIAR: Primera Infancia, Hogares Infantiles, Hogares Familiares, Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios.
- MINAGRICULTURA: Vivienda Rural y Subsidio Integral de Tierras.
- SENA: Jóvenes Rurales.
- MINSALUD: Régimen Subsidiado.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MINVIVIENDA: Vivienda en Especie.</li> <li>- ICETEX: Acceso con Calidad a la Educación Superior – ACCESS, Tú Eliges y Subsidio a Sostenimiento.</li> <li>- PROSPERIDAD SOCIAL: Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Red Unidos.</li> <li>- MINTRABAJO: Colombia Mayor.</li> <li>- EJÉRCITO DE COLOMBIA: Exención cuota Libreta Militar.</li> <li>- MINEDUCACIÓN: Pilo Paga o Generación E.</li> </ul> <p>El Sisben III mide el estándar de vida teniendo en cuenta las características de los hogares en relación con las siguientes dimensiones: Salud, Servicios Públicos, Educación y Vivienda. En el caso de los servicios públicos se identifica la disponibilidad o el acceso a los mismos (energía eléctrica, alcantarillado, gas natural domiciliario, teléfono, recolección de basura y acueducto)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Personas registradas en el Sisben del municipio y/o departamento A la fecha la Base de Datos municipal del Sisben III cuenta con un registro de 3.267 hogares, para un total de 12.315 personas, de los cuales 1.167 hogares se encuentran en el área urbana con 4.209 personas y 2.100 hogares se encuentran en el área rural con 8.106 personas.</li> <li>o Número de casos en verificación en la base del Sisben. Uno de los problemas identificados en el Sisben III es la calidad de la información que surge de la desactualización de la información y la manipulación de la misma. En la actualidad, el Sisben III contempla los siguientes casos de verificación de la información: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caso 0: Relación de registros <b>excluidos</b> de la base certificada por estar duplicados en la base bruta nacional.</li> <li>- Caso 1: Relación de registros <b>excluidos</b> de la base certificada por estar fallecidos a partir del cruce con MinSalud.</li> <li>- Caso 2: Registros en <b>verificación por calidad</b> (reducción de puntaje entre cortes).</li> <li>- Caso 3: Registros en <b>verificación por denuncia</b>.</li> <li>- Caso 4: Registros en <b>verificación por ingresos</b>, (De acuerdo con el cruce de información realizado con la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales (UGPP), personas que registran un ingreso base de cotización promedio superior a 5SMLV en los últimos 6 meses (1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019).</li> <li>- Caso 5: Registros en <b>verificación por vivienda</b>, por presentar cambio en el tipo de unidad de vivienda que contradice lo declarado en el corte anterior.</li> <li>- Caso 6: Registros en <b>verificación por documento no valido</b>, cuando el número de documento no corresponde a los nombres y apellidos del documento.</li> </ul> </li> </ul>
<p>¿Qué debería continuar?</p>	<p><b>Asunto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de la metodología Sisben IV. Es de gran importancia la nueva implementación del Sisben IV, ya que con esta herramienta se puede brindar a la comunidad una información de calidad que responde a las necesidades actuales y al dinamismo social de la población. El Sisben IV se orienta a mejorar la identificación, selección y asignación de beneficiarios, maximizando los impactos de la oferta social de la población e incrementando la eficiencia del gasto social.</li> <li>2. Oficinas del Sisben con su administrador municipal y demás personal requerido (apoyo en sistemas, encuestadores) y en el caso de los departamentos, el coordinador departamental del Sisben, y los requerimientos tecnológicos asociados al Sisben IV.</li> </ol>

	<p>Desde la Administración municipal se debe garantizar que la oficina del Sisben cuente con el recurso humano, técnico y tecnológico para el desarrollo de su actividad.</p> <p>3. Focalización de los programas sociales locales con el Sisben. El Sisben III ya tiene identificados 20 programas sociales con su punto de corte de definido, se espera que una vez entre en funcionamiento el Sisben IV, estos programan actualicen sus bases de datos y el acceso a dichos programas sea para la población más necesitada.</p>
<b>Lecciones aprendidas</b>	<p>1. Disminuir la rotación de los funcionarios encargados de la oficina del Sisben, pues esto garantiza continuidad en los procesos, ya que el recurso humano está capacitado por DNP.</p> <p>Garantizar el recurso humano fijo para el manejo de la base de datos del Sisben es la mejor opción que la Administración Municipal puede implementar ya que esto disminuye el riesgo de pérdida de información en el caso de las capacitaciones o información de mala calidad a la hora de aplicar los procesos.</p> <p>Acoger los lineamientos del DNP frente a la implementación del Sisben.</p> <p>El municipio a través del manejo del Sisben III ha cumplido con la totalidad de requerimientos dados por el DNP y se encuentra a la espera de nueva herramienta SisbenApp para seguir con el proceso de demanda.</p>
<b>Dificultades</b>	<p>1. Implementación de las nuevas tecnologías del Sisben IV. La implementación de nuevas tecnologías en el Sisben IV permite estandarizar los procesos e implementar controles de calidad a la información recolectada y disponer de manera rápida y oportuna de las bases de datos.</p> <p>2. Falta de información a nivel municipal de los indicadores de pobreza. Teniendo en cuenta que el Sisben en su medición involucra el índice de pobreza multidimensional y la pobreza monetaria, los administradores municipales no tienen el conocimiento de dichos resultados, por lo cual no pueden diseñar estrategias basadas en esta medición que permitan favorecer a la comunidad.</p>

<b>Indicadores de la gestión</b>			
<b>Área de la Gestión :</b>	Secretaría de Planeación/Gestión social	<b>Sub- área:</b>	Pobreza y focalización
Listado de archivos o formatos establecidos			
<b>Soportes de la gestión documental y de información</b>			
<b>Área de la Gestión :</b>	Secretaría de Planeación/Gestión social	<b>Sub- área:</b>	Pobreza y focalización
Listado de anexos o formatos de cada área			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo 1: CONPES 3877 de 2016.</li> <li>- Anexo 2: Decreto 441 de 2017.</li> <li>- Anexo 3: Reporte Final barrido Sisben IV – Curití</li> </ul>			

## **Contacto:**

Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## **2.20.2 Paz y víctimas:**

### **POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**

#### **1. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME DE GESTIÓN DIAGNÓSTICO**

##### **IDENTIFICACIÓN POBLACIONAL GENERAL**

Población Estimada DANE vigencias 2018	<b>12.016</b>
No. víctimas ubicadas	86
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	86
No. de víctimas con discapacidad	10
No. de víctimas de desplazamiento forzado	82
No. de sujetos de reparación colectiva	-

No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	0,68%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

Fuente: Propia, la información de población víctima ubicada,

Se ajustó al barrido realizado en el 2018 por la administración Municipal

## POBLACIÓN VÍCTIMA POR ENFOQUE DIFERENCIAL

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES.	ROOM
43	43	-	-	-	-

Fuente: Propia de acuerdo a la información de distribución poblacional con que se cuenta  
30-06-2019

Fecha de corte:

## POBLACIÓN VÍCTIMA POR RANGOS DE EDAD

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
5	11	12	15	37	6

Fuente: propia

Fecha de corte: 30-06-2019

## HECHOS VÍCTIMIZANTES

HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACION
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	-	-
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	-	-
Amenaza	5	4
Confinamiento	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1	1
Desaparición forzada	-	-
Desplazamiento	93	70
Homicidio	14	2

Lesiones Personales Físicas	5	5
Lesiones Personales Psicológicas	1	-
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1	-
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1	1
Secuestro	2	
Tortura	-	-
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	-	-

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas  
Fecha de corte: 30-06-2019

## RESULTADOS DE VALORACIÓN DE LA SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD -SSV

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
DERECHO	# DE PERSONAS	# DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN	NO DETERMINADO
IDENTIFICACIÓN	152	-	-
SALUD	143	9	-
EDUCACIÓN	40	5	4
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	-	-	-
ALIMENTACIÓN	118	1	33
GENERACIÓN DE INGRESOS	101	21	30
VIVIENDA (No. de familias)	70	18	64

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas  
Fecha de corte: 30-06-2019

## CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA

¿Su municipio realizó caracterización? SI X NO    

No. hogares	39
No. de personas caracterizadas	110

Fuente: Fuente propia  
Fecha de corte: 30-06-2019

## INFORMES DE RIESGO Y NOTAS DE SEGUIMIENTO



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



Informes de riesgo y/o notas de seguimiento	Recomendaciones establecidas	Avances en el cumplimiento de las Recomendaciones	Responsable
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Fuente: Fuente propia

Fecha de corte: 30-06-2019

Nota: Entre el 2016 al 2019 no se presentaron informes de riesgo o notas de seguimiento.

## INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA

Estructura administrativa	Dependencia(s) a cargo de la política pública de víctimas en la entidad territorial	
	No. Funcionarios de	No. De contratistas
Oficina de víctimas	0	0
Centros Regionales	0	0
Punto de atención	0	0
Otro 1 Secretaria de Gobierno (2016-2019)	1	2
Otro 2	0	0
Otro	0	0

Fuente: Fuente propia

Fecha de corte: 30-06-2019

## ATENCIÓN DIRECTA A POBLACIÓN VÍCTIMA

Atención a población víctimas en la entidad territorial	Presupuesto ejecutado en el cuatrienio para el mantenimiento y	Presupuesto planeado para el mantenimiento y funcionamiento en
Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV)	N.A.	N.A.
Punto de Atención	N.A.	N.A.

\*  
Esta información puede ser complementada con la indicación de rutas de atención diseñadas a nivel local para la atención a víctimas.

## Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel local

Instancia	Conformado Si/No	Número de sesiones ordinarias adelantadas en el	Principales avances	Retos
Comités de Justicia Transicional	Si	2016: 03 2017: 03 2018:04 2019:02	Entre los principales avances se tiene la realización de los Comités, contar con la asistencia de los integrantes y la participación de las víctimas a las cuales se les garantiza los apoyos compensatorios por asistencia de los delegados de la MPV al comité, así mismo y teniendo en cuenta los temas que se deben tratar, se realiza el seguimiento al PAT y al Tablero PAT, también se realiza la verificación del principio de seguridad a cargo del ejército y la policía, también se aprobaron y actualizaron los planes como lo son el Mapa de riesgo, Plan de Contingencia, Retornos y reubicaciones y POSI	-Continuar garantizando los apoyos compensatorios para la población víctima representante, así mismo realizar los comités e incentivar la participación y el dinamismo en este espacio.
Subcomité Atención y Asistencia	SI 2012-2017	0		
Subcomité Enfoque Diferencial				
Subcomité Indemnización Administrativa				
Subcomité Medidas de Rehabilitación				
Subcomité Medidas de Satisfacción				

Subcomité Prevención, Protección y Garantías de no Repetición	SI 2012-2017	0		
Subcomité Reparación Colectiva				
Subcomité Restitución				
Subcomité Sistemas de Información				
Subcomité de estabilización socioeconómico	SI 2012-2017	0		
Prevención, Protección, Garantías de No repetición y Sistemas de Información	SI 2018-2019	2018:3 2019:1	Una vez modificados los subcomités, se realizaron las reuniones en las cuales se les dio seguimiento a las medidas de que trata cada uno.	Lograr la participación de los integrantes
Atención, Asistencia y Medidas de rehabilitación, Reparación Integral y Verdad y Justicia	SI 2018-2019	2018:3 2019:1	Una vez modificados los subcomités, se realizaron las reuniones en las cuales se les dio seguimiento a las medidas de que trata cada uno.	Lograr la participación de los integrantes

Fuente: Fuente propia

Fecha de corte: 30-06-2019

## ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Tipo de Plan	Estado en el que se encuentra			
	En formulación, aprobado o en implementación	Fecha última actualización	Estado de avance	Principales retos

<b>Plan de Acción Territorial</b>	Aprobado y actualizado	26/08/2019	Aprobado	Garantizar la inclusión de la población víctima del conflicto en los programas y proyectos que van de forma transversal y mantenerlo actualizado haciéndole el seguimiento correspondiente
<b>Plan de Contingencia</b>	Aprobado	26/08/2019	Aprobado	Realizar las actualizaciones correspondientes al plan y realizar la implementación en el momento que sea necesario.
<b>Plan de Prevención y Protección</b>	Aprobado	26/08/2019	Aprobado	Realizar las actualizaciones necesarias así como el seguimiento requerido.
<b>Plan de Retornos y Reubicaciones</b>	Pendiente de Aprobación	-	Pendiente de Aprobación	Pendiente de Aprobación
<b>Plan Integral de Reparación Colectiva</b>	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Plan Operativo de Sistemas de Información</b>	En construcción	-	En construcción	En construcción

Fuente: Fuente propia

Fecha de corte: 30-06-2019

## INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PROCESOS DE REPARACIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Instrumento	SI / NO	CUANTOS	Sujeto Étnico (Si/No) ¿Cuál?
Plan de Retorno y reubicación	NO	0	-



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



Plan Integral de Reparación Colectiva	NO	0	-
---------------------------------------	----	---	---

Fuente: Fuente propia

Fecha de corte: 30-06-2019

## ESTADO ACTUAL DE CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Herramienta	2016 I	2016 II	2017 I	2017 II	2018 I	2018 II	2019 I	2019 II
<b>RUSICST</b> Envío reporte- No envió reporte, plan de mejoramiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
<b>Tablero PAT</b> Diligenciamiento, envió reporte- No envió reporte	Si reportó		Si reportó		Si reportó		Si reportó 2019-1	
<b>FUT</b> Diligenció la Categoría de Víctimas	Si reportó		Si reportó		Si reportó		Si reportó 2019-1	
<b>SIGO</b> % de Retroalimentación	65,09%		59,49%		28,81%		7,41%	
<b>SIGO</b> % de programas caracterizados con beneficiarios cargados	-		-		100%		-	

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas  
Fuente: Fuente propia

Fecha de corte: 30-06-2019  
Fecha de corte: 30-06-2019

## RESULTADOS CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO	2016		2017		2018	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
<b>Santander - Curití</b>	24,2%	BAJO	41,44%	BAJO	72,53%	MEDIA

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 31-07-2019

## FORMULA INDIVIDUALIZADORA

DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO	CONCERNIDO 2016				CONCERNIDO 2017			
	Víctimas		Desplazados		Víctimas		Desplazados	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No

Santander-Curití		X		X		X		X
------------------	--	---	--	---	--	---	--	---

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Fecha de corte: 30-06-2019

**EJECUCIÓN POR COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA LOCAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y CON COMPETENCIA EN MATERIA DE OFERTA SOCIAL Y ECONÓMICA, CON ÉNFASIS HACIA LA POBLACIÓN VÍCTIMA**

Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por cuatrienio	Recomendaciones
Prevención y protección	Prevención temprana	Elaborar y ejecutar el plan de Prevención y Protección de los DD.HH y DIH	1	1	Realizar las actualizaciones reglamentarias.
		Capacitar Población víctima del conflicto en Participación Comunitaria	100%	100%	Realizar capacitaciones periódica
	Prevención urgente	Formular y actualizar e implementar el Plan de Contingencia	1	1	Realizar las actualizaciones reglamentarias.
	Protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades				
Atención y asistencia	Acciones de información y orientación	Protección de bienes patrimoniales	100%	100%	
		Apoyar y orientar a la población víctima residente en el municipio sobre los procesos de protección de bienes patrimoniales, tierras y territorios ante las entidades competentes.			
		Garantizar al 100% de la población víctima del conflicto residente en el municipio de Curití la información y orientación que solicite.	100%	100%	Continuar garantizando la información y orientación para la población víctima.

	Acompañamiento jurídico	Apoyar a la población víctima que lo requiera para el acceso a la justicia dentro de los términos de la ley de víctimas	100%	100%	
	Acompañamiento Psicosocial	Apoyar los procesos de rehabilitación psicosocial para la población víctima que lo requiera	100%	100%	
	Atención humanitaria	<p>Garantizar a la población víctima del conflicto por hechos diferentes al desplazamiento la entrega de la ayuda Humanitaria Inmediata teniendo en cuenta los términos de la ley.</p> <p>Garantizar a la población víctima del conflicto por desplazamiento la entrega de la ayuda Humanitaria Inmediata teniendo en cuenta los términos de la ley</p> <p>Apoyar y Orientar al 100% de la población víctima del conflicto en el trámite para el acceso a la Atención Humanitaria en la Emergencia.</p> <p>Apoyar y Orientar al 100% de la población víctima del conflicto en el trámite para el acceso a la ayuda humanitaria de transición</p>	100%	100%	Garantizar los recursos para la entrega de ayudas humanitarias inmediatas para la población víctima que lo requiera y que cumpla con los requisitos.
	Asistencia Funeraria	Garantizar la asistencia funeraria a la población víctima del conflicto que lo	100%	100%	

	requiera			
Asistencia en Salud*	Ampliar la cobertura del régimen subsidiado para la población víctima	100%	100%	
Asistencia en educación *	Aumentar la cobertura bruta en educación media y preescolar, y mantenerla en básica primaria, y básica secundaria para los niños y jóvenes víctimas del conflicto del municipio durante el cuatrienio.  Implementar programas de educación para adultos víctimas del conflicto en el municipio Mantener a los estudiantes víctimas del conflicto en el sistema educativo  Fortalecer la Educación Básica y Tecnológica de la mano de entes estatales como el SENA y las diferentes Instituciones de Educación Superior.	100%	100%	
Generación de ingresos*	Fomentar la creación de empresas y empleo para población víctima del conflicto  Apoyar las iniciativas productivas de la población víctima del conflicto residente en el municipio de Curití	1	1	Garantizar los recursos para la generación de proyectos productivos los cuales incentivan la formación de empresas y empleo
Vivienda*	Entregar vivienda nueva para la población víctima.	7	7	
Agua potable y				

	saneamiento básico*				
<b>Participación</b>		Brindar anualmente el apoyo para la participación, funcionamiento, logística y capacitación de la mesa de participación de víctimas de Curití	100%	100%	Garantizar los recursos para la participación de la MPV
<b>Enfoque diferencial</b>		<p>Promover los derechos de la mujer en el marco del postconflicto.</p> <p>Apoyar iniciativas de mujeres víctimas del conflicto u organizaciones en torno a la paz y la reconstrucción del tejido social</p> <p>Incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes, población víctima del conflicto en actividades deportivas durante el cuatrienio</p> <p>Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural de niños, niñas y adolescentes, población víctima del conflicto residente en el municipio de Curití</p>	100	100	
<b>Enfoque étnico</b>					
<b>Fortalecimiento institucional</b>		<p>Formular el Plan de Acción Municipal para el pos-conflicto</p> <p>Formular el Plan de Acción Municipal PAT para las Víctimas.</p> <p>Apoyar las jornadas de atención y</p>	100	100	Realizar actualización y seguimiento al PAT

	<p>orientación que realice la Unidad para las Víctimas y demás entidades des SNARIV en el municipio</p> <p>Realizar charlas de sensibilización, capacitación y formación a los funcionarios en ley de víctimas y post-conflicto.</p> <p>Coordinar y apoyar el funcionamiento del comité de justicia transicional y subcomités del municipio.</p> <p>Apoyar y fortalecer a la personería municipal para la atención y orientación a la población víctima del conflicto</p>			
--	---	--	--	--

\*Actividades por componentes de oferta social y económica para la población de la entidad territorial, con énfasis hacia las víctimas

## EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA REPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA

Programas integrales para la reparación de la población víctima					
Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por cuatrienio	Recomendaciones
Rehabilitación	Física y mental	Garantizar al 100% la inclusión de población étnica víctima del conflicto a los programas realizados por la administración municipal.	1	1	
	Psicosocial				
	Social y comunitaria				

<b>Satisfacción</b>	Reparación simbólica	Realizar anualmente la conmemoración del día nacional de la solidaridad y la memoria para con las víctimas del conflicto armado del municipio de Curití.	4	4	
	Construcción de memoria histórica				

## PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIONES (UN CUADRO POR PLAN)

NOMBRE DE LA COMUNIDAD		NO APLICA		
Medidas	Cumplió sí, no, en desarrollo	Inversión*	Breve descripción de	Observaciones / recomendaciones**
-	-	-	-	-

\*Detallar fuentes de financiación en caso de cofinanciación

\*\*Detallar si se trata de sujetos étnicos

## PLANES INTEGRALES DE REPARACIÓN COLECTIVA

NOMBRE DE LA COMUNIDAD		NO APLICA		
Medidas	Cumplió sí, no, en desarrollo	Inversión	Breve descripción de	Fecha de suscripción del acta de levantamiento de media
-	-	-	-	-

Detallar si se trata de sujetos étnicos

## RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y TERRITORIOS

Restitución de Tierras y territorios	Ordenes que afectan al territorio	Avance en el cumplimiento	Recomendaciones
Sentencias de Restitución de tierra	N.A.	N.A.	N.A.
Sentencias de Restitución de Derechos	N.A.	N.A.	N.A.
Medidas Cautelares	N.A.	N.A.	N.A.

\*Mayor información pueden consultarla en el siguiente link:  
<https://www.restituciondetierras.gov.co/es/sentencias-por-departamento>

## REPARACIÓN INTEGRAL: FONDO PARA LA REPARACIÓN

Número de bienes	Estado de la administración de bienes			Total bienes con proyectos productivos
	Arriendo	Comodato	Ocupación no autorizada	
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN MATERIA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA CUATRIENIO

Código	Nombre	Ejecución reportada para 2016	Ejecución reportada para 2017	Ejecución reportada para 2018	Ejecución reportada para 2019 -
v	Total inversión victimas	\$730.000	\$49.068.790	\$109.515.339	\$
v.1	Prevención, protección y garantías de no repetición	\$730.000	\$	\$	\$
v.2	Asistencia y atención	\$	\$41.068.790	\$9.0835.705	\$
v.2.2	Salud	\$	\$31.914.888	\$69.200.882	\$
v.2.3	Educación	\$	\$4.853.902	\$7.997.473	\$
v.2.4	Identificación	\$	\$	\$	\$
v.2.5	Reunificación familiar	\$	\$	\$	\$
v.2.7	Generación de ingresos	\$	\$1.300.000	\$	\$
v.2.8	Alimentación	\$	\$	\$1.137.350	\$
v.2.9	Acciones de dar información y orientación	\$	\$3.000.000	\$12.500.000	\$
v.2.10	Acompañamiento psicosocial - orientación para la atención	\$	\$	\$	\$
v.2.11	Ayuda humanitaria	\$	\$	\$	\$
v.2.14	Vivienda	\$	\$	\$	\$
v.3	Reparación integral	\$	\$	\$	\$
v.3.1	Restitución	\$	\$	\$	\$

v.3.2	Rehabilitación	\$	\$	\$	\$
v.3.3	Satisfacción o reparación simbólica	\$	\$	\$	\$
v.3.4	Reparación colectiva	\$	\$	\$	\$
v.3.6	Retornos y reubicaciones	\$	\$	\$	\$
v.4	Verdad	\$	\$	\$	\$
v.4.1	Protección, preservación y construcción de la memoria histórica	\$	\$	\$	\$
v.4.2	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la	\$	\$	\$	\$
v.6	Participación efectiva de las víctimas	\$	\$	\$3.465.434	\$
v.7	Sistemas de información	\$	\$8.000.000	\$	\$
v.8	Fortalecimiento institucional	\$	\$	\$15.214.20	\$
v.8.1	Fortalecimiento institucional	\$	\$	\$15.214.20	\$
v.8.2	Coordinación	\$	\$	\$	\$

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Fecha de corte: 30-06-2019

## OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

Proyecto	Esquema de financiación	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

## INFORMACIÓN ESTRATÉGICA COMPLEMENTARIA

### Ejecución de la Estrategia de Corresponsabilidad. **Municipios**

Describir los programas y/o proyectos implementados por el municipio en concurrencia con la gobernación o la nación durante el cuatrienio, en respuesta a la aplicación de la Estrategia de Corresponsabilidad

Entidad que concurrió	Programa /Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances	Principales retos
-----------------------	--------------------	-------------	-------------------------	---------------------	-------------------

UARIV	Formalización para acceder al Apoyo subsidiario para la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata – AHI.	No establecido	No establecido	-Suscribir el apoyo subsidiario para la entrega de ayudas humanitarias inmediatas	-Realizar el proceso de forma adecuada
-------	---	----------------	----------------	---	--

Describir los programas y/o proyectos implementados por el municipio en subsidiariedad con la gobernación o la nación durante el cuatrienio, en respuesta a la aplicación del Decreto 2460 de 2015.

Entidad subsidiaria	Programa /Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances	Principales retos
-	-	-	-	-	-

## EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS.

Mesa de participación de víctimas	Factores de éxito en el proceso participativo	Retos en el proceso participativo
MPV Municipio	-Garantizar los espacios e insumos para que la MPV pueda funcionar. -Garantizar los apoyos compensatorios para los integrantes de la mpv. - Garantizar los recursos para la participación a actividades fuera del municipio	-Mantener los apoyos compensatorios para los integrantes de la mpv.

Autos de seguimiento de la Corte Constitucional con impacto territorial

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



Autos de seguimiento de la Corte Constitucional con impacto territorial	Ordenes que afectan al territorio	Avance en cumplimiento	Principales retos
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

## 2.20.3 Primera infancia, infancia, adolescencia y familia:

### 1. Conocer temas sobre los cuales deben hacer especial énfasis en el informe de gestión.

Todos los mandatarios de municipios y departamentos, de acuerdo con la Ley 1098 de 2006, deben rendir cuentas sobre su gestión para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de su territorio. Desde la Estrategia Hechos y Derechos se ha orientado la construcción de un informe de gestión especializado, del cual es posible obtener la siguiente información para el proceso de empalme con el nuevo mandatario. Tenga en cuenta los siguientes énfasis y temas:

- Incluya el análisis sobre la situación de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, apoyado con: i) Datos actualizados de los indicadores situacionales de la batería de la rendición pública de cuentas, y ii) acciones gestión adelantadas por la administración para su garantía (Programas / Estrategias).

#### a. DERECHO A LA IDENTIDAD: Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia:

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 66.00 2016: 45.00 2017: 70.00 2018: 75.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input checked="" type="radio"/> Fuente local Cuál?: Registraduría
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	la población se mantuvo en los mismo estándares desde el año 2015
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

## Estrategia para garantizar el registro civil

Jornadas y campañas

Cantidad de niños y niñas

Si su administración desarrolló alguna (s) de las siguientes acciones durante el período 2016-2108, indique cuántas fueron, según área urbana o rural.

Acciones	Área urbana	Área rural
Jornadas realizadas para el registro masivo de niños y niñas	3	0
Campañas de sensibilización y comunicación dirigidas a la comunidad en general sobre la expedición del documento de identidad (Tarjeta de identidad / cédula de ciudadanía)	6	0
Jornadas para la expedición masiva del documento de identidad (Tarjeta de identidad / cédula de ciudadanía)	6	0
Jornadas de identificación dirigidas a la población infantil migrante	0	0

### b. DERECHO A LA SALUD: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 97.96 2016: 92.11 2017: 95.40 2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: SISPRO <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: ASIS
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	El indicador se ve afectado porque algunas de las gestantes son atendidas en sus controles prenatales en otros municipios diferentes al municipio de residencia.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Atender al 100% de las mujeres gestantes, realizando 4 consultas en control prenatal, parto y posparto anualmente.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> No

✚ Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 497.00    2016: 512.00 2017: 558.00    2018: 582.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: ADRES <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: MAESTRO SUBSIDI
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Se ha promocionado la afiliación de la población pobre no asegurada al sistema y en el último año se realizó afiliación oficiosa a todas las personas que cumplieran requisitos y estaban sin aseguramiento al SGSSS.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Aumentar a 7346 los usuarios del régimen subsidiado de la población vulnerable de niveles 1 y 2 del SISBEN en el régimen subsidiado.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> No

## 🚦 Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 551.00    2016: 658.00 2017: 666.00    2018: 692.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: ADRES <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: MAESTRO SUBSIDI
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Se ha promocionado la afiliación de la población pobre no asegurada al sistema y en el último año se realizó afiliación oficiosa a todas las personas que cumplieran requisitos y estaban sin aseguramiento al SGSSS.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Aumentar a 7346 los usuarios del régimen subsidiado de la población vulnerable de niveles 1 y 2 del SISBEN en el régimen subsidiado.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> No

## 🚦 Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 1017.00	2016: 1019.00 2017: 1024.00 2018: 1029.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: ADRES <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: MAESTRO SUBSIDI	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie Incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Se ha promocionado la afiliación de la población pobre no asegurada al sistema y en el último año se realizó afiliación oficiosa a todas las personas que cumplieran requisitos y estaban sin aseguramiento al SGSSS.	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Aumentar a 7346 los usuarios del régimen subsidiado de la población vulnerable de los niveles 1 y 2 del SISBEN en el régimen subsidiado.	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

● ACCIONES:

Acciones	Área urbana	Área rural
Acciones de vigilancia y control del bajo peso al nacer	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Actividades de información y comunicación con las familias, la comunidad y con personal de salud	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Promoción del acceso a servicios de salud	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Promoción de estilos de vida saludables dirigidos a las familias (habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas Lavado de manos, programas de educación, escuela de padres)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Promoción de la lactancia materna	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Promoción de la salud bucodental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Capacitación en establecimientos educativos agropecuarios para mejorar las formas de preparación y manipulación de alimentos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Jornadas de vacunación adicionales a las propuestas por el nivel nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Jornadas de vacunación población migrante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones específicas dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, desplazamiento forzado, pobreza extrema)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones desarrolladas para la prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias, ERA/EDA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Programas de acceso a servicios esenciales de salud dirigidos a la población no afiliada de niños, niñas y adolescentes de escasos recursos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de intervención en población en riesgo de desnutrición, integradas y articuladas a nivel multisectorial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población del territorio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Campañas de desparasitación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo de estudios sobre nutrición, de conformidad con las características sociales y culturales del territorio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones específicas dirigidas a la población migrante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fortalecimiento del proceso de vigilancia epidemiológica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dotación de computadores a hospitales y/o centros de salud	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Implementación y/o fortalecimiento de procesos de inspección, vigilancia y control	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aumento de coberturas de afiliación al SGSSS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Implementación y/o fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo de acciones de política pública	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- SALUD MATERNA

Acciones	Seleccione
Estrategias para aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de mujeres en edad fértil	<input checked="" type="checkbox"/>
Programas de acceso a atención integral preconcepcional, prenatal, del parto y puerperio	<input checked="" type="checkbox"/>
Programas de atención diferencial a la adolescente gestante	<input checked="" type="checkbox"/>
Fortalecimiento de capacidades personales y profesionales del talento humano encargado de la atención de la mujer gestante	<input checked="" type="checkbox"/>
Actividades de información y comunicación sobre la importancia de la salud materna	<input checked="" type="checkbox"/>
Promoción de servicios en las instituciones que brindan servicios de salud sexual y reproductiva	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de identificación de manera precoz a las gestantes con factores de riesgo biopsicosociales, enfermedades asociadas y propias del embarazo	<input checked="" type="checkbox"/>
Fortalecimiento de la red de prestación de servicios adecuada y de calidad a las gestantes durante el embarazo, parto y puerperio (incluida la adecuación de servicios deficientes)	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de seguimiento a todas las gestantes hasta la atención del parto y el puerperio	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de seguimiento a todas las gestantes pertenecientes a la población migrante hasta la atención del parto y puerperio.	<input type="checkbox"/>
Programa de visitas domiciliarias	<input checked="" type="checkbox"/>
Creación o fortalecimiento de un sistema de información en mortalidad materna, confiable, oportuno y que permita el monitoreo de esta situación	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones que incentiven y/o faciliten la asistencia de las mujeres del área rural a controles prenatales	<input checked="" type="checkbox"/>
Proceso de capacitación a parteras, matronas o comadronas	<input type="checkbox"/>
Mecanismos de seguimiento y monitoreo a la atención de la gestante y el	<input checked="" type="checkbox"/>

## c. DERECHO A LA EDUCACIÓN: Cobertura escolar bruta en preescolar

Criterio	Valores / Detalle			
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015:	172.00	2016:	164.00
	2017:	202.00	2018:	181.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: DANE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: SIMAT			
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta			
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	LA COBERTURA MEJORO POR QUE LAS INSTITUCIONES CUENTAN CON SEDES EDUCATIVAS EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO Y SE CUENTA CON LOS PROGRAMAS DE COBERTURA Y PERMANENCIA OFRECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL			
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No			
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	SE LOGRA AUMENTAR LA COBERTURA EN LO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO			
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No			

## 🇨🇴 Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

Criterio	Valores / Detalle			
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015:	1033.00	2016:	944.00
	2017:	1033.00	2018:	999.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: DANE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: SIMAT			
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta			
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	LA COBERTURA SE MANTUVO ESTABLE POR QUE LAS INSTITUCIONES CUENTAN CON SEDES EDUCATIVAS EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO. SE CUENTA CON LOS PROGRAMAS DE COBERTURA Y PERMANENCIA OFRECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL			
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No			
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	se logro permanecer estable la cobertura en lo contemplado en el plan de desarrollo para el cuatrienio			
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No			

## 🇨🇴 Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 752.00	2016: 705.00 2017: 761.00 2018: 782.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: DANE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: SIMAT	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	la cobertura mejoro por que las instituciones cuentas con las sedes educativas en todas las veredas del municipio.se cuenta con los programas de cobertura y permanecia ofrecidos por el gobierno nacional.	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	se logro aumentar la cobertura al 100% en lo contemplado en el plan de desarrollo para el cuatrienio	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## Cobertura escolar bruta en educación media

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 267.00	2016: 276.00 2017: 307.00 2018: 295.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: DANE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: SIMAT	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	la cobertura mejoro por que las instituciones cuentas con las sedes educativas en todas las veredas del municipio.se cuenta con los programas de cobertura y permanecia ofrecidos por el gobierno nacional.	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	se logro aumentar la cobertura al 100% en lo contemplado en el plan de desarrollo para el cuatrienio	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## Tasa de deserción en educación básica primaria

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 12.00 2016: 8.00 2017: 16.00 2018: 4.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: DANE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: SIMAT
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	las oscilaciones en el indicador de deserción, se debe principalmente a factores externos como inestabilidad laboral de los padres de familia, ingreso y salida de estudiantes extranjeros y en algunos casos bajo rendimiento académico.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	mantener una baja deserción escolar.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de deserción en educación básica secundaria

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 54.00 2016: 28.00 2017: 8.00 2018: 10.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: DANE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: SIMAT
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	las oscilaciones en el indicador de deserción, se deben principalmente a factores externos como inestabilidad laboral de los padres de familia, ingreso y salida de estudiantes extranjeros y en algunos casos bajo rendimiento académico.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	bajar la tasa de deserción
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de deserción en educación media

Criterio	Valores / Detalle			
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015:	9.00	2016:	8.00
	2017:	6.00	2018:	8.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: DANE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: SIMAT			
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta			
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	las oscilaciones en el indicador de deserción, se deben principalmente a factores externos como inestabilidad laboral de los padres de familia, ingreso y salida de estudiantes extranjeros y en algunos casos bajo rendimiento académico.			
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No			
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	bajar la tasa de deserción.			
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No			

## Tasa de repitencia en educación básica primaria

Criterio	Valores / Detalle			
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015:	44.00	2016:	41.00
	2017:	41.00	2018:	29.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: DANE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: SIMAT			
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta			
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	se observa una reducción notable en el año 2018 relacionada con el apoyo del programa todos a aprender.			
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No			
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.				
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No			

## Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="39.00"/>	2016: <input type="text" value="57.00"/> 2017: <input type="text" value="63.00"/> 2018: <input type="text" value="77.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="DANE"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text" value="SIMAT"/>	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input checked="" type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;">           la tasa de repitencia ha desmejorado a medida que pasa los años, esto es debido a la exigencia en el nivel académico de la institución, a la apatía, poco interés de los estudiantes por el aprendizaje y falta de acompañamiento de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.         </div>	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<div style="border: 1px solid gray; height: 40px;"></div>	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	

## Tasa de repitencia en educación media

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="5.00"/>	2016: <input type="text" value="9.00"/> 2017: <input type="text" value="10.00"/> 2018: <input type="text" value="9.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="DANE"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text" value="SIMAT"/>	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input checked="" type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;">           la tasa de repitencia ha desmejorado a medida que pasa los años, esto es debido a la exigencia en el nivel académico de la institución, a la apatía, poco interés de los estudiantes por el aprendizaje y falta de acompañamiento de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.         </div>	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<div style="border: 1px solid gray; height: 40px;"></div>	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## ACCIONES

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

Acciones	Transición / preescolar - Urbano	Transición / preescolar - Rural	Primaria - Urbano	Primaria - Rural	Básica - Urbano	Básica - Rural	Media - Urbana	Media - Rural
Creación de nuevos cupos escolares	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos específicos para atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Adquisición de nuevas herramientas pedagógicas para mejorar la enseñanza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Construcción de nuevos espacios escolares	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mantenimiento, remodelación, adecuación de espacios escolares	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dotación de infraestructura tecnológica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Servicios de conectividad en instituciones educativas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos específicos para atención de población migrante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Acciones	Transición / preescolar - Urbano	Transición / preescolar - Rural	Primaria - Urbano	Primaria - Rural	Básica - Urbano	Básica - Rural	Media - Urbana	Media - Rural
Programas de subsidio de transporte escolar dirigidos a la población en riesgo de deserción	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programas de subsidio de alimentación (diferentes al Programa de alimentación escolar PAE)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programas de dotación de uniformes y útiles escolares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Brigadas de ubicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diseño e implementación de procesos pedagógicos para atención diferencial de niños y niñas en de desplazamiento, extrema vulnerabilidad y desescolarizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promoción de estrategias para la permanencia escolar, con articulación y corresponsabilidad con las entidades del Estado, los medios de comunicación masivos y comunitarios, el sector productivo, la comunidad educativa, la sociedad civil y/o la familia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de formación de etnoeducadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adecuación de servicios educativos en las propias comunidades étnicas (diseños curriculares, apoyo a propuestas etnoeducativas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procesos de apoyo a las minorías étnicas para que ejerzan su derecho a establecer y administrar sus propias escuelas y utilizar su idioma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

Acciones	Transición / preescolar - Urbano	Transición / preescolar - Rural	Primaria - Urbano	Primaria - Rural	Básica - Urbano	Básica - Rural	Media - Urbana	Media - Rural
Generación de nuevos modelos pedagógicos (actividades extracurriculares, educación para el trabajo, promoción de la investigación y la innovación, prácticas pedagógicas para el reconocimiento de la diversidad)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Diseño/actualización de instrumentos y de mecanismos metodológicos para la prevención y detección de problemas dentro del proceso educativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Construcción /fortalecimiento/ adecuación de una red de servicios de apoyo idóneo y cualificado para las instituciones y centros educativos para afrontar problemáticas psicosociales y problemas de aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dotación necesaria en los espacios escolares para el desarrollo de los talentos artísticos y deportivos de niños, niñas y jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Proceso de seguimiento y evaluación a los PEI (Proyecto Educativo Institucional)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Acciones	Transición / preescolar - Urbano	Transición / preescolar - Rural	Primaria - Urbano	Primaria - Urbano	Básica - Urbano	Básica - Rural	Media - Urbana	Media - Rural
Procesos de formación con enfoque diferencial para docentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diseño e implementación de procesos pedagógicos para la atención diferencial de niños y niñas en situación de discapacidad, desplazamiento y extrema pobreza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaboración de diagnósticos de las necesidades educativas rurales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones para fortalecer la gestión de las sedes educativas rurales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Implementación o fortalecimiento de sistemas de transporte	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## d. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL: Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años.

Criterio	Valores / Detalle			
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015:	96.34	2016:	0.00
	2017:	96.62	2018:	0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>			
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta			
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.			
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No			
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text"/>			
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No			

## + Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años

Criterio	Valores / Detalle			
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015:	0.00	2016:	0.00
	2017:	86.06	2018:	0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>			
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta			
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.			
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No			
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text"/>			
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No			

## + Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 329.49    2016: 84.60 2017: 261.78    2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

## Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 329.49    2016: 0.00 2017: 261.78    2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

## Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion de estrategias psicosociales
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion de estrategias psicosociales
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementación de estrategias psicosociales
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## ✚ Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion de estrategias para la prevencion de accidente de transito con menor de edad
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## ✚ Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	<input type="text" value="En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial."/>
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text" value="Implementacion de estrategias psicosociales"/>
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	<input type="text" value="En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial."/>
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text" value="Implementación de estrategias psicosociales"/>
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 0.00 2016: 0.00 2017: 0.00 2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion de estrategias para la prevencion de accidente de transito con menor de edad
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 0.00 2016: 0.00 2017: 0.00 2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion de estrategias para la prevencion de accidentes de transito con menor de edad
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 82.37 2016: 47.06 2017: 0.00 2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementar estrategias de transito para la prevención de accidentes
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## ACCIONES

Prevenición de la violencia intrafamiliar    Violencias basadas en género    Prevenición del homicidio    Prevenición de accidentes de transito

De las siguientes acciones de política, seleccione las que su administración realizó en el periodo 2016-2019, para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, según área urbana/rural:

Acciones	Área urbana	Área rural
Campañas de información y difusión para la prevención de la violencia intrafamiliar, desde el enfoque de derechos, dirigidas a familias y comunidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estrategias de prevención desde el enfoque de nuevas masculinidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estrategias de prevención a partir de estrategias de conciliación con corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral, reparto equitativo entre hombres y mujeres del cuidado y tareas del hogar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estrategias de prevención desde el cambio de la cultura patriarcal y machista (Eliminación de conductas, imaginarios, estereotipos y prejuicios discriminatorios y machistas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Producción de materiales educativos/pedagógicos con enfoque diferencial para la prevención de la violencia intrafamiliar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de sensibilización y capacitación con enfoque diferencial, dirigidos a los funcionarios de su territorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Procesos específicos diferenciales para desarrollar habilidades para la resolución de conflictos, dirigidos a los estudiantes y la comunidad educativa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de detección temprana del riesgo de violencia intrafamiliar desde las instituciones educativas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos específicos de prevención con la población migrante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apoyo a la creación/fortalecimiento de redes de apoyo social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apoyo al fortalecimiento de la Red del Buen Trato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diagnóstico sobre la problemática y cuantificación de la violencia intrafamiliar en su territorio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la efectiva atención de los casos de violencia intrafamiliar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Actualización de protocolos de atención de la violencia intrafamiliar, con enfoque diferencial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mecanismos de seguimiento a la situación de violencia intrafamiliar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Difusión de las rutas de atención de la violencia intrafamiliar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cuáles?	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Prevención de la violencia intrafamiliar**

**Violencias basadas en género**

**Prevención del homicidio**

**Prevención de accidentes de tránsito**

De las siguientes acciones de política, seleccione las que su administración realizó en el período 2016-2019, para la prevención y atención de la violencias basadas en género, según área urbana/rural:

Acciones	Área urbana	Área rural
Procesos de fortalecimiento de organizaciones y redes de mujeres para empoderamiento político, comunitario y de tejido social.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de capacitación y formación para el trabajo femenino. Acceso de las mujeres al trabajo digno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones de apoyo a la mujer madre cabeza de familia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Apoyo a proyectos productivos de las mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estrategias de erradicación de mitos, imaginarios, estereotipos, prejuicios y conductas que reproducen la violencia y la discriminación contra las niñas, adolescentes y mujeres.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Campañas de Información/difusión de los instrumentos legales de promoción y protección de los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad frente a las violencias de género.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Información y difusión de las rutas de atención para las diferentes violencias basadas en género (Quemaduras con agentes químicos, feminicidios, acoso sexual, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Procesos de capacitación y formación dirigidos a servidores públicos, sobre enfoque diferencial, de género, derechos humanos e interseccionalidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de difusión de la Ley 1257/2008 y sus decretos reglamentarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diagnósticos sobre la problemática y cuantificación violencia basada en género	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Implementación/visión/actualización de la ruta de atención para mujeres víctimas de violencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la prevención y la atención integral de las violencias basadas en género	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos específicos de prevención y atención de la violencia basada en género, dirigidos a la población migrante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cuáles?	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Prevención de la violencia intrafamiliar
- Violencias basadas en género
- Prevención del homicidio
- Prevención de accidentes de tránsito

De las siguientes acciones de política, seleccione las que su administración realizó en el período 2016-2019, para la prevención del homicidio, según área urbana/rural:

Acciones	Área urbana	Área rural
Acciones de educación para la seguridad ciudadana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programas comunitarios/ resolución social de conflictos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones para la formulación y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las autoridades locales de Policía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio/investigación sobre la situación de seguridad ciudadana en su territorio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Campanías permanentes de capacitación para la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Campanías para prevenir el deterioro y desorden en los espacios públicos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones específicas para garantizar la seguridad y la convivencia de la población vulnerable (desplazados, reinsertados, habitantes de calle, desmovilizados)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones específicas para garantizar la seguridad y la convivencia de población migrante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Acciones para prevenir el pandillismo/campañas de desarme	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones para prevenir el acoso escolar y la violencia escolar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Campañas de sensibilización frente al consumo de alcohol/ Sustancias psicoactivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Prevención de la violencia intrafamiliar	Violencias basadas en género	Prevención del homicidio	Prevención de accidentes de tránsito
De las siguientes acciones de política, seleccione las que su administración realizó en el período 2016-2019, para reducir los factores determinantes de los accidentes de tránsito:			
Acciones		Seleccione	
Campañas de seguridad vial		<input checked="" type="checkbox"/>	
Campañas de sensibilización frente al consumo de alcohol/ Sustancias psicoactivas		<input checked="" type="checkbox"/>	
Diagnóstico sobre accidentes de tránsito (causas, caracterización de víctimas)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Implementación/ actualización del sistema de cámaras para el control de infracciones		<input checked="" type="checkbox"/>	
Otras		<input type="checkbox"/>	
¿Cuáles?		CAMPAÑAS DE SENS	

## e. DERECHO DE PROTECCION INTEGRAL: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="57"/>	2016: <input type="text" value="110"/>
	2017: <input type="text" value="110.24"/>	2018: <input type="text"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="SISPRO"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text" value="ASIS"/>	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	El bajo indicador en el 2015 puede estar asociado al no reporte de vacunación de los niños residentes en Curití que son vacunados en otros lugares. Aun no tenemos la información consolidada de 2018.	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text"/>	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	

## Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.

Criterio	Valores / Detalle			
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015:	82.1	2016:	93
	2017:	92.91	2018:	
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: SISPRO <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: ASIS			
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta			
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	El indicador muestra un mejoramiento en los últimos años debido al reporte de información de niños vacunados del municipio en otros lugares. Aun no tenemos información consolidada de 2018.			
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No			
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Mantener al 100% la tasa de cobertura de vacunación con DPT en menores de un año.			
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No			

## Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

Criterio	Valores / Detalle			
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015:	0.00	2016:	0.00
	2017:	96.62	2018:	0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:			
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta			
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.			
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No			
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementación de estrategias para la prevención del abuso sexual infantil			
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No			

## Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 0.00 2016: 85.32 2017: 344.23 2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion de estrategias para la prevención del abuso sexual infantil.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

## Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 411.86 2016: 423.01 2017: 436.30 2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion de estrategias para la prevención del abuso sexual infantil.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

## Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado.


Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 16.66	2016: 6.06 2017: 4.41 2018: 4.41
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: RED NACIONAL DE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En el año 2015 no existía ninguna información, debido a que la anterior administración no efectuó la ficha, por lo cual, en el año 2016 si se ejecuto la caracterización para dicha población y se halló el dato del indicador, los cuales son los recepcionados por el municipio de Curití.	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Atender el 100% de las víctimas del conflicto armado registradas en el Municipio, durante el cuatrienio.	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 19.44	2016: 7.57 2017: 11.76 2018: 13.23
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input checked="" type="radio"/> Fuente local Cuál?: INFORMACIÓN PER	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Las razones obedecen a la disminución de la intensidad del conflicto armado y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el departamento.	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Atender el 100% las solicitudes de la personería municipal para la atención y orientación a la población víctima del conflicto, durante el cuatrienio.	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado.

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 13.88    2016: 22.72 2017: 14.70    2018: 17.64
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: REPORTE RUSICST <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Las razones obedecen a la disminución de la intensidad del conflicto armado y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el departamento
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Atender el 100% las solicitudes de la personería municipal para la atención y orientación a la población víctima del conflicto, durante el cuatrienio.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

 Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado.

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 16.66    2016: 6.06 2017: 4.41    2018: 4.41
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: RED NACIONAL DE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Las razones obedecen a la disminución de la intensidad del conflicto armado y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el departamento
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Brindar al 100% el apoyo al funcionamiento del comité de justicia transaccional y subcomités del municipio, durante el cuatrienio.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 19.44	2016: 7.57 2017: 11.76 2018: 13.23
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input checked="" type="radio"/> Fuente local Cuál?: INFORMACIÓN PER	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Las razones obedecen a la disminución de la intensidad del conflicto armado y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el departamento	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Brindar al 100% el apoyo al funcionamiento del comité de justicia transaccional y subcomités del municipio, durante el cuatrienio.	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 13.88	2016: 22.72 2017: 14.70 2018: 17.64
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: RED NACIONAL DE <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Las razones obedecen a la disminución de la intensidad del conflicto armado y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el departamento	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Brindar al 100% el apoyo al funcionamiento del comité de justicia transaccional y subcomités del municipio, durante el cuatrienio.	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion en las zonas rurales y urbanas de campañas preventivas sobre el suicidio
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion de campañas psicoeducativas en las zonas rurales y urbanas del municipio
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## f. DERECHO A LA CULTURA

### ACCIONES:

Escenarios existentes **Mantenimiento a escenarios** Programas de formación Fomento

De los siguientes escenarios artísticos y culturales, registre cuántos existen en su territorio que estén al servicio de la infancia, la adolescencia y la juventud, según área urbana y rural (solo para municipios):

Inventario de escenarios artísticos y culturales	Primera infancia /Infancia - Urbano	Primera infancia /Infancia - Rural	Adolescencia Urbano	Adolescencia Rural	Juventud Urbano	Juventud Rural
Escuela /sala de música	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Escuela /sala de baile	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
Biblioteca	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Ludoteca	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teatro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Escuela de teatro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Escuela de artes y oficios	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Plaza/ sala de conciertos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Casa de la cultura	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Concha acústica	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Coliseo de uso múltiple	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>
Maloka	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Centro ceremonial	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras ¿cuáles?	Complejo deportivo Ca	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Escenarios existentes    **Mantenimiento a escenarios**    Programas de formación    Fomento

De las siguientes acciones de mantenimiento y dotación de escenarios culturales que estén al servicio de la infancia, la adolescencia y la juventud, seleccione las que su entidad territorial realizó entre 2016 y 2019, según área urbana y rural:

Acciones de mantenimiento y dotación de escenarios culturales	Primera infancia /Infancia - Urbano	Primera infancia /Infancia - Rural	Adolescencia Urbano	Adolescencia Rural	Juventud Urbano	Juventud Rural
Obras de adecuación funcional, rehabilitación, remodelación, mantenimiento, reparación locativa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dotación de los escenarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Fortalecimiento de la conectividad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dotación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otra, ¿cuál?	MAYOR COBERTURA	APOYO A LA GALA FI				

Escenarios existentes    **Mantenimiento a escenarios**    Programas de formación    Fomento

De los siguientes programas de formación artística y cultural dirigidos a la infancia, la adolescencia y la juventud, seleccione los que su entidad territorial realizó entre 2016 y 2019, según área urbana y rural:

Programas de formación artística y cultural	Primera infancia /Infancia - Urbano	Primera infancia /Infancia - Rural	Adolescencia Urbano	Adolescencia Rural	Juventud Urbano	Juventud Rural
Baile	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Música	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Teatro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fomento a la lectura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Fotografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Audiovisuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Artes plásticas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cerámica / artesanías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Titeres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Radio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Banda sinfónica/Banda marcial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros, ¿cuáles?	DECLAMACIÓN DE P	CANTO				

Escenarios existentes    Mantenimiento a escenarios    Programas de formación    **Fomento**

De las siguientes acciones específicas para fomentar la cultura en la infancia, la adolescencia y la juventud, seleccione las que su entidad territorial realizó entre 2016 y 2019, según área urbana y rural:

Acciones específicas para fomentar la cultura	Primera infancia / Infancia - Urbano	Primera infancia / Infancia - Rural	Adolescencia Urbano	Adolescencia Rural	Juventud Urbano	Juventud Rural
Programas específicos de formación para gestores culturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo de eventos culturales étnicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones específicas de fortalecimiento cultural étnico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones para fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones para impulsar y fortalecer las industrias y proyectos culturales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones de apoyo/fortalecimiento a proyectos etno-lingüísticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## g. DERECHO A LA RECREACION Y DEPORTE

### ACCIONES:

Escenarios Existentes    **Mantenimiento a escenarios**    Fomento

De los siguientes escenarios deportivos, registre cuántos están al servicio de la infancia, la adolescencia y la juventud, según área urbana y rural (solo para municipios):

Escenarios deportivos	Primera infancia / Infancia - Urbano	Primera infancia / Infancia - Rural	Adolescencia - Urbano	Adolescencia - Rural	Juventud - Urbano	Juventud - Rural
Polideportivos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
Salón de juegos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Gimnasio	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Cancha de micro fútbol	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Cancha de fútbol	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Cancha de baloncesto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cancha de voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cancha múltiple	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="35"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="35"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="35"/>
Cancha de tenis	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pista de patinaje	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pista atlética	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

Pista de ciclismo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Parque barrial	<input type="text" value="4"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text"/>
Unidades deportivas	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Centros de formación deportiva	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>
Piscina	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Complejo acuático	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Campo de tiro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Campo de golf	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Velódromo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Estadio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Coliseo	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Otros, ¿cuáles?	<input type="text"/>	CIC <input type="text"/>	<input type="text"/>	CIC <input type="text"/>	<input type="text"/>	CIC <input type="text"/>

Escenarios Existentes

Mantenimiento a escenarios

Fomento

De las siguientes acciones de mantenimiento y dotación de escenarios deportivos que están al servicio de la infancia, la adolescencia y la juventud, seleccione las que su entidad territorial realizó entre 2016 y 2019, según área urbana y rural:

Acciones de mantenimiento y dotación de escenarios culturales	Primera infancia / Infancia - Urbano	Primera infancia / Infancia - Rural	Adolescencia - Urbano	Adolescencia - Rural	Juventud - Urbano	Juventud - Rural
Obras de adecuación funcional, rehabilitación, remodelación, mantenimiento, reparación locativa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dotación de los escenarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Fortalecimiento de la conectividad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dotación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otra, ¿cuál	CONSTRUCCION DE <input type="text"/>	CONSTRUCCION CIC <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



De las siguientes acciones específicas para fomentar el deporte en la infancia, la adolescencia y la juventud, seleccione las que su entidad territorial realizó entre 2016 y 2019, según área urbana y rural.

Acciones específicas para fomentar el deporte y la recreación	Primera infancia /Infancia - Urbano	Primera infancia /Infancia - Rural	Adolescencia - Urbano	Adolescencia - Rural	Juventud - Urbano	Juventud - Rural
Programas de formación deportiva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programas para promover el deporte y la recreación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Proceso de formación /capacitación de gestores deportivos y recreativos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Generación de empleos deportivos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Apoyo a eventos deportivos y recreativos, realización de juegos intercolegiados.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de promoción para el acceso a bienes y servicios deportivos y recreativos para poblaciones vulnerables	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras, ¿cuáles?	REALIZACION DE LA	APOYO A LA REALIZ				

## h. DERECHO A LA PARTICIPACION

De las siguientes acciones de política, seleccione las que su administración realizó en el período 2016-2019, para garantizar el derecho a la participación

Acciones	Infancia	Adolescencia	Juventud
Elaboración /actualización de guías de participación ciudadana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Identificación/institucionalización de espacios de participación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mecanismos para la recepción y atención de demandas y propuestas presentadas por cada grupo poblacional.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Realización de foros/ seminarios/ talleres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Jornadas especiales de comunicación y sensibilización en zonas rurales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo de mecanismos de comunicación y sensibilización sobre participación ciudadana (campañas en radio/televisión, prensa escrita, medios digitales, redes sociales)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones específicas para garantizar la participación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad (discapacidad, desplazamiento)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de formación de líderes multiplicadores que favorezcan la participación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estrategias para garantizar la participación en la formulación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Plataforma de juventud establecida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## i. DERECHO A LA VIDA: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 0.00	2016: 0.00
	2017: 0.00	2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: SISPRO <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: ESE MUNICIPAL	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Durante los últimos 4 años no tenemos conocimiento que hayamos registrado mortalidades maternas por lo tanto suponemos que el ministerio tampoco registra información al respecto.	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio ( por 100.000 nacidos vivos).	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 0.00	2016: 13.16
	2017: 0.00	2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: SISPRO <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: ASIS	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Tenemos 2015 Y 2017 sin datos y el indicador de 2018 aun no aparece en SISPRO. Este indicador se ve afectado especialmente cuando hay muertes perinatales por enfermedades congénitas y malformaciones y generalmente estas muertes son no	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Reducir a 10 puntos la tasa de mortalidad infantil durante el cuatrienio (fallecidos por mil nacidos vivos).	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 40.00    2016: 13.16 2017: 6.99    2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: SISPRO <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: ASIS
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie Incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	El indicador muestra un notable mejoramiento desde el 2016, no tenemos claridad sobre el indicador de 2015 que esta muy elevado. de acuerdo a la meta de plan de desarrollo hemos cumplido con éxito.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Reducir a 10 puntos la tasa de mortalidad infantil durante el cuatrienio (fallecidos por 1000 nacidos vivos).
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 0.00    2016: 0.00 2017: 0.00    2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: ASIS <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: ASIS
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie Incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	No tenemos registro de muertes asociadas a ERA en los últimos 3 años. Por lo tanto en SISPRO no encontramos información de fallecidos por ERA.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA), en menores de 1 y 5 años.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 0.00 2016: 0.00 2017: 0.00 2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: ASIS <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: ASIS
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	No tenemos registro de fallecidos por EDA en menores de 5 años durante los últimos años.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 1 y 5 años.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> No

## j. DERECHO A LA IGUALDAD

### ACCIONES

De las siguientes acciones de política, seleccione las que su administración realizó en el período 2016-2019, para garantizar la inclusión social de personas en condición de discapacidad, según área urbana/rural:

Acciones	Área urbana	Área rural
Ampliación de la cobertura de afiliación al SGSSS de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Promoción de los derechos de la población menor de 29 años en situación de discapacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procesos específicos de atención en salud con enfoque diferencial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estrategias para crear condiciones de institucionalización del tema de discapacidad en las diferentes entidades públicas y privadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alianzas estratégicas entre el gobierno, sector privado, ONGs y organismos de cooperación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proceso de búsqueda, localización, registro y caracterización de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Diseño/actualización del sistema de información para el registro y caracterización de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Promoción y fortalecimiento del conocimiento, la apropiación y la aplicación de las normas nacionales e internacionales relativas a la protección de los derechos de la población en condición de discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Procesos de capacitación con enfoque diferencial a servidores públicos (educación, salud, cultura, deporte, sector productivo) responsables de la atención a población menor de 29 años en condición de discapacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones de construcción/adecuación de infraestructura pública para mejorar la calidad de vida de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Campañas de comunicación educativa para transformar patrones culturales que inciden en la discriminación de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de capacitación a las familias sobre la atención y diferencial y los derechos de las personas en condición de discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Fortalecimiento del sistema educativo para garantizar la integración e inclusión de las personas en condición de discapacidad, que faciliten y posibiliten un proceso formativo en igualdad de condiciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creación/fortalecimiento del Comité Territorial de Discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones específicas para la población migrante menor de 29 años, en condición de discapacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cual?	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## K. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Acciones	Área urbana	Área rural
Programas para la prevención del embarazo temprano/adolescente (orientación y consejería especializadas, prevención del riesgo, capacitación y formación a madres y padres, talleres)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos o actividades de información y comunicación (en prensa escrita, radiales, en televisión, medios digitales, materiales audiovisuales, material escrito), orientados a la prevención del embarazo temprano y adolescente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguimiento e implementación de los Programas de Educación Sexual y construcción de ciudadanía del Ministerio de educación Nacional (PESCC)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oferta de servicios en educación sexual, salud sexual y reproductiva desde el sector educación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo/fortalecimiento de acciones intersectoriales e interinstitucionales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo de capacidades institucionales y humanas para la comprensión y atención del embarazo temprano y adolescente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Diseño, revisión, actualización de lineamientos para garantizar una atención diferencial a las niñas menores de 14 años que han comenzado a ejercer la maternidad temprana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oferta de servicios en salud sexual y reproductiva y atención del embarazo adolescente en población migrante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Acciones	Área urbana	Área rural
Estrategias de promoción para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos o actividades de información y comunicación (en prensa, radiales, televisión, medios digitales, audiovisuales), orientadas al conocimiento y comprensión en los adolescentes y jóvenes, de temas de salud sexual y reproductiva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos o actividades de capacitación / formación de servidores públicos y personal que trabaja con adolescentes y jóvenes, en la comprensión y manejo de temas de salud sexual y reproductiva y de los derechos de los jóvenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promoción y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones para garantizar la participación efectiva de los adolescentes y jóvenes en la elaboración de los modelos de atención de los Servicios de Salud Amigables	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de evaluación de la demanda de servicios de salud sexual y reproductiva por parte de los adolescentes y jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de evaluación de la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva prestados por las diferentes instituciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de inspección y vigilancia a las empresas entidades responsables de la implementación de los Servicios de Salud Amigables	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

## I. DERECHO A LA JUVENTUD

### Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="1154.00"/> 2016: <input type="text" value="1187.00"/> 2017: <input type="text" value="1244.00"/> 2018: <input type="text" value="1325.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="ADRES"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text" value="MAESTRO SUBSIDI"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie Incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	El indicador muestra una tendencia al aumento en la afiliación y se logró cumplir con la meta de plan de desarrollo.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Aumentar a 7346 los usuarios del régimen subsidiado de la población vulnerable de niveles 1 y 2 del SISBEN en el régimen subsidiado.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

Cobertura educación tecnológica

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/>	2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text"/> <input checked="" type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text" value="SIMAT"/>	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie Incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	en el municipio no hay un instituto que brinde educación tecnológica a los jóvenes. se encuentra las zonas wifi gratis para la gente. que contribuye a los cursos virtuales que hacen los jóvenes en el sena.	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	la comunidad en general tenga acceso a internet gratis	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	

## Cobertura educación superior

Criterio	Valores / Detalle	
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/>	2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text"/> <input checked="" type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text" value="SIMAT"/>	
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie Incompleta	
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	en el municipio no se encuentra una entidad que brinde educación superior a los jóvenes	
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.		
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	

## Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 46.77    2016: 14118 2017: 190.48    2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie Incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementacion de estrategias psicoeducativas para la prevención de violencia intrafamiliar.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

## Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 50.42    2016: 50.24 2017: 83.47    2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementación de estrategias psicoeducativas para la prevención del abuso sexual.
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

## Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 0.00 2016: 0.00 2017: 0.00 2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Red Nacional de Inf <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	DURANTE EL PERIODO SOLICITUD DE INFORMACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, NO SE HAN PRESENTADO VIOLACION DE DERECHOS A LA POBLACION JUVENIL POR CONFLICTO ARMADO EN EL CONFLICTO ARMADO
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> No

## Tasa de homicidios (18 - 28 años)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: 8.40 2016: 0.00 2017: 0.00 2018: 0.00
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: Pagina web medicir <input type="radio"/> Fuente local Cuál?:
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	Implementación de estrategias psicoeducativas
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> No

## Tasa de suicidios (18 - 28 años)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.18"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	<input type="text" value="En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial."/>
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text" value="Implementación de estrategias psicoeducativas"/>
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="16.81"/> 2016: <input type="text" value="33.50"/> 2017: <input type="text" value="16.69"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input checked="" type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text" value="Pagina web medicir"/> <input type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input checked="" type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	<input type="text" value="En la pagina de medicina legal no se encuentra el dato del indicador del 2018. Ni fue contestado por la entidad territorial."/>
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text" value="Implementacion de estrategias psicoeducativas para la prevencion de accidentes de transito."/>
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text"/> o 2016: <input type="text"/> 2017: <input type="text"/> o 2018: <input type="text"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text"/> <input checked="" type="radio"/> Fuente local Cuál?: REGISTRADURIA DI
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	Durante las elecciones del 2015 en el municipio de curití, no se registro ningún joven para las elecciones de ese año, para este año el registro de los canditos esta hasta el 26 de junio.
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text"/>
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

## ACCIONES

## jóvenes en su territorio

De las siguientes acciones de política, seleccione las que su administración realizó en el periodo 2016-2019, para garantizar los derechos de los jóvenes

Acciones	Área Urbana	Área Rural
Diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en su territorio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Formulación/actualización de la Política pública territorial de juventud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Implementación del Sistema de Gestión de conocimiento en juventud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de la participación juvenil, especialmente en lo referente a las Plataformas de las Juventudes y Asambleas Juveniles	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proyectos específicos para promover y apoyar el emprendimiento juvenil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones encaminadas a generar oportunidades de empleo para jóvenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones específicas diferenciales para generar oportunidades de empleo para mujeres jóvenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Campañas de prevención de la delincuencia juvenil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Implementación del modelo de servicios amigables para jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Estrategias para la promoción y generación de organizaciones juveniles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procesos encaminados a la definición del proyecto de vida de los jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones que viabilicen el acceso y permanencia a la educación superior por parte de los jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos de orientación vocacional para jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estrategias para garantizar el acceso de los jóvenes a la ciencia y la tecnología	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estrategias para garantizar el acceso diferencial a la educación de la población menor de 18 años desvinculada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Celebración de la semana de la juventud	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas dirigidas a la población joven	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones de Interlocución con las autoridades. Sesiones con el Gobernador o Alcalde y su gabinete en sesión de Consejo de gobierno, sesiones plenarias de la Asamblea Departamental, el Concejo Municipal o Distrital (Según leyes 1622/2013 y 1685/2018)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Jornadas de Rendición Pública de Cuentas específicas en juventud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Cuáles?

## m. DERECHO A UN AMBIENTE SANO

### Calidad de agua

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="0.00"/> 2016: <input type="text" value="0.00"/> 2017: <input type="text" value="0.00"/> 2018: <input type="text" value="0.00"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text"/> <input checked="" type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text" value="CORPORACION DE"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input checked="" type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	<input type="text" value="PERMANECIÓ EN EL NIVEL ESTABLE, YA QUE SE LE REALIZO EL TRATAMIENTO ADECUADO EN CUANTO AL PH, CLORO, TURBIEDAD, ACIDEZ"/>
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text" value="Disminuir a 0 el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)."/>
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

### Cobertura de acueducto

Criterio	Valores / Detalle
a. Si dispone de la información, registre el dato del indicador según año, en la unidad de medida que corresponda (número, porcentaje, razón, tasa).	2015: <input type="text" value="70.50"/> 2016: <input type="text" value="75.50"/> 2017: <input type="text" value="83.20"/> 2018: <input type="text" value="85.60"/>
b. Indique la fuente de información que respalda el análisis.	<input type="radio"/> Fuente nacional Cuál?: <input type="text"/> <input checked="" type="radio"/> Fuente local Cuál?: <input type="text" value="CORPORACION DE"/>
c. Indique, según los siguientes criterios de valoración, cual es el que mejor interpreta el comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.	<input checked="" type="radio"/> Mejoró <input type="radio"/> Desmejoró <input type="radio"/> Estable <input type="radio"/> Serie incompleta
d. Argumente brevemente las razones del comportamiento del indicador.	<input type="text" value="SE HA DADO COBERTURA DE INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA TENER ACCESO AL ACUEDUCTO EN EL ÁREA URBANA Y ALGUNOS SECTORES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CURITI"/>
e. La entidad territorial estableció en el plan de desarrollo una meta para el indicador?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
f. Si contestó afirmativamente, describa la meta para el indicador.	<input type="text" value="Aumentar a 88.8% la cobertura de acueducto en el municipio de Curiti."/>
g. De acuerdo con el avance anual, ¿a diciembre de 2018, se cumplía con la meta?.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

## ACCIONES

Acciones	Seleccione
Procesos de sensibilización/capacitación sobre la conservación del medio ambiente y la biodiversidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables	<input checked="" type="checkbox"/>
Programas de sensibilización para el uso eficiente y el ahorro de agua	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones/proyectos para la protección y manejo ambiental de los recursos hídricos	<input checked="" type="checkbox"/>
Diseño, desarrollo, promoción y financiamiento de obras y proyectos de regulación de cauces y corrientes de agua para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas hidrográficas	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones/proyectos para la conservación de áreas protegidas	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones/proyectos de gestión ambiental con las comunidades indígenas	<input type="checkbox"/>
Acciones/proyectos para la sostenibilidad ambiental de los sectores industrial y minero	<input checked="" type="checkbox"/>
Diseño, desarrollo, promoción y financiamiento de obras y proyectos para el saneamiento básico	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesos formativos para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones para reducir los niveles de riesgo y amenaza ocasionados por fenómenos naturales y antrópicos	<input checked="" type="checkbox"/>
Diseño, desarrollo, promoción o financiamiento de obras y proyectos de reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
Descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimiento del municipio o por otras descargas domésticas o industriales	<input checked="" type="checkbox"/>

Gestión ambiental

Servicio de agua potable - nivel departamental

Servicio de agua potable - nivel municipal

Seleccione las acciones del NIVEL DEPARTAMENTAL para garantizar el servicio de agua potable en sus municipios (solo para departamentos)

Acciones	Seleccione
Diseño, desarrollo, promoción y financiamiento de obras y proyectos para la potabilidad del agua	<input type="checkbox"/>
Apoyo técnico o financiero a empresas de servicios públicos del departamento	<input type="checkbox"/>
Apoyo técnico o financiero a municipios que asuman prestación directa	<input type="checkbox"/>
Apoyo técnico o financiero a empresas organizadas con participación de la nación o del departamento	<input type="checkbox"/>
Apoyo técnico o financiero a las empresas encargadas del suministro de agua potable para la construcción de plantas de tratamiento	<input type="checkbox"/>
Apoyo técnico o financiero a las empresas encargadas del suministro de agua potable para la ampliación de cobertura	<input type="checkbox"/>
Celebración de convenios interadministrativos para garantizar la potabilidad del agua	<input type="checkbox"/>

Gestión ambiental

Servicio de agua potable - nivel departamental

Servicio de agua potable - nivel municipal

Selecciones las acciones del NIVEL MUNICIPAL para garantizar el servicio de agua potable (Solo para municipios)

Acciones	Seleccione
Si el municipio cuenta con planta de tratamiento:	<input checked="" type="checkbox"/>
Construcción, ampliación, remodelación de redes de acueducto para aumentar la cobertura de la planta de tratamiento de agua potable por encima del 95%	<input checked="" type="checkbox"/>
Promoción y/o implementación de alternativas sostenibles para el abastecimiento de agua y aumentar la cobertura de la planta de tratamiento de agua potable	<input checked="" type="checkbox"/>
Si el municipio NO CUENTA con planta de tratamiento:	<input type="checkbox"/>
Estudios/diseños/investigaciones para contar con planta de tratamiento de agua potable y aumentar la cobertura	<input checked="" type="checkbox"/>
Programas/acciones para el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto público, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994	<input checked="" type="checkbox"/>

## FORTALECIMIENTO FAMILIAR

### ACCIONES

Fortalecimiento familiar

De las siguientes acciones de política, seleccione las que su administración realizó en el período 2016-2019, para el fortalecimiento familiar.

Acciones	Área urbana	Área rural
Acciones programáticas que se estén implementando, enmarcadas en las políticas públicas de familia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programa de subsidios de vivienda para familias de grupos poblacionales de interés constitucional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Proyectos de generación de ingreso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Campañas de sensibilización, socialización y capacitación en convivencia familiar, seguridad ciudadana y en rutas de atención para la garantía de sus derechos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones específicas de inclusión social para familias en situación de vulnerabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Incluya la matriz de identificación de proyectos de inversión que respondieron a las prioridades para la garantía de derechos y que se desarrolló en rendición de cuentas.

Se adjunta matriz en Excel:

HERRAMIENTA DE GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN														
DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL			4. Principales apuestas del Plan de Desarrollo dirigida a Niñez Y Juventud											
1. Departamento	Santander		1. garantizar los derechos y la protección integral de las niñas			4. garantizar los derechos a menores que incurran en comportamientos								
2. Municipio	Curití		2. garantizar los derechos y la protección integral de los niños			5. consolidar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia								
3. Código Dane	68229		3. garantizar los derechos y la protección integral de adolescentes			6. organizar y adecuar centros de desarrollo infantil (CDI) en las								
N°	5. Año	6. Programa	7. Identificación del Proyecto BPIN	8. Nombre del Proyecto	9. Momento del curso de Vida	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO			13. FUENTES DE FINANCIACIÓN					
						10. Valor Inicial (Asignado)	11. Valor Final (Ejecutado)	12. Estado del Proyecto	Recursos propios	Cofinanciación	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	otras fuente	Total
1	2016	Atención a grupos	2,01668E+12	Asistencia y atención integral para hogar de paso a niños y adolescentes en situación vulnerable del Municipio de Curití.*	Transversal	2.000.000	2.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
2	2016	Atención a grupos	2,01668E+12	Desarrollo de actividades artísticas con el fin de fomentar las buenas prácticas en la población infantil como grupo vulnerable en el Municipio de Curití, Santander	Infancia	3.000.000	3.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
3	2016	Atención a grupos	2,01668E+12	Apoyo logístico en la coordinación, organización y ejecución de actividades recreativas y artísticas para la población infantil del Municipio de Curití, Santander	Infancia	10.000.000	10.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
4	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Primera_Infancia	87.863.687	87.863.687	Ejecución					100,0%	100,0%
5	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Primera_Infancia	18.060.630	18.060.630	Finalizado			100,0%			100,0%
6	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Transversal	40.020.798	40.020.798	Finalizado			100,0%			100,0%
7	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Transversal	3.500.000	3.500.000	Finalizado			100,0%			100,0%
8	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Transversal	2.500.000	2.500.000	Finalizado			100,0%			100,0%
9	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Infancia	7.545.000	7.545.000	Finalizado			100,0%			100,0%
10	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Niñez (0-17 años)	6.000.000	6.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
11	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Transversal	324.500	324.500	Finalizado			100,0%			100,0%
12	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Infancia	1.950.000	1.950.000	Finalizado					100,0%	100,0%
13	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Niñez (0-17 años)	16.987.000	16.987.000	Finalizado					100,0%	100,0%
14	2017	Atención a grupos	2,01768E+12	Implementación de programas de apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral a los grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití, Santander	Juventud	2.500.000	2.500.000	Finalizado			100,0%			100,0%
15	2018	Atención a grupos	2,01868E+12	Apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral al sector grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití	Niñez (0-17 años)	6.000.000	6.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
16	2018	Atención a grupos	2,01868E+12	Apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral al sector grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití	Infancia	18.616.000	18.616.000	Finalizado	34,0%		66,0%			100,0%
17	2018	Atención a grupos	2,01868E+12	Apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral al sector grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití	Transversal	3.430.000	3.430.000	Finalizado			100,0%			100,0%
18	2018	Atención a grupos	2,01868E+12	Apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral al sector grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití	Infancia	5.000.000	5.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
19	2018	Atención a grupos	2,01868E+12	Apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral al sector grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití	Niñez (0-17 años)	19.461.000	19.461.000	Finalizado			23,5%		76,5%	100,0%
20	2018	Atención a grupos	2,01868E+12	Apoyo logístico, legal, financiero y de asistencia integral al sector grupos y sectores vulnerables del Municipio de Curití	Adolescencia	622.000	622.000	Finalizado			100,0%			100,0%

## 2. Sugerencias sobre temas en los cuales deberían dejar recomendaciones estratégicas en la materia.

- Mencionar las buenas prácticas de política pública que deberían hacerse sostenibles para el próximo periodo de gobierno, de acuerdo con los resultados obtenidos en el mejoramiento de la condición de vida y garantía de derechos de los niños, niño, adolescente y fortalecimiento familiar.

Continuar con la implementación de ejes estratégicos de MEJOR SI ES POSIBLE que favorecen y mejoran la condición de vida y garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y fortalecimiento familiar del municipio de Curití.

### CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA:



REALIZACIONES	EJE ESTRATEGICO O LINEA DE ACCION DE LA POLITICA	OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE
Porcentaje de implementación de la Estrategia Cero a Siempre	MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE	Realizar 1 capacitación trimestral a todas las agentes educativas del ICBF que atienden niños de primera infancia en Curití	Realizar 4 capacitaciones anuales, dirigidas a las madres comunitarias y agentes educativas en procesos que fortalezcan el conocimiento pedagógico	N° de capacitaciones realizadas a las madres comunitarias y agentes educativos	4%
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	MEJOR SALUD SI ES POSIBLE	Desarrollar una estrategia integral para la promoción de la salud, prevención de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (enfermedad diarreica aguda y enfermedades transmitidas por alimentos), enfermedades transmitidas por animales como roedores y demás; a través de sesiones educativas realizadas a las madres de los hogares comunitarios del municipio de Curití y manipuladoras de alimentos de restaurantes, panaderías, negocios informales de alimentos y restaurantes escolares, del área urbana y rural, con mínimo 25 asistentes a cada reunión, desarrollo de taller de lavado de manos, conservación de los alimentos, Unidad de Medida: convocatoria y concertación con la coordinadora de las madres comunitarias, planilla de asistencia, entrega de material educativo, registro fotográfico, ficha técnica por cada reunión	Mantener en 0% la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 1 a 5 años	Tasa de Mortalidad por EDA	0%
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	MEJOR SALUD SI ES POSIBLE	Realización de 40 cartillas tipo agenda pasta dura que incluyan el tema: prevención de enfermedades transmitidas por vectores importancia de disminuir el riesgo de enfermar por ellas y los consecuentes efectos negativos en la población para ser entregadas a los presidentes de Juntas y	Reducir a 10 la tasa de mortalidad infantil durante el cuatrienio	Tasa de Mortalidad Infantil	18,80%

		comunidad en general que participen en las actividades sobre prevención de la propagación de las enfermedades vectoriales.			
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	MEJOR SALUD SI ES POSIBLE	Transmisión de cuñas radiales de 30 segundos, cada una, 2 diarias una semana previa a la jornada de vacunación para divulgar informar, motivar y orientar a la población hacia la vacunación y las jornadas de vacunación mencionando los sitios y los horarios, así: una semana previa a cada jornada de vacunación. Unidad de medida: certificación de la emisora de cuñas emitidas y anexo de los contenidos en medio magnético	Mantener en 100% la Tasa de cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	Tasa de Cobertura de vacunación con DPT	100%
7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	MEJOR SALUD SI ES POSIBLE	Transmisión de 5 programas de 10 minutos cada uno sobre determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionados con la calidad del aire, el ruido y las radiaciones electromagnéticas, los impactos del urbanismo, las condiciones de la ruralidad, las características de la modalidad, condiciones de la vivienda y espacio público, manejo adecuado de residuos sólidos. Unidad de Medida: Certificación de la emisora, CD con los contenidos de los programas en medio magnético.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 1 a 5 años	Tasa de mortalidad por IRA	0%

<p>3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.</p>	<p>MEJOR SALUD SI ES POSIBLE</p>	<p>Liderar actividad educativa en la semana de la Lactancia Materna a través de un stand donde brinde educación e información en salud respecto a mitos y beneficios de la lactancia materna. Unidad de medida, Ficha técnica, registro fotográfico, planillas de asistencia de la comunidad y entrega de material educativo</p>	<p>Disminuir al 3% la tasa de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer</p>	<p>Tasa de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer</p>	<p>3%</p>
<p>7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.</p>	<p>MEJOR SALUD SI ES POSIBLE</p>	<p>Seguimiento por nutricionista para brindar educación en salud incorporando aspectos de alimentación y nutrición en el entorno hogar y comunitario con priorización a familias con niños con desnutrición aguda moderada y severa y en riesgo captados en 2018 y los recién nacidos vivos reportados en el municipio durante el mismo año con Bajo Peso al Nacer y los casos que se presentan en el 2019, partiendo del reconocimiento de prácticas y acceso a oferta, verificación de los criterios. Informe mensual de actividades en el COVE municipal. Medición del perímetro braquial, peso y talla o longitud, Prueba del edema, Identificación de signos clínicos de desnutrición aguda, Unidad de Medida: Acta de Visita individual con firma del padre de familia o acudiente visitas trimestrales a los casos, evidencias de remisión si es necesario, Registro Fotográfico, Análisis de los seguimientos, presentación de los hallazgos en el COVE de manera mensual.</p>	<p>Mantener en 0% la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio (Por 100.000 Nacidos Vivos)</p>	<p>Razón de mortalidad materna</p>	<p>0%</p>

3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.	MEJOR SALUD SI ES POSIBLE	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de salud en los lineamientos de manejo de la Desnutrición en menores de 5 años, Estrategia IAMI, manejo de la Historia clínica, guía técnica operativa del seguimiento nutricional, abordaje del Bajo Peso al Nacer dentro y fuera de la institución de salud, fortalecimiento de la lactancia materna A través de 3 sesiones de capacitación con cada grupo de forma separada de mínimo dos horas cada una donde participen personal de salud, médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, personal de la Secretaría de Salud municipal, madres líderes de familias en acción; madres comunitarias y madres beneficiarias de los programas del ICBF. Unidad de Medida: Convocatoria, planillas de asistencia, ficha técnica, registro fotográfico, CD con la totalidad de las fotografías en carpetas separadas por sesión, Evaluación de la calidad de la actividad realizada por los tres grupos capacitados, diapositivas presentadas en un CD con la información..	Mantener en 0% la proporción de muertes infantiles registradas por causas asociadas a la DNT	Proporción de muertes infantiles registradas por causas asociadas a la DNT	0%
--	---------------------------	---	--	--	----

## CURSO DE VIDA: INFANCIA

REALIZACIONES	EJE ESTRATEGICO O LINEA DE ACCION DE LA POLITICA	OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE
Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	<b>MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE</b>	Realizar las encuestas en el sector urbano y rural de Curití para continuar levantando la línea base de trabajo infantil	Reducir al 0% el trabajo infantil (5 y 17 años) durante el cuatrienio	Porcentaje de trabajo infantil reducido	0%

<p>7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.</p>	<p><b>MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE</b></p>	<p>Realizar el convenio interadministrativo entre la administración municipal y el hogar de paso Niño Jesús de Belén por no contar con uno propio</p>	<p>Garantizar anualmente el 100% de funcionamiento y operación del Hogar de Paso en el municipio de Curití</p>	<p>Porcentaje de funcionamiento del Hogar de paso garantizado</p>	<p>1</p>
<p>2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud</p>	<p><b>MEJOR SALUD SI ES POSIBLE</b></p>	<p>Construir un plan de medios donde se desarrolle la estrategia de promoción al consumo de frutas y verduras, teniendo en cuenta factores relacionados con la producción, y el consumo, de acuerdo al lineamiento técnico nacional esto a través de la transmisión de 5 programas radiales de 10 minutos cada uno presentados por Nutricionista dirigidos a la comunidad en general en el horario de mayor audiencia sobre: Lograr un equilibrio calórico y un peso saludable; Reducir la ingesta calórica procedente de las grasas, cambiar las grasas saturadas por las insaturadas y eliminar los ácidos grasos trans; Aumentar el consumo de frutas, verduras, legumbres, cereales integrales y frutos secos; Reducir la ingesta de azúcares libres; Reducir el consumo de sal (sodio), cualquiera que sea su fuente, y garantizar que la sal consumida esté yodada, Beneficios e importancia de la Lactancia materna (este último será transmitido en la primera semana de Agosto)</p>	<p>Mantener en 0% la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 1 a 5 años</p>	<p>Tasa de Mortalidad por EDA</p>	<p>0%</p>
<p>2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud</p>	<p><b>MEJOR SALUD SI ES POSIBLE</b></p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de salud en los lineamientos de manejo de la Desnutrición en menores de 5 años, Estrategia IAMI, manejo de la Historia clínica, guía técnica operativa del seguimiento nutricional, abordaje del Bajo Peso al Nacer dentro y fuera de la institución de salud, fortalecimiento de la lactancia materna A través de 3 sesiones de capacitación con cada grupo de forma separada de mínimo dos horas cada una donde participen personal de salud, médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, personal de la Secretaría de Salud municipal, madres líderes de familias en acción; madres comunitarias y madres</p>	<p>Reducir a 10 la tasa de mortalidad infantil durante el cuatreno</p>	<p>Tasa de Mortalidad Infantil</p>	<p>19%</p>

		beneficiarias de los programas del ICBF. Unidad de Medida: Convocatoria, planillas de asistencia, ficha técnica, registro fotográfico, CD con la totalidad de las fotografías en carpetas separadas por sesión, Evaluación de la calidad de la actividad realizada por los tres grupos capacitados, diapositivas presentadas en un CD con la información.			
2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud	<b>MEJOR SALUD SI ES POSIBLE</b>	Digitalizar mensualmente la información de los menores que acuden a los controles de crecimiento y desarrollo en la plataforma SINU, Garantizando la revisión y el consolidado mensual de la información, en caso de alteraciones en las medidas nutricionales halladas garantizar, atención extramural o ambulatoria, según el caso, consulta de crecimiento y desarrollo, consulta médica y consulta de urgencias. Unidad de Medida: Presentar informe que arroja la plataforma mes a mes.	Mantener en 0% la proporción de muertes infantiles registradas por causas asociadas a la DNT	Proporción de muertes infantiles registradas por causas asociadas a la DNT	0%
8. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo y vulneración.	<b>MEJOR SALUD SI ES POSIBLE</b>	Implementar la estrategia 4 x 4 creada por el Ministerio de salud: realizar 1 sesión semanal con cada grupo: un grupo de adolescentes, un grupo de niños menores de 10 años, un grupo de adulto joven, un grupo de adultos mayores (no se permiten grupos ya conformados solo población en general o casa del anciano en el caso de los adultos), además desarrollo de una actividad masiva mensual con un grupo de edad diferente cada mes, entre ellas ciclopaseo, rumbo terapia, caminata nocturna, entre otras, en los meses que se celebre la feria de la salud y la No violencia contra la mujer la actividad masiva será desarrollada en esas fechas.	Disminuir a 30% la tasa de morbilidad por enfermedades no transmisibles en el municipio de Curití durante el cuatrienio	Tasa de morbilidad por enfermedades no transmisibles	44,50%

## CURSO DE VIDA: ADOLESCENCIA



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



REALIZACIONES	EJE ESTRATEGICO O LINEA DE ACCION DE LA POLITICA	OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	<b>MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE</b>	Realizar las encuestas en el sector urbano y rural de Curití para continuar levantando la línea base de trabajo infantil	Reducir al 0% el trabajo infantil (5 y 17 años) durante el cuatrienio	Porcentaje de trabajo infantil reducido	0%
1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.	<b>MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE</b>	Trabajar en conjunto con la fiscalía y los jueces de la república para garantizar los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley penal	Garantizar la atención al 100% de los adolescentes en conflicto con la ley de acuerdo con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley atendidos.	100,0%
1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.	<b>MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE</b>	Capacitar a los jóvenes en el conocimiento de la ley 1098 de 2006 especialmente en lo referente al SRPA	Implementar el Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes	Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes Implementado	100,0%
9. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración.	<b>MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE</b>	Realizar talleres dirigidos a niños, niñas, adolescentes y familias frente a los diferentes tipos de maltrato y que denuncien directamente o a través de la línea 141 o 155	Implementar (1) estrategia anual de prevención, detección, vigilancia, atención de los diferentes tipos de maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar y la explotación sexual Comercial en niños, niñas y adolescentes.	N° de estrategias implementadas	100%
6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.	<b>MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE</b>	Capacitar a los niños, niñas, adolescentes en los derechos y deberes establecidos en la ley 1098 de 2006, la CN y los tratados internacionales ratificados por Colombia que tengan que ver los NNA	Implementar (2) estrategias anuales dirigidas a la Promoción de los derechos y deberes de los niños, niñas, adolescentes y sus familias	N° de estrategias implementadas	100%

<p>9. Realiza práctica de auto protección y auto cuidado y disfruta de entorno protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo y vulneración.</p>	<p><b>MEJOR SALUD SI ES POSIBLE</b></p>	<p>Desarrollar una estrategia a través de encuentros de prevención del consumo de SPA incluido alcohol y consumo de cigarrillo, a través de "TEATRO AL PARQUE" en el que se ofrezca al consumidor y no consumidor una información lo más objetiva posible sobre los efectos a corto, mediano y largo plazo, sobre los daños posibles y, si es el caso, sobre las formas de poder evitarlos y reducirlos tratando al usuario como una persona con poder de decisión sobre su conducta. Sitios: Casco urbano, Vereda Cantabara, Vereda el Común, Vereda las Vueltas, Vereda el Placer, Vereda El Palmar, Vereda Zamorano, Vereda Palo Blanco Alto y Palo Blanco Bajo. Unidad de medida: Acta de Concertación con los presidentes de las Juntas de Acción comunal y sus firmas, Convocatoria (radial con certificación de la emisora) y a través de carteleras y perifoneo, ficha técnica de cada actividad, registro fotográfico, evaluación de la actividad, planillas de asistencia. CD con la totalidad de las fotografías en carpetas separadas por lugar de realización</p>	<p>Disminuir a 0,15 la tasa de prevalencia del consumo de SPA</p>	<p>Tasa de prevalencia del consumo de SPA</p>	<p>0,25%</p>
<p>4. Vive y expresa responsablemente su sexualidad.</p>	<p><b>MEJOR SALUD SI ES POSIBLE</b></p>	<p>En el marco de la celebración del día mundial de los derechos sexuales y reproductivos Desarrollar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, dirigida por enfermera Jefe, Psicóloga y Médico, con el lema "Construyendo mis sueños, alcanzo lo que quiero" a través de una campaña municipal realizada en Septiembre en el Colegio urbano Eduardo Camacho Gamba dirigida a estudiantes de 9° y 10° donde se eduque en derechos sexuales y reproductivos, Servicios de salud amigables, prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, diferentes métodos anticonceptivos, construcción de un proyecto de vida para ser entregado en la última sesión.; realizar actividades lúdicas, foros, trabajo grupal, trabajo</p>	<p>Disminuir a 20% la tasa de embarazo adolescente en el municipio de Curití durante el cuatrienio</p>	<p>Número de casos de embarazos adolescentes</p>	<p>35%</p>

		individual, Philips 6.6, participación e interacción de los estudiantes en las sesiones y entrega de incentivos. Unidad de Medida: Acta de concertación con la Institución, planilla de asistencia a cada sesión, realización de encuesta previa para conocer los pre saberes de los jóvenes frente a los temas en los que se va a educar y presentar la tabulación de los resultados; entrega de los proyectos de vida realizados por los estudiantes, y demás material creado por ellos, ficha técnica de cada sesión, registro fotográfico, CD con la totalidad de las fotografías en carpetas separadas por sesión, evaluación de la actividad realizada por los estudiantes, donde puedan sugerir cómo mejorar próximas actividades.			
9. Realiza práctica de auto protección y auto cuidado y disfruta de entorno protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo y vulneración.	<b>MEJOR SEGURIDAD SI ES POSIBLE</b>	Implementar una estrategia anual para disminuir la inseguridad vial en los NNA del Municipio de Curití	Accidentes de tránsito de NNA	Número de accidentes	0%
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	<b>MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE</b>	Mejorar las condiciones de aprendizaje para los NNA que estudian en las instituciones educativas en condiciones de discapacidad con la contratación de un docente idóneo.	Contratación docente especializado	No. de Docentes sobre número de instituciones que lo requieran	0%
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	<b>MEJOR PROMOCIÓN SOCIAL SI ES POSIBLE</b>	Mejorar las condiciones de aprendizaje para los NNA que estudian en las instituciones educativas en condiciones de discapacidad con la contratación de un docente idóneo.	Contratación docente especializado	No. de Docentes sobre número de instituciones que lo requieran	0%

## ANÁLISIS SITUACIONAL DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA,

## ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER EN CLAVE DE REALIZACIONES



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



El presente análisis situacional de Derechos de la Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento Familiar del Municipio de Curití del Departamento de Santander, incluye información demográfica y aspectos sensibles al desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia de nuestro territorio; ordenado por el momento o curso de la vida de las personas en edad fértil y las niñas y los niños en primera infancia como tal.

El documento hace un recorrido por la información disponible y tiene como propósito lo dispuesto en los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento Familiar; con énfasis en las Realizaciones, considerando los indicadores asociados a cada una de ellas y su consecuente análisis; evidenciando problemáticas, y sugiriendo propuestas de acción que aporten decididamente al desarrollo integral de la primera infancia, infancia y la adolescencia del municipio, a partir de aspectos generales y reflexiones sobre la situación nacional, departamental y municipal.

Como un avance del país frente al reto del ejercicio de los derechos por parte de las niñas, niños y adolescentes, la Comisión Intersectorial ha planteado un horizonte de sentido a la Política que se concreta en el concepto de realizaciones; haciendo referencia a las “condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño y que hacen posible su desarrollo integral”<sup>1</sup>. En este sentido, dichas realizaciones se logran a través de un conjunto coherente e intencionado de acciones del Estado, de la sociedad y la Familia; impulsadas en el marco de la Protección Integral”<sup>2</sup>.

De ahí que las realizaciones son un propósito nacional de asegurar pleno desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes, entendido como el conjunto de situaciones hacia donde señalamos todos nuestros esfuerzos para lograr que el desarrollo integral como marco ético y político sea una realidad en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Así, las realizaciones son nuestro horizonte que le da sentido a la acción de los diferentes actores en el territorio.

Desde la Política se considera clave y fundamental que las realizaciones:

[...] deben materializarse desde el inicio de la vida, pero se transforman y adecuan a las particularidades que va adquiriendo el sujeto de acuerdo con su edad, contexto y situaciones específicas. Las realizaciones son un concepto asociado a todos los niños, niñas y adolescentes, que expresa ciertas particularidades en las condiciones y en el bienestar, que son característicos de cada uno de los momentos del curso de vida<sup>3</sup>.

Bajo estos referentes, se trabaja en clave de realizaciones, las cuales se concretan en el día a día de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte integral de su formación. De esta forma, se podrá incidir de manera positiva en la vida de los niños y las niñas, quienes son el presente de nuestro país<sup>4</sup>. Correspondiendo a lo anterior, se han definido las siguientes realizaciones:

## PRIMERA INFANCIA

1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad.
6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.

7. Crece en entornos que promueven sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

## INFANCIA

1. Cuenta con una Familia y/o cuidadores principales que lo acogen. (vínculos afectivos y de protección) favorecen su desarrollo integral y lo reconocen como agente activo del mismo.
2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud
3. Goza de un buen estado nutricional.
4. Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad
6. Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida
7. Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.
8. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo y vulneración.

## ADOLESCENCIA

1. Cuenta con una Familia y/o cuidadores principales que lo acogen. (vínculos afectivos y de protección) favorecen su desarrollo integral y lo reconocen como agente activo del mismo.
2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud
3. Goza de un buen estado nutricional.
4. Vive y expresa responsablemente su sexualidad.
5. Desarrolla y potencia sus capacidades habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
6. Continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad.
7. Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción del sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.
8. Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.
9. Realiza práctica de auto protección y auto cuidado y disfruta de entorno protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo y vulneración.

## LINEAMIENTOS DE ENFOQUE DE DERECHOS POBLACIONAL, CURSO DE VIDA, DIFERENCIAL E INTERCULTURAL Y TERRITORIAL

Este análisis situacional reconoce y visibiliza a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derecho, siendo titulares de los mismos derechos que las demás personas, pero con un énfasis particular reconocido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia como agentes del desarrollo territorial<sup>5</sup>, en dialogo y vinculación con sus entornos; así mismo reconociendo sus diferencias y particularidades, la diversidad y los contextos en los que ellos y ellas habitan.

Correspondiendo a lo anterior, es necesario tener en cuenta las condiciones especiales que implica orientar acciones hacia los niños, niñas y adolescentes, y sus Familias; la importancia de asumir el enfoque de derechos, el enfoque poblacional, el enfoque curso de vida, el enfoque diferencial e intercultural y el enfoque territorial; de acuerdo a los lineamientos nacionales para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes de desarrollo territorial<sup>6</sup>.

Desde el **enfoque de derechos**, es obligación esencial del Estado, la Familia y la sociedad o comunidad con los niños, niñas y adolescentes asegurar su protección integral; lo cual implica desarrollar cuatro acciones fundamentales que son: el reconocimiento, garantía, prevención de la amenaza o vulneración de los derechos, y restablecimiento de los derechos vulnerados. De igual manera, el Estado, la Familia y la sociedad o comunidad tienen obligaciones concurrentes, simultáneas e interrelacionadas en la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes. Estas responsabilidades no son aisladas, ni diferenciables, sino que dependen unas de otras para su cumplimiento en conjunto<sup>7</sup>.

Por su parte, el **enfoque poblacional** es una orientación conceptual, técnica y metodológica; la cual aborda las dinámicas demográficas; es decir, los volumen y tamaño de la población (natalidad, fecundidad), dinámicas de crecimiento (mortalidad, morbilidad, migración), composición de la población, condiciones de pobreza y vulnerabilidad, nivel educativo, género, pertenencia étnica, la distribución de la población en el territorio, la movilidad ya sea de carácter permanente o transitorio. Lo anterior, son procesos necesarios para entender, atender y orientar acciones para la toma de decisiones. Así mismo, desde este enfoque es necesario describir el tamaño de la población e identificar sus características, urbanas y rurales; aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración) a fin de generar estrategias que reconozcan las vinculaciones entre la población, sus formas de entender y prácticas de vivir el territorio<sup>8</sup>.

Sumado a lo anterior, el **enfoque de curso de vida** “se refiere al conjunto de trayectorias que tiene una persona y su Familia, de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de su vida (hijo, padre, trabajador, esposo, jubilado, etc.), las cuales están marcadas por las experiencias Acumuladas, las transiciones y los momentos significativos”.

Este enfoque reconoce el proceso continuo del desarrollo a lo largo de la vida, así como la interacción e influencia de diferentes factores (biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales), las experiencias acumulativas, las trayectorias, las transiciones (cambios de estado), los momentos significativos o sucesos vitales, los efectos acumulativos y las diversas situaciones presentes de cada sujeto; influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural; teniendo en cuenta los entornos donde los sujetos se desarrollan, reconoce la existencia de períodos críticos de crecimiento y desarrollo en todas las etapas de la vida (acontecimientos favorables y desfavorables), y finalmente, de los acontecimientos individuales únicos<sup>9</sup>.

Más aún, el **enfoque diferencial e intercultural**, se constituye en un reto para avanzar en la visibilización y reconocimiento de la heterogeneidad; no linealidad del desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes de sus particularidades en los diversos cursos de vida.

Asimismo; constituye un desafío tomar en consideración la diversidad de configuraciones de niños, niñas, adolescentes y sus Familias; en razón de su cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias. Solo así será posible que en efecto cada niña, niño y adolescente colombiano sea sujeto de una aproximación, un acompañamiento y una atención pertinente<sup>10</sup>.

Por ende, implica visibilizar y valorar esta diversidad en el diseño e implementación de las políticas públicas, así como promover que se elimine cualquier discurso o práctica discriminatoria basada en las diferencias<sup>11</sup>. El enfoque diferencial “se fundamenta en los principios de igualdad, diversidad, interculturalidad, integralidad, participación e inclusión; por lo que enfatiza en la necesidad de evidenciar, profundizar o ajustar la oferta de atención dirigida a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, de acuerdo con sus diferencias individuales y colectivas”<sup>12</sup>.

Lo anterior basado en la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones desde una perspectiva de equidad y diversidad, desde un diálogo intercultural, que respete las cosmovisiones de las diversas culturas y establezca posibilidades de construir propuestas adaptadas, pertinentes, flexibles; de acuerdo a sus condiciones particulares, las cuales vale la pena que sean valoradas por la institucionalidad<sup>13</sup>.

El **enfoque diferencial** está vinculado a la perspectiva de género, lo cual implica “evidenciar y promover la transformación de las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres, asociadas no solo a dicha condición, sino a otras como la edad, la etnia, la clase social, la orientación sexual, entre otras”. Por otra parte, con respecto a la pertenencia étnica, el enfoque promueve la visibilización, autonomía y libre determinación de los pueblos; permite identificar grupos con identidades diferenciadas en torno a sus relaciones políticas, sociales y culturales. Implica comprender el contexto de

Las comunidades, las organizaciones de base de los pueblos, “la armonización de las autoridades étnicas y la institucionalidad; así como el uso de enfoques metodológicos diferenciados”<sup>14</sup>; así como “las diferencias basadas en sus relaciones simbólicas traducidas en el orden de mitos, cosmovisión, concepción del territorio, relación con la tierra, configuración de su historia y memoria de sus ancestros, lenguaje, entre otros aspectos”

El reconocimiento de la diversidad poblacional, territorial étnica, lingüística y social del país, obliga a acciones diferenciales y sin daño<sup>15</sup>.

Más aún, la Corte Constitucional destaca unos sujetos de especial protección constitucional para los cuales exige una atención diferencial, debido a que son personas: [...] que por sus condiciones de pobreza, marginalidad, precariedad económica, circunstancias físicas o psicológicas, o su calidad de víctima de la violencia generalizada o de discriminación social, se encuentran en una situación de debilidad manifiesta, de inferioridad y de injusticia extrema y requieren de la máxima protección del Estado y de la sociedad para la garantía y refuerzo principalmente de sus derechos humanos y fundamentales, e incluso de sus derechos prestacionales o asistenciales de segunda y tercera generación constitucional<sup>16</sup>.

Del mismo modo, como una apuesta ética y conceptual, se tiene en cuenta el **enfoque territorial**, en el cual no solamente se entiende territorio como una porción de superficie terrestre con una delimitación específica, sino como un espacio que contiene y determina relaciones y prácticas socioculturales propias y ajenas, entre diferentes actores sociales; que se interrelacionan con el propósito de adelantar acciones, proyectos y de esta manera lograr objetivos de desarrollo y construir activamente su identidad colectiva. Es el resultado de aspectos tangibles e intangibles como formas de conocimiento, lengua, sentimientos de identidad, entre otros. Así el territorio se convierte en un “espacio donde confluyen intereses, recursos físicos, patrimonio cultural y recursos naturales”<sup>17</sup>.

Es función de las administraciones territoriales realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en sus diferentes instrumentos de planeación, basados en la evidencia<sup>18</sup>. A continuación, se exponen de manera sucinta algunas cifras acerca de la situación de las niñas y los niños y adolescentes del municipio de Curití Santander.

Quizás lo primero que haya que decir es que el país ha venido haciendo un esfuerzo por establecer con la claridad y el detalle necesario la información sobre quiénes son y cómo viven las niñas, los niños y los adolescentes en sus entornos. No obstante, persisten limitaciones en la cobertura, en la desagregación y en la vigencia de información especialmente para la franja de edad de 0 a 5 años, así como para los grupos étnicos,

con discapacidad o afectados por el conflicto armado y otros tipos de violencia. Teniendo en cuenta dicha situación, se trabajará con la información disponible a la fecha, tanto en fuentes nacionales, como territoriales.

El departamento de Santander cuenta con una política pública formulada en el año 2013, igualmente cuenta con una ordenanza donde se adoptaron los lineamientos para dicha construcción; la PP denominada “Erase una vez en un departamento llamando Santander” fue presentada en un pacto departamental a los 87 municipios de Santander, los cuales cuentan con políticas públicas territoriales soportadas con decretos y acuerdos municipales.

El plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 “Mejor Si es Posible”, identificó como una de sus prioridades la implementación de una política pública de infancia y adolescencia cuyo objetivo principal es la “definición de acciones para la protección integral y el mejoramiento de condiciones y calidad de vida de los NNA del municipio”; es por ello que dando cumplimiento a lo consagrado la normatividad nacional e internacional en materia de niñez y adolescencia se desarrolló un proceso participativo e incluyente para la formulación de la “Política Pública para la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Curití del Departamento de Santander, establecida mediante el Acuerdo Municipal.

Atendiendo a este compromiso con la niñez y la adolescencia del municipio de Curití, el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Mejor Si es Posible” incluye mediante Acuerdo Municipal 025 de Diciembre 22 de 2016 “Diagnóstico de la situación actual de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Curití - Santander” y orienta sus esfuerzos en mantener actualizado todo este conjunto de acciones que se adelantan localmente (de manera articulada con la nación y el departamento) y contando con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los aprox. 3.796 NNA (según proyecciones de población 2017 - DANE) que habitan en el municipio.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## DATOS DEMOGRÁFICOS

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ



Figura 1. Parque Principal Curití - Santander. Fuente: Wikipedia

Curití es un municipio del departamento de Santander, Colombia, forma parte de la provincia de Guanentá.

Se encuentra ubicado geográficamente  $6^{\circ} 36' 36''$  latitud Norte y  $73^{\circ} 04' 18''$  longitud Oeste, ubicada al Centro Oriente del Departamento, enclavado en la Cordillera Oriental. El perímetro o zona urbana y sus respectivos límites fueron establecidos mediante acuerdo Municipal n.º 008 del 22 de mayo de 1997.



Figura 2. Ubicación Geográfica Curití - Santander. Fuente: Wikipedia

El actual casco urbano tiene una extensión de 42,94 hectáreas, está constituido por 10 barrios, 56 manzanas, 801 casas y 110 lotes ubicados alrededor del parque central. Lo atraviesa la carretera troncal del Oriente que comunica a Bucaramanga con Bogotá.

## LÍMITES

- Al norte limita con los municipios de Jordán Sube y Curití.
- Al oriente limita con los municipios de Molagativa, Cepita y San Andrés.
- Al sur limita con los municipios de Mogotes y San Gil.
- Al occidente limita con los municipios de San Gil y Villanueva.

## ZONA URBANA Y RURAL

El municipio forma parte 2 de la Provincia de Guantán, se compone de la cabecera urbana y la zona rural; tiene una extensión de 247  $\text{km}^2$ . En la zona urbana está ubicada la sede de la Administración Municipal, oficinas de administración de servicios públicos, parque principal, el Hospital Integrado San Roque, el Colegio Eduardo Camacho Gamba sección Primaria y secundaria, la iglesia, Banco Agrario, Cooperativa Coomuldesa, Casa de la Cultura, Polideportivo municipal.

## MAPA GEOGRÁFICO DE CURITÍ

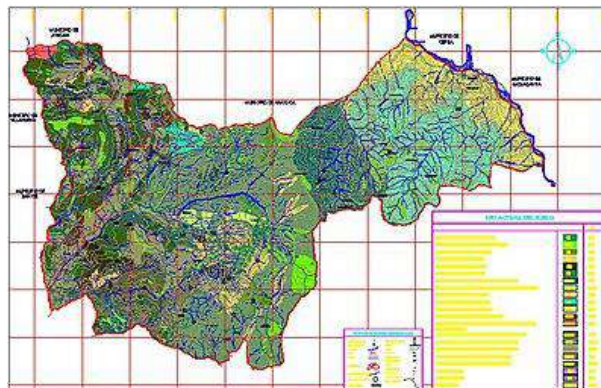


Figura 3. Mapa Geográfico de Curití - Santander. Fuente: Wikipedia

La zona urbana está compuesta por 10 barrios que son

- La Palma
- Villa del Rosario
- San Roque
- El Libertador
- La Plazuela
- El Bosque
- El Centro
- José Antonio Galán
- Las Brisas
- Altos de San Jorge

La zona rural está compuesta de 39 veredas que son:

- Acacias
- El Común
- Palo Blanco Alto
- El Rodeo

- Arenales
- Cuchicute
- Palo Blanco Bajo
- San Carlos
- Árbol Solo
- Despensas
- Palo Cortado
- San Francisco
- El Basto
- Irapire
- Palmar
- Tapias
- El Carmen
- La Laja
- Palmira
- Tirapaza
- Cantabara
- Árbol Solo
- La Peña
- El Uvo
- La Cantera
- Llano de Navas
- Piedra Gorda
- Las Vueltas
- La Ceiba
- Macanillo
- El Pino
- Zamorano
- Colmenitas Alto
- Manchadores
- El Placer
- Pescaderito
- Colmenitas Bajo
- La Mesa
- Quebrada Seca

## ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

Una vez verificada la información suministrada por SISBEN la población de niños y niñas ha venido aumentando en el área rural y urbana.

### INFANCIA

La Convención sobre los derechos del niño han creado normas mínimas de proteger la pubertad y que los niños disfruten la etapa de aprender, jugar y crecer dentro de un ambiente sano y también ha establecido unos derechos de atención, supervivencia, desarrollo y protección que vincula a los niños del ciclo de vida de infancia, la administración debe realizar proyectos que mejoren las condiciones de vida con el fin de crear una sociedad trabajadora y emprendedora.

En el municipio no se han presentado casos de desplazamiento.

En cuanto a la población étnica no hay en el municipio

### DATOS DEMOGRAFICOS: SISBEN Y SALUD

Según las proyecciones del censo general la población total del municipio es de 12217 habitantes de los cuales se encuentran una población de 1937 hombres en la zona Urbana, 2208 mujeres en la zona urbana, una población de 4189 hombres en la zona rural y 3883 mujeres en zona rural.

Según las proyecciones del censo general 2005 realizado por el DANE, para el año 2016 en 11.856 existen 1358 niñas y niños entre los 6 y 11 años, que corresponden al 10.69% de la población del municipio (12.068). De ellos, 679 son niños y 679 son niñas. Comparando la población de los años 2016 a 2017, se evidencia que la población de infancia ha aumentado.

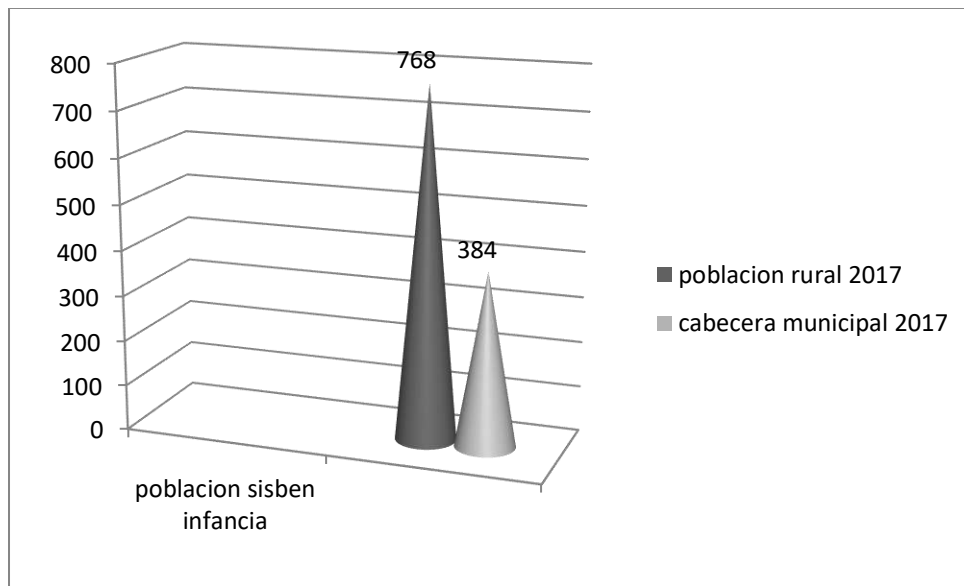
En promedio el 60 % habita en el área rural y el 40 % en el centro urbano.

### POBLACIÓN INSCRITA EN EL SISBEN.

<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
------------	-------------	-------------

Total	11.856	12.068
NIÑOS URBANO	184	180
NIÑAS URBANO	200	204
NIÑOS RURAL	407	382
NIÑAS RURAL	309	386

Fuente: DANE



De acuerdo al reporte emitido por la Oficina del SISBEN del Municipio

En el sistema de información de beneficiarios, Sisben, aparecen registradas 12.068 personas con igual distribución de género, arrojando un porcentaje de 88% de la población total, inscrita en este sistema.

Existe en la actualidad en el municipio de Curití personas en situación de discapacidad

## ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO

Las personas en condición de discapacidad requieren atención especializada, que favorezcan su desarrollo emocional y social adecuado; es de resaltar que en el Departamento de Santander habitan 44.820 personas en esta condición, de las cuales 830 son niños entre los 0 y 4 años. A esta edad es de suma importancia facilitar a sus padres los conocimientos y medios para darles lo mejor, sorteando dificultades como que atraviesan los infantes que están ubicados en diferentes lugares así: 479 en la cabecera municipal, 54 en el centro poblado y 297 en rural disperso, haciéndose difícil su inclusión

En el sistema educativo tradicional; por consiguiente, es deber del Estado diseñar el procedimiento a seguir en la consecución de los objetivos planteados.

## ANALISIS DEL MUNICIPIO

La mayoría de la población en situación de discapacidad es pobre y no tienen acceso a servicios básicos, ni rehabilitación y no hay una Política pública de Discapacidad que mejore su calidad de vida.

En el Municipio de Curití se cuenta con una población de 29 personas que padecen algún tipo de discapacidad, de los cuales 21 se encuentran entre las edades de 0 -14 años; 7 entre los 15 a 17 años de edad, entre 18 a 84 años son 48 (Fuente secretaria de salud).

Categorías de Discapacidad	Población por Curso de Vida				TOTAL
	0 - 4 años	5 - 9 años	10 - 14 años	15 a 17 años	
Movilidad					
Retrasado motor cognitivo		1			1
Epilepsia			1		1
Múltiple(parálisis cerebral)		3		1	4
Sensorial Auditiva			1	1	2
Sensorial Visual	1	2	1		4
Sistémica			1		1
Mental Cognitivo		4	1	5	10
Voz y Habla	1	3	2		6
Sin Información					

## SITUACIONES PROBLEMÁTICAS. DISCAPACITADOS

- No se cuenta con un programa específico para poder brindar una atención integral en salud y alimentación, sería bueno que hubieran convenios de capacitaciones con empresas para que los vincularan laboralmente con el fin de mejorar las condiciones económicas y pueda suplir las necesidades básicas.
- Se desconoce a ciencia cierta los tipos de discapacidad de cada una de las personas que presentan esta condición.

**REALIZACION 1: Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.**  
**COMISARIA DE FAMILIA-**

Los indicadores que se trabajaran son los siguientes:

**\*Tasa de violencia intrafamiliar**

Según la información reportada por la Comisaria de Familia durante los años 2015, 2016, y 2017 no se presentaron hechos de violencia intrafamiliar en contra de la infancia (de 6 a 11 años).

Durante los años 2015, 2016, y 2017 no se presentaron hechos de violencia intrafamiliar en contra de la infancia (de 6 a 11 años) y adolescencia (de 12 a 17 años), en el municipio de **Curití**. En general en el año 2015: 12 casos VIF, año 2016: 5 CASOS VIF, año 2017: 6 casos de VIF, pero con personas mayores de 18 años.

Fuente: JUACO

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR JOVENES EN COLOMBIA

	TOTAL HOMBRE JOVEN	TOTAL MUJER JOVEN	TOTAL JOVENES DE 14-28 AÑOS
2015	5058	26303	31361
2016	5447	27947	32944
2017	5461	26638	32099

Reporte de Comisaria de familia.

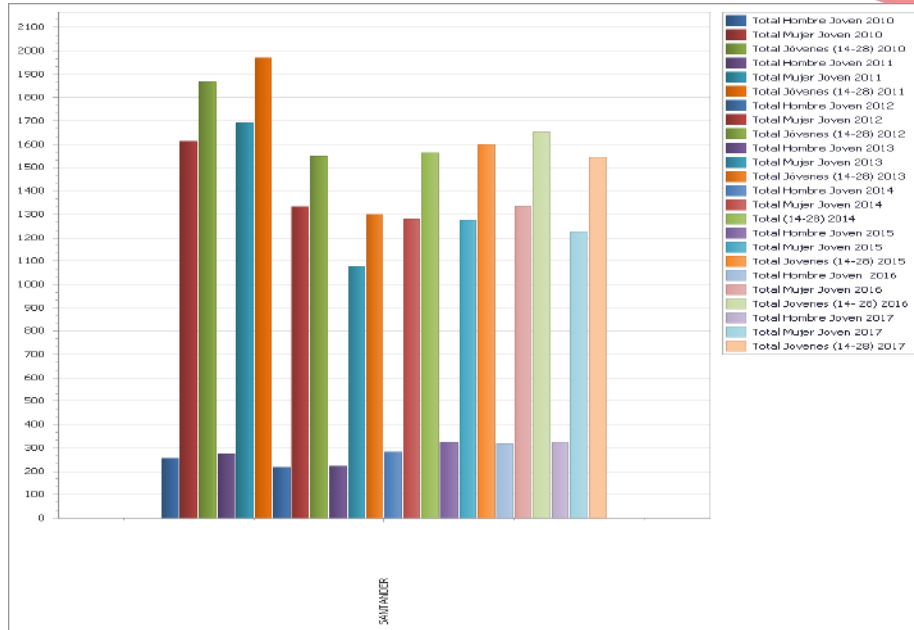
Fuente: JUACO

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR JOVENES EN SANTANDER

	TOTAL HOMBRE JOVEN	TOTAL MUJER JOVEN	TOTAL JOVENES DE 14-28 AÑOS
2015	322	1276	1528
2016	316	1337	1653
2017	323	1224	1547

Reporte de Comisaria de familia.

Grafico de la Violencia intrafamiliar jovenes de santander .

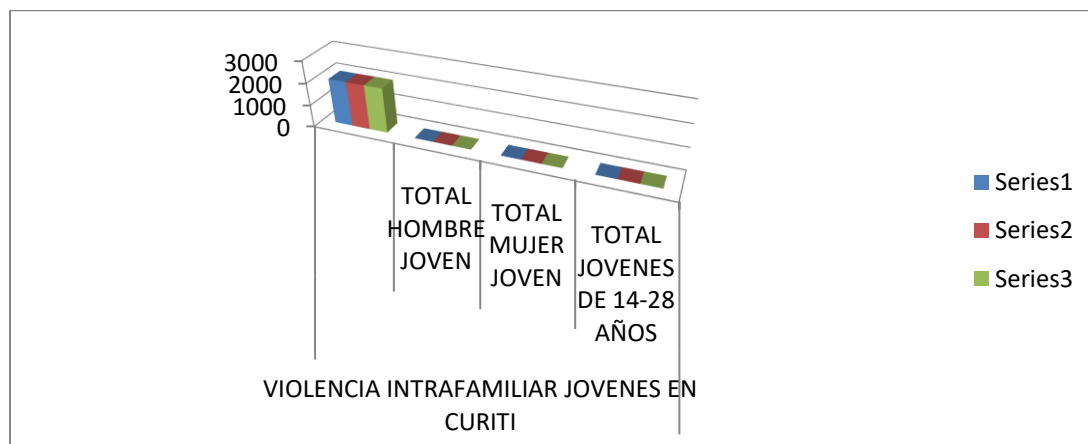


Fuente: Comisaria de Familia Curití

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR JOVENES EN CURITI

	TOTAL HOMBRE JOVEN	TOTAL MUJER JOVEN	TOTAL JOVENES DE 14-28 AÑOS
2015	0	0	0
2016	0	0	0
2017	0	1	1

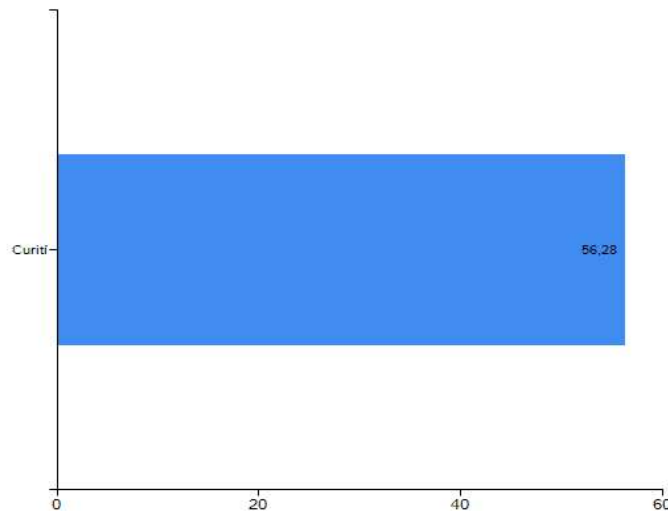
Reporte de la Comisaria de Familia.



\*Tasa de violencia contra niños, niñas.

En el caso del Departamento de Santander, a través del SUIN reporta que para el año 2015

**La Fuente:** Instituto Nacional de Medicina Legal para el año 2016 es de 0 y para el año 2017 es de 56,28 en el Municipio de Curití.



Según los datos analizados entre Colombia y Santander el porcentaje es alto para los años 2015, 2016 y 2017 y haciendo una comparación si se presentaron hechos de violencia intrafamiliar en el municipio de Curití en contra de la infancia se concluye que ha disminuido con el apoyo de los funcionarios encargados de dar las capacitaciones a los niños y niñas y padres de familia en proceso educativo y familiar ha sido efectivo brindar un buen ambiente armonioso e integral para el menor.

## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

Según la información suministrada por la comisaria de familia y verificando la información de Colombia y Santander se puede evidenciar que el índice de violencia intrafamiliar ha venido disminuyendo gracias al liderazgo y participación de la mujer y el aporte hecho por los funcionarios por medio de capacitaciones y orientaciones dadas por la comisaria de familia, también sería bueno que el Sena hiciera capacitaciones en temas productivos que dieran la oportunidad laboral a la mujer con fin de brindar una mejor vida a los menores que hacen parte del núcleo familiar.

## REALIZACION 2: Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.

### SECRETARIA DE SALUD

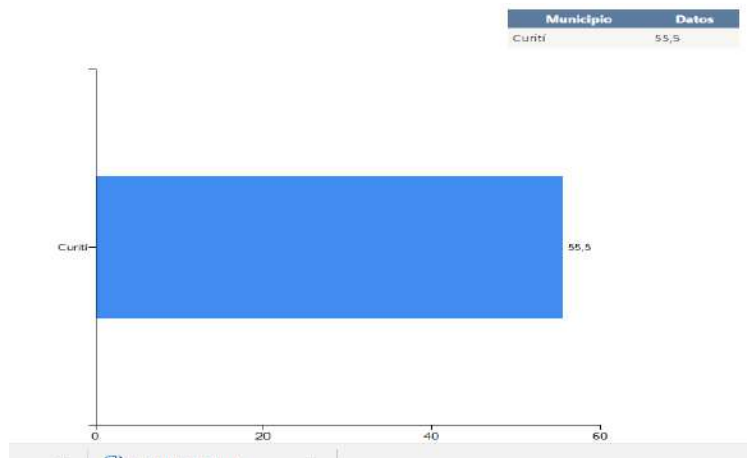
Los indicadores que se trabajaron son los siguientes:

\*Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos) según el reporte suministrado por el Hospital San Roque no se han presentado casos de mortalidad por esta enfermedad.

\*Tasa de mortalidad menor de 18 años por causas externas (tasa por 100.000 habitantes) según el reporte suministrado por el Hospital San Roque en estadística no se tiene registrada ninguna muerte por este caso

En el caso del Departamento de Santander, el Ministerio de Salud y Protección Social a través del SUIN reporta que para el año 2015 la Tasa de mortalidad menor de 18 años por causas externas (tasa por 100.000 habitantes) es de 27.37 en el Municipio de Curití.

En el caso del Departamento de Santander, a través del SUIN reporta que para el año 2015 la **Fuente:** el Ministerio de Salud y Protección Social Tasa de mortalidad menor de 18 años por causas externas (tasa por 100.000 habitantes) es de 55.5 para el año 2016 en el Municipio de Curití ver gráfica.



\*Cobertura de vacunación VPH - Virus del Papiloma Humano - niña desde 9 años en adelante

En el caso del Departamento de Santander, a través del SUIN reporta que para el año 2015 la **Fuente:** el Ministerio de Salud y Protección Social de Cobertura de vacunación VPH - Virus del Papiloma Humano - niñas desde 9 años para el año 2016 es 0 en el Municipio de Curití.

El Municipio de Curití cuenta con **EL HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ**, es una entidad que brinda calidad de vida y salud integral a la población del municipio, con la ayuda de los profesionales de salud brindan protección y seguimiento a las enfermedades.

Según información suministrada por el hospital San Roque la enfermedad del dengue no se presentó ningún caso y según el reporte del Suin la tasa de mortalidad menores de 18 años por causas externas (tasa por 100.000 habitantes) es de 27.37 en el Municipio de Curití, comparado con el departamento de Santander es de 55.5 para el año 2016, con lo anterior se concluye que la cobertura de salud fue eficiente con la prestación de servicio a los niños y niñas garantizando una excelente salud y bienestar integral del menor.

### Situaciones problemáticas. Salud

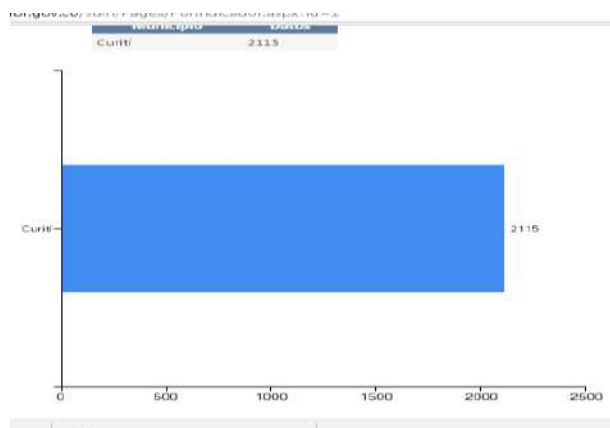
- El alto índice de congestión que se genera en el hospital y la inasistencia de pacientes especialmente en la población rural, se genera por la falta de recursos humanos para la contratación de médicos para que haya más cobertura de atención.
- Falta de promotores que ayude hacer capacitaciones de prevención de enfermedades y brigadas de salud en la población rural con el fin de garantizar una atención más efectiva a los menores.

\*Número de afiliados al SGSSS (Subsidiado, contributivo, etc.) menores de 18 años Y ESPECIFICAMENTE DE INFANCIA.

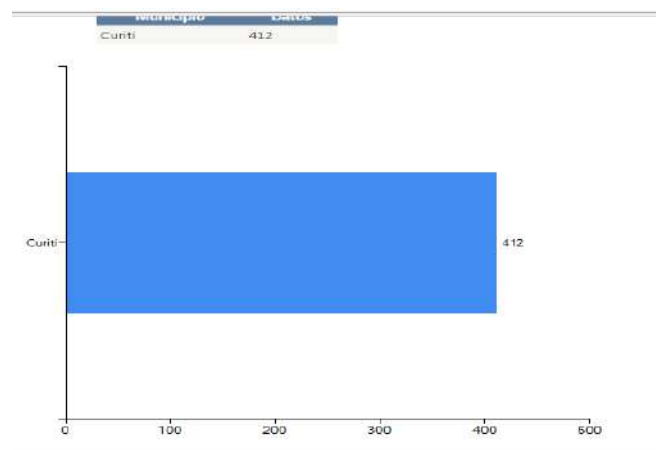
Según información aportada por la Secretaria de salud Fueron 2.154 personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo con corte a 31 de Octubre de 2017, calificados como infantes, de los cuales 1.099 son mujeres y 1.055 son hombres.

Para el año 2016 fueron beneficiados 2.080 niños y adolescentes con cobertura para el régimen subsidiado, de los cuales 1.059 eran niñas y 1.021 niños.

En el caso del Departamento de Santander, a través del SUIN reporta que para el año 2015 **la Fuente:** el Ministerio de Salud y Protección Social el Número de afiliados al régimen subsidiado menores de 18 años para el año 2015 es de 2.197 y el año 2016 es de 2.115 en el Municipio de Curití.



En el caso del Departamento de Santander, a través del SUIN reporta que para el año 2015 **la Fuente:** el Ministerio de Salud y Protección Social el Número de afiliados al régimen contributivo menores de 18 años para el año 2015 es de 198 y el año 2016 es de 412 en el Municipio de Curití.



## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

Según la información suministrada por la secretaria de salud con los afiliados al régimen contributivo, se puede evidenciar que aumentado, sería bueno hacer ampliación de la cobertura de salud creando nuevos cupos para discapacitados, adultos mayores y población de infancia y adolescencia, mujeres cabezas de familias de estratos 1 y 2 es el sector más vulnerable.

## **CORPACUR**

Según la información suministrada por CORPACUR se evidencia que la población de Curití tiene unas buenas condiciones sanitarias y esto conlleva que el estado de salud y nutrición de la población en particular la de niñas y niños sea saludable.

El Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios.

El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina de sifón; letrina de pozo sencilla; letrina de pozo con ventilación mejorada. (OMS- OPS) en el Municipio de Curití.

\*Cobertura de agua potable para el año 2015.

La cobertura es del 100% para el área urbana y rural.

\*Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información solo para municipios)

Continuidad del servicio del agua /horas días.

Corpacur presta el servicio las 24 horas del día, todos los días de la semana.

- Cuál es la Cobertura de acueducto del municipio de Curití, cubren el 100% de la población urbana con 1450 usuarios suscriptores.
- Promedio calidad de agua, la calidad de agua que manejamos con resultados de laboratorios de la secretaria de salud departamental y laboratorio de la universidad de Santander es SIN RIESGO.
- Promedio de número de días a la semana.

El servicio que presta Corpacur es de siete días a la semana, continuo día a día.

Promedio de número de horas al día.

Corpacur presta el servicio de agua las 24 horas del día.

- La Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado en casco urbano y cobertura individual de pozos sépticos.
- El servicio de alcantarillado es en el casco urbano el 75% y contamos con 146 pozos sépticos.
- Cual es número de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado 1.362 y no cuentan con alcantarillado 327.

La empresa de servicios públicos del Municipio presta este servicio en la totalidad de la zona urbana y en dos veredas de la zona rural (El Común y El palmar). En la zona urbana se cuenta con 1362 usuarios.

- Cuál es la Cobertura de agua potable para el área urbana y rural para el año 2016.

La cobertura es del 100% para el área urbana y rural.

\*Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información solo para municipios)

Continuidad del servicio del agua /horas días.

Corpapur presta el servicio las 24 horas del día, todos los días de la semana.

- Cuál es la Cobertura de acueducto del municipio de Curití, cubren el 100% de la población urbana con 1551 usuarios suscriptores.
- Promedio calidad de agua, la calidad de agua que manejamos con resultados de laboratorios de la secretaria de salud departamental y laboratorio de la universidad de Santander es SIN RIESGO.
- Promedio de número de días a la semana.

El servicio que presta Corpapur es de siete días a la semana, continuo día a día.

Promedio de número de horas al día.

Corpapur presta el servicio de agua las 24 horas del día.

- La Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado en casco urbano y cobertura individual de pozos sépticos.
- El servicio de alcantarillado es en el casco urbano el 80% y contamos con 146 pozos sépticos.
- Cual es número de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado 1.689 y no cuentan con alcantarillado 105.

## Interpretación:

\*Número de días a la semana que se realiza la recolección de residuos sólidos por vivienda

La empresa de servicios públicos del Municipio presta este servicio en la totalidad de la zona urbana y en dos veredas de la zona rural (El Común y El palmar). En la zona urbana se cuenta con 1689 usuarios.

- Cuál es la Cobertura de agua potable para el área urbana y rural del año 2017  
La cobertura es del 100% para el área urbana y rural.
- \*Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información solo para municipios)

Continuidad del servicio del agua /horas días.

Corpapur presta el servicio las 24 horas del día, todos los días de la semana.

- Cuál es la Cobertura de acueducto del municipio de Curití, cubren el 100% de la población urbana con 1672 usuarios suscriptores.
- Promedio calidad de agua, la calidad de agua que manejamos con resultados de laboratorios de la secretaria de salud departamental y laboratorio de la universidad de Santander es SIN RIESGO.

- Promedio de número de días a la semana.

El servicio que presta Corpacur es de siete días a la semana, continuo día a día.

- Promedio de número de horas al día.  
Corpacur presta el servicio de agua las 24 horas del día.
- La Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado en casco urbano y cobertura individual de pozos sépticos.  
El servicio de alcantarillado es en el casco urbano el 90% y contamos con 146 pozos sépticos.
- Cual es número de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado 1.742 y no cuentan con alcantarillado 327.

## Interpretación:

\*Número de días a la semana que se realiza la recolección de residuos sólidos por vivienda

## DISPOSICION GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

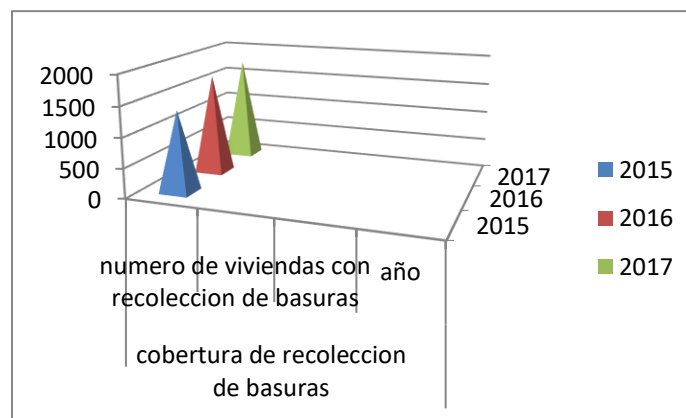
Son numerosas las enfermedades infecciosas a las que se exponen las personas por un manejo inadecuado de los desechos sólidos. El contenido de material orgánico de las basuras determina su capacidad de putrefacción y su potencial como fuente alimenticia de roedores e insectos.

En el Municipio se ha tratado de mejorar este aspecto, por cuanto la empresa Municipal de Servicios Públicos efectúa la labor de recolección y disposición final en el relleno sanitario ECOSANGIL a través de un convenio con esta empresa.

La empresa de servicios públicos del Municipio presta este servicio en la totalidad de la zona urbana y en dos veredas de la zona rural (El Común y El palmar). En la zona urbana se cuenta con 1742 usuarios.

## Interpretación:

\*Número de días a la semana que se realiza la recolección de residuos sólidos por vivienda son 1742.



## ANÁLISIS DEL MUNICIPIO:

Según la información suministrada por CORPACUR se evidencia que la población de Curití tiene unas buenas condiciones sanitarias y saludables con el fin tener un estado de salud y nutrición de la población en particular la de niñas y niños del municipio.

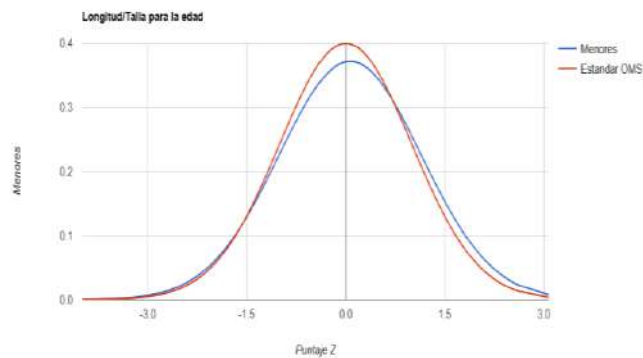
### REALIZACIÓN 3: Goza de un buen estado nutricional.

El indicador que se trabajara es el siguiente:

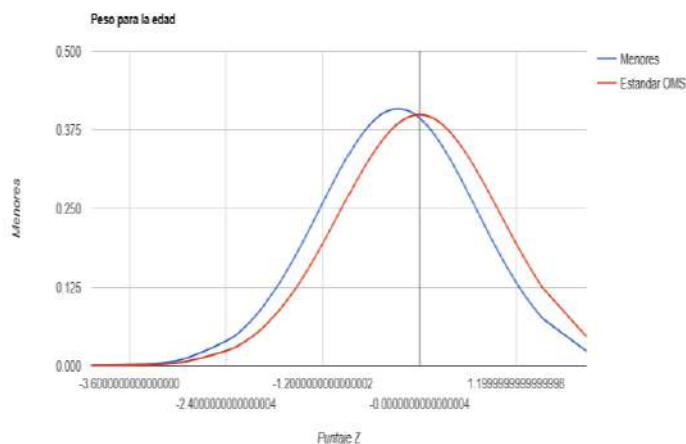
Según la información suministrada por la SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CURITI, el estado nutricional es excelente con el apoyo del sector salud con las brigadas realizadas por los profesionales del buen ámbito alimenticio con el fin de que el menor tenga una salud eficaz. Ver gráficas.

\*Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes

Datos analizados = 402  
Datos excluidos (Fuera del rango) = 0

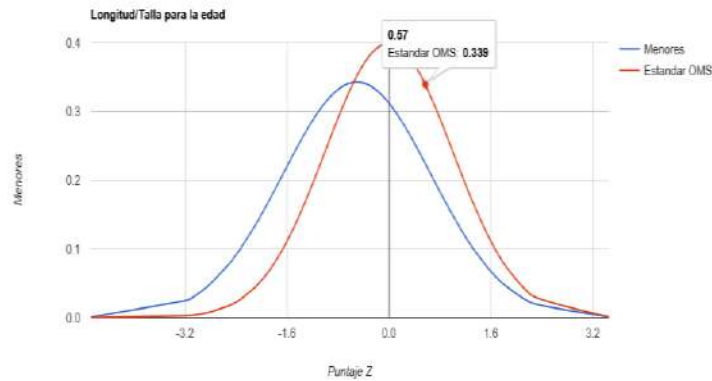


Datos analizados = 133  
Datos excluidos (Fuera del rango) = 0



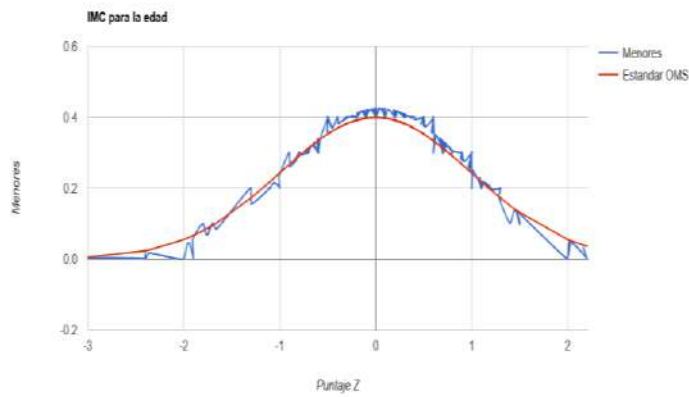
Fuente: Sistema de información nutricional (Patrones de crecimiento infantil de la OMS)

Datos analizados = 133  
Datos excluidos (Fuera del rango) = 0



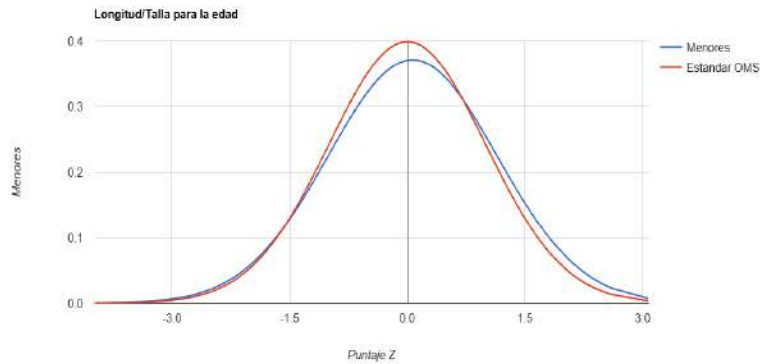
Fuente: Sistema de información nutricional (Patrones de crecimiento infantil de la OMS)

Datos analizados = 133  
Datos excluidos (Fuera del rango) = 0



Fuente: Sistema de información nutricional (Patrones de crecimiento infantil de la OMS)

Datos analizados = 402  
Datos excluidos (Fuera del rango) = 0



Fuente: Sistema de información nutricional (Patrones de crecimiento infantil de la OMS)

Primera infancia nutrición niños de 6 a 12 años.

Fuente: Secretaria de Salud

ESTADO NUTRICIONAL	2016 NUMERO DE CASOS	2017 NUMERO DE CASOS
Desnutrición aguda severa	1	0
Desnutrición aguda moderada	0	1
Retraso en Talla o talla Baja para la Edad	8	10
Desnutrición Global Severa	1	0
Total atendidos:	135	142

Fuente: Fundasalud Colombia (Corresponde a la población Beneficiaria del Programa)

En cuanto a la desnutrición aguda es menor prevalencia comparada con la desnutrición global.

## Indicadores Talla/Edad

Clasificación	Talla/Edad – Sexo					
	Total		Hombre		Mujer	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Talla adecuada para la edad	344	85,57	165	41,04	179	44,53
Riesgo de retraso en talla	43	10,70	23	5,72	20	4,98
Talla baja para la edad o Retraso en talla	15	3,73	6	1,49	9	2,24

Fuente: Secretaria de Salud

Clasificación	Total		Indígena		Raizal		Gitano		Afrocolombiano		General	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Talla adecuada para la edad	344	85,57	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	344	85,57
Riesgo de retraso en talla	43	10,70	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	43	10,70
Talla baja para la edad o Retraso en talla	15	3,73	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	15	3,73

Fuente: Secretaria de Salud

Clasificación	Total		Contributivo		Subordinado		Especial		No asegurado		Excepción	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Talla adecuada para la edad	344	85,57	76	18,91	259	84,43	5	1,24	4	1,00	0	0,00
Riesgo de retraso en talla	43	10,70	5	1,24	37	9,20	0	0,00	1	0,25	0	0,00
Talla baja para la edad o Retraso en talla	15	3,73	3	0,75	12	2,99	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Fuente: Secretaria de Salud

Clasificación	Total		Cabecera municipal		Centro Poblado		Rural Disperso	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Talla adecuada para la edad	344	85,57	61	15,17	271	67,41	12	2,99
Riesgo de retraso en talla	43	10,70	8	1,99	30	7,46	5	1,24
Talla baja para la edad o Retraso en talla	15	3,73	2	0,50	11	2,74	2	0,50

Fuente: Secretaria de Salud.

## INDICADORES PARA MAYORES DE 5 AÑOS

**Fecha Inicial** 01/01/2015

**Fecha Final** 31/12/2017

**Municipio** CURITI

### Indicadores IMC/Edad

IMC/Edad – Sexo						
Clasificación	Total		Hombre		Mujer	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Obesidad	33	8,21	22	5,47	11	2,74
Sobrepeso	62	15,42	34	8,46	28	6,97
IMC adecuado para la edad	235	58,46	107	26,62	128	31,84
Riesgo de delgadez	59	14,68	25	6,22	34	8,46
Delgadez	13	3,23	6	1,49	7	1,74

Fuente: Secretaria de Salud.

IMC/Edad - Grupo Etnico												
Clasificación	Total		Indigena		Raizal		Gitano		Afrocolomb.		General	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Obesidad	33	8,21	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	33	8,21
Sobrepeso	62	15,42	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	62	15,42
IMC adecuado para la edad	235	58,46	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	235	58,46
Riesgo de delgadez	59	14,68	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	59	14,68
Delgadez	13	3,23	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	13	3,23

Fuente: Secretaria de Salud

IMC/Edad - Régimen												
Clasificación	Total		Contributivo		Subsidiado		Especial		No asegurado		Excepción	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Obesidad	33	8,21	12	2,99	21	5,22	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sobrepeso	62	15,42	14	3,48	47	11,69	0	0,00	1	0,25	0	0,00
IMC adecuado para la edad	235	58,46	44	10,95	183	45,52	5	1,24	3	0,75	0	0,00
Riesgo de delgadez	59	14,68	14	3,48	44	10,95	0	0,00	1	0,25	0	0,00
Delgadez	13	3,23	0	0,00	13	3,23	0	0,00	0	0,00	0	0,00

IMC/Edad - Área geográfica								
Clasificación	Total		Cabecera municipal		Centro Poblado		Rural Disperso	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Obesidad	33	8,21	4	1,00	29	7,21	0	0,00
Sobrepeso	62	15,42	5	1,24	55	13,68	2	0,50
IMC adecuado para la edad	235	58,46	48	11,94	177	44,03	10	2,49
Riesgo de delgadez	59	14,68	10	2,49	45	11,19	4	1,00
Delgadez	13	3,23	4	1,00	6	1,49	3	0,75

Fuente: Secretaria de Salud

- **TALLA PARA LA EDAD:** La desnutrición crónica es proceso que se da a largo plazo por la alimentación y una salud muy precaria del menor.
- **PESO PARA LA TALLA:** La desnutrición aguda se genera cuando se presentan enfermedades graves y son recientes, la cual existe ayuno prolongado, diarrea frecuente.
- **PESO PARA LA EDAD:** Desnutrición Global nos muestra si existe o no la desnutrición sin marcar diferencias en el tiempo, en esta se afecta solamente el peso.

Una vez revisada el cuadro de sexo se puede evidenciar que los hombres gozan de estado nutricional bueno, el porcentaje por obesidad es de 5.47%, sobrepeso 8.46, imc adecuado para la edad es de 26,62% riesgo de delgadez 6.22 y delgadez 1,49% y para las mujeres por obesidad es de 2.74%, sobrepeso 6.97% imc adecuado para la edad es de 31.84% riesgo de delgadez 8.46y delgadez 1,74% para las mujeres, es importante realizar brigadas sobre las guías alimentarias para los niños del ciclo de infancia, con el fin que los niños reciban una alimentación balanceada en su periodo de vida.

## ANALISIS MUNICIPAL

Según el reporte suministrado por la Secretaria de Salud y las tablas especifican que con la ayuda de la ESE hospital San ROQUE y los entes de control encargados de hacer brigadas de salud se ha podido lograr un buen estado nutricional , peso y talla con el fin de lograr tener una salud integral para los niños , niñas del municipio.

#### REALIZACION 4: Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral. EDUCACION

Los indicadores que se trabajaran son los siguientes:

El Municipio de Curití cuenta con 3 Instituciones Educativas. En el área urbana el Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba, Para el área rural, el Centro Educativo Cantabara Manchadores y el Centro Educativo las Vueltas.

Asunto: Información suministrada por el Colegio Integrado Eduardo Camacho gamba para la Infancia.

	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017
		01	Tasa neta en Educación Básica Primaria	46 %
02	Tasa bruta para Educación Básica Primaria	54%	71%	68%
03	Tasa de deserción en Educación Básica Primaria	1.3%	0.71%	1.9 %
04	Tasa de repitencia en Educación Básica Primaria	4.4%	3.4 %	4 %
05	Número de Niño y niñas Con discapacidad Básica Primaria	18	11	10
06	Número de niños y niñas migrantes venezolanos básica primaria	-	2	10

Se analizan los datos y se observa que:

- **En básica primaria la tasa neta:** entre los años 2015 y 2016 el 2016 aumentó un 11% a diferencia del 2015 y la del año 2017 disminuyo en un 14% a diferencia del 2016 de lo cual podemos concluir que desde el 2015 al 2017 hubo un disminución en el 3%, situación que afecta económicamente a la Institución Educativa porque al haber menos estudiantes los recursos se disminuyen.
- **En básica primaria la tasa bruta:** entre los años 2015 y 2016 aumentó un 17% el año 2016 y del 2016 al 2017 se presentó una disminución del 3% lo que nos lleva a concluir que la cobertura a nivel de Colegio en matricula es positivo.
- **Tasa de deserción en Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y media:** según los datos analizados en el año 2015 fue de 15%, debido a la movilidad permanente de las familias ya que llegan al municipio y a la Institución por temporadas y se van en muchos casos el nuevo lugar en el cual se ubicaron, en el los años 2015 a 2016 la deserción en general es de 21 % aproximadamente, como se puede ver comparando estos dos años en el 2016 bajo considerablemente a un 6.61 % esto se debió a que a los

padres de familia se les exigió y se concientizó sobre el cumplimiento e importancia de terminación de año escolar los estudiantes, en el año 2017 la deserción fue de 5.8% donde se concluye que la deserción en los años 2016 a 2017 fue de 2.31% indicando que se está erradicando la deserción en la institución educativa.

- **Tasa de repitencia en Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y media:** según los datos analizados en el año 2015 la tasa de repitencia fue de 12%, en los años 2015 a 2016 la repitencia en general es de 13.2% situación que se presentó por la exigencia en el nivel académica de la Institución, en el año 2017 la repitencia fue de 15.9 % donde se concluye que la repitencia en los años 2016 a 2017 aumento en un 2.7% debido a las normas que se emanan del ministerio de educación, a la apatía de los estudiantes y al poco acompañamiento de los padres de familia en el proceso educativo de los hijos, la institución maneja estas situación de repitencia a través de actividades como:
  - Información mensual personalizada sobre el proceso educativo de los estudiantes.
  - Motivación que disminuya la apatía a través de las TIC.
  - Talleres formativos que inviten a los padres un acompañamiento más concreto en el proceso educativo de los estudiantes.
- **Número de Niños y niñas Con discapacidad:** En términos generales cuando a la Institución llegan estudiantes con discapacidad en los niveles básica secundaria y media; se solicita al padre de familia o acudiente un diagnostico especializado que dictamine la dificultad específica que presenta el estudiante, luego de este proceso y con el diagnóstico se sube al SIMAT la información, es de anotar que estos estudiantes entran en el proceso de inclusión y su proceso de evaluación académica es personalizado de acuerdo a cada caso.

De conformidad con estos datos se puede determinar que la Institución Educativa Eduardo Camacho Gamba en el sector rural cuenta con alumnos y dispone de profesores para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

## INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO LAS VUELTAS

\*Tasa neta de cobertura en educación básica primaria

(Cobertura escolar neta para educación básica primaria, estudiantes matriculados en primaria con edades entre 7 y 11 años / población con edades entre 7 y 11 años) x 100:

2012:  $(199/240) * 100 = 82,9 \%$

2013:  $(224/234) * 100 = 95,7 \%$

2014:  $(244/245) * 100 = 99,5 \%$

2015:  $(233/243) * 100 = 95,8 \%$

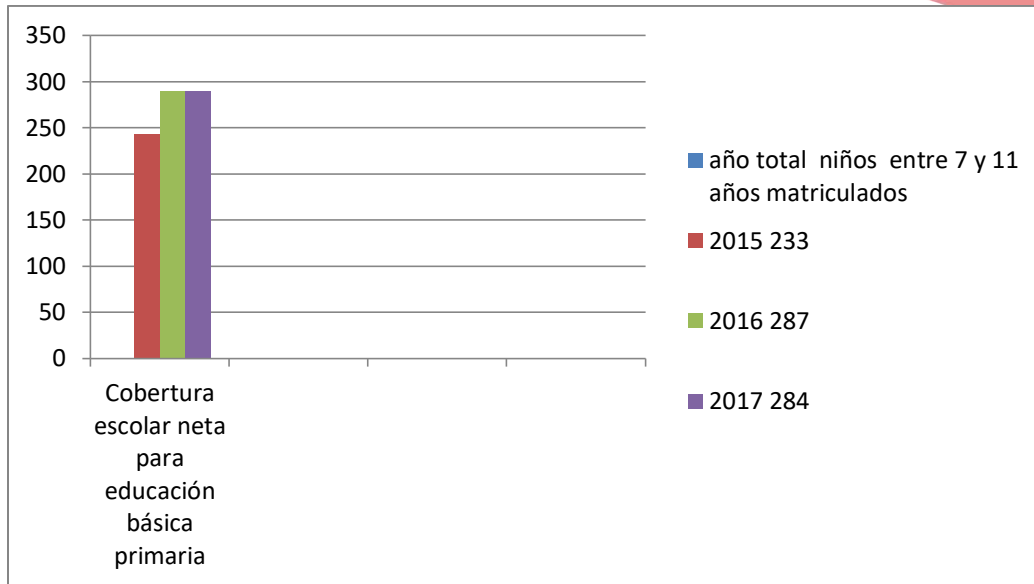
2016:  $(287/290) * 100 = 98,9 \%$

2017:  $(284/290) * 100 = 97,9 \%$

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

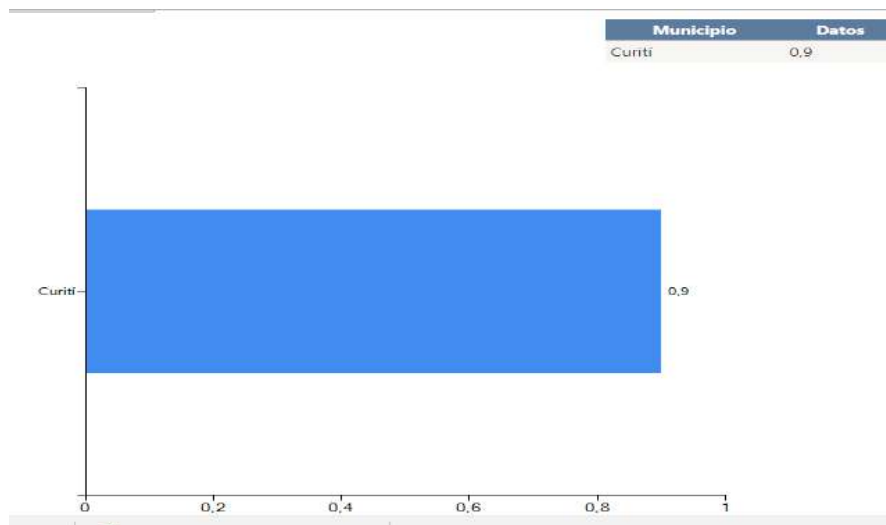
2016 - 2019



De conformidad con la anterior grafica se puede resaltar que para el año 2015 de un total de 240 se presentó cobertura de 233 matriculados, lo cual equivale a un 95.8 %, para el año 2016 de un de un total de 290 se presentó cobertura de 287 matriculados lo cual equivale a un 98.9 %, para el año 2017 de un total de 290 se presentó cobertura de 284 matriculados lo cual equivale a un 97.9%.

En el caso del Departamento de Santander, a través del SUIN reporta que para el año 2015 la **Fuente:** Ministerio de Educación Nacional (MEN) la Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria es 88.32 para el Municipio de Curití.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el año 2016 de la Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria es 0.9, para el Municipio de Curití.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## \*Tasa bruta de cobertura en educación básica primaria

(Cobertura escolar bruta para educación básica primaria, *matriculados en primaria / población con edades entre 7 y 11 años*) x 100:

2012:  $(320/240) * 100 = 133,3 \%$

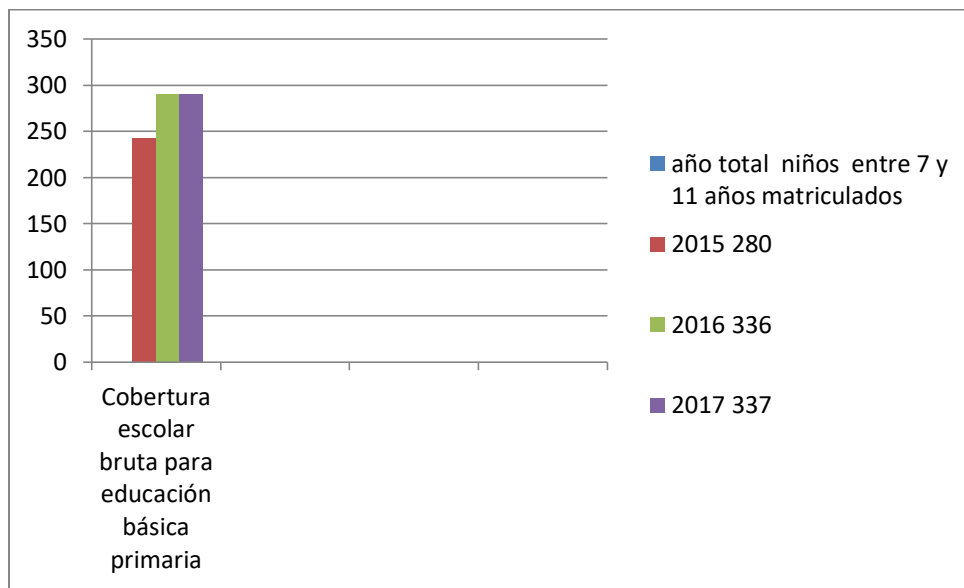
2013:  $(305/234) * 100 = 130,3 \%$

2014:  $(313/245) * 100 = 127,7 \%$

2015:  $(280/243) * 100 = 115,2 \%$

2016:  $(336/290) * 100 = 115,8 \%$

2017:  $(337/290) * 100 = 116,2 \%$

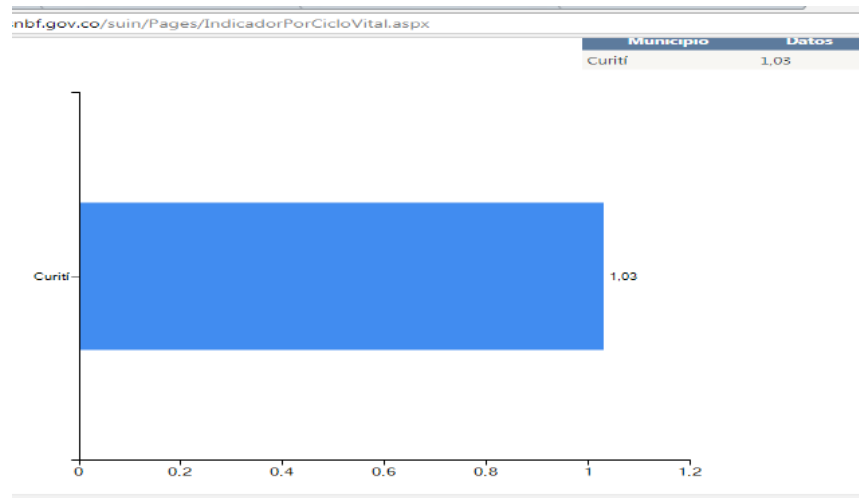


La anterior grafica indica que para el año 2015 de un total de 243 jóvenes se presentó cobertura de 280 matriculados, lo cual equivale a un 115.2, para el año 2016 de un de un total de 290 se presentó cobertura de 336 matriculados lo cual equivale a un 115.8%, para el año 2017 de un de un total de 290 se presentó cobertura de 337 matriculados lo cual equivale a un 116.2 %.

Es evidente el aumento del porcentaje de la población matriculada durante los años analizados, por lo anterior la Administración Municipal debe adoptar medidas que promuevan e incentiven a la comunidad adolescente a asistir a los establecimientos educativos.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el año 2015 la Tasa Bruta de cobertura escolar para educación básica primaria es 101.1 en el Municipio de Curití.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el año 2016 la Tasa Bruta de cobertura escolar para educación básica primaria es 1.03 en el Municipio de Curití.



(Tasa de deserción en educación básica primaria): desertores / matriculados en primaria:

$$2012: (9/320) * 100 = 2,8 \%$$

$$2013: (10/305) * 100 = 3,2 \%$$

$$2014: (7/313) * 100 = 2,2 \%$$

$$2015: (6/312) * 100 = 1,92 \%$$

$$2016: (4/287) * 100 = 1,39 \%$$

$$2017: (3/284) * 100 = 1,05 \%$$

(Tasa de repitencia en educación básica primaria): repitentes / matriculados en primaria:

$$2012: (4/320) * 100 = 1,25 \%$$

$$2013: (4/305) * 100 = 1,31 \%$$

$$2014: (9/313) * 100 = 2,87 \%$$

$$2015: (11/312) * 100 = 3,5 \%$$

$$2016: (13/312) * 100 = 4,1 \%$$

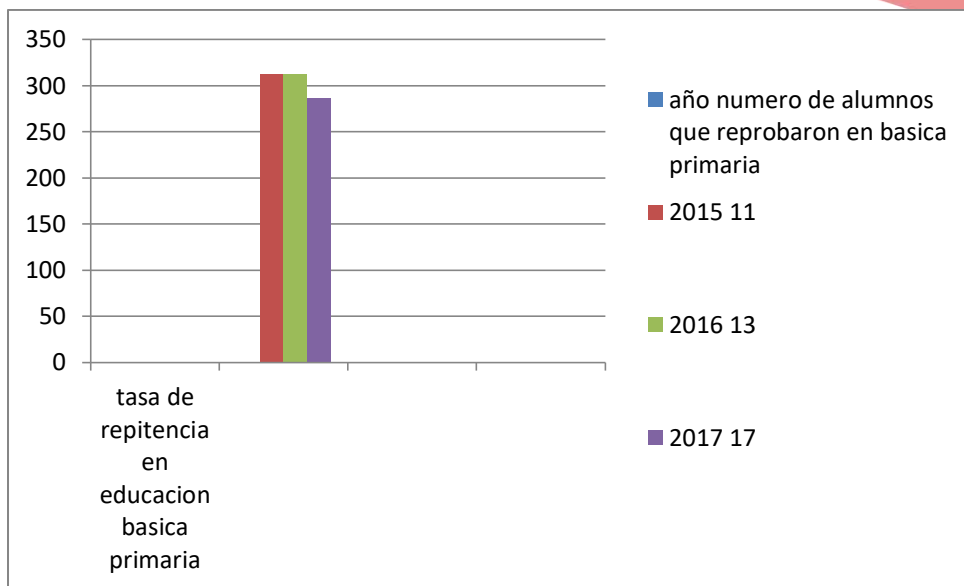
$$2017: (17/287) * 100 = 5,9 \%$$

La tasa de repitencia en los estudiantes de básica primaria del Municipio de Curití muestra una tendencia baja lo que indica un óptimo nivel de educación en los centros educativos del Municipio, se puede tomar como referencia el año 2017 en el cual de un total 287 alumnos solo se presentaron 17 casos de repitencia lo que equivale al 5.9%. En primaria.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el año 2015 la Tasa repetición en educación básica primaria es 1,29. En el Municipio de Curití.

\*Número de niños y niñas con discapacidad atendidos en el sistema educativo son 5

\*Número de niños y niñas en condición de víctimas, vinculados al sector educativo. o

\*Número de niños y niñas en condición de migrantes Venezolanos, vinculados al sector educativo fueron 3

En total La Institución Educativa Las vueltas cuenta con 290 estudiantes.

Información de colegio Cantabara:

		EDUCACION PREESCOLAR												CERO GRADO TRANSICION														M MASCULINO		F FEMENINO			
		A			B			C			D			E			F			G			H			I			J			TOTALES	
		CANTABARA		EL BASTO		LA CEIBA		COLMENITAS		COLMENITAS		MANCHADOR		DESPENSAS		LA MESA		PIEDRA GORD		EL PINO				TOTAL		M		F					
EDAD		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F										
4																									0								
5																									0								
6																									0								
6	TRASLADO F																								0								
4	DESERCIÓN																								0								
TOTAL		0	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

EDUCACION BASICA PRIMARIA														PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO GRADO														TOTALES																
		A				B				C				D				E				F				G				H				I				J						
		CANTABARA		EL BASTO		LA CEIBA		COLMENITAS		COLMENITAS		MANCHADOR		DESPENSAS		LA MESA		PIEDRA GORD		EL PINO				TOTAL																				
EDAD		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	TOTAL	M	F																		
5																								0																				
6																								0																				
7																								0																				
8																								0																				
9																								0																				
10																								0																				
11																								0																				
12																								0																				
TRASLADO H	9																							0																				
TRASLADO H	6																							0																				
TOTAL																								0	0	0																		

EDUCACION PREESCOLAR														CERO GRADO TRANSICION														TOTALES																
		A				B				C				D				E				F				G				H				I				J						
		CANTABARA		EL BASTO		LA CEIBA		COLMENITAS		COLMENITAS		MANCHADOR		DESPENSAS		LA MESA		PIEDRA GORD		EL PINO				TOTAL																				
EDAD		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	TOTAL	M	F																		
4										1	1													2	1	1																		
5						1		1				1		1				1	1					6	2	4																		
6				2			1					1			1					1				6	4	2																		
TRASLADO H	6					1																		1	1																			
4																								0																				
TOTAL		0	0	2	1	1	2			2	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1		15	15	8	7																		

EDUCACION BASICA PRIMARIA														PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO GRADO														TOTALES																
		A				B				C				D				E				F				G				H				I				J						
		CANTABARA		EL BASTO		LA CEIBA		COLMENITAS		COLMENITAS		MANCHADOR		DESPENSAS		LA MESA		PIEDRA GORD		EL PINO				TOTAL																				
EDAD		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	TOTAL	M	F																		
5																								0																				
6										1						2		1				1		5		5																		
7		1	1	2							2			1		1	1	1		1				10	5	5																		
8				3	1		2					1	1	2	1					1				12	6	6																		
9			1	3	2				1			1	3	1	1		1	3		2	1			20	10	10																		
10		1	1					1	1	1	1	1	1	1		1		2	2		1			13	6	7																		
11				1	1	1			1			1	1	1	1					2	1			11	7	4																		
12										1		1												2	2																			
TRASLADO H	7	1																						1	1																			
TRASLADO H	8					1																		1	1																			
TRASLADO H	10	1												1										2	2																			
TOTAL		4	3	9	5	1	2	1	3	2	3	4	5	5	7	2	3	6	2	5	5	77	77	39	38																			



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)





## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

En el municipio Curití ha aumentado la cobertura escolar de primaria según reporte del colegio emitido por las vueltas del municipio de Curití, también hay que realizar más capacitaciones a las familias sobre la comprensión familiar y a los establecimientos educativos y actividades lúdicas y recreativas.

## REALIZACION 5: Construye su identidad en un marco de diversidad. COMISARIA DE FAMILIA Y SECRETARIA DE SALUD-VICTIMAS

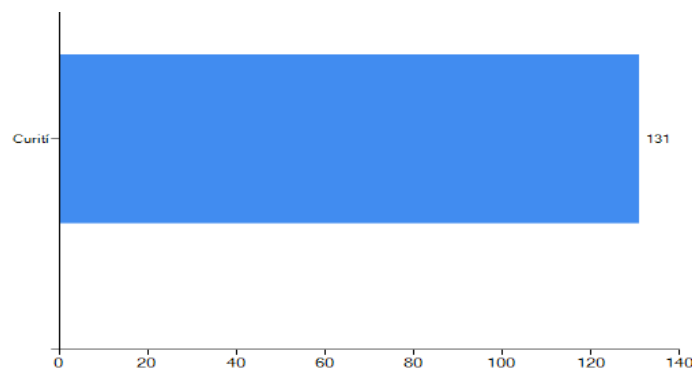
Los indicadores que se trabajaran son los siguientes:

\*Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos.

Según el reporte suministrado por la Comisaria de Familia el porcentaje de NNA de grupos étnicos de 6 a 11 años: RTA: Frente a esta temática no se encuentran registrados algún grupo étnico en Curití.

\*Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** ministerio de educación nacional Número de niños y niñas, adolescentes atendidos en el centro educativo con discapacidad para el año 2015 fue 131 y año 2017 fue 40.



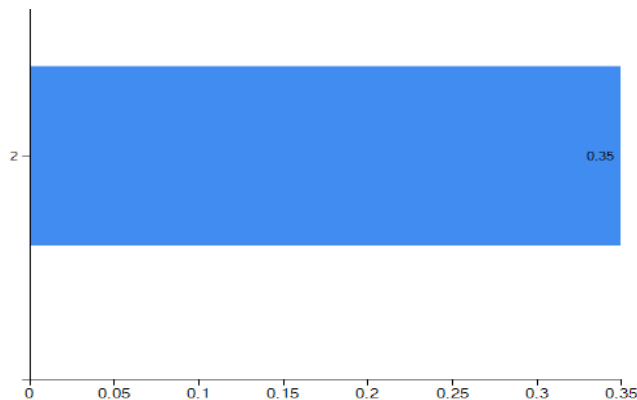
\*Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente: Unidad** para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Santander para el año 2012 fue de 0.35.

# Mario Galvis Ave

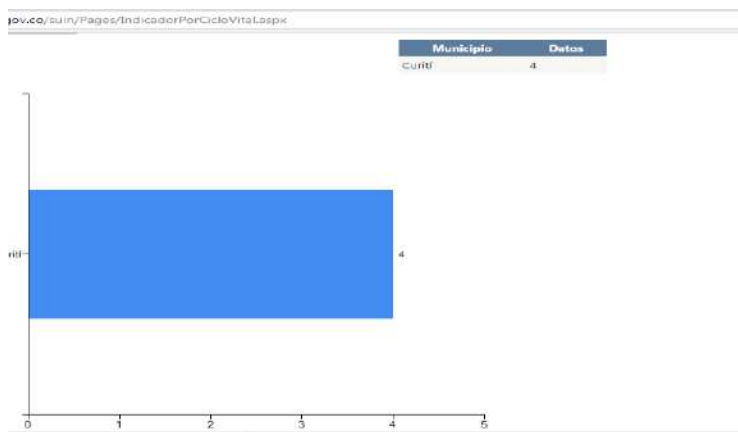
Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019



En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Instituto Nacional de Medicina Legal para el año 2015 Los exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizados a niñas, niños de 6 a 11 años fue 1 para el año 2016. En el Municipio de Curití.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Instituto Nacional de Medicina Legal para el año 2015 Los exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizados a niñas, niños de 6 a 11 años fue 4 para el año 2017. En el Municipio de Curití.



Según la información suministrada por la Secretaria de Gobierno, el número de niños y adolescentes víctimas del conflicto armado, para los años 2015 y 2016 no se tiene información registrada, por lo anterior no se puede hacer un analisis comparativo, se encontró la información de la caracterización realizada en el Municipio de Curití el mes de octubre del año 2017 por la **CORPORACION MANOVA**.

ENFOQUE DIFERENCIAL	0 a 5 AÑOS	6 a 11 AÑOS	12 a 17 AÑOS	18 a 28 AÑOS	29 a 60 AÑOS	61 AÑOS O MAS	TOTAL, POR GRUPO
Total, Mujeres	2	6	4	6	12	1	31
Total, Hombres	1	2	6	8	12	3	32



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



Mujeres	N. A	N. A	N. A	0	3	2	5
Cabeza Hogar							
TOTAL PERSONAS							68

\*Tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años.

Según la información suministrada por la ESE hospital San Roque la tasa de fecundidad es de 0.1.

## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

Según la información suministrada por la Personería se han apoyado y beneficiado los niños víctimas del conflicto armado, para los años 2015 y 2016 un total de 68 personas dividido entre 31 mujeres, 32 hombres y 5 mujeres cabezas de hogar.

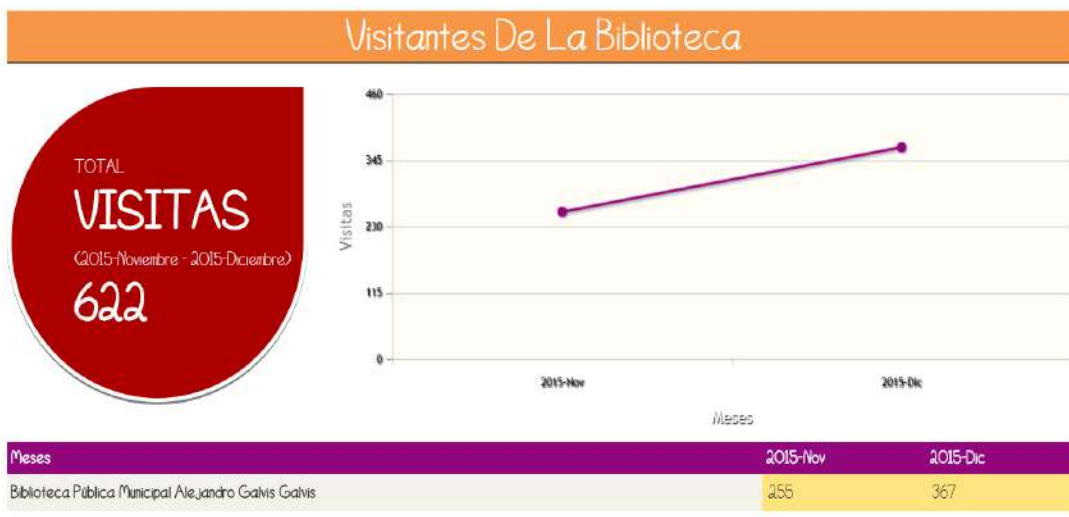
## REALIZACION 6: Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida. CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Programas y escenarios de Recreación y Deporte, Festivales, que existen en el Municipio.

Actividades de Biblioteca.

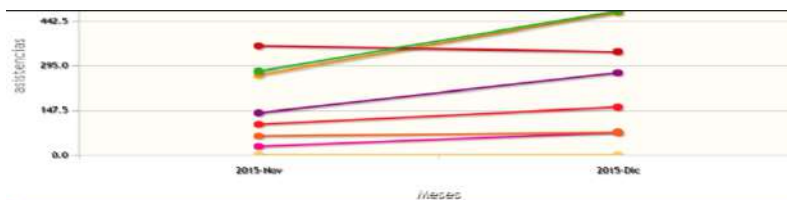
Para el año 2015 según información suministrada la biblioteca se realizaron las siguientes actividades.

Muestra el interés de los niños, niñas y adolescentes, así como de su familia, por acceder a la lectura para explorar nuevos contextos y conocimientos.



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019



TOTAL  
**ASISTENCIAS**  
2015- Noviembre - 2015- Diciembre  
**3.086**

Linea De Servicio	2015-Nov	2015-Dic
Préstamo Externo	138	271
Acceso A Internet	263	170
Referencia	100	157
Formación De Usuarios / Alfabetización Informativa	27	74
Actividades Y Formación En Lectura Y Escritura	359	340
Actividades Y Formación Cultural	0	0
Actividades Y Formación Comunitaria Y Para El Desarrollo Local	62	74
Consulta En Sala	276	475
Totales	1225	1861

Rango De Edad	2015-Nov	2015-Dic
Primera Infancia (0 A 6 Años)	73	75
Niños Y Niñas (7 A 12 Años)	14	53
Adolescentes (13 A 17 Años)	38	49
Jóvenes (18 A 25 Años)	25	47
Adultos (26 A 60 Años)	84	126
Adultos Mayores (61 Años En Adelante)	21	17
Totales	255	367

Servicios que presta la biblioteca



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)

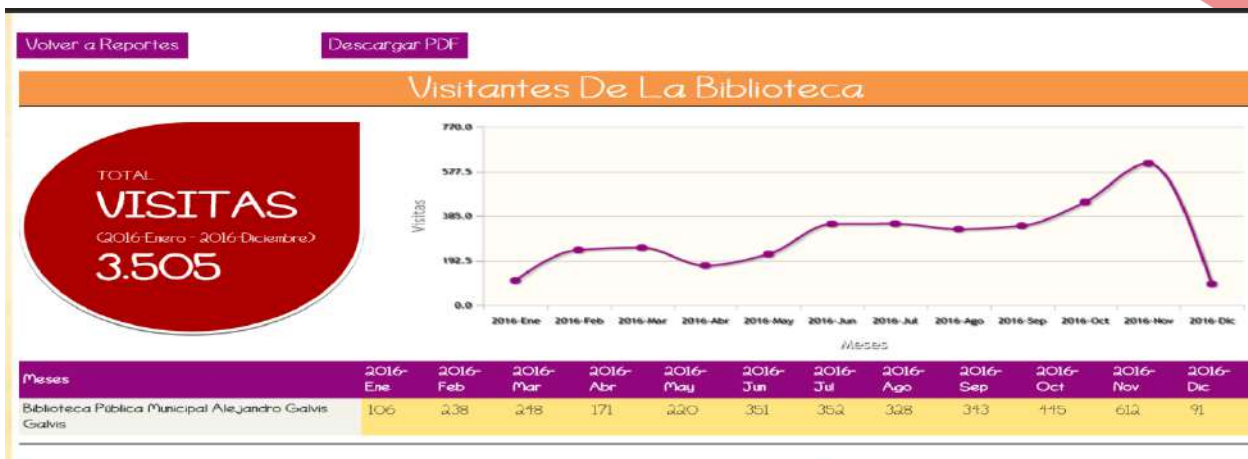


# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

Según la información suministrada por la biblioteca son las siguientes Las actividades desarrolladas para el año 2016.



Rango De Edad	2016- Ene	2016- Feb	2016- Mar	2016- Abr	2016- May	2016- Jun	2016- Jul	2016- Ago	2016- Sep	2016- Oct	2016- Nov	2016- Dic
Primera Infancia (0 A 6 Años)	18	12	2	19	3	25	22	15	13	10	11	0
Niños Y Niñas (7 A 12 Años)	35	102	148	105	115	215	161	104	118	132	289	62
Adolescentes (13 A 17 Años)	12	33	17	4	55	42	47	100	78	151	119	11
Jóvenes (18 A 25 Años)	3	2	0	0	0	6	29	15	18	13	11	1
Adultos (26 A 60 Años)	24	71	64	33	37	44	79	77	40	82	150	11
Adultos Mayores (61 Años En Adelante)	14	18	17	10	10	19	14	17	76	57	32	6
Totales	106	238	248	171	220	351	352	328	343	445	612	91



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



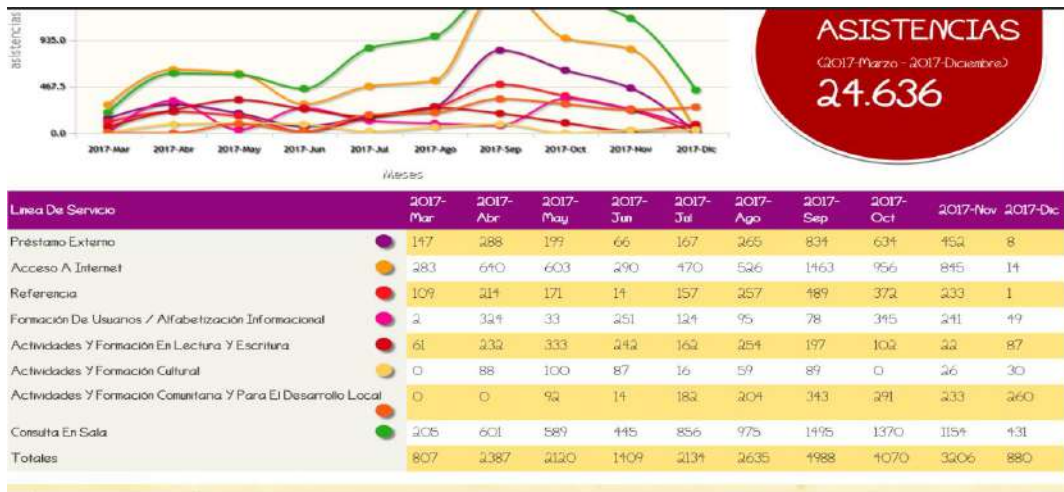
# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

Linea De Servicio	2016- Ene	2016- Feb	2016- Mar	2016- Abr	2016- May	2016- Jun	2016- Jul	2016- Ago	2016- Sep	2016- Oct	2016- Nov	2016- Dic
Préstamo Externo	24	94	211	142	135	253	304	268	238	357	255	3
Acceso A Internet	46	179	275	173	143	157	494	603	538	617	434	66
Referencia	11	127	227	155	142	99	278	260	212	302	89	0
Formación De Usuarios / Alfabetización Informativa	0	1	7	0	35	61	15	8	14	75	105	0
Actividades Y Formación En Lectura Y Escritura	100	144	210	149	80	167	149	23	105	107	167	67
Actividades Y Formación Cultural	0	0	0	0	32	24	0	0	56	14	128	0
Actividades Y Formación Comunitaria Y Para El Desarrollo Local	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta En Sala	91	269	471	306	299	443	465	535	572	627	458	54
Totales	272	814	1401	925	866	1204	1705	1697	1715	2099	1636	190

Según la información suministrada por la biblioteca son las siguientes Actividades realizadas para el año 2017.

Rango De Edad	2017-Mar	2017-Abr	2017-May	2017-Jun	2017-Jul	2017-Ago	2017-Sep	2017-Oct	2017-Nov	2017-Dic
Primera Infancia (0 A 6 Años)	1	29	85	41	18	13	6	5	3	1
Niños Y Niñas (7 A 12 Años)	64	328	289	376	285	249	396	251	92	119
Adolescentes (13 A 17 Años)	59	119	166	75	219	198	339	272	351	5
Jóvenes (18 A 25 Años)	14	45	15	33	17	35	63	75	22	30
Adultos (26 A 60 Años)	25	246	169	228	221	354	231	240	192	227
Adultos Mayores (61 Años En Adelante)	1	73	70	29	79	27	26	78	57	65
Totales	167	840	794	782	839	876	1061	921	717	447



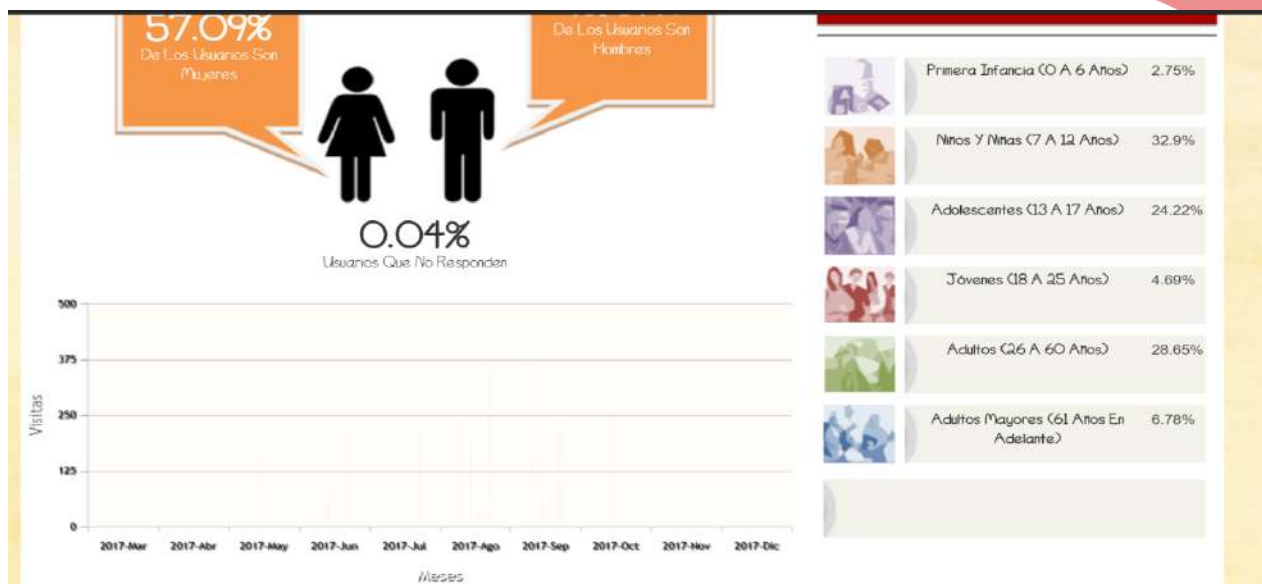
CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

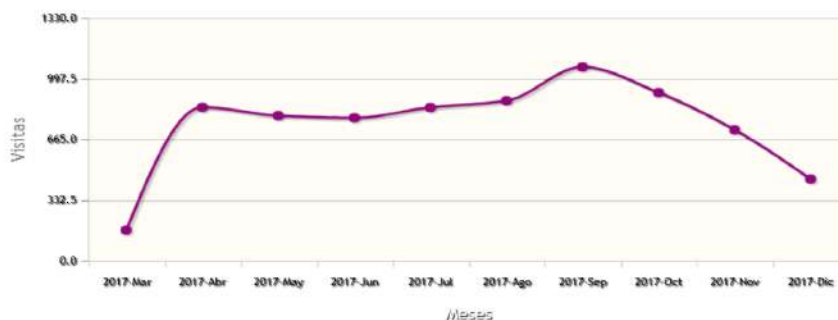
CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)





## Visitantes De La Biblioteca



Meses	2017-Mar	2017-Abr	2017-May	2017-Jun	2017-Jul	2017-Ago	2017-Sep	2017-Oct	2017-Nov	2017-Dic
Biblioteca Pública Municipal Alejandro Galvis Galvis	167	840	794	782	839	876	1061	921	717	447

Según la información suministrada por la biblioteca para diciembre del año 2016 fue de 190 y para el año 2017 ingresaron 880 niños para realizar actividades lúdicas, acceso a internet, lectura y manualidades, se puede evidenciar que aumento.

Las actividades realizadas en danzas son las siguientes:

NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Talleres de danza , ensayos , presentaciones y galas folclóricas anuales,	Número de participantes: 50	Número de participantes: 50	Número de participantes: 50

## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

Según la información suministrada por la biblioteca se pudo evidenciar que a aumentando las visitas de los niños de primera infancia en los años 2015 un porcentaje de 10.77% y en el 2016 un porcentaje de 45.25% y para 2017 un 39.9 % para el desarrollo de actividades lúdicas, internet y etc.

El Municipio de Curití cuenta con Una biblioteca pública, una casa de la cultura, una banda Musical del Colegio Eduardo Camacho Gamba Sede A y Sede B.

Actividades folclóricas participan varios niños y niñas que oscilan entre el ciclo de infancia y adolescencia.

Número de niños y niñas que participaron en actividades de música para los años 2015, 2016 y 2017 en el ciclo de infancia, 35 niños, 40 y 50 respectivamente

## Situaciones Problemáticas. Cultura

- Aportaran recursos para fortalecer los centros deportivos y recreacionales con el fin de que los niños puedan divertirse e impulsar la práctica de nuevas actividades deportivas con más profesores con experiencia en voz musical, natación, patinaje.

Número de niños y niñas que participaron en actividades deportivas para los años 2015, 2016 y 2017 en el ciclo de infancia, 50, 80 y 200 respectivamente.

## REALIZACION 7: Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos. EDUCACION, COMISARIA DE FAMILIA, EMISORA

Los Indicadores que se trabajaran son los siguientes:

\*Porcentaje de propuestas en el territorio orientadas a la infancia construida teniendo en cuenta la voz de los niños y de las niñas. Número de programas o piezas comunicativas producidas a nivel local y/o regional en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet) que promueven la expresión de los niños y las niñas de la infancia.

La emisora no ha desarrollado actividades de voz o comunicación con los niños y niñas.

Según la información suministrada por la institución educativa las vueltas el Porcentaje de propuestas en el territorio orientadas a la adolescencia, construida teniendo en cuenta la voz de los adolescentes: No se tiene conocimiento de estas propuestas.

Según la información suministrada por la institución educativa las vueltas el número de programas o piezas comunicativas producidas a nivel local y/o regional en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet) que promueven la expresión de los adolescentes: No se conocen dichas piezas comunicativas.

Número de espacios o instancias de participación de adolescentes en el territorio: No se conocen dichos espacios.

Número de acciones que promueven la expresión artística de los adolescentes: Hace unos años se contaba con un espacio de enseñanza de música y danza por parte de la alcaldía, pero no se volvió a tener el mismo, información suministrada por la Institución las Vueltas.

## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

Una vez revisada la información se puede enunciar que no existen programas para que los adolescentes participen en actividades de la voz y en la parte educativa las escuelas manifiestan que a nivel general no se están desarrollando acciones en este sentido en nuestra institución, falta el diseño de estrategias que promuevan la expresión artística para las instituciones artísticas rurales, ya que actualmente se da solo la institución educativa urbana, dejando de lado a las instituciones educativas rurales.

La tendencia en este aspecto es que históricamente desaparecieron hacia la institución los espacios con estas propuestas; Solamente en el primero de los últimos 3 años, se tuvo un apoyo por parte de la Alcaldía Municipal en el sentido de apoyar las manifestaciones artísticas como música y danza, pero durante los 2 últimos años y el actual, no se han brindado dichos espacios por parte de ningún ente territorial, ni público ni privado. La institución ha motivado a sus estudiantes en el desarrollo de trabajos artísticos en fogueo.

## **REALIZACION 8: Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración. COMISARIA DE FAMILIA, POLICIA, E.S.E**

Según información suministrada por el Hospital San Roque es la siguiente:

### **1. los Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizado niños, niñas y adolescentes en la E.S.E.**

RTA: en el 2015 se realizaron 100 exámenes medico legales, pero no hay ninguno por lo anterior antes mencionado.

En el 2016 se realizaron 48 exámenes medico legales, pero no hay ninguno por lo anterior antes mencionado.

En el 2017 se realizaron 19 exámenes medico legales, pero no hay ninguno por lo anterior antes mencionado.

### **2. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes. E.S.E. Número de suicidios de niños, niñas y adolescentes.**

RTA: En la institución no se tiene ninguno registrado

### **3. Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes.**

RTA: En la institución no se tiene ninguno registro

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Instituto Nacional de Medicina Legal para el año 2015, no se registraron suicidios de niños y niñas. En el Municipio de Curití.

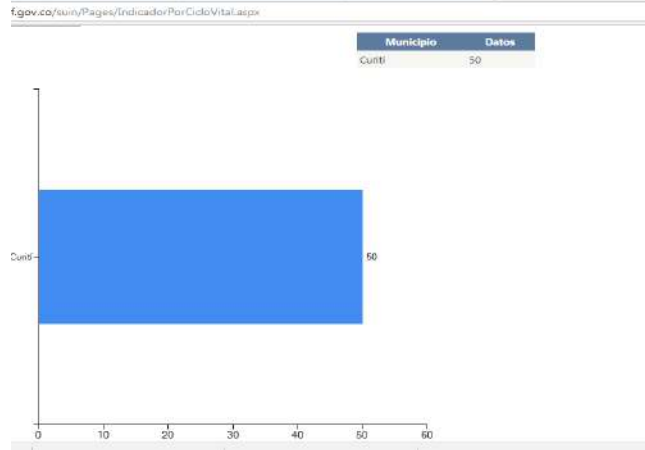
\*Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Instituto Nacional de Medicina Legal para el año 2015, no se registraron homicidios de niños y niñas. En el Municipio de Curití.

### **4. Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes**

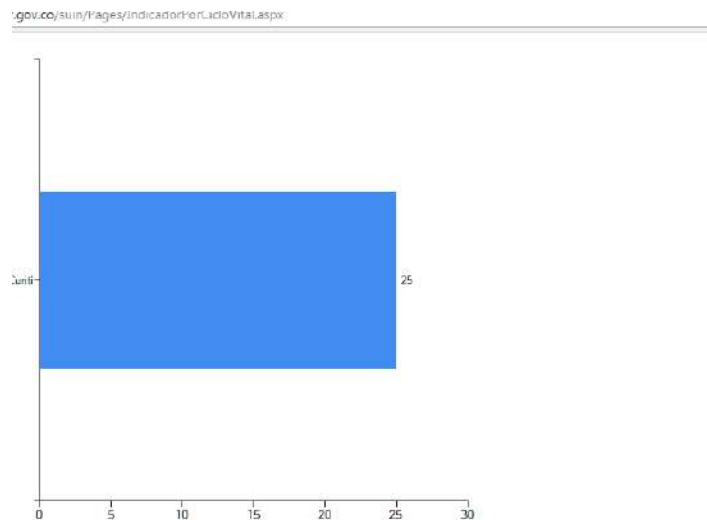
RTA: En la institución no se tiene ninguno registro

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Instituto Nacional de Medicina Legal para el año 2015, la tasa de muertes por otros accidentes de niños y niñas y adolescentes se registraron 50. En el Municipio de Curití.



\*Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el porcentaje de niños y niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado se registraron 25 para el año 2015 en el Municipio de Curití.



## INFANCIA

De los años 2015 y 2016 no se tiene información registrada, por lo anterior no se puede hacer un analisis comparativo.

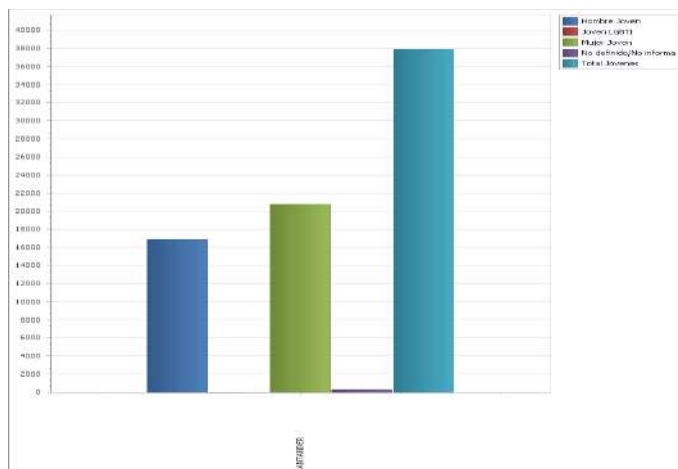
\*Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.

En el caso del Departamento de Santander, el a través de la **Fuente:** Juaco reporta victimas de desplazamiento forzado en el departamento de Santander.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

Departamento de ocurrencia del hecho	Hombre Joven	Joven LGBTI	Mujer Joven	No definido/No informa	Total Jóvenes
SANTANDER	16.843	14	20.776	263	37.896



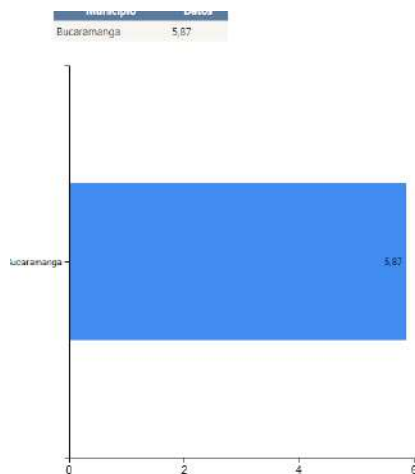
El Municipio de Curití presenta un bajo índice de casos de desplazamiento forzado reportados ante la Secretaria de Planeación Departamental, lo que indica que la zona en donde se encuentra ubicado nuestro Municipio no presenta conflictos armados

\*Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen

Una vez verificado la estadística suministrada por la secretaria de gobierno no existe ningún grupo.

\*Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa en Bucaramanga para el año 2015 es 3.45 y para el año 2016 es de 5.87.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



\*Número de Procesos PARD:

Numero de PARD información de la Comisaria de Familia del Municipio de Curití. 2015=7 2016=9 2017=13

## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

Es importante anotar que el municipio de Curití según la caracterización son 68 personas víctimas del conflicto armado para el año 2017 y 26 núcleos familiares, los menores 6 a 11 años son 6 niñas y 2 niños.

## APORTES DE NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIAS DEL MUNICIPIO:

### EDUCACION-ENLACES FAMILIAS EN ACCION-COMISARIA DE FAMILIA-

Cuáles son las situaciones problemáticas que tiene la infancia (de 6 a 11 años) del municipio según la Institución Educativa Las Vueltas? Problemas de desintegración familiar, desnutrición, mal uso del tiempo libre.

Cuáles son los motivos por los cuales se presentan esas problemáticas? Existencia de Hogares disfuncionales, familias con bajos ingresos económicos, falta de actividades lúdicas, culturales y recreativas

Plantee posibles alternativas de solución a las problemáticas:

Actividades de extensión por parte de la comisaria de familia en las comunidades.

Llevar a los hogares formación a través del SENA, que permita la generación de actividades económicas alternativas.

Promover por parte de la Alcaldía, la conformación de escuelas de danza, teatro, música, pintura, manualidades, deportes y otras que estimulen el uso del tiempo libre de los estudiantes.

### Según la Comisaria de familia:

Cuáles son las situaciones problemáticas que tiene la infancia (de 6 a 11 años) del municipio?

- Baja autoestima.
- Mal comportamiento.
- Problemas de adaptación en la escuela.
- Mayor facilidad para sufrir accidentes.
- Problemas en las relaciones con los familiares y amigos.
- Problemas de sueño.
- Problemas emocionales.
- Dificultades a la hora de aprender.
- Alto nivel de ansiedad.

Cuáles son los motivos por los cuales se presentan esa problemáticas? plante posibles alternativas de solución a las problemáticas.

En los primeros años de escolaridad, exigimos al niño gran cantidad de demandas que para él representan cambios importantes. En casa debe ayudar cada vez más, debe permanecer sentado durante toda una comida familiar o destinar un tiempo, que antes ocupaba jugando, para hacer sus deberes escolares. También ocurren grandes cambios cuando entra en la escuela. Los horarios son más pautados, el número de niños por maestro es mayor... pero, sobre todo, se le exige una gran atención y control sobre sí mismo. Estos cambios, que para la mayoría se produce de una forma natural, para los niños no son tan sencillos. Los padres

luchan con sus hijos a la hora de hacer los deberes y el profesor se da cuenta de que aquel niño no rinde o no se comporta como los demás niños del grupo.

Por eso, **muchas veces el diagnóstico coincide con la entrada del niño en el colegio**. El gran número de exigencias, a las que el niño con no puede responder, hacen que durante la etapa escolar sea más evidente la necesidad de un diagnóstico. La nueva adaptación a los nuevos compañeros, abandonar su zona de confort en el hogar, empezar a ser ellos mismos auto cuidadores por cuanto ya no están bajo la falda de sus protectores como son sus padres.

La mejor solución para ayudar a formar estos niños que están empezando una nueva etapa en su vida es el acompañamiento permanente de sus padres, hermanos y familiares más cercanos y con la ayuda de sus segundos formadores como son los maestros, quienes van a sembrar esas semillas de valores que les van a marcar por el resto de sus vidas.

## CONCLUSIONES DEL MUNICIPIO FRENTE A LA INFANCIA:

Una vez verificada la información suministrada por las entidades del municipio se pudo concluir que falta impulsar y fomentar planes y programas para la nutrición y también para la prevención de embarazos en edades tempranas, **EI HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ**, es una entidad que brinda calidad de vida y salud integral a la población del municipio, con la ayuda de los profesionales de salud brindan protección y seguimiento a las enfermedades.

Por lo anterior dar un apoyo económico para el hospital para mejorar la infraestructura en tecnología, implementos de laboratorio para todas las áreas de enfermería, odontología en otras y también contratar personal capacitado en pediatría con el fin de que los reciban una mejor atención médica los menores., en cuanto a la parte cultural sería bueno hacer mejoramiento en los escenarios deportivos para que los niños puedan practicar, entrenar y participar en eventos municipales, departamentales y a nivel nacional y demostrar sus fortalezas así brindar un mejor amparo y protección a la población infantil.

Es evidente el aumento del porcentaje de la población matriculada durante los años analizados, por lo anterior la Administración Municipal debe adoptar medidas que promuevan e incentiven a la comunidad de infancia a asistir a los establecimientos educativos para terminar su nivel educativo, también que se creen un programa donde contraten en los colegios profesores con experiencia para capacitar a los niños en situación de discapacidad es pobre y no tienen acceso a servicios básicos, ni rehabilitación y no hay una Política pública de Discapacidad que mejore su calidad de vida, también se suministre material para poder realizar capacitaciones sobre abuso sexual, violencia intrafamiliar, en el sector rural a los padres de familia, así lograr una mejor solución para ayudar a formar que los niños tenga unos pilares fundamentales en su etapa de su vida y también con el cuidado y apoyo permanente de sus padres, hermanos y familiares más cercanos y con la ayuda de sus segundos formadores como son los maestros, quienes van a sembrar esas semillas de valores que les van a marcar por el resto de sus vidas.

## ANALISIS SITUACIONAL DE DERECHOS DE LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE CURITI DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN CLAVE DE REALIZACIONES

### DATOS DEMOGRAFICOS: SECRETARIA DE SALUD

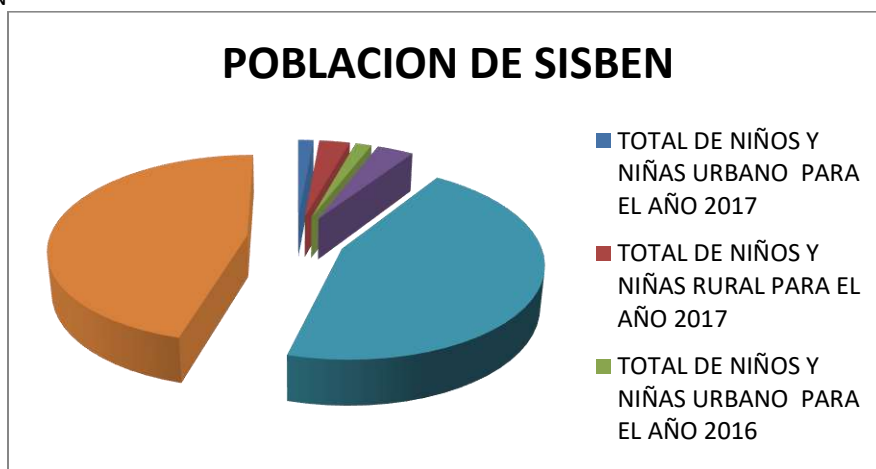
Según las proyecciones del censo general 2005 realizado por el DANE, para el año 2016 en Curití existen 1333 adolescentes entre los 12 y 17 años, que corresponden a la población del municipio (11.856). De ellos,

son de sexo masculino 679 y 654 de sexo femenino. Comparando la población del año 2017, se evidencia que la población adolescente ha venido aumentando.

En promedio el 60% habita en el área rural y el 40 % en el centro urbano.

<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Total</b>	<b>11.856</b>	<b>12.068</b>
NIÑOS URBANO	199	197
NIÑAS URBANO	207	206
NIÑOS RURAL	480	482
NIÑAS RURAL	447	434

Fuente: SISBEN



De acuerdo al reporte emitido por la Oficina del SISBEN del Municipio-

Existe en la actualidad en el municipio personas en situación de discapacidad.

### POBLACION DISCAPACITADA

La mayoría de la población en situación de discapacidad es pobre y no tienen acceso a servicios básicos, ni rehabilitación y no hay una Política pública de Discapacidad que mejore su calidad de vida. En el Municipio de Curití se cuenta con una población de 29 personas que padecen algún tipo de discapacidad, entre la edad de 15 a 17 años de edad so 7 adolescentes, (Fuente secretaria de salud). En el municipio no se han presentado casos de desplazamiento En cuanto a la población étnica no hay en el municipio

### ANALISIS DEL MUNICIPIO:

Es importante señalar que el municipio Curití, para el año 2015 no existen datos relacionados y en cuanto a la información suministrada se evidencia que ha venido decreciendo la población de la primera infancia según el reporte emitido por la oficina de SISBEN

## ADOLESCENCIA

**REALIZACION 1: Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.**  
**COMISARIO DE FAMILIA**

Los indicadores que se trabajaran son los siguientes:

\*Tasa de violencia intrafamiliar

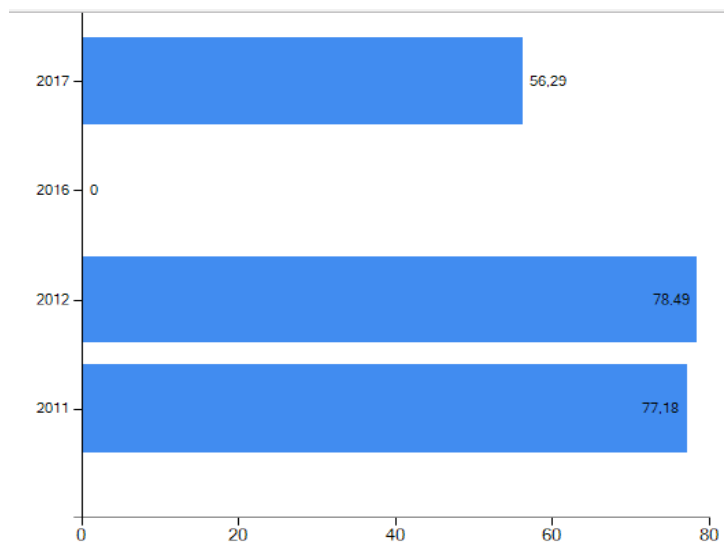
En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** instituto de medicina legal para el año 2015 es de 50.42 en el Municipio de Curití

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** instituto de medicina legal para el año 2016 es de 75.35 en el Municipio de Curití

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** instituto de medicina legal para el año 2017 es de 125.2- en el Municipio de Curití.

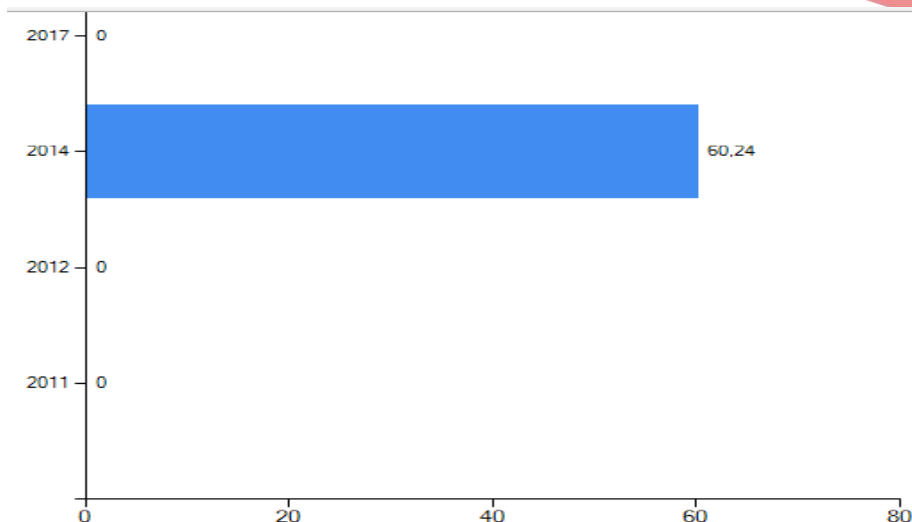
\*Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** instituto de medicina legal para el año 2011,2012 y 2017 en el Municipio de Curití.



\*Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** instituto de medicina legal para el año 2017 es de 10.37 en el Municipio de Curití.



## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

Una vez revisada los datos suministrados por el SUIN se puede evidenciar que la tasa de violencia intrafamiliar ha venido disminuyendo para el año 2015 era 50.42 y para el año 2017 es 125.2 y la Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años es 10.37 en el municipio de Curití.

## REALIZACION 2: Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables. SECRETARIA DE SALUD

\*mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (casos)

Según información suministrada por el hospital san roque en estadística no se tiene registrada ninguna muerte por este caso

\*tasa de mortalidad menores de 18 años por causas externas (tasa por 100.000 habitantes) según información suministrada por el hospital san roque en estadística no se tiene registrada ninguna muerte por este caso

Según información suministrada por el hospital san roque la tasa en estadística no se tiene registrada ninguna muerte por este caso.

\*tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a vih/sida

Según información suministrada por el hospital san roque la mortalidad de menores de 18 años, no tenemos ningún caso registrado.

\*porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 18 años según información suministrada por el hospital san roque el porcentaje es de 16 nacidos vivos.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 18 años fue de 10.41 de periodo 2015 en el Municipio de Curití

\*Cobertura de vacunación VPH - Virus del Papiloma Humano - niña desde 9 años en adelante.

Según información suministrada por el Hospital San Roque la cobertura de vacunación VPH del Papiloma Humano es para el año 2015 de 164, en el año 2016 es de 35 y en 2017 es de 66.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), Cobertura de vacunación VPH - Virus del Papiloma Humano - niñas desde 9 años en adelante fue de 0 para el periodo 2016 en el Municipio de Curití.

Se debe realizar campañas y jornadas de vacunación para ampliar la cobertura de vacunación en el municipio, de igual forma incentivar o realizar campañas de concientización a la comunidad sobre la importancia que tiene vacunar a sus hijos.

\*Número de afiliados al SGSSS (Subsidiado, contributivo, etc.) Menores de 18 años

Según información aportada por la Secretaria de salud Para el año 2016 fueron beneficiados 2.080 niños y adolescentes con cobertura para el régimen subsidiado, de los cuales 1.059 eran niñas y 1.021 niños.

## ANALISIS DEL MUNICIPIO

El Municipio de Curití cuenta con **EL HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ**, es una entidad que brinda calidad de vida y salud integral a la población del municipio, con la ayuda de los profesionales de salud brindan protección y seguimiento a los pacientes, sobre las enfermedades el dengue fue cero, la cobertura de vacunación VPH del Papiloma Humano es para el año 2015 de 164, en el año 2016 es de 35 y en 2017 es de 66.

Se debe realizar campañas y jornadas de vacunación para ampliar la cobertura de vacunación en el municipio, de igual forma incentivar o realizar campañas de concientización a la comunidad sobre la importancia que tiene vacunar a sus hijos.

Con lo anterior se concluye que la cobertura de salud fue eficiente con la prestación de servicio a los niños y niñas garantizando una excelente salud y bienestar integral del menor.

### Situaciones problemáticas. Salud

- Falta de promotores que ayude hacer capacitaciones de prevención de enfermedades y brigadas de salud en la población rural con el fin de garantizar una atención más efectiva a los menores.

## UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Según la información suministrada por CORPACUR se evidencia que la población de Curití tiene unas buenas condiciones sanitarias y esto conlleva que el estado de salud y nutrición de la población en particular la de niñas y niños sea saludable.

El Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios.

El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina de sifón; letrina de pozo sencilla; letrina de pozo con ventilación mejorada. (OMS- OPS) en el Municipio de Curití.

\*Cobertura de agua potable para el año 2015.

La cobertura es del 100% para el área urbana y rural.

\*Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información solo para municipios)

Continuidad del servicio del agua /horas días.

CORPACUR presta el servicio las 24 horas del día, todos los días de la semana.

- Cuál es la Cobertura de acueducto del municipio de Curití, cubren el 100% de la población urbana con 1450 usuarios suscriptores.
- Promedio calidad de agua, la calidad de agua que manejamos con resultados de laboratorios de la secretaria de salud departamental y laboratorio de la universidad de Santander es SIN RIESGO.
- Promedio de número de días a la semana.

El servicio que presta CORPACUR es de siete días a la semana, continuo día a día.

Promedio de número de horas al día.

Corpacur presta el servicio de agua las 24 horas del día.

- La Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado en casco urbano y cobertura individual de pozos sépticos.
- El servicio de alcantarillado es en el casco urbano el 75% y contamos con 146 pozos sépticos.
- Cual es número de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado 1.362 y no cuentan con alcantarillado 327.

La empresa de servicios públicos del Municipio presta este servicio en la totalidad de la zona urbana y en dos veredas de la zona rural (El Común y El palmar). En la zona urbana se cuenta con 1362 usuarios.

- Cuál es la Cobertura de agua potable para el área urbana y rural para el año 2016.

La cobertura es del 100% para el área urbana y rural.

\*Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información solo para municipios)

Continuidad del servicio del agua /horas días.

CORPACUR presta el servicio las 24 horas del día, todos los días de la semana.

- Cuál es la Cobertura de acueducto del municipio de Curiti, cubren el 100% de la población urbana con 1551 usuarios suscriptores.
- Promedio calidad de agua, la calidad de agua que manejamos con resultados de laboratorios de la secretaria de salud departamental y laboratorio de la universidad de Santander es SIN RIESGO.
- Promedio de número de días a la semana.

El servicio que presta Corpacur es de siete días a la semana, continuo día a día.

Promedio de número de horas al día.

Corpacur presta el servicio de agua las 24 horas del día.

- La Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado en casco urbano y cobertura individual de pozos sépticos.
- El servicio de alcantarillado es en el casco urbano el 80% y contamos con 146 pozos sépticos.
- Cual es número de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado 1.689 y no cuentan con alcantarillado 105.

## Interpretación:

\*Número de días a la semana que se realiza la recolección de residuos sólidos por vivienda

La empresa de servicios públicos del Municipio presta este servicio en la totalidad de la zona urbana y en dos veredas de la zona rural (El Común y El palmar). En la zona urbana se cuenta con 1689 usuarios.

- Cuál es la Cobertura de agua potable para el área urbana y rural del año 2017  
La cobertura es del 100% para el área urbana y rural.
- \*Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información solo para municipios)

Continuidad del servicio del agua /horas días.

CORPACUR presta el servicio las 24 horas del día, todos los días de la semana.

- Cuál es la Cobertura de acueducto del municipio de Curiti, cubren el 100% de la población urbana con 1672 usuarios suscriptores.
- Promedio calidad de agua, la calidad de agua que manejamos con resultados de laboratorios de la secretaria de salud departamental y laboratorio de la universidad de Santander es SIN RIESGO.
- Promedio de número de días a la semana.

El servicio que presta CORPACUR es de siete días a la semana, continuo día a día.

- Promedio de número de horas al día.  
CORPACUR presta el servicio de agua las 24 horas del día.
- La Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado en casco urbano y cobertura individual de pozos sépticos.  
El servicio de alcantarillado es en el casco urbano el 90% y contamos con 146 pozos sépticos.
- Cual es número de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado 1.742 y no cuentan con alcantarillado 327.

## Interpretación:

\*Número de días a la semana que se realiza la recolección de residuos sólidos por vivienda

## DISPOSICION GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

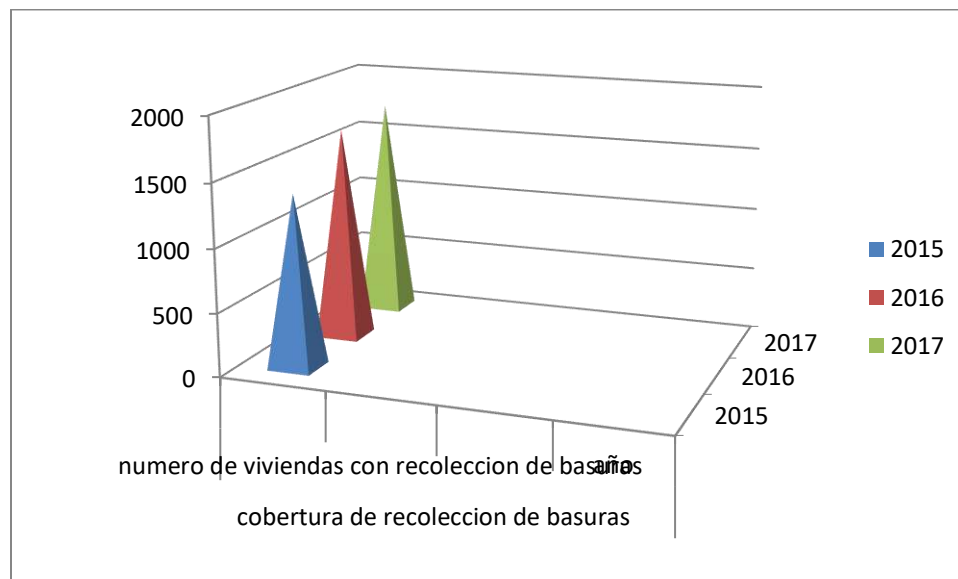
Son numerosas las enfermedades infecciosas a las que se exponen las personas por un manejo inadecuado de los desechos sólidos. El contenido de material orgánico de las basuras determina su capacidad de putrefacción y su potencial como fuente alimenticia de roedores e insectos.

En el Municipio se ha tratado de mejorar este aspecto, por cuanto la empresa Municipal de Servicios Públicos efectúa la labor de recolección y disposición final en el relleno sanitario ECOSANGIL a través de un convenio con esta empresa.

La empresa de servicios públicos del Municipio presta este servicio en la totalidad de la zona urbana y en dos veredas de la zona rural (El Común y El palmar). En la zona urbana se cuenta con 1742 usuarios.

### Interpretación:

\*Número de días a la semana que se realiza la recolección de residuos sólidos por vivienda son 1742.



### ANALISIS DEL MUNICIPIO:

Según la información suministrada por CORPACUR se evidencia que la población de Curití tiene unas buenas condiciones sanitarias y saludables con el fin tener un estado de salud y nutrición de la población en particular la de niñas y niños del municipio.

El Municipio de Curití en el área urbana cuenta con una red de alcantarillado que cubre a un 90% de los predios con un total de 1742 para el año 2017 usuarios, el sistema es combinado y se cuenta con un sistema preliminar compuesto por desarenador y rejillas, sistema primario que es un reactor UASB y el sistema secundario que está compuesto por lagunas de oxidación y estabilización.

En el sector rural la cobertura del Servicio de alcantarillado es mínima, por cuanto la totalidad de las veredas cuentan con pozos sépticos para el manejo de estas aguas.

### Situaciones problemáticas. Agua potable

- eficiencias en la infraestructura tanto de acueductos como de plantas de tratamiento.
- Faltan planes de gestión integral de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.

## **REALIZACION 3: Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.** **SECRETARIA DE SALUD**

El indicador que se trabajara es el siguiente:

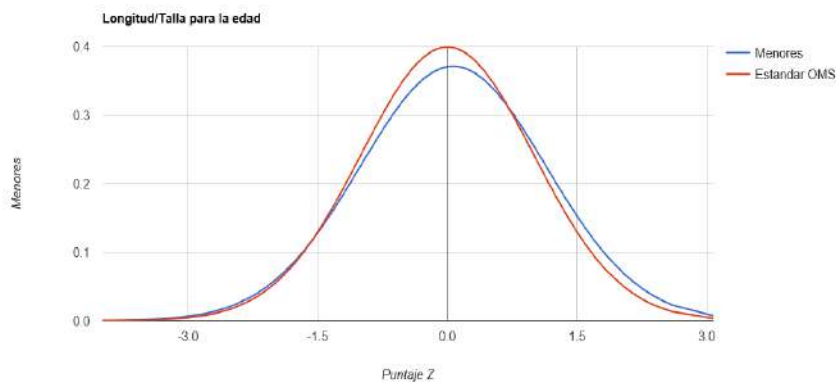
Conocer la condición nutricional de la población es uno de los pilares que nos ayudan a verificar que tengan una excelente salud, las siguientes graficas de prevalencia de exceso de peso en adolescentes de 12 a 17 años suministradas por la secretaria de salud.

\*Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescente.

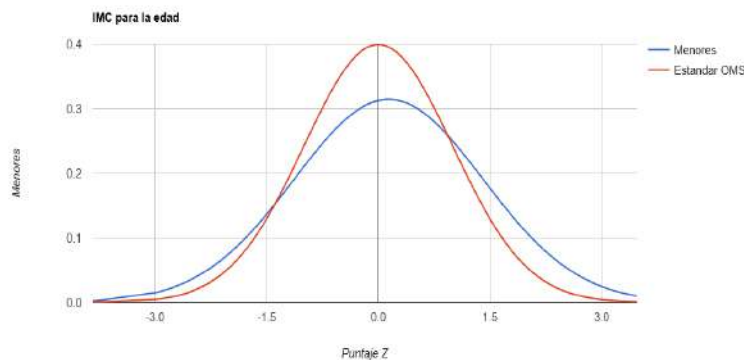
### **ANALISIS DEL MUNICIPIO:**

Según el reporte de la Secretaria de Salud y comparando los cuadros de 2017 y 2018 ha disminuido el exceso de peso de los adolescentes por el apoyo y las actividades realizadas por la ESE Hospital San Roque y los otros entes de control encargados de las brigadas alimenticias.

Datos analizados = 402  
Datos excluidos (Fuera del rango) = 0



Datos analizados = 402  
Datos excluidos (Fuera del rango) = 0



Fuente: Secretaria de Salud.

## <REALIZACION 4: Vive y expresa responsablemente su sexualidad. -SALUD-

Programas, Estrategias que promuevan los Derechos Sexuales y Reproductivos

NIVEL GENERAL QUE ACCIONES SE ESTAN ADELANTADO, QUE ACCIONES FALTA POR HACER. POR QUE SE PRESENTAN ESAS CIFRAS. ANOTAR LA FUENTE DE DONDE SE SACA LA INFORMACION. DEBEN SER SISTEMAS DE INFORMACION NACIONALES O LOCALES. PUEDEN HACER GRAFICOS COMPARATIVOS.

Según la información suministrada por la ESE hospital San Roque los programas que promueven los derechos sexuales y reproductivos son:

1. Planificación familiar.
2. Servicios amigables
3. Del PIC salud sexual y reproductiva.

### ANÁLISIS MUNICIPAL

En el municipio de Curití por medio de la ESE hospital san Roque la entidad ha realizado brigadas de salud donde explican los diferentes medios de planificación y sus ventajas, también con los servicios amigable y el PIC salud sexual y reproductiva a los adolescentes.

## REALIZACION 5: Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral. EDUCACION

Los indicadores que se trabajaran son los siguientes:

El Municipio de Curití cuenta con 3 Instituciones Educativas. En el área urbana el Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba, Para el área rural, el Centro Educativo Cantabara Manchadores y el Centro Educativo las Vueltas.

\*Tasa neta de cobertura en educación básica secundaria colegio las vueltas

(Cobertura escolar neta para educación básica secundaria, estudiantes *matriculados en secundaria con edades entre 12 y 15 años / población con edades entre 12 y 15 años*) x 100:

2012:  $(85/114) * 100 = 74,5 \%$

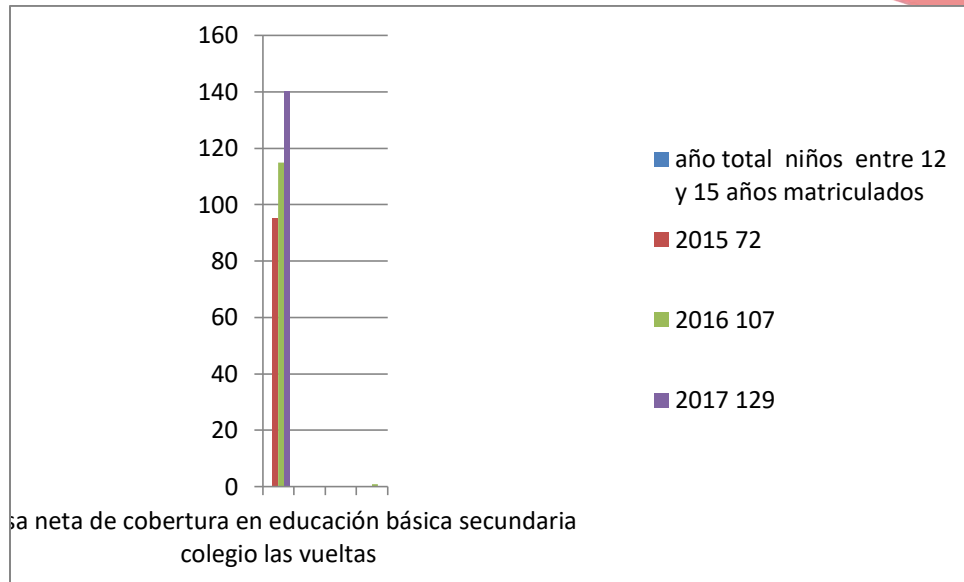
2013:  $(89/119) * 100 = 74,7 \%$

2014:  $(78/105) * 100 = 74,2 \%$

2015:  $(72/95) * 100 = 75,7 \%$

2016:  $(107/115) * 100 = 93\%$

2017:  $(129/ 140) * 100 = 92 \%$



\*Tasa neta de cobertura en educación media colegio las vueltas.

(Cobertura escolar neta para educación media, estudiantes *matriculados en educación media con edades entre 15 y 17 años* / población con edades entre 15 y 17 años) x 100:

2012:  $(37/45) * 100 = 82,2 \%$

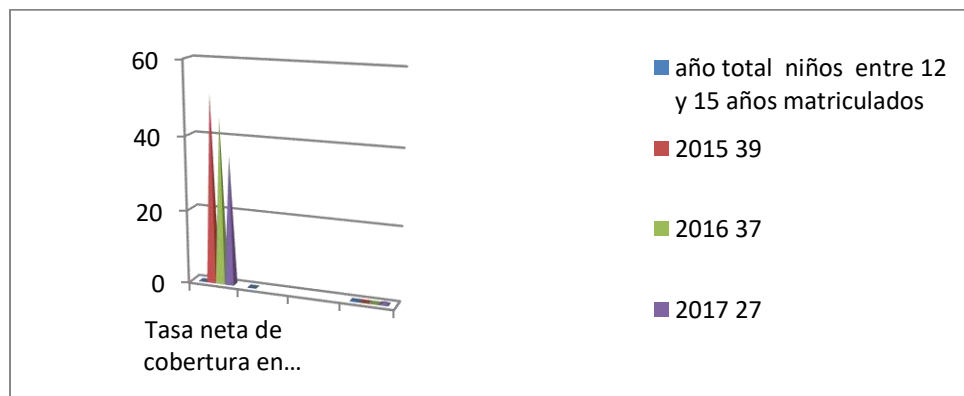
2013:  $(35/46) * 100 = 76 \%$

2014:  $(36/43) * 100 = 83,7 \%$

2015:  $(39/51) * 100 = 76,4 \%$

2016:  $(37/45) * 100 = 82,2 \%$

2017:  $(27/35) * 100 = 77 \%$



En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN)** Tasa neta de cobertura en educación media fue de 48.9 para el periodo 2015 en el Municipio de Curití

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN)**, Tasa neta de cobertura en educación media fue de 0.54 para el periodo 2016 en el Municipio de Curití.

\*Tasa bruta de cobertura en educación básica secundaria colegio las vueltas

(Cobertura escolar bruta para educación básica secundaria, *matriculados en secundaria / población con edades entre 12 y 15 años*) x 100:

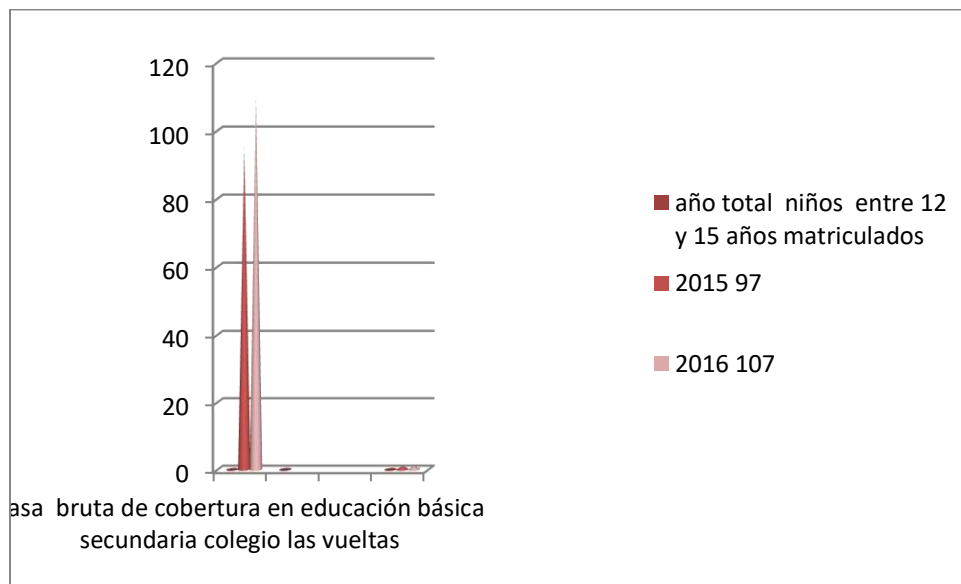
$$2012: (103/114) * 100 = 90,3 \%$$

$$2013: (114/119) * 100 = 95,7 \%$$

$$2014: (96/105) * 100 = 91,4 \%$$

$$2015: (97/95) * 100 = 102 \%$$

$$2016: (107/110) * 100 = 2017:$$



\*Tasa bruta de cobertura en educación media colegio las vueltas.

Cobertura escolar bruta para educación media, *matriculados en educación media/ población con edades entre 16 y 17 años*) x 100:

$$2012: (39/25) * 100 = 156 \%$$

$$2013: (39/20) * 100 = 195 \%$$

$$2014: (43/22) * 100 = 195 \%$$

# Mario Galvis Ave

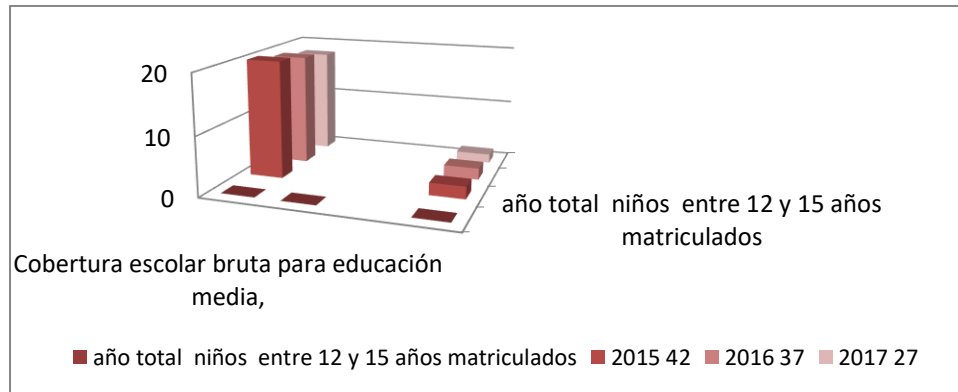
Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

2015:  $(42/20) * 100 = 210 \%$

2016:  $(37/19) * 100 = 194 \%$

2017:  $(27/18) * 100 = 150 \%$



En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Ministerio de Educación Nacional (MEN), Tasa bruta de cobertura en educación media fue de 77,23 para el periodo 2015 en el Municipio de Curití

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Ministerio de Educación Nacional (MEN), Tasa bruta de cobertura en educación media fue de 0,79 para el periodo 2016 en el Municipio de Curiti.

(Tasa de deserción en educación básica secundaria): desertores / matriculados en secundaria: colegio las vueltas.

2012:  $(9/103) * 100 = 8,7 \%$

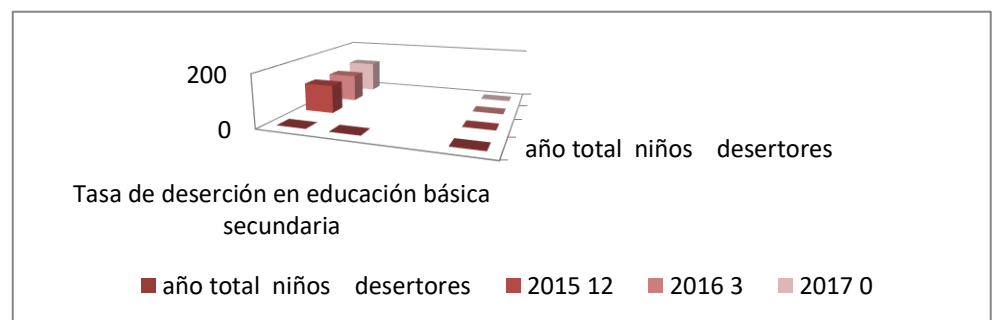
2013:  $(15/114) * 100 = 13 \%$

2014:  $(8/96) * 100 = 8,3 \%$

2015:  $(12/110) * 100 = 10 \%$

2016:  $(3/107) * 100 = 2,8 \%$

2017:  $(0/123) * 100 = 0 \%$



Tasa de deserción en educación media): desertores / matriculados en educación media: colegio las vueltas.

2012:  $(5/39) * 100 = 12,8 \%$

2013:  $(0/39) * 100 = 0 \%$



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

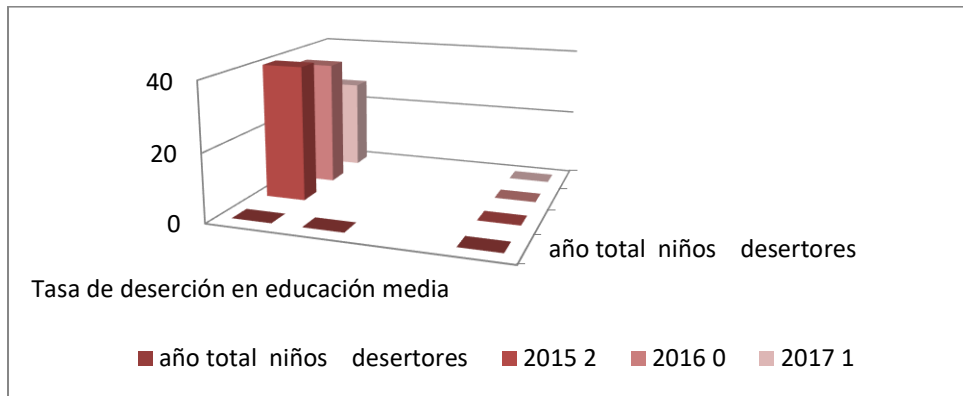
2016 - 2019

2014:  $(3/43) * 100 = 6,9 \%$

2015:  $(2/40) * 100 = 5 \%$

2016:  $(0/37) * 100 = 0 \%$

2017:  $(1/27) * 100 = 3,7 \%$



(Tasa de repitencia en educación básica secundaria): repitentes / matriculados en secundaria: colegio las vueltas.

2012:  $(0/103) * 100 = 0 \%$

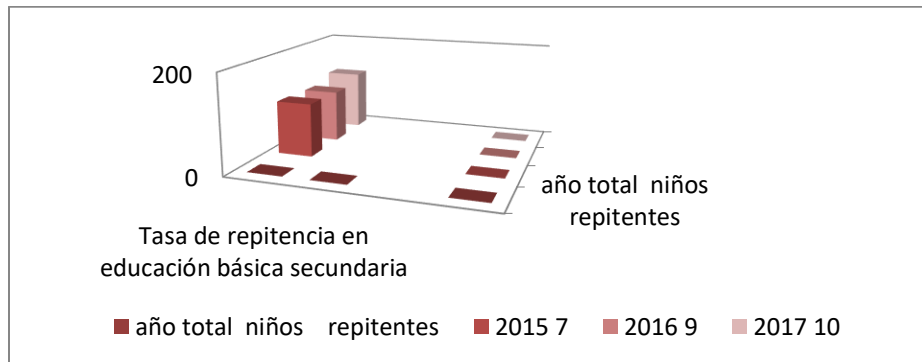
2013:  $(0/114) * 100 = 0 \%$

2014:  $(6/96) * 100 = 6 \%$

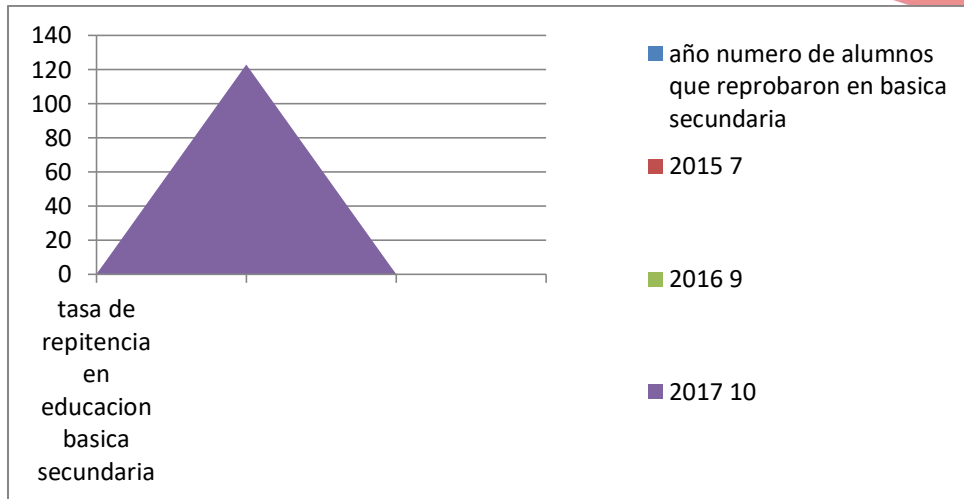
2015:  $(7/110) * 100 = 6 \%$

2016:  $(9/107) * 100 = 8 \%$

2017:  $(10/123) * 100 = 8 \%$



La tasa de repitencia en los estudiantes de educación básica del Por Municipio de Curití se ilustra en la siguiente grafica comparativa de los años 2015, 2016 y 2017.



(Tasa de repitencia en educación media): repitentes / matriculados en educación media: colegio las vueltas.

2012:  $(0/39) * 100 = 0 \%$

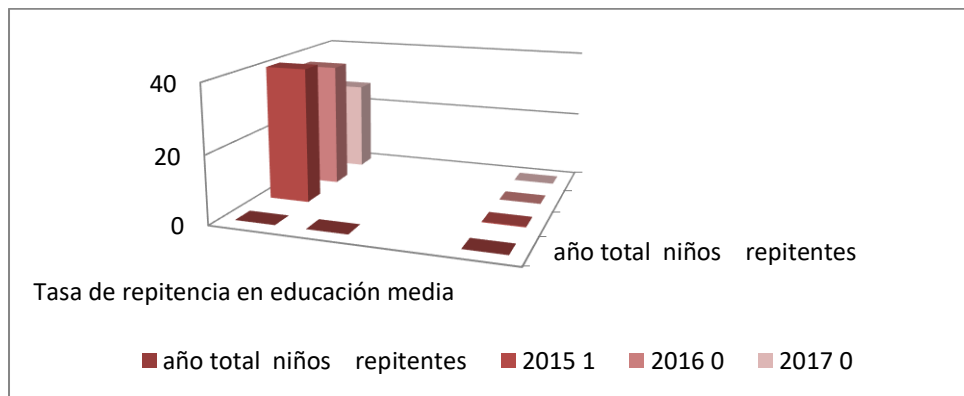
2013:  $(0/39) * 100 = 0 \%$

2014:  $(2/43) * 100 = 4,6 \%$

2015:  $(1/40) * 100 = 2,5 \%$

2016:  $(0/37) * 100 = 0 \%$

2017:  $(0/27) * 100 = 0 \%$



\*Número de niños y niñas con discapacidad atendidos en el sistema educativo 1

\*Tasa de analfabetismo 10

En relación al total de la población, esto indica que se debe implementar políticas que incentiven a la población en edad escolar para que asista a las Instituciones Educativas.

Número de niños y niñas en condición de víctimas, vinculados al sector educativo: 0.

Número de niños y niñas en condición de migrantes venezolanos, vinculados al sector educativo: 0.

Cuáles son las situaciones problemáticas que tiene la infancia (de 12 a 17 años) del municipio:

Problemas de desintegración familiar, mal uso del tiempo libre.

Cuáles son los motivos por los cuales se presentan esas problemáticas:

Existencia de Hogares disfuncionales, falta de actividades lúdicas, culturales y recreativas.

Plantee posibles alternativas de solución a las problemáticas:

Actividades de extensión por parte de la comisaria de familia en las comunidades.

Llevar a los hogares formación a través del SENA, que permita la generación de actividades económicas alternativas.

## INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO EDUARDO CAMACHO GAMBÁ.

	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017
01	Tasa neta para Educación Básica Secundaria	46 %	68 %	72 %
02	Tasa bruta para Educación Básica Secundaria	54%	78%	77 %
03	Tasa neta para Educación Media	29%	32 %	41 %
04	Tasa bruta para Educación Media	42%	35 %	42 %
05	Tasa de deserción en Educación Básica Secundaria	6.2%	4 %	1.2 %
6	Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria	5.8%	7.9 %	8 %
7	Tasa de deserción en Educación Media	8%	1.9%	2.7 %
8	Tasa de repitencia en Educación Media	2.0%	1.9 %	3.9 %
9	Número de Niño y niñas Con discapacidad Basica Secundaria	20	2	7
10	Número de Niño y niñas Con discapacidad en Educación media	8	2	2
11	Número de niños y niñas victimas por desplazamiento básica secundaria	5	8	1

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

12	Número de niños y niñas víctimas por desplazamiento Media	0	1	1
13	Número de niños y niñas migrantes venezolanos básica secundario	-	-	2
14	Número de niños y niñas migrantes venezolanos media	-	-	-
15	Tase de analfabetismo Educación Media	No se maneja esta información		

- **En básica secundaria la tasa neta:** Podemos concluir según los datos que la tasa neta en básica secundaria aumentó en los tres años; en los años 2015 y 2016 aumentó un 22% y en los años 2016 a 2017 en un 4% esto quiere decir que entre 2015 a 2016 aumentó en un 26%
- **En básica secundaria la tasa bruta:** en este ítems se puede observar que de los años 2015 a 2016 aumento el 24%, en los años del 2016 a 2017 disminuyó en 1% donde se puede concluir que se ha mantenido y su disminución fue mínima.
- **En básica secundaria la tasa neta:** en estos años se pudo observar que la tasa neta en educación media entre los años 2015 a 2017 aumentó en un 12%.
- **En básica secundaria la tasa bruta:** en estos años se pudo observar que la tasa neta en educación media entre los años 2015 a 2017 se ha mantenido estable.

La información suministrada por la escuela Cantabara para el año 2015

EDUCACION BASICA SECUNDARIA SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO GRADO																								
	A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		TOTALES			
	CANTABARA		EL BASTO		LA CEIBA		COLMENITAS		COLMENITAS		MANCHADOR		DESPENSAS		LA MESA		PIEDRA GORD		EL PINO		TOTAL	M	F	
EDAD	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		M	F	
10																						0		
11																						0		
12																						0		
13																						0		
14																						0		
15																						0		
16																						0		
11																						0		
14																						0		
TOTAL																						0	0	0

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

EDAD	EDUCACION MEDIA						DECIMO Y ONCE GRADO						TOTALES												
	A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		TOTAL	M	F
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F					
15																						0			
16																						0			
17																						0			
18																						0			
19																						0			
20																						0			
15																						0			
16																						0			
17																						0			
17																						0			
18																						0			
18																						0			
TOTAL																						0	0	0	

M			F			TOTAL		
MATRICULA FINAL NOVIEMBRE								0
RETIRADOS								0
MATRICULA INICIAL ENERO							0	0

MATRICULA FINAL A LA FECHA				EDUCACION BASICA
M		F		
PREESCOLAR				
E.B.PRIMARIA				
E.B.SECUNDARIA				
E. MEDIA				
TOTALES		0	0	0

ESTUDIANTES RETIRADOS 2017				
		M	F	T
PREESCOLAR				
E.B.PRIMARIA				
E.B.SECUNDARIA				
E. MEDIA				
TOTALES		0	0	0

Para el año 2016 información de Cantabara.

EDAD	EDUCACION BASICA SECUNDARIA SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO GRADO														TOTALES								
	A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		TOTAL	M	F
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F					
10																					0		
11																					4		4
12																					11	3	8
13																					10	5	5
14																					13	6	7
15																					7	2	5
16																					9	2	7
17																					2	1	1
18																					2	2	
19																					1	1	
TRASLADO H																					1	1	
TRASLADO H																					1	1	
14																					1		1
15																					1		1
TRASLADO H																					1		1
DESERCIÓN																					2		2
DESERCIÓN																					1		1
TOTAL	9	14																			67	26	41



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

		EDUCACION MEDIA						DECIMO Y ONCE GRADO																			
		A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		TOTALES			
		CANTABARA		EL BASTO		LA CEIBA		COLMENITAS		COLMENITAS		MANCHADOR		DESPENSAS		LA MESA		PIEDRA GORD		EL PINO				TOTALES			
EDAD		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			TOTAL	M	F	
15														1										1		1	
16		2	1									2	2											7	4	3	
17		1										4	2											7	5	2	
18													1											1		1	
19													1											1		1	
20																								0			
TRASLADO H		15																						0			
TRASLADO H		16																						0			
TRASLADO H		17																						0			
DESERCIÓN		17																						0			
DESERCIÓN		18											1											1		1	
TRASLADO H		18		1																				1		1	
TOTAL		3	2									6	8										19	19	9	10	

				MATERIALES				MATRICULA FINAL A LA FECHA			
				M	F	TOTAL					
MATRICULA FINAL NOVIEMBRE				74	89	163					
MATRICULADOS				8	7	15					
MATRICULA INICIAL ENERO				82	96	178					

				M	F	T		
PREESCOLAR				7	7	14		
E.B.PRIMARIA				36	37	73	EDUCACION	
E.B.SECUNDARIA				22	37	59	BASICA 132	
E. MEDIA				9	8	17		
TOTALES				74	89	163		

ESTUDIANTES RETIRADOS 2017			
	M	F	T
PREESCOLAR	1		1
E.B.PRIMARIA	3	1	4
E.B.SECUNDARIA	4	4	8
E. MEDIA		2	2
TOTALES	8	7	15

Para el año 2017.

		EDUCACION BASICA SECUNDARIA												SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO GRADO											
		A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		TOTALES			
		CANTABARA		EL BASTO		LA CEIBA		COLMENITAS		COLMENITAS		MANCHADOR		DESPENSAS		LA MESA		PIEDRA GORD		EL PINO		TOTALES			
EDAD		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	TOTAL	M	F	
10																									
11		2																					2	2	
12		4	3									1	4		1								13	6	7
13		1	2									6	5		1								15	7	8
14		2	2									1	3		2								10	5	5
15		2	2									2	5		1								12	5	7
16		1											1										2	1	1
17			1									1											2	1	1
18													1										1		1
12		1											1										2	1	1
13																1							1		1
14																1							1		1
11												1											1		1
TOTAL		13	10									12	20			5	2					62	62	30	32



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



EDAD	EDUCACION MEDIA				DECIMO Y ONCE GRADO												TOTALES								
	A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		TOTAL	M	F
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F					
15		1																					1		1
16			3								1	2											6	1	5
17	1	1									2	4										8	3	5	
18	1										4	2										7	5	2	
19	1											1										2	1	1	
20	1																					1		1	
																						0			
16											1											1		1	
																						0			
																						0			
																						0			
																						0			
TOTAL	4	5									7	10										26	11	15	

M				F				TOTAL			
MATRICULA FINAL NOVIEMBRE				77	87	164					
RETIRADOS				3	6	9					
MATRICULA INICIAL ENERO				80	93	173					

MATRICULA FINAL A LA FECHA						
			M	F	T	
PREESCOLAR			8	6	14	
E.B.PRIMARIA			31	37	68	EDUCACION
E.B.SECUNDARIA			27	30	57	BASICA 125
E. MEDIA			11	14	25	125
TOTALES			77	87	164	

ESTUDIANTES RETIRADOS 2017			
	M	F	T
PREESCOLAR			
E.B.PRIMARIA		3	3
E.B.SECUNDARIA	3	2	5
E. MEDIA		1	1
TOTALES	3	6	9

## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

En el municipio de Curití la cobertura educativa se puede evidenciar que en el colegio integrado Eduardo Camacho Gamba en la educación básica secundaria la tasa neta en estos años se pudo observar que la tasa neta en educación media entre los años 2015 a 2017 aumentó en un 12% y en básica secundaria la tasa bruta en estos años se pudo observar que la tasa neta en educación media entre los años 2015 a 2017 se ha mantenido estable.

### Situaciones problemáticas. Educación.

Promover por parte de la Alcaldía, la conformación de escuelas de danza, teatro, música, pintura, manualidades, deportes y otras que estimulen el uso del tiempo libre de los estudiantes.

- El índice de escolaridad en el municipio de Curití ha venido disminuyendo por que el total de matriculados no asisten regularmente al colegio y se retiran.

- Promover convenios educativos para que personas adultas puedan terminar su educación de primaria y secundaria, con el fin de tener un mejor estado de vida.
- Promover los implementos necesarios en la casa de la cultura, colegio para que se desarrollen las actividades pedagógicas con los estudiantes, dotación de libros computadores.

## **REALIZACION 6: Continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad. SALUD-COMISARIO**

\*Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos.

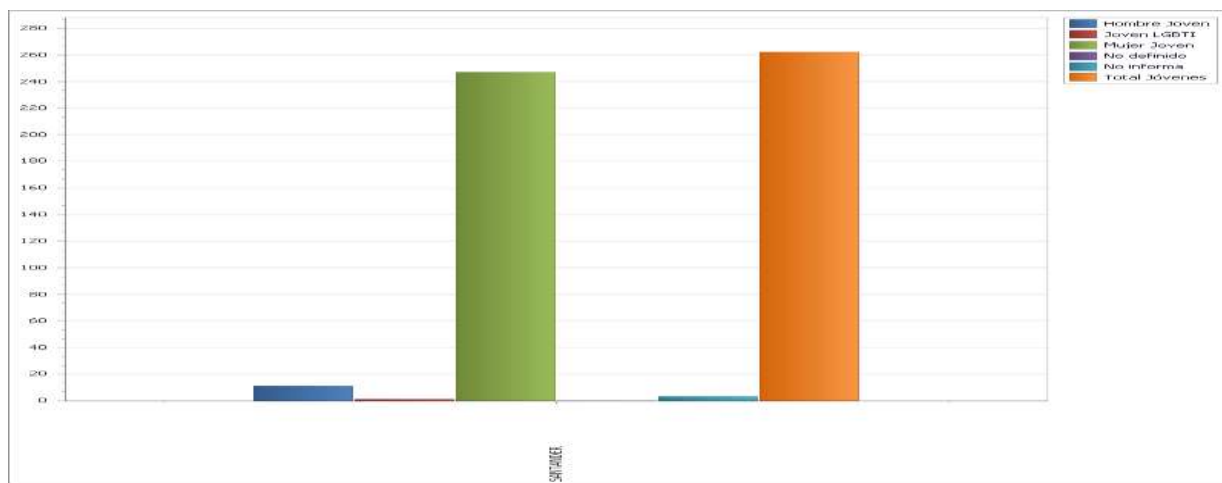
Frente a esta temática no se encuentran registrados algún grupo étnico en Curití.

\*Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** ministerio de educación nacional Número de niños y niñas, adolescentes atendidos en el centro educativo con discapacidad para el año 2015 fue 131 y año 2017 fue 40.

\*Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.

En el caso del Departamento de Santander, el a través de la **Fuente:** JUACO, los delitos contra la libertad y integridad sexual de niños y niñas y adolescentes en Santander.

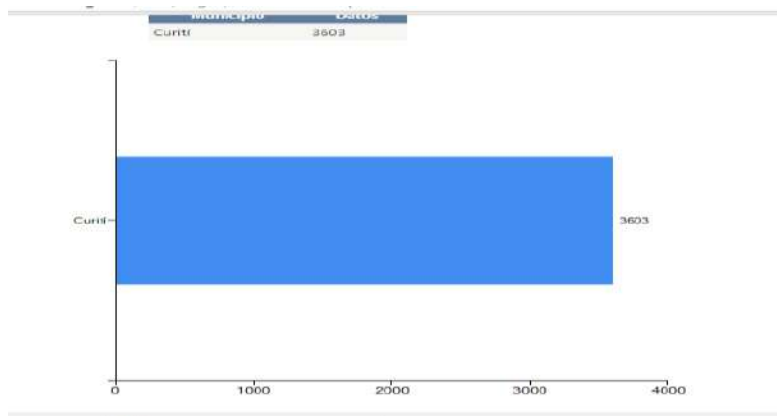


\*Prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.

Según información suministrada por el Hospital San Roque la TASA DE PREVALENCIA 8.7%.

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Ministerio de Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las

mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas para el año 2015 es de 65.57 y para el 2016 fueron 3606.



\*Tasa de fecundidad específica (de 15 a 19 años)

Según información suministrada por el Hospital San Roque la tasa de fecundidad específica es de 47.9% ENTRE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017.

## **PRIORIDADES Y RECOMENDACIONES**

- En los colegios y a los padres de familia brindar estrategias educativas sobre los derechos sexuales y reproductivos orientadas a los adolescentes para que realicen un proyecto de vida y autoestima alto.

### **ANALISIS DEL MUNICIPIO:**

Según la información suministrada por el hospital integrado la fecundidad en adolescentes es de un 47,9 %, se deben hacer más capacitaciones en los colegios y a los padres de familia para que orienten a sus hijos en un excelente formación sexual y así poder aumentar la cobertura educativa de la población del municipio.

**REALIZACION 7: Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida. CULTURA-DEPORTE Y RECREACION**

Programas o escenarios Recreación y Deporte, de Cultura, Festivales, que existen en el Municipio.

El deporte y la recreación ayuda a los niños a tener una salud integral, deportiva, sana competencia, eficaz, emprendedor y competidor en diferentes áreas.

En el municipio de Curití en la Biblioteca se realizan las siguientes actividades, asesorías de tareas, préstamo de libros manualidades etc

Actividades realizadas en danzas.

ADOLESCENTES DE 12 A 17	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
-------------------------	----------	----------	----------

<ul style="list-style-type: none"><li>Talleres de danza, ensayos, presentaciones y galas folclóricas anuales.</li></ul>	Número de participantes: 40	Número de participantes: 50	Número de participantes: 60
---	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

## DEPORTE Y RECREACION

El Municipio de Curití en la actualidad cuenta con 25 escenarios deportivos en el sector urbano y rural en los cuales los niños, jóvenes y adultos se dirigen a practicar las diferentes disciplinas deportivas. Sin embargo es preciso resaltar que la mayoría de estos escenarios deportivos se necesita mejoramos el fin de que la comunidad y los niños pueda practicar, información suministrada por la Secretaría de Planeación e infraestructura.

## ANÁLISIS DEL MUNICIPIO:

Según la información suministrada por la biblioteca se pudo evidenciar que a aumentando las visitas de los niños en adolescencia en los años 2015 un porcentaje de 13.00% y en el 2016 un porcentaje de 19.00% y para 2017 un 24.22 % para el desarrollo de actividades lúdicas, internet y préstamo externo de libros etc.

La administración apoyara con avisos radiales, perifoneo, hacer más talleres, dar material para elaboración de manualidades con el fin de que los niños participen y aprendan.

### Situaciones problemáticas. Deportiva.

- Ampliar la cobertura deportiva en otras disciplinas como patinaje, natación, para que los niños puedan participar en otros municipios y demostrar sus habilidades.
- Apoyar la infraestructura para la práctica deportiva para que los niños puedan disfrutar de una excelente recreación.

### **REALIZACION 8: Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos. EDUCACION-COMISARIA DE FAMILIA-EMISORA**

\*Porcentaje de propuestas en el territorio orientadas a la infancia construida teniendo en cuenta la voz de los niños y de las niñas. Número de programas o piezas comunicativas producidas a nivel local y/o regional en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet) que promueven la expresión de los niños y las niñas de la infancia.

La emisora no ha tenido actividades de voz o comunicación de los niños y niñas que promueven la expresión.

Según la información suministrada por la institución educativa las vueltas el Porcentaje de propuestas en el territorio orientadas a la adolescencia, construida teniendo en cuenta la voz de los adolescentes: No se tiene conocimiento de estas propuestas.

Según la información suministrada por la institución educativa las vueltas el número de programas o piezas comunicativas producidas a nivel local y/o regional en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet) que promueven la expresión de los adolescentes: No se conocen dichas piezas comunicativas.

Número de espacios o instancias de participación de adolescentes en el territorio: No se conocen dichos espacios.

Número de acciones que promueven la expresión artística de los adolescentes: Hace unos años se contaba con un espacio de enseñanza de música y danza por parte de la alcaldía, pero no se volvió a tener la misma información suministrada por la Institución las Vueltas.

## ANALISIS DEL MUNICIPIO:

En el municipio de Curití no se están desarrollando acciones en este sentido en nuestra institución, falta el diseño de estrategias que promuevan la expresión artística para las instituciones artísticas rurales, ya que actualmente se da solo la institución educativa urbana, dejando de lado a las instituciones educativas rurales.

**REALIZACION 9: Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración. COMISARIA DE FAMILIA-POLICIA-EDUCACION**

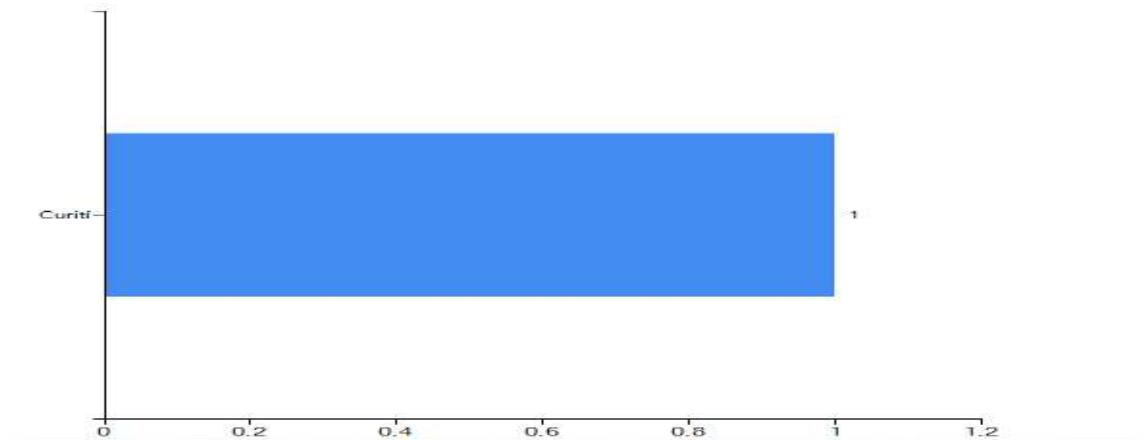
Los indicadores que se trabajaran son los siguientes:

\*Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizados niños, niñas

Fuente: SUIN

### EXAMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL REALIZADO A NNA MENORES DE 5 AÑOS

NACIONAL	2015	3441	2016	3236	2017	3678
SANTANDER	2015	209	2016	209	2017	192
CURITI	2015	0	2016	0	2017	1

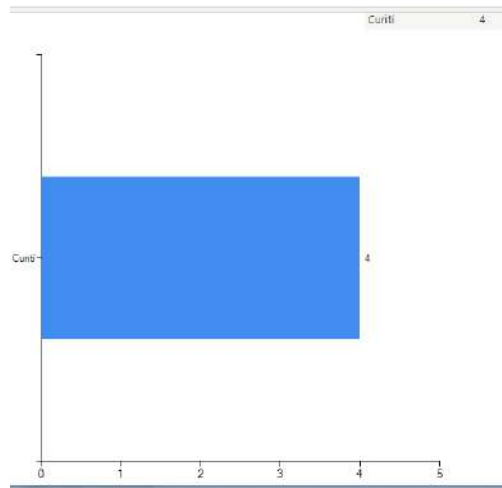


Fuente: SUIN

### EXAMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL REALIZADO A NNA DE 6 A 11 AÑOS

NACIONAL	2015	6357	2016	6382	2017	7059
----------	------	------	------	------	------	------

SANTANDER	2015	359	2016	382	2017	392
CURITI	2015	0	2016	1	2017	4



Fuente: SUIN

EXAMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL REALIZADO A NNA						
NACIONAL	2015	18028	2016	18416	2017	20338
SANTANDER	2015	1041	2016	1136	2017	1111
CURITI	2015	4	2016	6	2017	10

\*Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños, niñas –

Fuente: SUIN

TASA DE EXAMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL REALIZADO A NNA						
NACIONAL	2015	NO HAY	2016	119,19	2017	131,65
SANTANDER	2015	NO HAY	2016	188,18	2017	185,85
CURITI	2015	NO HAY	2016	166,53	2017	281,44

\*Número de suicidios de niños, niñas y adolescentes

Fuente: SUIN

<b>TASA DE SUICIDIOS EN NNA</b>						
<b>NACIONAL</b>	2015	8,24	2016	1,72	2017	1,64
<b>SANTANDER</b>	2015	10,28	2016	1,16	2017	1,67
<b>CURITI</b>	2015	0	2016	0	2017	0

\*Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes

Fuente: SUIN

<b>TASA DE HOMICIDIOS EN NNA</b>						
<b>NACIONAL</b>	2015	46,87	2016	4,65	2017	4,76
<b>SANTANDER</b>	2015	31,23	2016	2,98	2017	1,67
<b>CURITI</b>	2015	0	2016	0	2017	0

\*Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes.

Fuente: SUIN

<b>TASA DE MUERTES POR OTROS ACCIDENTES EN NNA</b>						
<b>NACIONAL</b>	2015	10,76	2016	3,14	2017	4,68
<b>SANTANDER</b>	2015	16,14	2016	4,64	2017	4,06
<b>CURITI</b>	2015	50	2016	0	2017	0

\*Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes.

Fuente: SUIN

<b>TASA DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO EN NNA</b>						
<b>NACIONAL</b>	2015	28,48	2016	3,61	2017	3,45
<b>SANTANDER</b>	2015	35,79	2016	4,47	2017	5,69
<b>CURITI</b>	2015	50	2016	55,5	2017	0

\*Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado (víctimas)

\*Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen (víctimas)

\*Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa (víctimas)

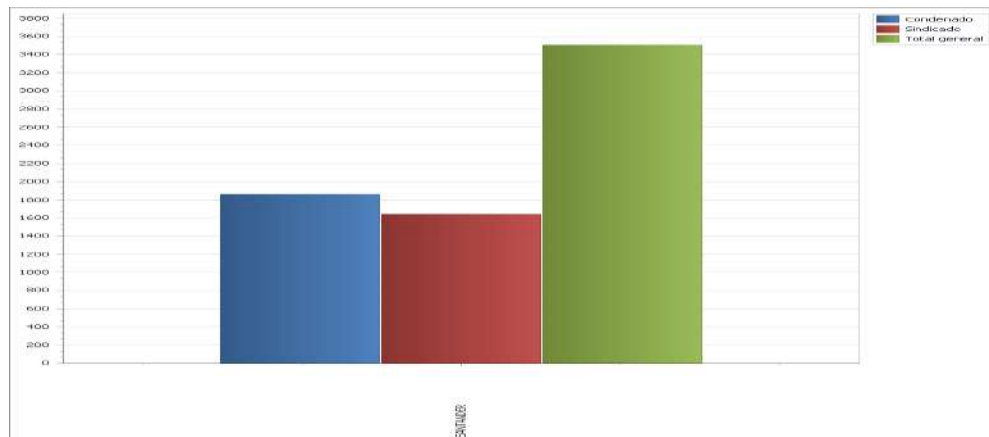
\*Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales

Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.

RTA: del años 2015: 1 del año 2016:2 y del año 2017:1

POBLACION JOVEN RECLUIDA INPEC: SEGÚN SITUACION JURIDICA EN COLOMBIA		
CONDENADO	SINDICADO	TOTAL
35630	25063	60693

POBLACION JOVEN RECLUIDA INPEC: SEGÚN SITUACION JURIDICA EN SANTANDER		
CONDENADO	SINDICADO	TOTAL
1861	1641	3502



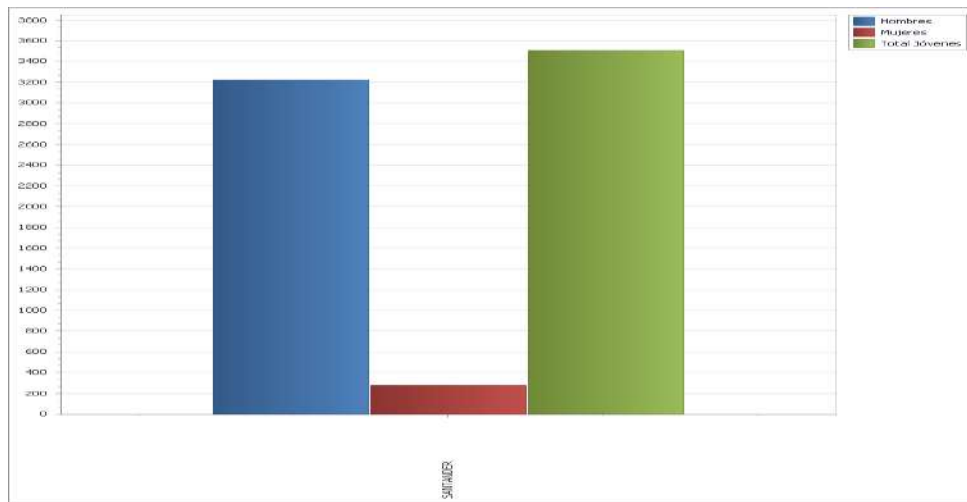
POBLACION JOVEN RECLUIDA INPEC: SEGÚN GENERO EN COLOMBIA		
HOMBRE	MUJER	TOTAL
55067	5626	60693

POBLACION JOVEN RECLUIDA INPEC: SEGÚN GENERO EN SANTANDER		
HOMBRE	MUJER	TOTAL

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití  
2016 - 2019

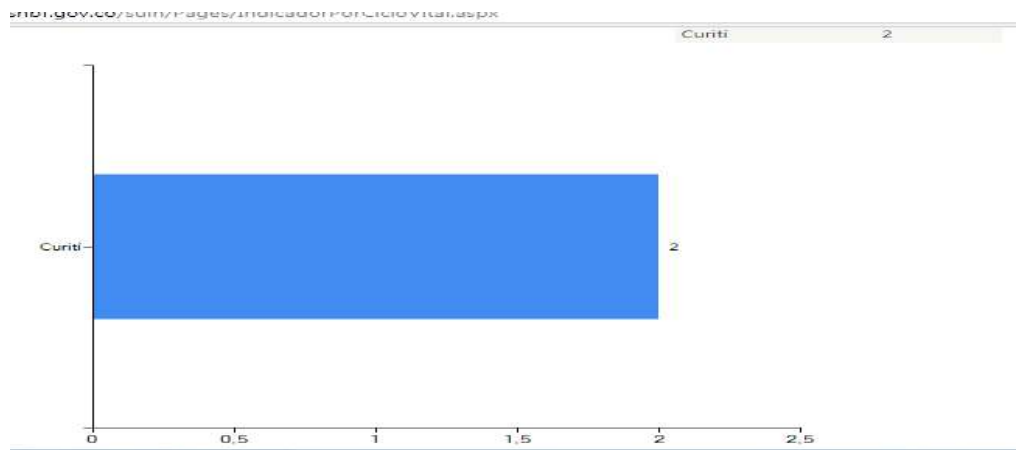
3226	276	3502
------	-----	------



En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales fue de 2 para el periodo 2015

En el caso del Departamento de Santander, el a través del SUIN reporta la **Fuente:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales fue de 2 para el periodo 2016 en el municipio de Curití.

Es también importante aclarar que en el municipio de Curití no se hace acompañamiento de los procesos de responsabilidad penal porque cuando se han sorprendido menores cometiendo delitos y son aprehendidos en flagrancia se ponen a disposición a fiscalía y la parte legal la asume el ICBF Centro zonal San Gil.



\*Número de adolescentes entre 14 y 17 años que reinciden en la comisión de delitos e ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Fuente Comisaría: RTA: del año 2015: 0 del año 2016:0 y del año 2017:0



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



Como no se hace el proceso de acompañamiento de la responsabilidad penal de los adolescentes, no se tiene ninguna estadística sobre la reincidencia de estos menores por cuanto no se reporta al municipio de origen, las sanciones establecidas en el artículo 177 de la ley de infancia y adolescencia que se le atribuye a estos adolescentes. De todas formas es importante aclarar que las sanciones que se aplican a estos adolescentes tienen una finalidad protectora, educativa y restaurativa.

\*Número de Procesos PARD

Numero de PARD información de la Comisaria de Familia del Municipio de Curití. 2015=7 2016=9 2017=13

\*Número de adolescentes víctimas de ACOSO ESCOLAR:

Información suministrada por el Colegio las Vueltas Número de adolescentes víctimas de acoso escolar: De acuerdo con el sistema de convivencia escolar de la institución, en los últimos años se han presentado 5 situaciones de convivencia escolar, las cuales han sido tipificados de acuerdo con la normatividad legal vigente y se ha aplicado el protocolo establecido para la atención de cada una de estas situaciones.

\*Número de adolescentes autores de ACOSO ESCOLAR:

Según información suministrada por el colegio de las Vueltas El número de adolescentes autores de acoso escolar, concuerda con las víctimas de acoso escolar, a quienes se les ha aplicado el protocolo establecido para la atención de cada una de estas situaciones

## \*CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:

Según reporte suministrado por el colegio las vueltas el Consumo de sustancias psicoactivas: Durante los últimos 3 años no se ha comprobado el consumo de sustancias psicoactivas dentro de la institución.

Consumo de sustancias psicoactivas. Es una problemática que se ha venido generando en la población adolescente del municipio de Curití, pero que ha sido importada de la capital del departamento (Bucaramanga) y de la capital de la provincia (San Gil) que ha venido corrompiendo la voluntad de los adolescentes Curiteños. El problema de las drogas en los adolescentes es doloroso, como costoso para sus familiares; lo ideal es prevenir, por ello se requiere que los adultos sus padres tengan un seguimiento directo con sus hijos para no encontrarse más tarde en el problema de estar atrapados en este tipo de situaciones. La adicción se da de forma gradual desde la primera prueba, va pasando por distintas etapas o estadios y el primero es la experimentación, la cual está muy relacionada con su proceso inicial de socialización con amigos y compañeros, se inicia con cantidades ínfimas donde consiguen buenas dosis de euforia, se sienten muy bien y vuelve a sus relaciones habituales sin mayores dificultades. Pero como adicción al fin, queda la sensación agradable de seguir repitiendo dosis que cambian el estado de ánimo, desarrollan mayor tolerancia al consumo, con lo cual lo combina con otras drogas como el alcohol, dado que cada vez se busca mayor euforia, para alcanzar un mayor efecto deseado, con lo cual se aumenta el grado de intoxicación, sin ser muy conscientes, se vuelve de uso diario, cada vez requiere aumentar un poco más la dosificación, con lo cual van quedando atrapados y su vida se hace inmanejable.

Zonas de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes. Barrio La Palma, barrio El Común, barrio San Jorge, Unidad deportiva "Carlos Manuel Castro García", cancha de micro y kiosco del barrio la Palma, kiosco del barrio Villa Del Rosario, vereda El Uvo, Balneario Pescaderito, salida al pozo del Escaño

Fuente: **Comisaria de Familia.**

\*Zonas de Riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes:

Según información suministrada por el colegio las Vueltas las Zonas de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes: Los estudiantes de la institución educativa se encuentran en una zona de riesgo de consumo de sustancias, ante lo cual se ha informado a la policía nacional para que se realicen los respectivos patrullajes alrededor de la institución, ante la presunción de la presencia de personas dedicadas a la comercialización de las mismas sustancias.

Ante estos eventos de tendencia en el aumento de las zonas de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, la institución ha realizado reuniones con padres de familia tratando estos temas, además ha informado a la Alcaldía municipal, personería y policía nacional para que tomen cartas en este asunto.

## **ANALISIS DEL MUNICIPIO:**

Según la información suministrada la institución educativa las Vueltas se puede apreciar que el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, la institución se necesita apoyo del municipio para que se realicen las respectivas visitas con la ayuda de la policía de infancia y adolescencia y apoyo en capacitaciones, reuniones de los padres de familia para tratar de explicar cuál es el efecto y el daño que esta sustancia hace a los niños del plantel educativo

## **APORTES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DEL MUNICIPIO:**

### **EDUCACION-ENLACES FAMILIAS EN ACCION-COMISARIA DE FAMILIA**

Cuáles son las situaciones problemáticas que tiene la infancia (de 12 a 17 años) del municipio: según la institución educativa las vueltas son:

Problemas de desintegración familiar, mal uso del tiempo libre.

Cuáles son los motivos por los cuales se presentan esas problemáticas: Existencia de Hogares disfuncionales, falta de actividades lúdicas, culturales y recreativas.

Plantee posibles alternativas de solución a las problemáticas: Actividades de extensión por parte de la comisaria de familia en las comunidades. Llevar a los hogares formación a través del SENA, que permita la generación de actividades económicas alternativas.

Según reporte de la comisaria:

Cuáles son las situaciones problemáticas que tiene la adolescencia (de 12 a 17 años) del municipio?

Iniciación en las drogas.

Consumo de alcohol.

Abuso sexual

Embarazos no deseados.

Acoso escolar o 'bullying

Trastornos de la imagen y la alimentación.

Problemas derivados del mal uso de Internet.

Depresión y trastornos emocionales.

Cuáles son los motivos por los cuales se presentan esas problemáticas? plante posibles alternativas de solución a las problemáticas. Las problemáticas se dan por la desintegración familiar y la falta de pautas de crianza por parte de sus representantes legales, además, de que se escudan en que la misma ley es permisiva para ciertas conductas en los adolescentes

Verificando la información suministrada por las diferentes entidades se puede concluir que se debe realizar campañas y jornadas de capacitaciones en los colegios y a los padres de familias para que oriente a sus hijos adolescentes en la formación sexual para disminuir el índice de fecundidad y aumentar la cobertura educativa.

En la parte cultural y recreación promover los implementos necesarios para mejorar el sistema tecnológico con el fin de que los adolescentes pueda hacer sus trabajos y aprovechar la biblioteca y desarrollen las actividades, dotación de libros, computadores apoyará con avisos radiales, perifoneo, hacer más talleres, dar material para elaboración de manualidades con el fin de que los niños participen y aprendan.

Adoptar las medidas necesarias para mejorar la infraestructura deportiva existente para la práctica deportiva de los niños y que puedan disfrutar de una excelente recreación y también crear programas de participación en la emisora con el fin de promover expresión de voz, falta de estrategias que promuevan la expresión artística para las instituciones artísticas rurales.

Un problema son las drogas en los adolescentes esto afecta de manera directa a sus familiares; crear programas de socialización en los temas que más afectan a la juventud como el alcohol, la drogadicción lo ideal es prevenir la adicción y consumo, sería bueno hacer capacitaciones en los colegios y orientar a sus padres para que le hagan seguimiento y oriente al menor, explicando cual es el efecto y daño que estas sustancias generan en su vida emocional y social, por lo anterior sería bueno que la policía de infancia y adolescencia hiciera brigadas y control en los sectores de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas las cuales son suministradas a los adolescentes por las personas expendedoras y así proteger y evitar la deserción del plantel educativo.

## **2. PRIORIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ (SANTANDER)**

Terminado el proceso de análisis del contexto y ajuste diagnóstico situacional y teniendo en cuenta los procesos de movilización social realizados con la comunidad de Curití, niños, niñas, adolescentes y familias; se establece la priorización de las problemáticas o necesidades que en la actualidad se asumen como necesarias y de gran priorización.

En el siguiente cuadro Marco Lógico, se observan tres columnas en las cuales se pueden observar causas-problema identificado-consecuencias. En este cuadro se esclarecen las causas, las cuales son las mismas raíces o las acciones que llevan a que genere la problemática que en este caso lo denominamos tronco; así mismo aquellas posibles consecuencias que pueden aparecer en la vida de los niños y adolescentes ante verse enfrentados a esta falta de cumplimiento de sus derechos.

Este cuadro permite tener una mayor claridad hacia las acciones a priorizar en el municipio de Curití para el óptimo cumplimiento y desarrollo de los derechos de todo niño, niña y adolescente.

## MARCO LOGICO

### CAUSAS Y CONSECUENCIAS

	RAICES	TRONCO	RAMAS
Momento del curso de vida	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias/efectos directas
<b>PRIMERA INFANACIA</b>	Falta de espacios e instituciones de Bienestar Familiar	<b>Falta de desarrollo de habilidades artísticas</b>	No habilidades de habilidades y talentos
	Falta de conocimientos en temas relacionados con procesos de formación		Problemas en desarrollo y formación física y mental.

Momento del curso de vida	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas
<b>INFANCIA</b>	Irresponsabilidad parental		Obesidad
	Falta de institución médica cercana	<b>Problemas nutricionales</b>	Violencia escolar (Bullying)
	Campañas de motivación y prevención		Deserción
	Bajo peso al nacer		Muerte
	Dificultad en transporte		Drogadicción
	Falta de desarrollo de actividades artísticas y culturales en el sector rural	<b>Dificultades Académicas</b>	Frustración en vocación profesional
	Irresponsabilidad parental		Irresponsabilidad en tema de Derechos sexuales y reproductivos

	Actividades pedagógicas de motivación		Violencia social
			Deserción
	Espacios de conocimientos artísticos en un arte de manera continua y persistente en el área rural	<b>Falta de desarrollo de habilidades artísticas</b>	Falta de compromiso de los padres para el desarrollo de actividades culturales
			Tiempo libre dedicado a actividades que se convierten en situaciones de peligro

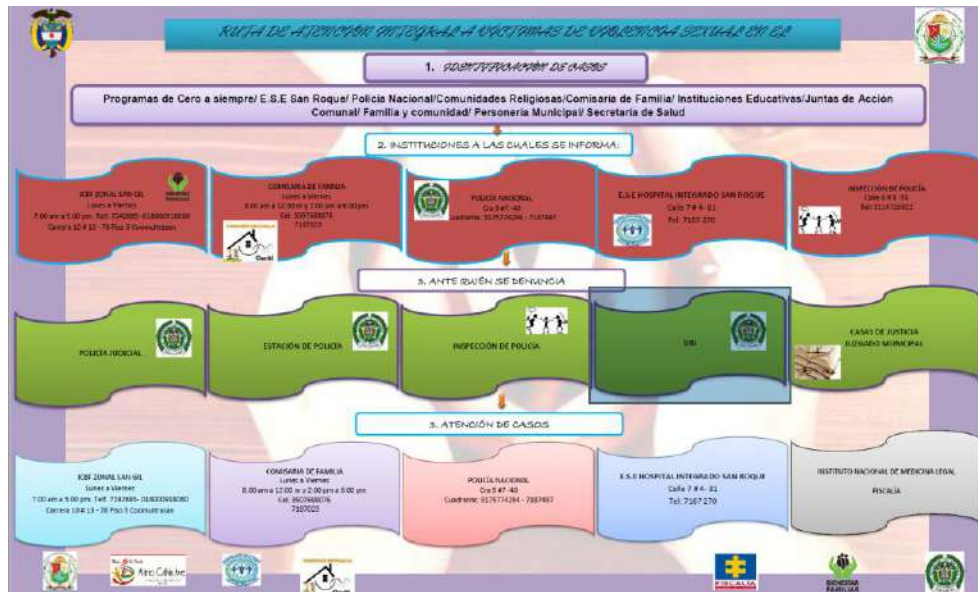
Momento del curso de vida	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas
<b>ADOLESCENCIA</b>	Campañas de prevención en derechos sexuales y reproductivos	<b>Embarazos en adolescentes</b>	Problemas genéticos
	Irresponsabilidad en temas sexuales		Situación de peligro para la madre gestante
	Falta de autoridad de los padres		Dificultades para el desarrollo de actividades propias para la edad
			Deserción escolar
	Espacios de conocimientos artísticos en un arte de manera continua y persistente	<b>Falta de desarrollo de actividades artísticas en el área rural</b>	No desarrollo de actividades lúdicas
			Falta de recursos
	Campañas que no causan atención	<b>Falta de campañas efectivas</b>	Deserción escolar

	Actividades creativas poco	<b>temas de salud y reproducción</b>	Drogadicción
			Actos vandálicos a temprana edad
			Frustración profesional
	Falta de autoridad de los padres	<b>Adolescentes menores manejo irresponsable de vehículos motocicletas</b>	Accidentes en menores
	Irresponsabilidad parental		Exposición y vulnerabilidad a iniciación en drogadicción
	Recursos para cubrir la necesidad	<b>Falencia en la atención a niños discapacitados en el Colegio Las Vueltas</b>	Deserción escolar
	Falta política pública de discapacidad		Vulnerabilidad de los derechos

- Priorizar en temas de: Rutas integrales de atención, y continuidad de convenios con entidades nacionales u organismos de cooperación que incidan directamente en la garantía de derechos.
  - En cuanto a las Rutas integrales de atención en la garantía de derechos se trabaja con apoyo a la secretaria de salud municipal, en cual se han elaborado las siguientes rutas de atención:
  - **Ruta de violencia intra familiar**



➤ **Ruta de violencia sexual**



La administración entrante como prioridad debe revisar las rutas de atención que cuenta el municipio de Curití, con el fin de verificar su información y si es el caso realizar actualización.

Así mismo dar a conocer las diferentes rutas de atención para la garantía de derechos mediante medios de comunicación para la población urbana y en especial para la población rural y así mismo verificar que las autoridades competentes que deben actuar en cada una de las rutas de atención del municipio tengan conocimiento de las mismas o en su defecto realizar capacitaciones para su socialización, ya que las autoridades

son la línea directa del debido proceso con fin de prestar un oportuna y eficaz atención a la población que lo requiera.

- De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006, en su artículo 84 inc. 2°, las Comisarias de Familia, en los municipios de mediana y mayor densidad poblacional, estarán conformadas “como mínimo” por un abogado, quien asumirá la función de Comisario(a), un psicólogo(a), un trabajador(a) social, un(a) médico(a) y un secretario(a); al hacer este mandato, se infiere la indicación de trabajar en equipo, siendo necesario que los entes territoriales agoten todo lo que está a su alcance para que se conformen según lo dispuesto en la ley, teniendo en cuenta que el trabajo del equipo interdisciplinario garantiza una respuesta mínimamente plausible y de buena calidad por parte de esta entidad a favor de los beneficiarios de sus servicios.

Los equipos técnicos interdisciplinarios de las Comisarias de familia son los responsables de la emisión de informes periciales y conceptos integrales sobre la situación de derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como del acompañamiento en el proceso de restablecimiento de los mismos. Los niños, niñas y adolescentes que ingresan a las Comisarias de Familia para el proceso de restablecimiento de derechos inician verificación de derechos que tiene como propósito realizar una evaluación integral e inmediata de la situación de derechos (inobservancia, amenaza o vulneración). La importancia del nombramiento del equipo interdisciplinario (Psicóloga y Trabajadora Social) en el menor tiempo posible, se da en razón a que ya se abrió PARD por un delito sexual en contra de una menor de 14 años y dos casos de VIF que requieren urgente la intervención de estos profesionales para las medidas definitivas que se deben adoptar por este despacho.

Como Autoridad Administrativa con funciones Judiciales. Corresponde a las Comisarias de Familia recibir y tramitar las solicitudes de protección que formulen los ciudadanos o ciudadanas por hechos de violencia intrafamiliar, de conformidad con las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y Ley 1257 de 2008 y lo dispuesto en los numerales 1, 4 y 5 del Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006, y en la Resolución número 2230 de 2017 del 16 de junio del 2017 de la Fiscalía, Por medio de la cual se prorrogan transitoriamente algunas funciones de policía judicial a las Comisarias de Familia, otorgadas mediante Resolución [918](#) del 15 de junio de 2012. Como Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos. En cumplimiento de esta competencia al Comisario le corresponde procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de Infancia y Adolescencia, expedido mediante Ley 1098 de 2006, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 4840 de 2007. Como Autoridad con facultades Conciliatorias. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, 35 y 40 de la ley 640 y Art. 111 de la Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes.

Otro punto a tener en cuenta es la necesidad de que se haga en el menor tiempo posible un convenio inter-administrativo con el Hogar de Paso Niño Jesús de Belén de San Gil, o el que su despacho disponga, para la atención de casos de menores a los que se le ha vulnerado sus derechos y llevar a cabo un proceso de protección integral, el cual constituye la ubicación transitoria y su duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles, termino en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección. Lo anterior, mientras se puede crear el hogar de paso en nuestro municipio.

También es importante que se haga un convenio con un Centro de Transitorio, con el fin de que el adolescente pueda estar en un lugar adecuado mientras que el Fiscal competente resuelve si es procedente presentar el caso ante el Juez de Garantías para lo cual se han creado los “Centros

Transitorios” proceso para el cual cuenta con 36 horas de acuerdo con el artículo 191 del Código de la Infancia y la Adolescencia. Al Centro de Emergencia pueden ser enviados los niños y niñas menores de 14 años cuando son aprehendidos en el momento de cometer la infracción o cuando el Defensor de Familia lo dispone. Igualmente aplica para los adolescentes entre 14 y 18 años remitidos por Fiscales de Adolescentes a los Defensores de Familia.

- Priorizar los temas y las acciones derivadas de sentencias o autos de las Cortes sobre inobservancia de derechos (La Guajira, Chocó, Risaralda, Arauca, Guaviare).

N/A

- Recomendar a la próxima administración el avance y los retos frente a las prioridades establecidas en las políticas públicas territoriales (Las aprobadas por Asambleas Departamentales y Concejos municipales), cuya temporalidad incluye el periodo de gobierno 2020-2023.

### 3. Enlistar los espacios e instancias de participación que debieron implementar durante los 4 años, para que ellos den cuenta acerca de la forma como las involucraron.

Mencione si el municipio / departamento desarrolló:

- La mesa de participación de niños, niñas y adolescentes de acuerdo al Decreto 936 de 2013, y relate el número de sesiones realizadas y la incidencia de esta instancia en los momentos del ciclo de gestión de política pública (formulación de plan de desarrollo, formulación de política pública, y ejecución de acciones).
- Los encuentros de diálogos con primera infancia, infancia, adolescencia, familias y sociedad, previa al desarrollo de la audiencia pública en el proceso de rendición de rendición pública de cuentas territorial 2016-2019.

En el proceso de rendición de rendición pública de cuentas territorial 2016-2019se han realizado tres diálogos:

1. Primera infancia
2. Adolescencia
3. Adulto mayor

- Las plataformas juveniles en aplicación de la Ley 1622 de 2013.

Se continúe trabajando con la plataforma de juventudes para la inclusión de esa población en la formulación de las políticas de la administración de igual manera se cuenta con la formulación de la política pública en archivo digital y archivo físico a cargo de la secretaria de gobierno y se recomienda la aprobación e implementación de la misma

- Los Consejos Territoriales de Participación en aplicación de la Ley 1757 de 2015 (Para Gobernaciones).
- El protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes victimas en aplicación de la Resolución 623 de 2014.

### 4. Revise estas variables para elaborar su informe de gestión:

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

- Utilizar las establecidas en el proceso de Rendición Pública de Cuentas 2016-2019 (Batería de indicadores)

## Contacto:

Andrés Camelo G

ICBF

[Andres.Camelo@icbf.gov.co](mailto:Andres.Camelo@icbf.gov.co)

Camila Andrea Patiño Arana

DNP

[capatino@dnps.gov.co](mailto:capatino@dnps.gov.co)

Tel. (1) 3815000 ext. 134



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## 2.20.4 Género y diversidad sexual

### Lineamientos para la formulación del Informe de Gestión Género y diversidad sexual.



#### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

Área de la Gestión: Asuntos Poblacionales

Sub-área: Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual

#### Resultados

1. Políticas, planes, programas y proyectos que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres; para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los niños, niñas y adolescentes con estrategias como la prevención del embarazo en la adolescencia, para la prevención y atención de violencias basadas en género.

En el municipio de Curití se trabaja desde la secretaría de salud con la Dimensión Salud Sexual y Derechos Reproductivos para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en adolescentes y para la prevención y atención de violencias basadas en género, por medio de estrategias educativas dirigidas a la comunidad en general y/o a poblaciones específicas. Este tipo de estrategias educativas se desarrollan a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas que es contratado, la mayoría de ellas son realizadas en la población escolarizada del área urbana y rural del municipio.

Ver Anexo Digital 1 PAS 2016-2017-2018-2019

2. Políticas, planes, para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales).
3. Existe mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género

En el municipio de Curití se trabaja desde la secretaría de salud con la Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables y la Dimensión Salud Sexual y Derechos Reproductivos para la prevención de la violencia de género por medio de estrategias educativas dirigidas a la comunidad en general y/o a

poblaciones específicas. Este tipo de estrategias educativas se desarrollan a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas que es contratado

4. Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado.

En desarrollo de los aspectos misionales y/u operativos revise:

5. Política, planes, programas y proyectos en torno a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, por ejemplo, prevención del embarazo en la adolescencia.

Se han desarrollado de manera anual a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas que se contrata con la ESE y por otra parte también se trabaja a través de actividades de información en salud y educación a la comunidad por medio de material educativo, todo ellos está plasmado en el Plan de acción en salud de cada año del 2016 a 2019

Ver Anexo Digital 1 PAS 2016-2017-2018-2019

- Cierre de brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).
  - Acciones de prevención y atención de violencias basadas en género
  - Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y avance en el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas.
  - Avance en los indicadores:
  - Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja)
  - Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo.
6. Tasa específica de fecundidad adolescentes de 10 a 14 años (por cada mil mujeres de 10 a 14 años)
  7. Tasa específica de fecundidad con adolescentes de 15 a 19 años (por cada mil mujeres de 15 a 19 años)

**TABLA 10: OTROS INDICADORES DE LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN**

Indicador	Valor Santander	Curití
Tasa general de fecundidad - TGF (estimada)	62.90	SD
Tasa global de fecundidad - TGLF, (2010 – 2015)	2,07	SD
Edad media de fecundidad -EMF (estimada)	27.09	SD
Tasa de reproducción neta (estimada)	1,09	SD
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años*	2.1	2.11
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años*	SD	SD
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 49 años*	61.8	55.23

Fuente: SISPRO Fecundidad

- Tasa General de Fecundidad: en Santander para el período 2005-2016 nacen en promedio 63 niños por cada 100 mujeres
- Tasa Global de Fecundidad –TGF: El Municipio de Curití no tiene reporte según DANE.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: El municipio de Curití dispone de una tasa de fecundidad de 2.1 para el 2016; es decir que se producen 2 nacimientos al año por cada mil mujeres de 10 a 14 años.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años: Sin dato para el municipio
- La Edad Media de Fecundidad: El Municipio de Curití no tiene reporte según DANE.
- La Tasa de Reproducción neta: El Municipio de Curití no tiene reporte según DANE.

## Riesgos

1. Que no continúen los lineamientos de trabajo, políticas territoriales, o acciones frente a la equidad de género para las mujeres.
2. Que no exista el compromiso de continuar con la caracterización e implementación de acciones afirmativas para la población LGBTI.

## ¿Qué debería Continuar?

1. Estrategias que contribuyan al cierre de brechas entre hombres y mujeres ((brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia de género).
2. Implementación de estrategias para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, por ejemplo, prevención del embarazo en la adolescencia haciendo énfasis en la ruralidad, la transformación de imaginarios culturales de discriminación, violencia, explotación y abuso de las niñas, niños y adolescentes.
3. Implementar acciones de prevención y atención en violencia contra las mujeres.
4. Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas y que estén en el marco de lo establecido en el Decreto 762 de 2018 del Ministerio del Interior.

## Lecciones aprendidas

1. Acoger los lineamientos que, desde el nivel nacional, se orienten en términos de política pública para las mujeres.
2. Acoger los lineamientos que, desde el nivel nacional, se orienten en términos de lineamientos para la población LGBTI.

## Dificultades

1. Falta de información a nivel municipal de algunos indicadores por ejemplo de población LGBTI, cierre de brechas.

# Mario Galvis Ave

Alcalde Municipal de Curití

2016 - 2019

2. Tolerancia social e institucional a las violencias basadas en género y a las violencias contra niños, niñas y adolescentes

Contacto:

Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación

Subdirección de Género

Rocío Macarena Ocampo Lillo

Correo: [rocampo@dnpp.gov.co](mailto:rocampo@dnpp.gov.co)



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## 2.20.5 Drogas

### Inclusión de la problemática de drogas en el proceso de empalme

De conformidad con lo establecido por el Estatuto Nacional de Estupeficientes y por el Decreto 1069 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”, los departamentos, intendencias y comisarias contarán con Consejos Seccionales de Estupeficientes cuyo objetivo principal es velar porque los territorios cumplan las políticas, planes y programas para enfrentar el problema de las drogas. Adicional a lo anterior, los territorios, a través de sus Consejos Seccionales de Estupeficientes, tienen la obligación de rendir informes mensuales y anuales de las labores adelantadas en materia de drogas, al Consejo Nacional de Estupeficientes. Desde la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho, que a su vez es la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupeficientes, se sugiere la construcción de un informe de gestión especializado en drogas que incluya la siguiente información para el proceso de empalme con el nuevo mandatario.



1. Conocer las acciones desarrolladas sobre los cuales deben hacer especial énfasis en el informe de gestión.

#### Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas

- Incluya la matriz de seguimiento a la implementación de los PIDD con corte a septiembre del año 2019.  
Rta: En el municipio se desarrollan actividades en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; muchas de estas actividades son ejecutadas a través del Plan de Intervenciones Colectivas; pero actividades concretas de acuerdo al Plan Integral Departamental de Drogas desde la secretaria de salud no se realizan.

- Identifique al menos tres fortalezas y tres debilidades en la implementación del PIDD (puede incluir las siguientes categorías: ejecución de las actividades planeadas, logro de metas e indicadores, articulación sectorial e intersectorial, financiamiento y sostenibilidad de las acciones)

Rta: En el municipio no se ha llevado a cabo un seguimiento e implementación al PIDD.

- Identifique las acciones desarrolladas para personas, familias o comunidades en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas según la tabla.
- 

Rta: Ver anexo de PASS 2017-2018-2019 para las actividades desarrolladas en el PIC para prevención de consumo de sustancias psicoactivas en infancia, adolescencia, juventud y adultez y su respectiva asignación presupuestal.

Componente	Cobertura			Fuentes de Financiación	Inversión Total	Logros obtenidos	Entidad que Lidera
	Infancia	Adolescencia y juventud	Adulthood				
Promoción							
Prevención							
Tratamiento							
Reducción de daños							
Inclusión social							

\*Se anexa matriz orientadora para la presentación de la información.

## Cultivos ilícitos

- Describa las acciones implementadas en el territorio para contrarrestar la presencia de cultivos de uso ilícito. Identifique ubicación geográfica, cobertura, sostenibilidad y entidad líder.

Rta: no se han identificado cultivos ilícitos en este municipio.

## Comercialización local de drogas:

- Identifique las acciones que el Departamento o Municipio ha desarrollado para enfrentar el expendio de drogas en espacio público.
- Incluya los montos presupuestales invertidos para atender la problemática: porcentaje en relación al presupuesto municipal o departamental y el presupuesto FONSET.
- Identifique los resultados de la implementación de las acciones.
- Identifique las dificultades más importantes para la implementación de las acciones dirigidas a enfrentar la comercialización local de drogas.

Rta: estas actividades no las desarrolla la secretaria de salud municipal.

## 2. Sugerencias sobre temas en los cuales deberían dejar recomendaciones estratégicas en la materia.

- Frente al logro de objetivos y estrategias definidos por el Gobierno Nacional para enfrentar el problema de las drogas y su correspondiente inclusión en los instrumentos de planeación de desarrollo territorial.
- Frente a la identificación y priorización de buenas prácticas de política pública que deberían hacerse sostenibles para el próximo periodo de gobierno, de acuerdo con los resultados obtenidos frente a: consumo y oferta de sustancias psicoactivas, desarticulación y afectación de estructuras criminales y lavado de activos.
- Frente a las herramientas y el uso de información disponible para la elaboración de un diagnóstico que dé cuenta de la problemática de consumo y oferta de sustancias psicoactivas, desarticulación de estructuras criminales y lavado de activos.
- Frente a la importancia en términos de impacto poblacional de continuar con prioridades de políticas públicas sectoriales asociadas a la problemática de drogas identificada en el territorio.
- Frente a las condiciones instituciones (sistemas de información, registros, talento humano formado, observatorios) para realizar seguimiento y transferencia de información respecto de los temas asociados a la problemática de drogas en el territorio.

- Frente a la participación institucional y población en la planeación, implementación y seguimiento a los PIDD periodo 2020 – 2023.

Rta: frente al punto 2 se recomienda para el próximo periodo implementar el PIDD, desarrollar e implementar la política pública de salud mental, fortalecer y activar el Comité Municipal de Drogas y realizar un trabajo intersectorial en torno a la prevención del consumo y oferta de sustancias psicoactivas.

3. Enlistar los espacios e instancias de participación que implementaron durante los 4 años y las acciones desarrolladas en cumplimiento y funciones, en particular las asociadas a formulación e implementación de política pública (Por cada instancia anexe acto administrativo de creación y reglamento según realidad territorial)
  - Consejo Seccional de Estupefacientes.
  - Consejos Municipales de Estupefacientes o Consejos Distritales de Estupefacientes.
  - Comité Distrital de Drogas.
  - Consejo Departamental de Salud Mental
  - Consejo Municipal de Salud Mental
  - Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana
  - Otros asociados a temas de drogas.

Rta: en el municipio existe el comité municipal de Drogas ver anexo de decreto de creación del mismo.

## 2.20.6 Asuntos étnicos

### LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CURITÍ

#### CERTIFICA

Que en el municipio de Curití no existen asentamientos étnicos, ni resguardos indígenas, ni comunidades afrodescendientes.

La presente se expide en Curití a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2019, con destino al proceso de realización de empalme.

**JUANA YISSENIA PEREZ CHACÓN**  
Secretaria Administrativa y de Gobierno

## 2.20.7 Aspectos institucionales

### 2.20.7.1 BANCO DE PROYECTOS

#### ¿Qué es el Banco de Programas y Proyectos?

Es una herramienta del sistema de planificación sobre la inversión pública que permite tomar decisiones en la etapa de preinversión e inversión, facilitando la preparación de los planes, programas y proyectos de inversión, racionalidad y consistencia en la asignación del presupuesto para cada vigencia.

#### Objetivo General

Contribuir al desarrollo sostenible a través del fortalecimiento y estructuración del Banco de Proyectos como instrumento de apoyo para la toma de decisiones de la inversión y financiación en el mejoramiento institucional y municipal de Curití Santander.

#### Objetivos específicos

Mejorar la capacidad de gestión de la Alcaldía Municipal de Curití mediante la unidad de Banco de proyectos, líderes de proyectos como promotores de proyectos a ser financiados con recursos del presupuesto Municipal para cada vigencia.

En el **Anexo 5** del presente informe se relaciona la matriz del banco de programas y proyectos del municipio de Curití Santander Vigencia 2016-2019. Anexo electrónico CD

## 2.20.7.2 ESQUEMAS ASOCIATIVOS

### Objetivo:

1. Hacer entrega de la Administración territorial<sup>1</sup> de manera ordenada, clara y completa de los aspectos relacionados con la pertenencia a uno o varios Esquemas Asociativos Territoriales (EAT).

### Aspectos Generales:

1. ¿Su municipio hace parte de algún Esquema Asociativo Territorial y en qué estado se encuentra?

Tipo de EAT		Estado			Datos		Año conformación	Datos Gerente liquidador	Documentos de soporte <sup>1</sup>
		Vigente	Inactivo	En proceso	Nombre	Municipios vinculados			
Asociación de municipios	X			DE LIQUIDACION	CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL CPGA CHICAMOCHA	ONZAGA	2012	JAVIER ERNESTO CALA SANTOS	PROCESO CONTRACTUAL SECOP CARGADO EN LA PLATAFORMA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ NÚMERO DE PROCESO 001-2018-CPGA, SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONZAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI - CPGA CHICAMOCHA, VALOR \$20.000.000 FECHA DE CARGUE EN PLATAFORMA 02/11/2018
						SAN JOAQUIN		CELULAR: 3163084931	
						MOGOTES		DIRECCIÓN: CALLE 14 N° 16A-16 Socorro Santander	
						CURITI			
Provincia Administrativa de Planeación, PAP									
Región de Planeación y Gestión, RPG									
Región Administrativa de Planeación, RAP									
Área Metropolitana									

2. Durante el período actual de gobierno, ¿se realizó algún tipo de ajuste al EAT? Precise qué tipo de ajuste se adelantó (nuevos municipios conformantes, cambio de estatuto, etc.)

La asociación CPGA CHICAMOCHA conformada por los municipios de Onzaga, San Joaquín, Mogotes y Curití, decide iniciar proceso de liquidación en el año 2018 por decisión unánime de los asociados.

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>CONTRATANTE</b>	CPGA CHICAMOCHA
<b>CONTRATISTA</b>	JAVIER ERNESTO CALA SANTOS identificado con la C.C N° 91.109.813 DE SOCORRO.
<b>OBJETO</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONZAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI - CPGA CHICAMOCHA –</b>
<b>SUPERVISOR</b>	<b>MARIO GALVIS AVE (ALCALDE DE CURITI)</b>
<b>VALOR TOTAL</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE.
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	2 DE NOVIEMBRE DE 2018
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	2 DE MAYO DE 2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	SEIS MES

## RELACION DE ACTAS

Hasta el momento solo se ha generado un pago parcial que se relaciona a continuación.

ACTA	FECHA
INICIO	Noviembre 02 de 2018
ACTA PARCIAL No. 1	Diciembre 06 de 2018

## ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Publicar con cargo al patrimonio de la entidad tres (3) avisos en un periódico de amplia circulación nacional, dejando entre uno y otro, un plazo de quince (15) días hábiles, en los cuales informará a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, instando a los acreedores a hacer valer sus derechos.
2. Los avisos deben tener: nombre de la entidad en liquidación, nombre completo del liquidador, dirección y teléfono.
3. Elaborar el inventario del patrimonio de la entidad, quince (15) días hábiles después del último aviso. El inventario incluirá, además de la relación pormenorizada de los distintos activos sociales, la de todas las obligaciones de la sociedad, con especificación de la prelación u orden legal de su pago, inclusive de las que sólo puedan afectar eventualmente su patrimonio, como las condicionales, las litigiosas, las fianzas, los avales,

etc. Este inventario debe estar autorizado además por contador público, si el liquidador no tiene tal calidad, y en el cual se manifieste que refleja fielmente la situación patrimonial de la entidad disuelta.

4. Continuar y concluir las operaciones pendientes al tiempo de la disolución y contabilizarlas en los libros oficiales de la entidad.
5. Cobrar los créditos activos de la entidad en su integridad y contabilizarlos en los libros oficiales de la entidad.
6. Obtener la restitución de los bienes, si es del caso, que se encuentren en poder de los asociados o en poder de terceros, lo mismo que devolver los bienes que no pertenezcan a la entidad.
7. Pagar las obligaciones contraídas con terceros, observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos. Si cumplido lo anterior, queda un remanente de activo patrimonial, éste pasara a la entidad que haya escogido la Asamblea conforme a los estatutos, o en su defecto a una entidad de beneficencia que tenga radio de acción en el respectivo municipio.
8. Instaurar, en caso de ser necesario, las demandas (civiles, penales, etc.) contra los administradores o responsables de perjuicios en contra de la entidad.
9. Llevar y custodiar los libros y correspondencia de la entidad y velar por la integridad de su patrimonio.
10. Realizar todo lo necesario para que sea reconocido como representante legal en liquidación ante la DIAN.
11. Defender a la entidad en liquidación de cualquier requerimiento hasta el 31 de diciembre de 2019.
12. Las demás previstas en la ley y en los estatutos.

## PERIODO DE EJECUCIÓN

---

El periodo ejecutado y que se da recibo es desde el 2 de Noviembre de 2018 al 02 de Mayo del año 2019.

## ACTIVIDADES EJECUTADAS

---

Para el cumplimiento del objeto contractual, el Abogado JAVIER ERNESTO CALA SANTOS, durante el periodo del 2 de Noviembre al 06 de Diciembre de 2019, prestó los servicios profesionales de conformidad a lo pactado en el contrato, así:

**Publicar con cargo al patrimonio de la entidad tres (3) avisos en un periódico de amplia circulación nacional, dejando entre uno y otro, un plazo de quince (15) días hábiles, en los cuales informará a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, instando a los acreedores a hacer valer sus derechos.**

**Los avisos deben tener: nombre de la entidad en liquidación, nombre completo del liquidador, dirección y teléfono.**

Lo anterior se ejecutó en tres avisos, de los cuales el 09 de marzo de 2019, primer aviso; 27 de marzo de 2019, segundo aviso y el 10 de abril de 2019 en tercer aviso, todos en el diario el Frente y están debidamente certificados. Solo está pendiente el emplazatorio final de cierre liquidatorio.

...(...)PRIMER AVISO EMPLAZATORIO

Ente Liquidador del **CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONSAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI EN LIQUIDACIÓN - CPGA CHICAMOCHA** -, entidad identificada con NIT. 900066523-9, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acta No. 001 - 2018- de fecha 12 de mayo de 2018 expedida por la Junta de Alcaldes del CPGA –CHICAMOCHA-:

## AVISA

El suscrito Liquidador del **CPGA CHICAMOCHA** en Liquidación, en Uso de sus facultades Legales y estatutarias conforme CAPITULO VII arts. 30 Y 31 de sus estatutos, y tomando como causal de disolución, lo contemplado en el artículo 218 y s.s. del Código de Comercio o el artículo 17 del Decreto 1529 de 1.990, o el artículo 58 de la Ley 743 de 2.002., la cual contempla en una de ellas, por voluntad propia de todos los miembros que conforman el **CPGA CHICAMOCHA**, donde por unanimidad de opto por disolver el **CPGA CHICAMOCHA**, según acta No. 002-2016 y decretar su estado de liquidación según Acta No. 001 - 2018 del 12 de Mayo de 2018 expedida por el Consejo Directivo del **CPGA CHICAMOCHA**, en consecuencia

## EMPLAZA

A todas las personas naturales o jurídicas de carácter público o privado, que se consideren con derecho a formular reclamaciones de cualquier índole, contra el **CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONSAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI EN LIQUIDACIÓN - CPGA CHICAMOCHA** -, a fin de que se presenten a radicar en el proceso liquidatario su reclamación de manera OPORTUNA con prueba siquiera sumaria de sus créditos, ÚNICAMENTE en la sede ubicada en la Calle 14 No 16a -16, del Socorro, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 08 DE MARZO DE 2019 Y EL 23 DE MARZO DE 2019, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m., a 12:00m y de 02:00pm a 5:00 pm; cuando se trate de derechos incorporados en títulos valores, deberá presentarse el original del título. SE INFORMA que una vez vencido el término para presentar reclamaciones de manera OPORTUNA, el expediente que contenga la reclamación presentada, se mantendrá en traslado común a los interesados por el término de cinco (5) días hábiles, con el objetivo de que se presenten objeciones a las mismas. Las reclamaciones presentadas a partir del 24 de Marzo de 2019, serán calificadas y graduadas como EXTEMPORÁNEAS.

Todos los trabajadores y ex trabajadores del **CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONSAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI EN LIQUIDACIÓN - CPGA CHICAMOCHA** -, que tengan pendientes deudas por conceptos laborales causados con anterioridad al 01 de enero de 2019, deberán presentar sus reclamaciones debidamente soportadas.

Para efectuar la reclamación, los interesados deberán diligenciar de forma gratuita, EL FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMACIÓN que estará disponible en la sede ubicada en la Calle 14 No 16a -16, del Socorro a partir del 08 de marzo de 2019 o que podrá ser solicitado GRATUITAMENTE en por medio del correo electrónico [cpgachicamochoaenliquidacion@gmail.com](mailto:cpgachicamochoaenliquidacion@gmail.com) ÚNICAMENTE en el periodo comprendido entre el 08 DE MARZO DE 2019 Y EL 23 DE MARZO DE 2019, en los horarios arriba indicados.

Las reclamaciones se deberán realizar independientemente a que con anterioridad al presente emplazamiento, el interesado haya solicitado el pago o cumplimiento de lo reclamado por cualquier otro medio so pena de considerarse extemporánea.

Si la reclamación se hace a través de apoderado por tratarse de la primera actuación ante el **CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONSAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI EN**

**LIQUIDACIÓN - CPGA CHICAMOCHA** -, deberá adjuntar el poder dirigido al proceso liquidatorio con nota de presentación personal y reconocimiento de contenido ante notario.

Las personas naturales o jurídicas, secuestres, auxiliares de la justicia y demás funcionarios que tengan en su poder a cualquier título, activos del **CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONSAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI EN LIQUIDACIÓN - CPGA CHICAMOCHA** -, deberán devolverlos de manera inmediata al Ente Liquidador, con la advertencia que ninguna de tales personas tendrá derecho a embargos o acción contra alguno de los haberes del **CPGA CHICAMOCHA EN LIQUIDACION**, por cualquier pago, anticipo o compensación hecha con posterioridad al inicio del proceso liquidatorio.

Así mismo, se informa y previene a todos los deudores del **CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONSAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI EN LIQUIDACIÓN - CPGA CHICAMOCHA** -que sólo podrán pagar a la DIRECCION DE LIQUIDACIONES, en representación de la entidad en liquidación, advirtiendo la inoponibilidad del pago hecho a persona natural o jurídica distinta.

Las reclamaciones remitidas por correo, deberán ser enviadas al **CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONSAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI EN LIQUIDACIÓN - CPGA CHICAMOCHA** -, ubicado en la Calle 14 No 16ª-16 del Socorro Santander, si la misma es enviada por correo certificado, se entenderá oportuna, si y solo si, la oficina receptora del envió, registra timbre anterior a la hora y fecha límite de la recepción de acreencias oportunas, todas aquellas reclamaciones que registren fechas de envió posteriores al 23 de Marzo de 2019 y hora posterior a las 5:00 P.M. se consideran reclamaciones extemporáneas.

**CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONSAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI EN LIQUIDACIÓN - CPGA CHICAMOCHA** -, recibirá una reclamación por cada tipo de acreencia de manera separada (Ej: civiles, laborales, fiscales, prestación de servicios profesionales, arrendamiento, prestación de servicios de salud, y eventos entre otras), por lo que deben allegar los documentos relacionados en el formulario único de reclamación y sus respectivos anexos.

Quienes se presenten a reclamar con cesiones de crédito, compras de cartera o sustituciones, deben aportar la prueba de la calidad que ostentan.

Curiti, ocho (08) días de Marzo de dos mil diecinueve (2019).

**JAVIER ERNESTO CALA SANTOS**

**CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE ONSAGA, SAN JOAQUIN, MOGOTES Y CURITI EN LIQUIDACIÓN - CPGA CHICAMOCHA** -

...(...)

**Elaborar el inventario del patrimonio de la entidad, quince (15) días hábiles después del último aviso. El inventario incluirá, además de la relación pormenorizada de los distintos activos sociales, la de todas las obligaciones de la sociedad, con especificación de la prelación u orden legal de su pago, inclusive de las que sólo puedan afectar eventualmente su patrimonio, como las condicionales, las litigiosas, las fianzas, los avales, etc. Este inventario debe estar autorizado además por contador público, si el liquidador no tiene tal calidad, y en el cual se manifieste que refleja fielmente la situación patrimonial de la entidad disuelta.**

Esta actividad está pendiente por ejecutar debido a que se ha suspendido el contrato hasta tanto los alcaldes asociados no giren los dineros necesarios para dar por terminado el contrato y así aprobar el acta final.

**Continuar y concluir las operaciones pendientes al tiempo de la disolución y contabilizarlas en los libros oficiales de la entidad.**

Solo resta darle la, probación final para dar punto final al proceso liquidatorio he informar a los diferentes entes de control.

**Cobrar los créditos activos de la entidad en su integridad y contabilizarlos en los libros oficiales de la entidad.**

No se ha observado ni evidenciado créditos pendientes de pago a favor del CPGA, solo los comprometidos por los alcaldes asociados para culminar el proceso liquidatorio; y estos ya fueron oficiados.

**Obtener la restitución de los bienes, si es del caso, que se encuentren en poder de los asociados o en poder de terceros, lo mismo que devolver los bienes que no pertenezcan a la entidad.**

No existen bienes en poder de terceros.

**Pagar las obligaciones contraídas con terceros, observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos. Si cumplido lo anterior, queda un remanente de activo patrimonial, éste pasara a la entidad que haya escogido la Asamblea conforme a los estatutos, o en su defecto a una entidad de beneficencia que tenga radio de acción en el respectivo municipio.**

Culminado los avisos de emplazatorio, se presentó el señor **FABIO ANTONIO SARMIENTO** por haber laborado como gerente del CPGA, por la suma de sesenta y siete millones quinientos veintiocho mil setecientos sesenta pesos mlcte (\$67.528.760,00).

Una vez lleno el correspondiente formulario y analizado lo solicitado por el señor **FABIO ANTONIO SARMIENTO**, se le informó que el CPGA solo contaba en la cuenta corriente del banco agrario No. 6042-000053-9 la suma de \$15.220.768,07 y la cuenta corriente de Davivienda No. 000335044483 la suma de \$1.128.917,13.

Una vez reunidos con el señor **FABIO ANTONIO SARMIENTO**, y dialogado al respecto, se llegó a un monto de treinta millones de pesos mlcte (\$30.000.000,00); motivo por el cual se le comento a la Junta de Alcaldes y se toma la decisión de solo ofrecer la suma de dieciséis millones de pesos mlcte (\$16.000.000,00); cuantía que no acepta y manifiesta que lo único y como mínimo sería la suma de veintiocho millones de pesos mlcte (\$28.000.000,00).

Una vez analizada por la Junta de Alcaldes e indicándole al señor **FABIO ANTONIO SARMIENTO**, la situación de la entidad se llegó a determinar un pago por la suma de veintidós millones de pesos mlcte (\$22.000.000,00), pagaderos así:

La suma de dieciséis millones de pesos mlcte (\$16.000.000,00) el 19 de marzo de 2019 y seis millones de pesos mlcte (\$6.000.000,00) una vez se apruebe al acta final liquidatoria y se trasfieran los recursos para ello y el se comprometía a no iniciar demanda administrativa alguna. Esto fue aceptado y el señor **FABIO ANTONIO SARMIENTO**, ya recibió su primer pago.

Por lo tanto solo está pendiente el saldo de seis millones de pesos mcte (\$6.000.000,00) una vez se apruebe al acta final liquidatoria y se trasfieran los recursos para ello.

Lo anterior se pudo concretar toda vez que el convenio pendiente de pago por parte del CPGA CHICAMOCHA a la Gobernación de Santander, debido a un convenio, no fue reclamado en los tiempos previstos para ello dentro del proceso liquidatorio y además ya figura liquidado en el informe de la Gobernación.

Se puede concluir que fue la única acreencia reclamada a tiempo y prácticamente ya esta solucionada.

**Instaurar, en caso de ser necesario, las demandas (civiles, penales, etc.) contra los administradores o responsables de perjuicios en contra de la entidad.**

No se hizo necesario iniciar demanda alguna, pues los mismo alcaldes asociados en sus cuotas de sostenimiento adeudadas, determinaron una solo para cubrir el proceso liquidatorio y el pago de acreencias; porque los únicos deudores del CPGA CHICAMOCHA eran los mismos municipios asociados.

**Llevar y custodiar los libros y correspondencia de la entidad y velar por la integridad de su patrimonio.**

Se ejecutó el proceso de saneamiento, orden y digitalización del archivo existente en la oficina del CPGA CHICAMOCHA.

Se observó un desorden de cajas de archivo y carpetas, sin el lleno de los requisitos exigidos por la ley de archivo; por otro lado no existen tablas de retención documental ni de valoración documental.

El total de cajas existentes fueron 12 y 4AZ.



En primer paso se depuro los documentos, archivándolos y discriminándolos.

Se termina con su respectivo rotulado para la carpeta y rotulado para la caja, debidamente legajadas y foliadas, tal como ordena el archivo General de la Nación. Con un resultado final de cinco cajas y 15 carpetas.



También se ejecutó el inventario archivístico manual para determinar que tiene cada caja y carpeta.

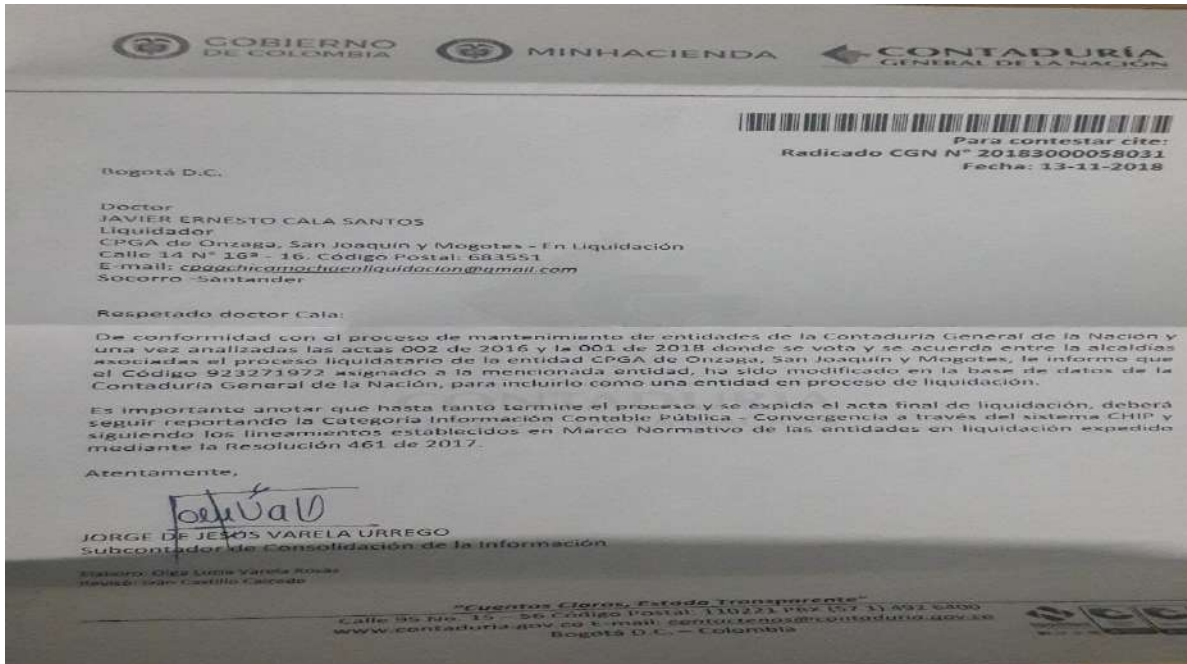
**Realizar todo lo necesario para que sea reconocido como representante legal en liquidación ante la DIAN.**

Una vez aceptada la propuesta para el proceso liquidatorio por parte del CPGA CHICAMOCHA, se enviaron los reportes a Contraloría Nacional, Departamental y Contaduría Nacional, así como a la Gobernación de Santander.

Publicado el acto administrativo correspondientes se procedió a la actualización, y reconocimiento como representante legal del CPGA CHICAMOCHA.



En oficio de respuesta de la Contaduría General de la Nación del 13 de noviembre de 2018, me informan que bajo el código No. 923271972 ha sido modificado en proceso de liquidación. La Gobernación de Santander ya tiene conocimiento al respecto y dio respuesta oportuna solicitando más información, la cual se le entrega mediante oficio de fecha 06 de Noviembre de 2018 y recibido el 06 de Noviembre de 2018.



### Defender a la entidad en liquidación de cualquier requerimiento hasta el 31 de diciembre de 2019.

Esta actividad se amplía hasta tanto no se oficie el acta final de liquidación a los diferentes entes de control, así como a la DIAN para anular su NIT.



CALLE 8 # 8 – 55 CELULAR: 3502997684

Nit. 800 099 489 – 5

CÓDIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> – [contactenos@curiti-santander.gov.co](mailto:contactenos@curiti-santander.gov.co)



## ANALISIS FINANCIERO DEL CONTRATO.

Según al periodo transcurrido y recibido por parte de la supervisión del contrato, hasta el momento se ha realizado el primer pago correspondiente a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. **001-2018 DE NOVIEMBRE 02 DE 2018**, por el periodo comprendido del 2 de Noviembre al 06 de Diciembre de 2019, por el valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$10.000.000,00)**.

De acuerdo a lo anterior, el balance financiero del contrato a la fecha, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
Valor contrato	\$20.000.000,00	
Valor pago parcial No 1		10.000.000,00
Saldo por ejecutar		\$10.000.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$20.000.000,00</b>	<b>\$10.000.000,00</b>

## OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Que el contratista viene desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual durante el periodo a recibir.

Una vez girados los dineros se procederá a liquidar el contrato, el cual por Acta 001 de 2018 se pactó el monto libre de gastos de seguridad social y otros.

### PAGOS PENDIENTES

### SEGURIDAD SOCIAL DEL LIQUIDADOR

### FINAL DEL ACUERDO CON EL SEÑOR FABIO ANTONIO SARMIENTO

### PAGO DE ESTAMPILLAS

### PAGO DE PUBLICACIONES Y EMPLAZATORIO FINAL

### PAGO SUMINISTRO DE CAJAS DE ARCHIVO